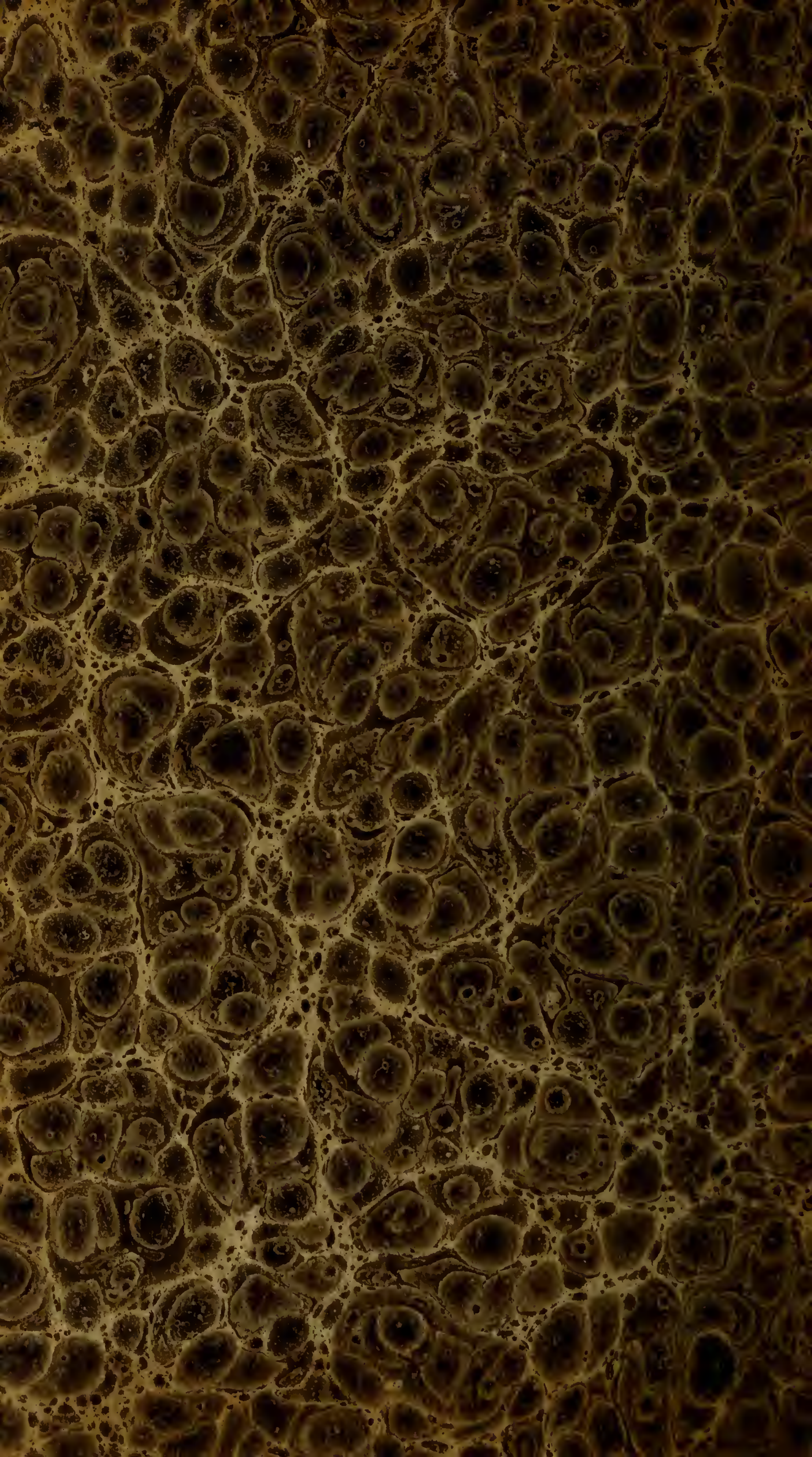
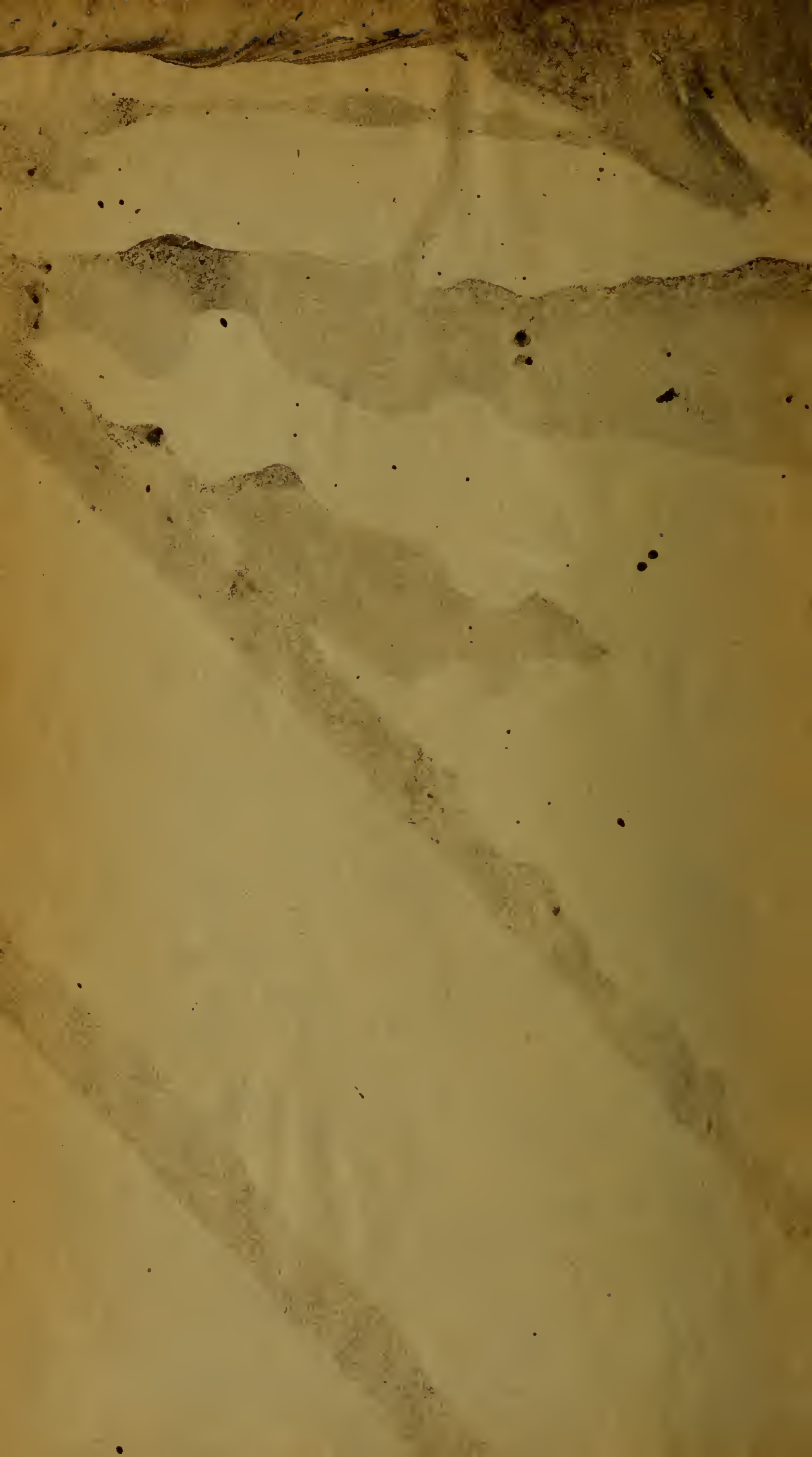














DATOS PARA LA BIOGRAFÍA DE JOVELLANOS







F. GOYA, P.to — B. MAURA, D.o Y C.a 1884

JOVELLANOS.

Biblioteca de «La Propaganda Literaria» de la Habana.

JOVELLANOS

NUEVOS DATOS PARA SU BIOGRAFÍA

Recopilados por

DON JULIO SOMOZA de Montsoriu

Y

Adornados con la genealogía de Jovellanos, su retrato hecho por Goya, el fac-símil de su firma, su escudo, escribanía y sillon, y su sepulcro

CONTIENE:

JOVELLANOS Y LA CRÍTICA MODERNA:
MEMORIAS FAMILIARES:
APÉNDICE Á LAS MEMORIAS, POR CEAN BERMUDEZ:
EXTRACTO DE LOS DIARIOS,
DESDE 20 DE AGOSTO DE 1790 HASTA 20 DE ENERO DE 1801, HECHO POR EL MISMO:
TESTAMENTO POR COMISARIO,
OTORGADO EN EL CASTILLO DE BELLVER, DE PALMA DE MALLORCA:
CARTA Á PONZ SOBRE ASTÚRIAS:
EL QUIJOTE DE CANTABRIA:
REFLEXIONES SOBRE UN BOCETO DE VELAZQUEZ:
DOCUMENTOS RESERVADOS DEL ARCHIVO DE GRACIA Y JUSTICIA:
EFEMÉRIDES.—RECUERDOS Y MONUMENTOS:
NOTICIAS DE VARIOS RETRATOS.

DE VENTA

HABANA
LA PROPAGANDA LITERARIA
Calle de O'Reilly, 54.

MADRID
LIBRERIA DE FERNANDO FE
Carrera de San Jerónimo, 6.

1885

Rubiños, impresor, plaza de la Paja, 7, duplicado, Madrid.

AL EXCELENTÍSIMO SEÑOR

DON LEOPOLDO CARVAJAL,

Benemérito Presidente de la Sociedad

DE

NATURALES DE ASTÚRIAS

EN LA HABANA,

dedica la presente obra, en testimonio de la admiracion que siente

por los hijos ilustres del Principado,

EL EDITOR.

HABANA, 1884





PRELIMINAR

> Los pueblos que olvidan á sus grandes hombres, á sus glorias nacionales, á sus ilustraciones científicas, literarias, políticas, decaen miserablemente, porque pierden, con la gratitud, la memoria, y con la memoria la ciencia.
>
> (*Preámbulo al decreto de la República Española, de 7 de Noviembre de 1873.*)
>
> La posteridad, solamente hace pública justicia al talento que no domina por las armas.
>
> (Ros de Olano: *Prólogo al Diablo Mundo.*

Cuando despues de fatigosa excursion por los anales de la historia patria, llegamos á la segunda mitad del siglo XVIII, y vemos destacarse, brillante y luminosa, entre la pléyade de sus hombres ilustres, la majestuosa figura de Jove Llanos, en quien la virtud y el talento logran su más alta personificacion, una satisfaccion purísima embarga nuestro espíritu, pues el aplauso universal resuena en torno suyo, como galardon el más preciado que á hombre ninguno pudiera tributarse. No ha dejado en pos de sí huellas de lágrimas ni rastro de venganzas: modelo de honradez y de grandeza, reflejan sus libros la ejemplaridad de su vida. Si, como dice uno de sus biógrafos, *desfallece el ánimo más atrevido* al terminar la lectura de la *Memoria* en defensa de la Junta Central, nada habrá comparable á la impresion que deja la de su *Testamento,* donde la caridad y el amor, la bondad de corazon y la gratitud más tierna, han trazado páginas inmortales, dictadas en sombría prision al declinar de la vida, ausente de la patria, separado de su familia y víctima de la más injusta y cruel de las persecuciones. No pudo la saña invadir su pecho, ni la iniquidad trocar en escepticismo sus creencias, ni dar al-

bergue en su corazon á la venganza, ni abatirle la adversidad en su tenaz asedio. ¡Cuán imponente su figura en medio de la depravacion de la Corte! ¡Cuán grandiosa en la soledad de Bellver! ¡Cuán majestuosa ante el severo fallo de la Historia!

Mas, para conocerle íntimamente, para seguirle paso á paso en todas las vicisitudes de la vida, para saber la causa de sus persecuciones, para juzgarle con acierto é imparcialidad, no es suficiente lo que de él se conoce y lo que de él se ha dicho. Numerosa serie de documentos, públicos y privados, yacen todavía ignorados; trabajos de gran mérito, artísticos, literarios, políticos y de carácter familiar, siguen inéditos, esperando una mano generosa que los saque á la luz de la historia. Recelos inexplicables, temores absurdos é imperdonables, olvidos injustificados, han retardado y retardarán quizá su publicacion, y en tanto sus panegiristas como sus impugnadores, seguirán juzgándole deficientemente; que no es fácil abarcar de una ojeada, ni en breve espacio, una existencia tan laboriosa, una vida tan accidentada, un carácter tan emprendedor, un espíritu tan activo, en quien la inteligencia y la voluntad más poderosas se condensaban para irradiarse despues en escritos luminosísimos y rasgos magnánimos, que así llevaban la gratitud á los corazones como la luz á las inteligencias.

Al comun esfuerzo de varios admiradores paisanos suyos, se debe la coleccion que con loable perseverancia han logrado reunir los socios de «La Quintana,» vasto arsenal de documentos importantísimos. Plugo más tarde á la casualidad favorecer al que estas líneas traza, deparándole en la seccion de Manuscritos del Instituto de Gijon, poco ménos que inexplorada hasta entónces, abundante copia de autógrafos de don Gaspar, inéditos muchos de ellos; y por la misma fecha, el diligente editor de este libro adquiría un manuscrito de inestimable precio, que contenía el *Apéndice* á la biografía de Jovellanos, escrita por Cean Bermudez, y un extracto más extenso de los *Diarios* de aquél, que si ántes les hacían apreciables, ahora lo serán mucho más para todo linaje de escritores, por la multiplicidad de los asuntos que informan y la autoridad de la persona á quien se deben.

Como documento capital ha de estimarse tambien el *Diario* que hoy poseen original, y en copia, los Sres. Menendez Luarca, Nocedal y Menendez Pelayo, quienes disfrutan, además, valiosos papeles del preclaro escritor. Y á éstos se deben añadir otros, de que son dueños, segun noticias que adquirimos, los señores marqués de Pidal, Elduáyen, Canga Argüelles, F. Selgas (Cudillero), Fernandez Quirós (Cardiff), Rodriguez San Pedro (Gijon), Buylla (Mieres), los herederos de fray

Rafael Vélez, arzobispo de Santiago, y los de lord Holland. Riqueza tal, demuestra bien lo que debe andar todavía la crítica para fundar en más amplia base sus juicios, y cuán ligeros son los de aquéllos que han intentado, al juzgar la politica é ideales de Jove Llanos, afiliarle á determinada escuela; a él, que llevando por norte el bien y la prosperidad de Fspaña, supo sobreponerse á las fugaces impresiones de cada dia, adelantarse á su epoca y trazar en admirables escritos más amplios horizontes para el porvenir y la felicidad de su pueblo.

No existe, que sepamos, á pesar de las siete ediciones de sus *Obras* y de los numerosos y variados artículos que á su persona, vida y hechos hacen referencia, una biografía ó estudio tal, que nos dé á conocer el hombre en todas las fases de sn vida, y nos le presente como escritor y estadista con relacion á su tiempo.

Cean, el primero de sus biógrafos, gijonés como él, amigo desde su infancia y educado á su lado, acumuló en sus *Memorias* cuantos datos hubo á mano sobre la vida de su protector. Mas, á pesar de su buen deseo y de no haber editado el libro hasta tres años despues del fallecimiento de D. Gaspar, su obra aparece déficiente, no sólo por falta de datos y documentos, y por la escasa luz que arroja sobre los períodos más críticos de su vida, sino por el escaso é imperfecto análisis que hace de sus obras y escritos, pues la gratitud por un lado, y por otro la veneracion que su recuerdo le inspiraba, llevábanle á aplaudir sin tasa ni medida cuanto brotaba de su pluma. Cierto es que tituia modestamente su obra *Memorias para la vida de Jove Llanos*, bien persuadido de que sus conocimientos sobre política, jurisprudencia, filosofía, etc., no alcanzaban la altura necesaria para contemplar desde ella y juzgar con acierto la obra de aquel genio superior. Mas, si no le era dable acreditar su juicio en todas las manifestaciones del saber, pudo, á lo ménos, analizarle como artista y arqueólogo, ya que en sus escritos como en sus conversaciones, habíale dado sobrados elementos de juicio. Intentando remediar en parte la carencia de datos, amplió su obra despues de publicada, dando triples dimensiones á su capítulo sobre los *Diarios*, aumentando otro sobre *La Inquisicion* y causas que motivaron la exoneracion y destierro de su amigo en 1798, y trascribiendo tres fragmentos de los *Diálogos* que aquél compuso sobre *El Lujo*, *El trabajo del hombre* y la *Ley agraria*, que no por estar incompletos son ménos apreciables, y añadiendo, finalmente, en forma de *Apéndice*, nuevos párrafos sobre diversas materias. Este manuscrito, que ahora ve la luz por primera vez, realza mucho el libro de Cean, y siempre se consultará con gusto, aunque falto de tabla cronológica é índice de perso-

nas, materias y escritos que abrevien su consulta. Mas el pensador y el estudioso siempre lamentarán la carencia de las particulares opiniones del colector, como tambien el juicio que mereciera á los contemporáneos.

Por tal motivo, cuando, despues del intento de varios apreciables escritores, se anunció que el benemérito Rivadeneira iba á incluir en la *Biblioteca de autores españoles* las obras de Jove Llanos, precedidas de erudita introduccion biográfica por D. Cándido Nocedal, grande fué el contentamiento de los jovellanistas, creyendo que despues del tiempo trascurrido, y con la suma de documentos que tan renombrado escritor podía tener á su alcance, como por los inapreciables *Diarios* que poseía; ya por ser socio de distinguidas Academias, como por el fácil acceso que su posicion le daba en las dependencias y archivos del Estado, y por su reconocida competencia en el campo de la literatura, de la jurisprudencia y de la historia, iban á alcanzar, al fin, una biografía de Jove Llanos, digna de los merecimientos de tan distinguido repúblico, base firme de más completos estudios, donde la crítica moderna encontrase condensada, apreciadas con la imparcialidad debida, así las censuras de los adversarios de la doctrina, como las exageradas alabanzas.

Mas, apénas comenzada su lectura, la sorpresa abrió paso á la conviccion de que, si no es dado al hombre acertar siempre en la indagacion de la verdad histórica, áun poniendo lealmente en el empeño toda su voluntad y su saber, ménos la hallará quien intente buscarla sin despojarse de la pasion política, levantando la razon á más puros y serenos horizontes. ¡Si al ménos la novedad de los datos y de los juicios compensara de aquel espíritu de parcialidad que flota en todo el Prólogo!

Pero ya desde el principio los conceptos erróneos y las especies infundadas atestiguan no haber sido estudiado el asunto con la madurez que su índole pedía, y que exigirse debía á quien tan á satisfaccion pudo disponer de tiempo y de recursos.

Afirmar que Jove Llanos conoció á Cean Bermudez en Sevilla, y que allí le inspiró el gusto por las artes, es revelar á los más indoctos que se ignora completamente la vida de ambos escritores. Gijoneses eran los dos, y amigos de la infancia; mayor en edad Jove Llanos, y superior en aptitudes. Acaso no fuera Cean lo que llegó á ser, sin la proteccion y auxilios de su paisano, y cuando en 1768 fué á Sevilla por primera vez, llevóle D. Gaspar en su compañía. Bien claro lo dice el mismo Cean, y áun trascribe en la pág. 257 de su obra, el texto de una cláusula del primer testamento de D. Gaspar, que á la letra

dice: «Todas mis alhajas, etc., serán para mi querido D. J. A. Cean Bermudez, *educado á mi lado en mi casa.*»

Más adelante, en el análisis de las obras del insigne escritor, nos encontramos con la peregrina especie de que «el fin de la obra dramática *El Delincuente Honrádo* es político,» sin detenerse ante la opinion de Sempere, que con mejor juicio había dicho: «El objeto del autor fué demostrar la dureza de las leyes, que, sin distincion de provocados y provocantes, castigaban á los duelistas con pena capital.» Más justo hubiera sido decir que, adelantándose á la crítica moderna, intentó elevar la mision del arte dramático, llevando al teatro los más arduos problemas jurídico-sociales.

Como sobre áscuas pasa el biógrafo por el ruidoso incidente de la expulsion de los jesuitas, y es bien extraño que, al mencionarle, haga constar que Jove Llanos guardó silencio en aquellas circunstancias; silencio que él traduce por tácita desaprobacion. Un erudito moderno, el padre Miguel Mir, averiguó que durante el ministerio Jove Llanos, se formó el proyecto de llamar á España á buena parte de los jesuitas expulsos, aquellos que cultivaron los estudios históricos y literarios; pero ningun documento conocido comprueba que Jove Llanos le prestase su aquiescencia. Por el contrario, el que ahora aparece por primera vez sobre la Inquisicion, y la censura literaria de la obra *Vida del marqués de Pombal,* muestran cuánto dista de la verdad aquel aserto. Uno de los puntos capitales del *Informe* que el prudente ministro expone al Monarca, es que no debían permitirse por manera alguna en la nacion individuos ó congregaciones religiosas exentos de la jurisdiccion de los obispos; afirmacion irrebatible, causa segura de su exoneracion y destierro en 1798, que desautoriza toda suposicion sobre las ideas de Jovellanos en este punto.

Los párrafos consagrados á tratar del *Informe sobre la Ley Agraria,* más tienen de declamatorio que de fundamentado. La desvinculacion y la desamortizacion eclesiástica, vinieron como ineludible consecuencia de las necesidades de la época, presentidas y vaticinadas en aquella obra magistral, agradárele ó no á ciertas escuelas. De todos modos, el exámen de estas materias requería gran serenidad de espíritu para no decir en destemplado tono que el firmísimo cimiento de la sociedad *es el respeto debido á todo linaje de propietarios;* afirmacion absoluta contra la cual ha protestado la conciencia de todos los siglos y de todos los pueblos.

Breves son las líneas consagradas al Instituto Asturiano, precisamente un punto que merecía ser tratado con detenimiento, ya porque

en él se encuentra la base de una reforma radicalísima en la enseñanza, ya porque, como acertadamente indica Cean (1), los escritos de Jove Llanos sobre instruccion pública son tan numerosos, que parece no tuvo otro estudio ni otra ocupacion durante su vida. Tan profundo y radical era el cambio á que aspiraba, que en el proceso secreto que se le formó por el odioso ministro Caballero, á consecuencia y coincidiendo con una anónima delacion, uno de los puntos en que se hacía hincapié era la enseñanza que se daba en aquel centro. Quiso dedicarle Jove Llanos al estudio de las ciencias exactas y naturales, suprimiendo las indagaciones metafísicas de la pedantesca y huera filosofía de los pasados siglos. Quiso, y así lo consignó, desterrar de él el penoso estudio de las lenguas muertas, sustituyéndolo con el de las vivas, sobre todo la española. Uno de los cursos que él deseaba implantar era el de Humanidades castellanas, y así se lo hizo entender bien claramente al canónigo Posada, al comunicarle sus ideas sobre el carácter práctico que debía tener el Instituto, que, segun sus frases, debía ser una *Escuela de matemáticas*, *física*, *química*, *mineralogía y náutica*, erigida para crear *buenos pilotos* y *buenos mineros*.

«Conservándose sólo lo hecho ya en él (escribía á Vargas Ponce), será un semillero de jóvenes bien educados, cual hasta ahora no podrá presentar ningun otro establecimiento, incluso el Seminario de nobles de la época inquisitorial... Mis nuevas cátedras completarán la más granada educacion que pueda prometer España.»

Claramente se ve por estas palabras, cómo largas y concienzudas meditaciones sobre pedagogía habían hecho presentir á Jove Llanos el advenimiento de una nueva era, que él inauguraba en aquel portentoso edificio, debido sólo á su poderosa iniciativa y á su inquebrantable voluntad.

A cada renglon, á cada nueva página nos encontramos con el itinerario de Cean, y cuando el autor del *Discurso preliminar* se aventura en suposiciones, ó las deduce de los escritos y los sucesos de la época, no presta, á nuestro entender, toda la debida atencion á sus afirmaciones. Al mencionar las *Memorias* de Godoy, afirma que tenía razon el valido cuando aseguraba que «ni con Cabarrús ni con Jove Llanos le ligaba de antemano lazo ninguno de amistad;» y en verdad, nos parece algo temerario sostenerlo casi á renglon seguido de las conversaciones de carácter confidencial que mediaron entre Godoy y Cabarrús, para el advenimiento al ministerio de Jove Llanos y Saavedra. Añádase que

(1) Cean, *Memorias*, segunda parte, capítulo X.

el secretario particular del príncipe de la Paz, redactor de sus *Memorias*, D. J. V. Fernandez San Miguel, gijonés, y conocedor, por lo tanto, de todos los pormenores de este incidente, no podía ignorar que en Noviembre de 1797 había escrito su protector á Jove Llanos, ofreciéndole *una eterna amistad* y la *consecuencia más sólida*. Si despues de esto y la tentativa de envenenamiento en El Escorial, todavía encuentra aquel escritor atenuacion á la falacia y perfidia del valido, cuando intenta descargar sobre otros la persecucion de que fué víctima el prisionero de Bellver, hay que convenir en que había predisposicion á dejarse persuadir fácilmente.

Trazar el período breve, pero importante, de la permanencia de Jove Llanos en el ministerio de Gracia y Justicia, hubiera sido asunto propio de la pluma del escritor que nos ocupa, y no lo hizo, alegando la especiosa razon de que aquel preclaro varon nunca habló ni hizo referencia de tales sucesos. Pues en el archivo de Gracia y Justicia hubiera encontrado documentos de inestimable precio para su historia. Su llegada á la corte, y estado en que la encontró, escritos están en el *Diario* que posee: los decretos y disposiciones que dictó desde el ministerio, algun exámen merecían; y á poco que buscara, daría con la clave de su exoneracion y destierro. Entónces sí que no hubiera estampado la nota primera de la página XVI de su *Discurso*, al leer el *Informe* elevado al Monarca sobre la Inquisicion. Mas no por esto le haremos cargo; pues no habiendo leido la carta de Jove Llanos á Campomanes sobre el proceso Cabarrús, ni enterádose á fondo del asunto del Banco de San Cárlos, cuya historia guarda el Instituto Asturiano, mal podía atinar con las causas del simulado destierro á Gijon en 1790: no habiendo leido el notabilísimo *Informe* ántes citado, difícilmente se le alcanzaría el por qué de su extrañamiento de la corte en 1798: y sin tener noticia de los importantes documentos custodiados en el archivo de Gracia y Justicia, imposible le fuera acertar con la verdadera causa de su conduccion á Mallorca en 1801. Pero, si á su noticia no llegaron tan importantes datos, ¿por qué no registró aquel archivo? ¿qué causas le retrajeron de venir á Gijon y repasar los manuscritos de su Instituto? ¿Cómo, poseyendo con envidia de todos, los *Diarios de D. Gaspar*, no menciona la respuesta del cardenal Lorenzana sobre los libros prohibidos, que allá se va en ignorancia con la no ménos bochornosa del obispo Pelaez Caunedo?

Retratar á un personaje con todas aquellas cualidades que nos le hacen simpático, y descartar, sin motivo bastante que lo justifique, aquellas otras que pugnan con nuestros ideales, es comunicarle un aspecto

que le falsea momentáneamente, pues al fin los hechos vienen luégo, como inesperados testigos, á deponer con irrefutables datos en el proceso de su vida.

Considerar á Jovellanos por sus obras como hombre eminente en virtud y saber, y derivar de aquí el juicio de su vida, hubiera sido el más seguro sendero para el historiador imparcial. Jamas la duda alteró un momento sus creencias religiosas: católico fué hasta el último momento de su vida; mas sus ideas científicas y filosóficas llevábanle á aceptar todas aquellas conquistas que, así en la enseñanza como en la ciencia económica, en la jurisprudencia como en la política, traía á la vida el progreso humano con el eterno mote de *revolucionarias*. Y por no hacer esta distincion forzosa, que sin violencia alguna se desprende de la lectura de todos sus escritos, han preferido sus comentadores hacer de ellos bandera de las sectas políticas que en enconada lucha se destrozan, mixtificando sus ideas, dando á otras alcance que nunca tuvieron, y ocultando mañosamente todas aquellas que pudieran volverse en contra de los mismos que le aclamaban con bélicos apóstrofes. ¿Qué mucho que así no fuera, si los más de ellos no leyeron sus obras? Su lectura no puede jamás inspirar á nadie ideas de combate; ni de ellas se puede decir que enardecen la sangre, perturban los sentimientos ó exaltan los ánimos. Fluyen de sus páginas ideas consoladoras, gérmenes bienhechores que llevan la paz al corazon, la serenidad al espíritu y el saber á la mente. Estimulan sus obras al estudio, á la meditacion, á la investigacion de las verdades útiles. Su estilo, claro y hermoso, gana las almas sin esfuerzo, y el encanto de su diccion es tal, que voluntariamente se le toma por modelo. En la amenidad con que trata sus asuntos, y en la prodigiosa variedad de ellos, ningun escritor patrio le supera. Sólo admiracion y respeto puede inspirar la tranquila lectura de sus obras.

Y sin embargo de tantos y tan preciados títulos á la consideracion pública, hoy sólo le veneran unos por sus ideas religiosas, y sólo le aplauden otros por la trascendencia de algunos de sus escritos; siendo de notar, por una parte, que sus perseguidores y los que le mostraron más desafeccion, fueron precisamente los que más alardearon de catolicismo en aquella época, entre los cuales asignaremos el primer puesto al ministro Caballero y á los familiares del Tribunal de la Inquisicion; y por otra, que jamás por la violencia, ni por la imposicion, ni por la fuerza, quiso el advenimiento de las ideas civilizadoras. Eran sus medios eficaces, pero lentos, persuasivos, instructivos; su respeto á las prerogativas de la corona palpable está en todos sus discursos, informes y

representaciones. Sus teorías sobre soberanía nacional, libertad de imprenta, etc., y demas puntos capitales que abarca el dogma de la democracia, todavía son desconocidas, pues estos principios sólo los analizó en su correspondencia con lord Holland, de la cual únicamente poseemos las respuestas de este respetuoso admirador suyo. Sólo en algun pasaje de sus *Obras* (Rivadeneira, tomo II, pág. 377) dice bien explícitamente: «Lo primero (la soberanía nacional), no sólo degrada el carácter del Rey en demasía, sino que realza en demasía el de la nacion, y quitando á aquél tanto de poder y vigor como se añade á ésta, es claro que, en cualquiera lucha de autoridad, vencerá la nacion al Rey, y venciendo, será conducida poco á poco é infaliblemente á una constitucion democrática.» Esta declaracion no impidió que en momentos críticos hiciera otra mucho más categórica, cuando el Soberano faltase á sus deberes. Luégo la trascribiremos.

Mídase, por lo tanto, el abismo que media entre sus panegiristas y sus detractores cuando ni los unos ni los otros derivan de su verdadera fuente la causa de sus persecuciones y el orígen de su grandeza, y dígasenos despues si el colector de las *Obras de Jove Llanos*, lo mismo al bosquejar la época de Cárlos IV que al retratar al ilustre patricio, ha abdicado por completo de sus personales ideas, así en el relato de aquellos sucesos, como cuando prodiga juicios apasionados sobre los males que aquejan á la generacion presente.

Nos eternizaríamos siguiendo el *Discurso* del autor en todos sus detalles, sintiendo que en aquello que se separa del texto de Cean hubiese dejado de apuntar la referencia. Así, cuando alude á la prision de D. Gaspar en Palma y á la visita que allí le hizo el canónigo Posada, disfrazado de religioso, no hubimos de encontrar confirmacion al hecho en la vastísima correspondencia de Mallorca que inédita poseemos.

Además de la biografía de Cean, utiliza tambien el prologuista, para la *Vida de Jove Llanos*, las noticias de la segunda parte de la *Memoria en defensa de la Junta central*, que versan sobre la conducta y opiniones de su autor en el agitado período de 1808 á 1810, y puede decirse que todo el *Discurso* es una glosa de ambos escritos, aderezado con larguísimos paréntesis sobre la corrupcion del siglo y teorías de bella forma retórica, aunque muy discutibles (por no decir inaceptables) si se las analizara á la luz de los nuevos documentos que todavía han de modificar el concepto de tan benemérito escritor. Una de estas últimas, que sustenta el Sr. Nocedal, es la de adjudicar á Jove Llanos el título de *verdadero fundador del partido conservador ó moderado*, pági-

na XLI, á reserva de cambiárselo despues (segunda prólogo, pág. XVI) por el de *liberal á la inglesa.* Palpablemente se muestra en esto el deseo de patrocinar las doctrinas políticas de un partido con el alto renombre de tan esclarecido magistrado, haciéndole aparecer como precursor de una secta con la que estaba muy léjos de armonizar ni por sus tendencias, ni por sus móviles, ni por sus procedimientos. Su política tenía un fin más elevado; su ideal no podía sujetarse á tan estrecho molde, ni servir de bandera para destrozar otros partidos que para él simbolizaran fuerzas de la patria y elementos de progreso. Si así no se creyere, dígase si jamás el partido *conservador* ó *moderado* pudo fundar un establecimiento como el *Instituto Asturiano*, y si el criterio reformador que inspiraba los escritos de Jove Llanos sobre instruccion pública pudo amoldarse á la censura á que aquél los sujetó. Ciertos estamos que ninguno de sus individuos hubiera empleado entónces ni ahora el lenguaje en que con frase levantada y valiente apostrofa á Cabarrús, cuando éste le inducía á abandonar la causa de la patria. Hé aquí un fragmento de él:

«Pero no: España no lidia por los Borbones, ni por Fernando; lidia por sus propios derechos, derechos originales, sagrados, imprescriptibles, superiores é independientes de toda familia ó dinastía. España lidia por su religion, por su Constitucion, por sus leyes, sus costumbres, sus usos; en una palabra, por su libertad, que es la hipoteca de tantos y tan sagrados derechos. España juró reconocer á Fernando de Borbon; España le reconoce y reconocerá por su Rey miéntras respire; pero, si la fuerza le detiene, ó si la priva de su príncipe, ¿no sabrá buscar otro que la gobierne? Y cuando tema que la ambicion ó la flaqueza de un Rey la exponga á males tamaños como los que ahora sufre, ¿no sabrá vivir sin Rey y gobernarse por sí misma?»

Así, respetuoso con las leyes y amante de la grandeza nacional como ninguno, basaba sus procedimientos, no en principios autoritarios, sino en principios de libertad. Prescindir de esta cualidad nobilísima que tanto le enaltecía y fué norma de todos sus actos, es falsearle; y adjudicar á un partido tan bella figura, ornamento y emblema del espíritu patrio en lo que tiene de más generoso y sublime, es descubrir la mezquindad de los que, aconsejados por mal entendido egoismo y sin el respeto debido á las ajenas opiniones, creen asumir ellos solos la voluntad de un pueblo.

El deplorable tono empleado al final de la primera parte del *Discurso*, denostando á los *volterianos* y á los *espíritus fuertes*, que no sabemos cuándo ni dónde recibieron los escritos de Jove Llanos con in-

solentes carcajadas, discrepa en verdad mucho de quien, manejando con maestría el idioma castellano, no debió inficionarle con términos que, si desdicen de la moderacion con que debe tratarse á los adversarios, disuenan más aún de la majestad á que debe aspirarse al historiar la vida de tan incorruptible patricio en el punto capitalísimo de sus doctrinas políticas y filosóficas.

Si para la primera parte del *Prólogo* pudimos apuntar algunas objeciones, son tantas las que la segunda nos depara, que estimamos por más prudente suprimirlas. Exclamaciones de terror, mezcladas á imprecaciones contra los impíos; superabundantes períodos elegiacos, donde se ven zozobrar todos los fundamentos de la sociedad, intercalados con algunos párrafos sobre puntos ya de todos conocidos respecto á la vida del escritor asturiano, es todo lo que se ofrece á la ávida curiosidad del lector. Parecía verosímil que en este segundo prólogo nos diera á conocer el Sr. Nocedal las distintas opiniones que como literato, jurisconsulto, economista, etc., mereció á españoles y extranjeros el gran magistrado, siquiera este trabajo no alcanzara las dimensiones de un acabado estudio crítico. Mencionar debiera tambien algo que se refiriese á bibliografía jovellanista, así como los manuscritos inéditos existentes, y lo que debiera consultarse para estudiar con fruto y conocerle más á fondo. Y ya que por rara fortuna disfruta de los *Diarios*, pudiera no escasear á sus lectores el gusto de hacerles saborear algunas de sus bellezas, ó darles, aunque fuera á vuela-pluma, idea de lo que sus amenísimas páginas contienen.

Porque es lo cierto que tocar como por incidencia los puntos capitales de su vida, y no hacer en cualquiera de ellos alguna disertacion juiciosa, es defraudar las esperanzas del público, que para lo ya conocido, tiene la biografía de Cean, y para elucubraciones sobre la mezquindad de los tiempos, de sobra se lo facilitan los periódicos quejumbrones en prosa interminable; y si más selecta la quisiere, á discrecion la encuentra en los innúmeros folletos que á diestro y siniestro le reparten.

A estos *Prólogos*, que despues se imprimieron aparte con el epígrafe de *Vida de Jovellanos*, siguieron tres juicios críticos de los Sres. Fernandez-Guerra, Cañete y S. Catalina, cuyo exclusivo fin es elogiar incondicionalmente el escrito del Sr. Nocedal. Y así como de este último dijimos que era una glosa del Cean, exornada con ditirambos al progreso moderno, de igual manera podemos afirmar que los de aquellos escritores son variantes de los *prólogos* del Sr. Nocedal, aderezados con la misma salsa. Artículos de periódico escritos sin pretensiones,

sólo para aplaudir al amigo ó correligionario, no merecen, en verdad, refutacion extensa. Sólo una especie vertida por el Sr. Cañete, afirmando que «la memoria del preso de Bellver tendrá que estar siempre »agradecida al Sr. Nocedal, por haber echado por tierra muchas pre»ocupaciones concernientes á la índole y tendencias de sus escritos,» parécenos tan desprovista de fundamento como sobrada de presuncion. Tocábale al Sr. Cañete, para hacerla valer, sacar á la palestra á los mantenedores de esas preocupaciones, y desbaratarlos en buena y honrosa lid. Y áun en este caso, nada tendría que agradecerle la memoria de Jove Llanos, que, veneranda y augusta, álzase por encima de las miserias humanas, sin que á ella lleguen las imprecaciones de los unos ilas adulaciones de los otros.

Tratar nos toca ahora de un folleto que, si bajo el punto de vista de la polémica tuvo gran resonancia, la insidiosa manera con que está escrito y el personalismo que rebosa por todas sus páginas, parecen alejarle, y áun excluirle, de las discusiones pacíficas, á donde llegar no debe la descompuesta voz de la pasion. Inténtase en él examinar, bajo el aspecto teológico, la *Vida de Jovellanos* ántes mencionada; y como ni Jove Llanos ni su biógrafo pertenecieron al estado sacerdotal, ni escribieron obras teológicas, ni bajo el dominio de la teología cae la narracion de las vicisitudes por que pasó aquel esclarecido genio, parece que ya semejante título huelga. A trechos ágria, á trechos insidiosa, y siempre exagerada, mal encubre la crítica de este autor que no es su tendencia rebatir el libro, sino mortificar al hombre. Despojada de sinceridad y atenta siempre á atisbar en lo más recóndito, la más insignificante palabra de dudosa interpretacion, para levantar sobre ella aparatoso fallo, no merece serio ni detenido exámen.

Valiérale más tomar ejemplo de la resignacion cristiana y del valor heróico con que un hombre tan superior afrontó las miserias y tribulaciones de la vida, y despojándose de la vana arrogancia con que intenta sojuzgarle, romper su pluma y callar para siempre lo que el más rudo adivina en las presuntuosas páginas de su libro.

No bastaba á la amarga historia del prisionero de Valldemoza haber visto desaparecer, uno tras otro, todos los individuos de su familia; no bastaba que uno de sus servidores intentara abreviar sus dias por medio del veneno, y que él tuviera la grandeza de alma de no perseguirle. Aún era poco que, con pérfida astucia, celaran sus pasos los esbirros de la Inquisicion en las mismas aulas que él consagrara al saber; y que los que él tuviera por amigos le vendieran y negaran en supremos momentos de angustia, con altanera soberbia Campomanes, con

solapada astucia Godoy, y con villana bajeza Lerena y Caballero. Sus mismos paisanos le delataban en cobardes anónimos, parto de rencorosa envidia; y abatido, enfermo y aherrojado, seguíale en la sombra el vil espionaje de Saravia. Mortificárale con injustas exigencias su cuñada, y asediárale Inguanzo con peticiones indignas en la trabajosa tutoría de la huérfana. Todavía tenía que pasar por el sonrojo de volver dos veces desterrado á su patria, llegar proscrito á las playas de Mallorca, y huir calumniado de la opulenta Cádiz. A su probidad inmaculada intenta asestar la envidia sus venenosos tiros, y cuanto él procura por el progreso de su patria, es combatido por la rivalidad de Oviedo, que, una vez y otra, le mueve cruda guerra, y por los pueblos de la costa asturiana, que intentan en vano disputarle la prioridad marítima. Su llegada á la corte es como la del justo en medio de la depravacion: ofende su virtud y duele su honradez. En el oleaje de su combatida existencia ve perecer sus libros y papeles, en los que vertiera su profundo saber, y su correspondencia, donde amigos y adversarios testimoniaban la alteza y magnanimidad de su corazon. El mismo aplauso de sus admiradores hiérele á mansalva, y la Junta de Santiago, sin miramiento alguno, le atropella. Sus amigos queridos, Cabarrús, Melendez, Moratin, pásanse al bando del usurpador, y el primero, por quien todo lo dejara para defenderle, bríndale á que abandone la causa de la patria. A do quiera que vaya síguele la desgracia con pertinaz encono; y anciano, sin familia, enfermo, va á morir con resignacion ejemplar léjos del hogar querido, teniendo al lado el cadáver de Valdés Llanos, á quien él amara con ternura sin límites.

¡Y tanto no bastó para que la piedad le absolviera de la injusticia de los contemporáneos, y de la parcialidad de sus impugnadores!

La Caridad y la Religion, ¿pudieran pasar por alto que cumplía sus deberes religiosos como el de más ejemplar conducta? Pero léase su *Testamento*, y toda duda se desvanecerá; léase la paráfrasis del salmo *Judica me, Deus*, por él compuesta en los dias de su mayor opresion, y confiésese con lealtad y nobleza si el hombre que acude á la mesa sagrada cada quince dias; si el que tiene por lectura piadosa el *Kémpis* y la *Biblia;* si el que sujeta todos los actos de su vida á la virtud y al trabajo; si el que invierte sus facultades y recursos en obras de caridad, y en proporcionar instruccion y bienestar á sus semejantes, puede tachársele ni de impío ni de falso filósofo. Esa persecucion mezquina, que busca á todas horas flaco por donde herir; esa vigilancia odiosa, siempre alerta, que invoca, para encubrir toda la antipatía que inspira, los nombres de celo religioso y persecucion de los impíos, propia es de

gente incapaz de comprender la grandeza del perdon y la generosidad del olvido. Su incurable ceguera no les permite ver las propias faltas.

Nadie ha tomado en serio la refutacion del Sr. D. Miguel Sanchez, presbítero, no por lo que hubiese en ella de erróneo ó exagerado, ni por el tono que emplea, recuerdo vivo de cierto personaje satirizado por la incomparable pluma del P. Isla, ni tampoco por el espíritu de parcialidad que reviste, sino porque el intento de mortificar á determinada persona parece haber sido su exclusivo fin, más bien que el de notar los defectos que en sus escritos se contuvieren. Hay en este *Exámen* plétora de citas y de autores, superabundancia de vocativos y una elasticidad y alcance tal, áun para las frases más inocentes de Jove Llanos, que, supuesto que no fuera afan de singularizarse, quedárase atónito el más suspicaz y caviloso al contemplar de qué fácil manera se traspasaba los límites de lo razonable.

Y esto, sin esfuerzo alguno, se desprende del análisis que dicho escritor hace de la carta dirigida *á desconocida persona*, patentizando de una vez por todas que el escribir fantaseando, no sólo puede dar resultados contradictorios, sino tambien desautorizar para siempre á los que tal procedimiento emplean. Afirma con envidiable seguridad el señor Sanchez que dicha carta está dirigida al conde de Cabarrús, estándolo á D. Alejandro Hardings, cónsul inglés residente en Oviedo, á quien conoció D. Gaspar el 10 de Noviembre de 1793, manteniendo desde entónces correspondencia con él por algun tiempo; dato fijado en sus *Diarios* y comprobado despues por un borrador de dicha carta, existente en el archivo de «La Quintana.» El segundo desliz es suponer el señor Sanchez que los nombres de Hermida y Cornide son nombres misteriosos, y sacar con este motivo á colacion el lenguaje de los conspiradores, sólo inteligible para los iniciados. Con decir que el primero era D. José Hermida, profesor de Náutica del Instituto de Gijon, que trajo de Oviedo las cartas para D. Gaspar, y que el segundo era D. José Cornide Saavedra, célebre escritor y erudito gallego, académico de la Historia y amigo de Hardings y Jove Llanos, queda roto el abominable misterio. Los *alumnos* por quienes pregunta con tanto sigilo el señor Sanchez, creyéndolos afiliados de alguna secta secreta, eran los *alumnos del Instituto*, y la *traduccion* que tanto parece alarmarle, vacilando acaso si sería de Jansenio ó de Pascal, era... la de los rudimentos de la lengua inglesa. Consecuencias son éstas de no haber leido á Jove Llanos con buena fe, de no haber puesto los piés en Gijon, y de querer pasarse de agudo, con lo cual se expone uno con frecuencia á caer en el ridículo. La licencia para los libros prohibidos (y esto probará al

Sr. Sanchez, á pesar de su estilo aspaventoso, que Jove Llanos acataba las disposiciones de la Iglesia), se refería únicamente á libros científicos de Física, Mineralogía, Náutica y Matemáticas, y fué solicitada en 1795 del cardenal Lorenzana, quien la negó diciendo que bastaban para la enseñanza las obras escritas en castellano. La prudencia de Jove Llanos da pié al Sr. Sanchez para calificarle de *Ulíses de los enciclopedistas españoles*... No le seguiremos por este camino. Quien desconoce por completo á aquel dignísimo magistrado, cuyos escritos son todos dechados de nobleza y lealtad; quien le hace blanco de suposiciones tan indignas como falsas, barajando las disputas escolásticas de jansenistas y molinistas con la novísima teoría política del *regalismo*, sólo porque en aquéllas se combatía á los jesuitas y en ésta se obligaba á todas las congregaciones exentas á caer bajo la jurisdiccion episcopal; quien, dislocando el texto y violentando su sentido, aspira á erigirse en infalible dogmático... no merece ni merecer debe de los juicios honrados más que una mirada compasiva. Sacerdotes y prelados venerables vanagloriábanse en vida de poseer la amistad de un hombre tan bueno como sabio; y muerto, le lloraban y proclamaban sus virtudes en el templo y en el libro. Los dos obispos Abad y La Sierra; el célebre obispo de Orense, presidente de la Junta Central; el arcediano de Villaviciosa, Álvarez Caballero; el presbítero mallorquin Bas y Bauzá; los monjes de Valldemoza; Carrasco, el prebendado de Sigüenza; el racionero Delgado; sus paisanos, el canónigo Posada, el obispo de Barcelona, que escribió bajo el seudónimo de *Zaldivaldés;* los obispos de Oviedo, Pisador y Llano Ponte; Ibarra y Martinez Marina, canónigos de San Isidro; los literatos salamanquinos *Myreo*, *Delio* y *Liseno;* Larraza, conventual de Leon; el reverendo Muntaner, prior de Valldemoza; el venerable Palafox; Santander, obispo de Huesca; Ahuja Manuel, bachiller en teología; el erudito Barberí; Bayeu, conventual de Mallorca; Cañedo y Vigil, arzobispo de Búrgos; el canónigo Castanedo, individuo de la Central... ¿á qué seguir? Ninguno que le tratara, ninguno que le leyera, ninguno que le viese soportar con resignacion sublime las afrentas y trabajos con que le mortificaban su insidiosos enemigos, pudo dudar un punto de su virtud, de sus sentimientos religiosos y de su noble caballerosidad. ¿Por qué no poner todos éstos en el capítulo IV de los amigos de Jove Llanos? ¿Qué? ¿No hubo para él más amigos que Aranda, Olavide, Campomanes, Cabarrús, Urquijo y Tavira? Antes que todos ellos estaba Arias de Saavedra, padre cariñoso, y Cean Bermudez, su amigo de la infancia; su sobrino Cienfuegos y su fiel Lafuente: á ninguno de ellos menciona el Sr. Sanchez; ¿puede darse más mezquina parcialidad? Y recor-

riendo toda la sociedad de aquella época, veremos que, no sólo el clero y el episcopado, la nobleza y la milicia, los literatos y los filósofos, sino las clases humildes, los desvalidos, los menesterosos, todos acudían á él, y á porfía le tributaban alabanzas. Porque los consejos por él dados y los beneficios de él recibidos, fueron tantos y de tal cuantía, que sólo podría dar de ellos alguna idea su correspondencia inédita. Las cartas de Godoy y de la infanta Carlota; los ofrecimientos de Holland, Nélson, Liverpool, Churruca; la gratitud de Osuna y de Veragua; los plácemes de los ministros Valdés, Lángara, Saavedra y Llaguno; los testimonios de admiracion de La Romana, Argüelles, Quintana y Palafox; las muestras de cariño y respeto de los alumnos y profesores del Instituto; la fidelidad sin límites de sus deudos; el justo renombre que alcanzó en la literatura; todo esto, por mucho que diga en su elogio, por alto que hable en su favor, es ménos elocuente que la carta de la pobre viuda de Aparicio, que llora de agradecimiento su dádiva generosa; ni dice tanto, como el ruego del oficial Cabanes, pidiéndole que interceda en su desgracia; ó la súplica del grabador francés, prisionero en Mallorca; ó la gratitud del cocinero Le Roy, enviándole *peces de colores* para hacer *ménos amarga* su soledad. Incansable en el bien, facilita recursos á los pintores Angel Perez y Zacarías Velazquez; abrázale llorando, al despedirse de él, el regente La Saúca, más convencido que ninguno de su inocencia; y rezan con fervorosa piedad por su liberacion las comunidades de los monjes de Valldemoza y las agustinas de Gijon... ¡himno hermoso que le entona la humilde voz del pueblo; corona inmarcesible que para él tejen en el silencio del hogar los limpios de corazon!

Damos de lado, por lo mismo, las doctrinas de este nuevo impugnador, á quien, como dijimos en un principio, no es posible tomar en serio, pues ni la veracidad informa sus producciones, ni la imparcialidad las dicta. Ponerse en evidencia, alambicando y sutilizando las frases más sencillas para formular opinion nueva, y proclamarla despues en socarron estilo, velado de falsa mansedumbre, parécenos tan opuesto á la humildad de su estado, como ajeno al respeto que se merece aquel varon ilustre, ornamento de su patria y orgullo de sus paisanos.

Otro literato apareció en Noviembre de 1881, suscribiendo un extenso artículo bajo el pomposo epígrafe de *Vindicacion de Jove Llanos*. Imaginábamos nosotros, al leerle, que, para vindicar la memoria de álguien, era menester que la ofensa ó el agravio que se le hubiese inferido fuese de tal magnitud, que lastimara su memoria; y en tal caso, cumplía al que la rehabilitara, señalar los verdaderos culpables, mostrando

al propio tiempo toda la intensidad de su falta. Definir, pues, claramente la gravedad del ultraje, probar de seguida quiénes lo infirieron, y por qué, y sentenciarles en definitiva, dando á este fallo mayor firmeza con el juicio de la posteridad, era lo que debía esperarse de aquel título. Pero el Sr. Menendez Pelayo, que es el escritor á quien aludimos, empieza por aplaudir las opiniones de los Sres. Nocedal y Laverde; califica de error grave, aunque no dogmático, lo que en la Ley Agraria hace relacion á los bienes del clero, y concluye por afirmar que la ortodoxia de Jove Llanos resulta acendrada y sin mácula. Entónces, ¿de qué iba á vindicar el Sr. Menendez á Jove Llanos? Del cargo de *revolucionario*. Pero esto, ¿es un ultraje, un agravio ó una ofensa? ¿No puede un hombre ser religioso en su conducta moral, y revolucionario en su vida política? Dejemos hablar al Sr. Menendez Pelayo, quien, á guisa de preámbulo, la emprende en larga nota con los Sres. Azcárate y Baumgarten. Verle quisiéramos, ciertamente, más comedido, porque si su desenfado hace gracia, no es, en los términos que emplea, como debe tratarse á gente que goza merecida reputacion literaria. El señor Baumgarten, catedrático de Historia en la Universidad de Strasburgo, muchos años ántes de haber nacido á la vida literaria el Sr. Menendez, podrá ó nó, escribir con acierto sobre Jove Llanos; mas por el mero hecho de ocuparse de nuestras glorias nacionales, y de no hacerlo en los términos exagerados ó falsos que emplean otros literatos extranjeros, acreedor era á ser tratado con más miramiento que el empleado por el Sr. Menendez. De un estudio sobre Jove Llanos, sólo nos dió su traductor, D. Eliano de Ugarte, el principio. Quedando, por consiguiente, incompleto este trabajo, parece aventurado juzgar del resto sin conocerle; no obstante lo cual, el Sr. Menendez Pelayo no vacila en calificarle de *embolismo*.

A cuento vendría aquí el mencionar lo que en elogio de los críticos alemanes escribe el Sr. Amador de los Rios en su *Introduccion* á la *Historia crítica de la literatura española*. Los nombres de Bouterwek, Buchholtz, Grimm, Schlegel, Dieze, Arend, Hüber, Clarus, Lessing, Schack y Volf, y sus trabajos por la propagacion de nuestra literatura, son por él señalados á la estimacion pública. Pues si Baumgarten traduce y elogia á Jove Llanos, como Keil á Calderon, ¿nada valdrá esto, por el mero hecho de que un profesor de la Institucion Libre se felicite de ello? De erigir este procedimiento en sistema, concluiríamos por aplicarnos á cada paso la moraleja de la fábula *El raton y el gato*, hecha como de encargo para estos lances. Mas no porque su deseo le llevara á meter á barato el artículo del Sr. Baumgarten debiera faltar por

ello á los fueros de la verdad. Porque el Sr. Menendez afirma que el escritor aleman no conoce el segundo tomo de las *Obras de Jove Llanos*, y prescinde, por consiguiente, de la *Ley Agraria* y la *Correspondencia particular*. Asercion semejante prueba que el Sr. Menendez Pelayo no ha leido ni remotamente el artículo que tanto censura, porque en él, con ser un fragmento del estudio general, se ocupa, y bien extensamente, de la *Ley Agraria*, y áun trascribe alguno de sus párrafos y señala el lugar que á Jove Llanos corresponde en la literatura nacional económica de su tiempo; y para mayor precision cita la página en que se encuentra en el tomo segundo, y señala al Sr. Beguelin por su primer traductor aleman en 1816. Vea, pues, el Sr. Menendez Pelayo cómo el Sr. Azcárate, sin necesidad de valerse de conceptos vulgares, ni de chanzonetas que mortifiquen á sus adversarios, ha recomendado á la atencion de los estudiosos una disertacion biográfica de gran valía, que, cuando se publique por entero, será para el juicio de los contemporáneos trabajo tan meritorio como bien pensado.

Despues de este paréntesis, sigue el vindicador de Jove Llanos librándole de la nota de *incrédulo* y *revolucionario*, sin decirnos quiénes por tal le tildaban. Nosotros vamos á decirlo, para que se vea que, si mucha era la culpa del ministro Caballero, otros poderes había más altos que tiraban la piedra y escondían la mano. Estos poderes ocultos eran las congregaciones religiosas y los representantes de Roma, amenazadas de extincion las unas, y mermados los otros en su jurisdiccion. Jove Llanos era católico: nada había en sus escritos ni en su conducta que indujera á afirmar lo contrario; pero previendo la ruina del poder temporal del Papa, y sospechando que se avecinaba el cisma, tendía, por medio del *regalismo*, á fortalecer el poder de los obispos. Y naturalmente, no pudiendo perseguirle por esto, se le tendió la celada del *Informe* sobre la Inquisicion, y como, áun así, saliera ileso del ministerio, fraguóse en la sombra cobarde anónimo, temerosos los congregacionistas de su vuelta al poder. Depositado aquél en manos de Caballero, apremiaba éste al Regente de Oviedo para que urdiese un proceso imposible; y concurriendo á un fin el temor de los jesuitas, la envidia de los cortesanos, el odio de la Reina y la cobardía del Rey, se consiguió el confinamiento á Mallorca. Reconstruyendo, por lo tanto, la historia de sus persecuciones políticas, podemos afirmar: *Primero*, que su destierro simulado á Astúrias en 1790 se originó de la rivalidad surgida entre Cabarrús y Lerena sobre asuntos del Banco de San Cárlos, complicada más tarde con la ruptura de sus relaciones con Campomanes, y acaso no caería en saco roto la censura de las *Memorias del marqués*

de Pombal, remitida al Consejo de Estado en 13 de Marzo de 1785. *Segundo*, que su exoneracion y segundo destierro de la corte en 1798, reconoce por causa principal la aversion que le profesaban los palaciegos, quienes llegaron al extremo de apelar al veneno para deshacerse de él. En vano el Sr. Nocedal, en nota puesta á otra del canónigo Posada (t. II, pág. 199) prescinde de hablar de esto, por *razones de prudencia*. El hecho es tan cierto y, á mayor abundamiento, tan numerosas las deposiciónes, que fuera inútil empeño el ocultarlo. Primeramente, Cean, en su Biografía (edic. 1814, pág. 69) lo indicó bien explícitamente, y ahora, en el adjunto *Apéndice*, lo detalla mejor; luégo el señor Posada, apostillando una carta de Jove Llanos, en la que le hablaba de *su mano medio baldada*, dice: *efecto de cierta confeccion que se le había propinado poco ántes en Madrid, preparada por sus enemigos*. Más tarde, el biógrafo Sr. Cañedo, que escribía en 1830 (t. VII, página 300), al hablar de este grave suceso anota lo siguiente: *La causa de estos cólicos ya puede inferirse cuál haya sido. Para hacer el milagro, se sobornó con diez onzas de oro á uno de los lacayos de D. Gaspar, segun averiguó de él mismo poco despues; y tuvo la grandeza de alma de no perseguirle por este atentado, contentándose con echarle de casa.* Por último, Cean, en su correspondencia inédita (MS. de *La Quintana*, leg. L), tambien alude á estos sucesos. Mas, áun concediendo á este accidente toda su importancia, y por sustancioso que sea el párrafo extractado de las *Cartas sobre España* acerca de los amores de María Luisa, en el que ve el Sr. Menendez Pelayo la clave del misterioso destierro de Jove Llanos, más en lo firme estaba Llorente, como contemporáneo que era, y conocedor de los hombres y sucesos de su tiempo, al atribuir á manejos de la Inquisicion la causa fundamental que determinó la caida de su protector. Llorente, citado en este pasaje por los Sres. Sanchez (página 55), y Menendez Pelayo, señala los planes del ministro como blanco del odio de aquella secta: y ¿cómo no, si la representacion elevada al monarca por el severo magistrado pedía la abolicion de todos sus inícuos privilegios? Vano intento el del Sr. Menendez en buscar un detalle semi-novelesco de la vida de palacio para explicar aquella gloriosa caida. Pero dolíale, sin duda, á este escritor, confesar que hombre de virtud tan austera y tan perfecto católico había sido perseguido por las mismas potestades del catolicismo, por los que se decían sus más puros y genuinos representantes, sus más acérrimos defensores. Los humanitarios sentimientos de Jove Llanos y su amor al progreso, chocaban con los procedimientos violentos de aquella tenebrosa asociacion, y con la intransigencia que llevaba á todas las esferas de la vida inte-

lectual. Siguiendo el sistema del Sr. Nocedal, tampoco el Sr. Menendez Pelayo quiso hacer distincion alguna, y creyó más fácil, condenando á Llorente y renegando de los revolucionarios, buscar para la resolucion de este problema un factor único y original.

La tercera persecucion se fraguó durante su estancia en la villa natal en el período de 1798 á 1801; y, á pesar de la arrogancia con que el Sr. Menendez afirma que en aquel acto no intervino *proceso inquisitorial ni de otra especie alguna*, los datos que se poseían y la opinion general le obligaban á mayor circunspeccion, viniendo á la postre nuevos documentos á probar que sí lo hubo, y de tal carácter, que acentúa cada vez más las sospechas concebidas. Ya en 1795, en su anterior estancia en Gijon (1790-1797), hubo de chocar abiertamente con el cardenal Lorenzana, inquisidor general, respecto á la libertad de los libros de enseñanza; y posteriormente concibió temores de que le delatasen al Santo Oficio, al averiguar que el cura de Somió, comisario de la Inquisicion, indagaba cautelosamente de los particulares qué clase de libros se custodiaban en el Instituto, sorprendiéndole más tarde en la biblioteca con las obras de Locke. Despues de estos sucesos sobrevino la delacion anónima, acusando á Jove Llanos, entre otras cosas, de profesar ideas anticatólicas. Quién fuera el autor de tal hazaña, aún no lo declararemos; pero entre el cura de Somió y cierto personaje gijonés llamado D. R. de J. debe hallarse el causante. Su estilo, sus insidiosas frases y las averiguaciones que hemos practicado en este asunto, nos llevarían, cotejando los escritos, á designarle con gran seguridad. En tanto, lean nuestros lectores el proceso, y vean cómo se acumulaba la tormenta sobre el ilustre promotor del Instituto. Si procedía ó no por medios inquisitoriales Caballero, puede averiguarlo el Sr. Menendez Pelayo en la causa que se formó en 1798 sobre la impresion y demas incidentes del libro intitulado *Las Ruinas de Palmira*, que corrió á cargo del marqués de Casa García Postigo. Por último, en 26 de Marzo de 1800 Jove Llanos elevaba una Representacion al monarca, diciendo: que un extranjero arribado á las playas de Gijon aseguró que acababa de imprimirse en Francia una traduccion castellana del libro *El contrato social*, y en él algunas notas, en las que se censuraban los actos del Gobierno español, elogiándole á él y al ministro interino de Estado. Protestaba al mismo tiempo de su inocencia y de lo contenido en el libro. Urquijo le contestó de oficio, acompañado de amistosa carta, fechada en 2 de Abril, en la que le prevenía que estuviese tranquilo, «pues tan segura estaba su vida como lo estaba su conciencia.» Tras breve pausa, siguióse la horrible sorpresa del 13 de Marzo de 1801.

Nuestros esfuerzos por encontrar la órden de prision comunicada á La Saúca, han sido estériles hasta el presente, aunque no desistimos de la empresa. En ella, segun Dominguez, estaba consignada la afrentosa cláusula de ir confinado á Valldemoza para que *aprendiese el Catecismo;* y esta especie, hasta ahora problemática, halla nueva confirmacion en las frases que Cean Bermudez consagra, al hablar en el *Extracto de los Diarios,* del episodio Lorenzana.

El misterio se desvanece; y así como las prisiones de Cabarrús en Bátres, del inocente Malespina y del duque de Veragua en el castillo de San Anton, deben atribuirse á motivos puramente políticos y á intrigas palaciegas, en las persecuciones de Jove Llanos se percibe claramente la silueta de los inquisidores, confundida con la de los envidiosos.

Bien puede afirmarse ahora que tan regalista como Campomanes fué el ministro gijonés. Su vaticinio sobre la próxima ruina del poder temporal del Papa quedará de hoy más consignado en la Historia como muestra de su profunda sagacidad; pues ni la integridad de sus creencias, ni el respeto debido al Pontífice, fueron parte á ocultarle los males que debía acarrear aquella absorbente política.

Las ideas filosóficas de Jove Llanos júzgalas el Sr. Menendez de conformidad con el parecer del P. Ceferino Gonzalez. En el compendio de Historia de la Filosofía publicada por este sabio prelado en 1879, dedica á su ilustre paisano breves renglones, y en verdad que es lástima que en tan reducido espacio presuma juzgarle. Asentar que el sensualismo de Jove Llanos tiene más afinidad con el moderado de Locke que con el exagerado y absoluto de Condillac; aducir una cita en comprobacion de ello, y dar el asunto por terminado, será, en verdad, muy expedito, mas lo tenemos por insuficiente. Lo lógico hubiera sido estudiar la influencia que en sus ideas sobre jurisprudencia, instruccion pública, moral, política, economía, etc., había ejercido la filosofía reinante. Antes de ahora hemos dicho que su correspondencia con Holland, y la que despues sostuvo con Bentham y Hardings, nos le darían á conocer como político y economista. Aquí añadiremos que, sin leer desapasionadamente sus escritos sobre instruccion pública, y palpar el carácter esencialmente práctico que quiso imprimirles, fundando para ello el Instituto Asturiano (punto hasta ahora poco y mal tratado), no es posible vislumbrar todo el alcance de sus ideas en esta esfera. Ningun estudio existe en que se le examine como jurisconsulto, y sus trabajos forenses, así como sus informes ante la Audiencia de Sevilla, puede decirse que son desconocidos; y eso que en las páginas 15 y 16 de la obra de Cean hay datos de gran valía, que, si se coleccionaran,

nos le darían á conocer bajo nuevo aspecto. Sólo un artículo del señor Azcárate, publicado en 1877, hace mérito de él como jurisconsulto; pero su misma brevedad hace más sensible la falta de un buen estudio.

El trabajo del Sr. Menendez Pelayo en esta materia se reduce á mostrarnos á Jove Llanos como execrador de la Revolucion francesa y enemigo jurado de los enciclopedistas. Faltábale, para complemento, estampar el juicio que le merecían los buenos filósofos, y extractar de la carta al obispo Pelaez Caunedo estas sinceras y elocuentes frases: «Y »de aquí es, que si los obispos deben aversion á los filósofos que des- »lumbran y á las malas costumbres que corrompen los pueblos, deben »tambien aprecio á los sabios modestos, y proteccion á la enseñanza »provechosa que los ilustra.»

Un exámen detenido de las acotaciones puestas por Jove Llanos á los libros de su biblioteca, existentes en la del Instituto de Gijon, y otro de las censuras que remitía al Consejo de Estado sobre los libros nuevos y reimpresos que aparecieron en su tiempo, modificaría de un modo radical las ideas de muchos escritores, que, juzgando del catolicismo de Jove Llanos por el suyo propio, entienden que su dictámen no se extralimitaría un punto más allá de las censuras eclesiásticas. Nada más erróneo. La escrupulosidad del censor en esta materia, aquilatada está en razonados y bellos informes, que bien pudieran servir de norma á los Boletines bibliográficos del dia. Y si dejaba ancho campo á publicaciones como el tomo IV de las Poesías castellanas, compiladas por D. Tomás Sanchez (V. Amad. de los Rios: *Hist. crít., tom. IV, página 581)*, en el que se insertaban las poesías del *Arcipreste de Hita*, tampoco lo negaba á la traduccion española de la *Historia filosófica y política de los establecimientos ultramarinos*, del abate Raynal *(Obras de J. Ll., tom. II, pág. 534)*. En general, nada rechaza, como no sea atentatorio al *dogma*, á la *moral* ó á las *regalías de la corona*. Cuando el mérito de una obra estriba en su forma literaria, en la bondad de sus conceptos, en su utilidad ó en su belleza, prodígala sus aplausos, ora se trate del *Viaje por España*, de Ponz, de las *Fábulas* de Iriarte, ó de las *Obras póstumas* de Ldo. Diego de Contreras; mas si, por desgracia, cae en sus manos alguna de esas obras dramáticas, más semejantes á fabulosos engendros que á partos del ingenio, dales tan soberana zurribanda, y de tan buena ley, que los mismos delincuentes la celebraran si capaces fueran de aprovechar la leccion.

En 28 de Diciembre de 1784 se sometió á su informe la primera parte de la *Enciclopedia metódica*, censura aún inédita; mas presumimos que no debió ser desfavorable, por cuanto en Mayo de 1787 remite al

Consejo la censura de la segunda parte de aquella publicacion. El conocerla fuera útil, pues evidenciaría, de una vez por todas, hasta qué extremo eran compatibles sus ideas con las de los reformadores del pasado siglo. Porque pensar que Jove Llanos no fué revolucionario por no serlo á la moda *thermidoriana*, é imaginar que un partidario acérrimo de las instituciones seculares de la patria, no daría, por el mero hecho de serlo, un paso adelante en las vías del progreso humano, refutado queda con sus obras; refutado, cuando crea con su propio esfuerzo un establecimiento consagrado á las *ciencias útiles;* cuando proyecta y lleva á cabo una reforma capital en la agricultura; cuando fortifica el poder episcopal contra las invasiones de Roma; cuando humaniza los bárbaros procedimientos de los tribunales de justicia, abogando un dia y otro por la abolicion de la *pena del tormento;* cuando difunde el gusto de las bellas artes, y trata de elevar la condicion social de la mujer, esfuerzo nobilísimo que hizo famosa la *Memoria* de 4 de Febrero de 1786, mereciendo por ello el entusiasta elogio de una ilustre dama gallega: y, por último, cuando señala para la industria nuevos é innumerables derroteros. El mismo Sr. Menendez, que tanto se afana por poner en evidencia la animadversion que Jove Llanos siente hacia los procedimientos revolucionarios, olvida que él mismo ha trascrito de los *Diarios* esta frase: *es bueno todo Gobierno que asegure la paz y el órden internacional.* Repugnaba ¿cómo no? los procedimientos de fuerza, de sangre, de violencia. El hombre de los sentimientos humanitarios no podía autorizar ni dar por bueno lo que se erigía sobre ruinas humeantes y se regaba con amargas lágrimas. Y por muy cierto se ha de tener que, si nuestro héroe execraba á los autores de aquella sangrienta catástrofe, con mayor indignacion y más severo acento hubiera increpado á los que, diciéndose ministros de un Dios de paz y mansedumbre, tremolaron una bandera aborrecida y odiosa en el mismo suelo que un dia les viera á todos congregados bajo el augusto símbolo de la Redencion.

No ha de entenderse, sin embargo, de las observaciones aducidas por el Sr. Menendez Pelayo, que Blanco White y los reformistas de la época le tenían en poco y le mencionaban con lástima. Este mismo escritor, ya que á sus escritos se apela, preparaba un artículo en elogio de su benemérito paisano, y cuando le comunicaron la noticia de su muerte, expresábase en estos términos: «El amargo fin de tan sabio y »tan excelente hombre debe causar una impresion profunda en el co- »razon de todos los españoles; de desconsuelo en los que le amaban, y »de cruel remordimiento entre los que causaron la infelicidad de sus »últimos dias.»

Entre las múltiples citas y referencias que se mencionan en la *Vindicacion*, una, por lo ménos, ha de merecer unánime aplauso de todos los amantes de las letras, y es la que recomienda la urgencia en la publicacion de los *Diarios* de Jove Llanos, «que son de amenísima lec»tura, y están sembrados de noticias topográficas, históricas, descripti»vas, arqueológicas y de costumbres de todas las regiones de España »que visitó,» pues en tales términos informa el Sr. Menendez al público de su contenido. A nuestra vez agregaremos que el segundo extracto de ellas, hecho por Cean, y ahora por primera vez impreso, excitará más vivamente aquel deseo. Debemos, por tal concepto, esperar que, si llegaren á ver la luz pública, nadie se tomará libertades ni de supresion ni de alteracion, que acarrearían, al que tal irreverencia se permitiese, no pequeño descrédito, ya por lo fácil que sería cogerle en contradiccion, como por hallarse entre los papeles de «La Quintana» fragmentos de aquel interesante manuscrito. No le dañaría, en cambio, la abundancia de notas y comentarios, pues así lo pide la índole del escrito, y áun la distancia que media entre nuestros dias y aquellos de tan revuelta historia. En otra ocasion dilucidaremos más extensamente este punto, confiados en que no será largo el trecho que medie entre la publicacion del presente volúmen y la de aquel libro, llamado á grande y merecida celebridad.

Entre tanto, hemos creido que no debíamos desaprovechar la ocasion de rectificar hechos mal conocidos y juicios mal formados, por prematuros los unos, por sugestivos de espíritus preocupados otros. Nuestras breves indicaciones habrán demostrado al lector desapasionado que no están aún sobre la mesa del crítico todos los elementos de criterio; que no ha llegado el dia de formar cabal juicio de Jove Llanos y *su obra*, con la cual se inaugura una de las crísis más interesantes de nuestra historia.

JULIO SOMOZA.



MEMORIAS FAMILIARES

DE

D. GASPAR DE JOVE LLANOS

(FRAGMENTOS)

Voy á escribir mis *Memorias*, no para recordar á la posteridad hechos grandes ni virtudes heróicas, sino porque algunos de los sucesos de mi vida podrán servir á mis compatriotas, ó de enseñanza, ó de escarmiento.

Si alguno pensare que á esto me mueve el orgullo ó el deseo de alta fama, se engaña: porque ni conozco el primero, ni tengo en qué fundar el segundo. Y aunque es para mí muy dulce la esperanza de que mi nombre no quedará enteramente sepultado en olvido, no es porque crea que será celebrado con aplauso, sino recordado con lástima y ternura. Habiendo deseado llenar las obligaciones de mi estado en todos los *puntos* de mi vida, y habiendo procurado contribuir al bien de mi patria con todas las fuerzas de mis cortos talentos (1),... que desee á lo ménos la buena memoria de mis compatriotas, y aunque cual la solicito, ni puede ser atribuido á vanidad, ni ser condenado como ligereza. Porque si nos está recomendado el cuidado de nuestro buen nombre y fama, el deseo de alcanzarla por honestos medios, no puede no ser contado en el número de las virtudes.

Escribiendo estas *Memorias*, no dejaré de incluir en ellas lo que, por tocar á mi familia ó á mis amigos, pueda conducir á ilustrarlas, y áun algo de lo que parezca ménos necesario en ellas, y en esto el amor y la amistad podrán disculparme, cuando no lo haga la naturaleza misma de los hechos. Mi alma está llena de estos sentimientos, y en la

(1) Parece falta una frase.

abundancia del corazon ninguno deberá culparme, no sólo de que los descubra, mas ni siquiera de que procure inspirarlos á mis lectores.

Mi familia era contada entre las nobles y distinguidas de la villa de Gijon, desde los fines del siglo XV. Vivía entónces en esta villa Juan García de Jove, que se puede mirar como su fundador, porque edificó allí la casa solar, de la cual existe todavía una de sus torres, y porque suyo era lo mejor de los bienes de nuestro pequeño mayorazgo. Era harto rico á la manera del tiempo y el país en que vivió; pero habiendo tenido dos matrimonios, con Aldonza Fernandez de la Bandera el primero, de que se derivó mi familia, y el segundo con doña Isabel Ramirez de las Alas, del cual la de los Jove-Ramirez, Marqueses de San Estéban, su patrimonio dividido, sólo pudo formar dos, que no pasaron de mediana fortuna, áun atendida la moderacion de los del país de Astúrias.

Fernando, mayorazgo del que cupo á mi familia, y distinguidos padres, poseedores con el título de Alférez mayor de la villa y concejo de Gijon; y con el primer asiento y voto en su Ayuntamiento, que en la enajenacion de los oficios municipales fué comprado á Felipe II, continuó la descendencia de mis antepasados, enlazándose con las familias distinguidas del Principado hasta doña Lucía de Jove, mi cuarta abuela, que acabada la línea varonil, sucedió en el mayorazgo, y casando con Francisco de Llanos Tejera, caballero de la misma villa, dió orígen á la línea que, adoptando con preferencia el apellido materno, empezó á distinguirse con el apellido de *Jove Llanos*, de la cual existo yo solo.

Don Gregorio, nieto de esta señora, y mi bisabuelo, aspiró á ser el coronista de su familia, y dió principio á un tratado en que, recogiendo las antiguas tradiciones de su orígen, y las Memorias más auténticas de su derivacion, escribió nuestra historia doméstica, si no con mucha crítica en cuanto á los primeros tiempos, con mucha imparcialidad y exactitud en cuanto á los últimos, dejando encargado á sus sucesores que continuasen este trabajo; cuidado loable y digno de imitarse en todas las familias, si se redujese á conservar la memoria de los destinos, servicios y virtudes de sus individuos, y las noticias y títulos en que se apoyan su propiedad y sus derechos.

No pudo seguir su ejemplo mi abuelo D. Andrés Jove Llanos, porque habiendo premuerto á su padre, no llegó á poseer su casa. Casó este señor con doña Serafina Carreño, de la ilustre casa de este apellido, que tiene su solar en Valdesoto, concejo de Siero, y como vivo su padre, los cortos alimentos que pudo señalarle, le obligaron á la más exacta economía, se retiró á vivir en la parroquia de Peon, y en la casa y hacienda que le fueran señaladas allí para alimentar su familia. Allí tuvo siempre su residencia, y allí falleció en el vigor de su edad, dejando una numerosa prole, cuya educacion y fortuna quedó á cargo de su padre y de su hijo primogénito.

Fué éste D. Francisco Gregorio, á quien yo debí el sér, y de quien diré algo despues, así por desahogar mi tierna gratitud, como para hacer justicia á su mérito. Tuvo además otros hijos, tres varones y dos hembras. Don Josef, que destinado al sacerdocio, fué nombrado cape-

llan mayor de la Colegiata de Gijon, pasó allí su larga y virtuosa vida, y falleció casi nonagenario. Don Pedro, que habiendo tomado el roquete en los canónigos reglares de San Isidro de Leon, falleció allí muy jóven, á poco de haber hecho su profesion, y D. Miguel, Abad de Villoria, que enviado á Roma bajo la proteccion del Cardenal Alvaro (1), habiendo recibido su educacion en Roma, y residido en Italia por más de veinte años, volvió á su patria, donde vivió hasta el año de 1792, y de cuyas excelentes cualidades tendré ocasion de dar despues alguna noticia.

De las hembras nacidas del matrimonio de mis abuelos D. Andrés y doña Serafina, la mayor, llamada doña Teresa, tomó el velo en el convento de Santa María de la Vega, del órden de San Benito, extramuros de la ciudad de Oviedo: la última, doña Luisa, tan distinguida por su rara belleza como por su ejemplar virtud, falleció sin estado, antes de tocar en los cuarenta años, y la segunda, doña Eulalia, siendo ya de igual edad, casó en segundo lecho con D. Alonso Ramirez, Marqués de San Esteban, y su concuñado, en quien no tuvo hijos.

Toda esta familia, por muerte de su padre y mi abuelo, quedó al cargo de mi anciano bisabuelo, que como discreto y instruido que era, segun sus escritos muestran, cuidó muy particularmente de su educacion. Pero puso más particular esmero en la de su nieto primogénito, que por su muerte debía ser el protector de sus hermanos, y conservar la propiedad y mantener el lustre y honor de la familia. Amábale además tiernamente, por las sobresalientes dotes que adornaban su alma de talento y docilidad. Cuidó de que aprendiese bien la lengua latina, única enseñanza literaria que podía proporcionarle en Gijon; pero cuidó tambien de suplir la falta de otras por medio de la lectura de buenos libros, aficionándole á los de elocuencia, poesía, geografía y historia, en que él era versado, á que le inspiró grande aficion, no sin gran provecho de su querido nieto. Ya se ve que entre estos objetos, tendría un distinguido lugar la parte moral de la educacion, la cual fué tan cumplida, que ninguno de los caballeros de su tiempo fué más distinguido en la villa, así como por sus talentos, por su piedad, su modestia y su beneficencia. Cuidó tambien muy particularmente mi bisabuelo de establecer á mi padre en matrimonio, objeto que en las familias nobles suele arrebatar toda la atencion. Pero mi bisabuelo, lejos de buscar, como otros, altos enlaces ó grandes riquezas, consultó sólo á la felicidad de su nieto, y al sólido bien de su familia. Un muy antiguo y reñidísimo pleito había dividido á las dos familias de *Jove Llanos*, y *Jove Ramirez*, aunque derivadas de un mismo tronco. El padre comun, Juan García de Jove, despues de haber concurrido con gran largueza á la reedificacion de la iglesia parroquial de Gijon, fundó en ella una capilla, y obtuvo su patronato, con las preeminencias de silla distinguida para el poseedor de la casa, estrado para las señoras de ella, banco y sepultura para toda la familia, y, en fin, todas aquellas distinciones á que suele aspirar la vanidad, mal disfrazada en devocion. Una cláusula ambigua de su testamento, dió ocasion á que ambas familias pretendie-

(1) Diaz de Cienfuegos.

sen para sí este patronato. Instaurado el pleito, las familias hermanas se convirtieron en enemigas, y se hicieron aquella especie de guerra litigiosa en que se arruinan á un tiempo el vencido y el vencedor, si ya la astucia de los curiales no logra prolongarla para que la lucha se acabe más bien por falta de fuerzas, que por falta de cólera en los combatientes. En varios tiempos se había tratado de transigir, y en efecto, se había transigido, y por decirlo así, dividido el derecho de patronato entre las dos familias; pero la rivalidad quedaba en pié, y la vanidad, no dándose á partido, buscaba pretexto para volver á la lucha.

Era, pues, necesario cortar este mal en su raíz, y ésta fué la mira principal de mi bisabuelo D. Francisco Gregorio en el matrimonio que solicitó para su querido nieto, mi padre.

Mas aunque éste fué el principal objeto del abuelo, no por eso olvidó el que debía llamar la primera atencion del nieto, que eran las calidades de la esposa que se le destinaba. La elegida para su compañera fué doña Francisca Apolinaria, hija de D. Cárlos Jove Ramirez y doña Francisca Fernandez de Miranda, Marqueses de San Esteban de Nataoyo. Era este caballero del órden de Calatrava y hermano del célebre Mariscal de Campo D. Francisco Jove Ramirez, que en la guerra de Sucesion murió con la espada en la mano defendiendo la fortaleza de Tortona; y ambos derivados de la segunda rama descendida de Juan García de Jove. La Marquesa doña Francisca era hija del Marqués viejo de Valdecarzana, D. Lope Fernandez de Miranda, y prima de D. Sancho Fernandez de Miranda, que sucedió en su casa, y que casado con la heredera del condado de Amayuelas, trajo á ella este estado, y obtuvo despues la grandeza de España de primera clase; y de D. José Fernandez de Miranda, el grande amigo de Cárlos III, á quien, siendo Capitan de Reales Guardias Españolas, acompañó en su viaje á Nápoles y por quien fué allí creado Duque de Losada; cuyos empleos le fueron confirmados en España, donde tambien se le nombró Teniente general, se le decoró con la grandeza y el Toison de Oro, y aunque amigo y privado, fué por sus caballerosas prendas y sus nobles virtudes, uno de los mejores ornamentos de la Córte de aquel buen Rey.

Fué celebrado este matrimonio en... de... de 17... y de él se derivó una muy numerosa prole. De trece hijos que vieron la luz, cuatro murieron en la infancia. De los nueve restantes, D. Miguel, que era el primogénito, falleció á los diez y ocho años, de dolencia no conocida por los médicos, y no sin sospecha de que naciera de una pasion amorosa, ni satisfecha ni reprimida. Los demas fueron cuatro hembras y cuatro varones. La primera de aquéllas, doña Benita, señora de raro talento y virtud, y de una instruccion no ménos rara en su sexo, casó en 1758 con D. Baltasar Gonzalez de Cienfuegos, Conde de Peñalva, que ya tuviera otras dos mujeres, y en todas sucesion. De este matrimonio nacieron, D. Baltasar, que dedicado por sus padres á la carrera eclesiástica y nombrado Canónigo y dignidad de Arcediano de la Iglesia catedral de Oviedo, sintiéndose repugnante al sacerdocio, renunció sus prebendas, permutándolas con un beneficio simple, que hoy es mi sucesor y vive conmigo; D. Josef, ántes Coronel de Artillería, hoy Te-

niente general de los Reales Ejércitos, y D. Francisco Javier, Canónigo de la Santa Iglesia de Sevilla; todos los cuales se mostraron celosos patriotas, y hacen grandes servicios á la nacion en la presente guerra, sacrificando toda su fortuna, y consagrando todos sus talentos á la defensa y bien de su patria. Tuvo ademas doña Benita dos hijas, doña Escolástica, que casó con D. Antonio Argüelles Peñerües, en quien tuvo larga sucesion, y doña María, que hoy es religiosa del órden de San Benito en el monasterio de San Pelayo de Oviedo. La segunda de mis hermanas, doña Juana Jacinta, había casado en 1757 con D. Juan Antonio Lopez Pandiello, en cuyo matrimonio vivió hasta 1765. Muerto entónces su marido, sin dejar sucesion, y habiendo sido instituida heredera de todos sus bienes libres, quedando viuda, jóven y rica, y siendo mucho más recomendable por su hermosura, gracia y talento, fué de muchos caballeros pretendida. Prefirió entre todos á D. Sebastian de Posada y Soto, el ménos rico, pero el más digno de los que aspiraban á su mano. De este matrimonio nacieron, doña María, que casó con el heredero de la casa de Nava Álvarez de las Astúrias, llamada de *La Cogolla:* doña Lorenza, que casó con D. Pedro de Soto y Posada, y D. Joaquin, de resultas de cuyo parto murió su madre ántes de llegar á los cuarenta años, y que habiendo servido en la marina hasta el grado de Alférez de Navío, se retiró, y hoy vive sin estado, y segun dicen, sin uso de su juicio, en Asturias. La tercera, doña Catalina de Sena, casada tambien, con D. Josef Alonso de Faes, Caballero del Comercio de Nava, y que entónces estaba viudo y sin hijos, fué poco feliz en su enlace. La rusticidad de su marido, y la falta de sucesion, la hicieron pasar una vida oscura y triste en el pequeño lugar de Nava, á cuya residencia acostumbrada, prefirió despues de viuda continuar en ella, hasta que á ruegos de sus hermanos se trasladó á vivir en la casa paterna, donde falleció en Diciembre de 1808. La última hermana fué doña Josefa, distinguida en su juventud por su extraordinario talento, y gracias, y en el resto de su vida, por su caridad y virtud ejemplar. Había nacido despues que yo, y dada en matrimonio á D. Domingo Gonzalez de Argandona, Procurador general en Córte del Principado de Astúrias, sin la aprobacion de los parientes, que desdeñaban este enlace como poco correspondiente al lustre de la familia, pero con juicioso acuerdo de mis padres, que prefirieron á esta consideracion de vanidad, el aprecio de las recomendables cualidades con que Argandona realzaba su noble, aunque ménos ilustre nacimiento. Trasladada á vivir en la Córte, fué allí tan amada de su marido, como generalmente estimada, así por su agradable trato, del cual estaba encantado el sabio Conde de Campomanes, cuya casa más frecuentaba, como por su recomendable conducta, hallando por uno y otro el más distinguido lugar en todas las sociedades de la Córte. Tuvo mi hermana en este matrimonio tres hijos, dos hembras, doña Vicenta y doña Isabel, que fallecieron ántes de llegar á pubertad, y un póstumo, que nació y murió á pocos dias de la muerte de su padre. Tantas y tan graves pérdidas, hicieron en su ánimo la más viva impresion. Despues de pasar algunos años en la casa paterna cuidando de la administracion de sus fincas, que por la muerte de nuestro padre, y por la ausencia de todos

sus hijos varones, empleados en el real servicio, estaba abandonada, se retiró á vivir en Oviedo, y gozar allí la compañía de nuestra hermana la Condesa de Peñalva. Allí no sólo estableció una vida retirada y devota, sino que fué el ejemplo y se hizo como la directora de todas las señoras del pueblo que estaban animadas del mismo espíritu. Ardiendo en la más pura y activa caridad, despues de pasar en el templo la primera parte del dia, destinaba todo el resto á asistir y consolar á las infelices de su sexo, que por reclusas en la cárcel y en la galera, ó por dolientes en el hospital, excitaban más vivamente su compasion. Su caridad era tan discreta, como su virtud ilustrada y sólida. No se contentaba con socorrer á estas infelices, sino que las instruía enseñándoles y explicándoles la Doctrina cristiana, las aconsejaba dándoles oportunos documentos de virtud y conducta, y las consolaba con amigables exhortaciones á la paciencia y resignacion. Pero, sobre todo, cuidaba de inspirarles amor al trabajo, y conociendo que la ignorancia y la ociosidad eran el primer orígen de sus desgracias, no sólo les representaba los bienes del honesto trabajo, sino que enseñaba á hilar, hacer calceta, y coser, á las que no sabían estas labores, y buscaba y proporcionaba á todas trabajo, para estimularlas más y más con el aliciente de la ganancia. A su ejemplo, se dedicaron otras señoras á ayudarla en tan piadoso ejercicio, y cuando pudo concebir la esperanza de dar alguna consistencia á este establecimiento de caridad, buscó para su apoyo la autoridad pública. Valióse á este fin de D. Cárlos de Simon Pontero, que como Gobernador del Principado y Regente de su Real Audiencia, no sólo abrigó el pensamiento, sino que aprobó una especie de Reglamento, que mi hermana formara, y encargó la direccion espiritual de esta institucion al doctor D. Félix de Bobes, Cura rector de la parroquial de Santullano, extramuros de Oviedo. Así siguió por algunos años mi hermana dirigiendo esta piadosa y útil asociacion, animando á las demas asociadas en este piadoso ejercicio, y aumentando cada dia su número, sus medios y su fruto, con gran provecho y edificacion del público, cuando su particular director, el Canónigo dignidad de Oviedo D. Lúcas Zarzuelo, sugeto de más celo y virtud que ilustracion, hallando los progresos que su hija de confesion hacía en la virtud, y creyendo conducirla á mayor perfeccion en el claustro, le inspiró, ó, si nació de ella, le fomentó el deseo de retirarse á el; y como si no hubiera abandonado el mundo la que sólo veía en él las miserias y aflicciones de sus prójimos para socorrerlas y consolarlas, ó como si pudiese haber una virtud más sublime que la caridad, que es la mayor, y la fuente y apoyo de todas las virtudes cristianas, acordaron que tomase el velo en el convento de religiosas recoletas de San Agustin de Gijon, situado en terreno de mi casa y contiguo á ella. Poco tiempo antes, esta buena hermana, que siempre me distinguió en su amor de todos los hermanos, me había descubierto su deseo de retirarse al claustro, y yo le habia representado tan fuertemente mi desaprobacion, que me pareció rendida á mis razones. Díjela, que retirada ya de todo trato, enteramente dedicada al ejercicio de la caridad, y cuando conocía el copioso fruto que de ella y de su ejemplo resultaba en favor de tantas infelices, privarlas de su auxilio y consuelo para sepultarse en

un claustro, no podía nacer de alta inspiracion, y lo debía mirar como efecto de su extraviada imaginacion. Pero, pasado algun tiempo, fuese que no pudo reprimir la vehemencia de su deseo, ó que su director la indujo á ejecutarle, ello es que lo verificó súbitamente y con tanto secreto, que aunque avisado en el mismo dia, procuré estorbarlo por medio de una enérgica carta á su director, ya, cuando yo la escribía estaba mi hermana cubierta con el velo á pocos pasos de mi casa. Tan decidida fué su resolucion, que antes de venir al convento, había ya distribuido todos sus bienes entre sus parientes más necesitados, salvo los que destinó: 1.º, para la dotacion de una escuela para la enseñanza de veinticuatro niñas huérfanas, que ántes había fundado y fomentado; 2.º, para la de un Penitenciario en el mismo convento, y 3.º, la casa y hacienda llamada de *Las Figares*, que nos dejó á nuestro hermano Francisco de Paula y á mí, y al que de los dos sobreviviese. Su vida en el convento fué ejemplarísima. Falleció en él en 1807 en olor de santidad, y su sólida virtud unida á su extraordinario talento, despues de haberle conciliado la veneracion de sus hermanas y de todo el pueblo, dejaron en pos de sí una memoria que durará entre los moradores de Gijon, mientras fuere en él apreciada la virtud. En sus últimos dias fué afligida de una agudísima enfermedad, á que pudo dar causa la pena que le causó mi arresto y traslacion á Mallorca, porque el amor que nos habíamos profesado, había crecido y fortificádose con el trato, siendo yo la única persona de quien recibía visitas en el convento y á quien recurría diariamente para ejercitar su ardiente caridad; y sería yo muy ingrato á su tierno cariño, si escribiendo las *Memorias de mi vida*, no consagrase á la suya estas pocas líneas, regadas con mis lágrimas.

Los cuatro hijos varones que mis padres vieron llegar á edad adulta, fueron: D. Alonso, D. Francisco de Paula, D. Gregorio, y yo: aquellos mayores, éste menor que yo, y último de toda la familia. Don Alonso, ántes de la muerte de mi hermano Miguel, fué destinado á la iglesia, y provisto en el beneficio de San Bartolomé de Nava, que le presentó nuestra tia doña Isabel de Jove Ramirez, Abadesa del Monasterio de San Pelayo de Oviedo. Pero muerto el hermano primogénito y recayendo en él el derecho de sucesion, renunció el beneficio. Ofrecióse despues á nuestro hermano Francisco de Paula, que ya destinado á la marina, no le quiso admitir. Vino, por lo tanto, á recaer la presentacion en mí, que entónces acababa de cumplir trece años. Alonso, debía quedar en casa, como heredero, al lado de nuestro padre, pero su espíritu le llamaba á más alto destino. Declaró su deseo de servir en la marina, y nuestro padre, condescendiendo á tan noble propósito, destinó á ella á sus dos... hijos, y los envió á Cádiz en 1760 con patente de Guardias-marinas. Habían ambos estudiado la latinidad y la filosofía con grande aprovechamiento, y como al llegar al Departamento, por estar adelantado el curso de Matemáticas, no se les admitiese á él, solicitaron con gran calor su admision, ofreciendo hacer separadamente el estudio que habían hecho sus compañeros, hasta ponerse á la par de ellos. Admitidos con esta condicion, no sólo la cumplieron, sino que hicieron ademas el estudio del Algebra, que era entónces vo-

luntario. Concluido el curso matemático y hecho un exámen general para elegir los seis más sobresalientes para un certámen público, fueron los dos escogidos en este número. Celebróse despues el certámen con gran solemnidad, y fué el primero que se tuvo en la marina despues de establecidos sus estudios. Habíase señalado para premiar al más sobresaliente de los seis una patente de Alférez. Fué disputado este premio entre el inglés D. Patricio Sarsfield, y los dos hermanos: vacilaron entre éstos los jueces: pero habiendo estudiado Alonso extraordinariamente un tratado de navegacion, y manifestado grande aprovechamiento en él, fué declarado el más sobresaliente de todos y promovido á Alférez de fragata con general aprobacion y aplauso del concurso. Era D. Alonso de corta estatura, pero fornido, color moreno, ojos grandes, y vivos, y de tan extraordinaria aplicacion, como raro y general talento. Era diestro en la música y danza: hablaba con gran propiedad las lenguas latina, inglesa, francesa y italiana; se deleitaba en la lectura de los autores de la edad de Augusto, y en la de los poetas clásicos de España y Italia: tenía grande aficion á la medicina, y había estudiado sus elementos en el célebre Boerhaave, y sobre todo mostraba tal inclinacion á las ciencias exactas, tanto aprovechamiento en ellas, y tan feliz disposicion de talento para sus estudios, que habiendo tenido yo ocasion de tratar á su maestro en uno de mis viajes de Sevilla á Cádiz, me dijo que esperaba que tendríamos en él un segundo Newton. Promovido á Oficial, fué luégo embarcado en la fragata *Soledad*, que iba á Cartagena de Indias, y allí, encargado del mando de un jabeque guarda-costas, en el cual navegó algun tiempo, cruzando desde Cartagena á Portobelo. Mas como en las ocasiones de arribada y estadia se diese á los placeres con el mismo ardor que al estudio, contrajo luégo la fiebre endémica de aquellos malsanos países, llamada vómito-negro, de la cual falleció ántes de cumplir los veinticinco años.

Sucedió en sus derechos Francisco de Paula, que aunque no obtuvo la palma en certámen de que ya hablé, quedó señalado en la opinion de su cuerpo, como sobresaliente en sus estudios. Nombrado Alférez de fragata en la primera promocion, fué embarcado y destinado á la Habana, donde residió algunos años, muy estimado por sus talentos en la Marina, y muy amado en la sociedad por la viveza de su ingenio, las gracias, el chiste de su conversacion, y la facilidad de improvisar en las ocasiones de placer y desahogo. Desde allí hizo dos viajes á Veracruz, y en uno de ellos una excursion á México, para ver aquella gran capital del Nuevo-Mundo. Halló en ella á D. Francisco Jove-Llanos, nuestro hermano natural, que mi padre había tenido ántes de su matrimonio en una moza soltera, cuyo nombre jamás se supo en la familia. Aunque constituido en escasa fortuna, fué Francisco de Paula hospedado por él con entrañable amor, al cual correspondió con el cariño y cordialidad más sincera, trayendo su retrato, que se conserva en nuestra casa. Vuelto á España, continuó Francisco de Paula sus servicios en la Armada con la distincion que le granjeaban y aumentaban sus talentos. En 1773 fué nombrado Comendador de Aguilarejo, en la órden de Santiago, distincion, si poco apreciable por su

valor, mucho, como recompensa de su mérito. Su destino le llevó al Rio de la Plata en la expedicion que mandó D. Pedro Cevallos, y allí concurrió á las fáciles conquistas de la isla de Santa Catalina, y colonia del Sacramento. Hecha la paz, fué nombrado para tirar la línea divisoria entre los dominios de España y Portugal, de cuya comision que... de gran pena y embarazo, pudo librarse por la interposicion del General D. Victorio de Navia, que expuso y esforzó ante el General en jefe Cevallos la razon que le obligaba á rehusarla, y era ésta: Había nuestro buen padre tratado de establecer á su primogénito, casándole con doña Gertrudis del Busto y Miranda, heredera de la casa *del Busto*, de Pravia, y comunicado este pensamiento á su hijo, condescendido éste á su deseo. Hallábase entónces navegando de Ferrol á Cartagena, y como debiese volver en buque al Departamento, se acordó que llegado allí pediría una licencia para pasar á Gijon á celebrar su matrimonio. Pero habiendo arribado á Cádiz el navío en su vuelta, llegado que hubo allí, se halló con la órden aparente de partir á Veracruz, aunque con pliego que debía abrir á la altura de las Canarias. La delicadeza de mi hermano, no le permitió rehusar esta expedicion, que por otra parte no parecía de larga duracion. Resolvió, pues, otorgar un poder para que se celebrase su matrimonio, y esto se verificó entretanto que el novio iba navegando, no ya á Veracruz, sino al Rio de la Plata, segun la órden contenida en el pliego cerrado. Tres años habían pasado ya, cuando se halló nombrado para tirar aquella línea divisoria, comision eterna, objeto siempre prolongado y frustrado, así por la política portuguesa, como por la astucia y manejos de los ingleses, sus aliados y dominadores. De esta comision, que aunque honrosa, trastornaba todas las ideas de familia formadas por nuestro padre, pudo excusarse mi hermano, y libre al fin de ella, se embarcó en el correo *Tucuman*, entrado ya el año de 1779, pero arribando á la costa de Galicia, cuando los ingleses, ántes de declarar la guerra de aquel año, habían empezado ya las hostilidades contra nosotros, se halló de repente atacado por un corsario de aquella nacion. Venía el *Tucuman* sin defensa, con un solo cañoncito, pocas municiones y ningun soldado ni artillero de mar. El capitan, pues, y la tripulacion, cayeron de ánimo: pero mi hermano los esforzó, y al mismo tiempo que se aprovechó del cañon para batirse en retirada en vez de buscar la Coruña, hizo maniobra para tomar algun puerto á la vuelta de Finesterre, y logró salvar el correo en el de Corcubion. El Ministro de Marina, Marqués Gonzalez de Castejon, despues de darle gracias por la libertad del correo, le nombró para la tenencia de la Compañía de Guardias-marinas de Ferrol (era ya entónces Capitan de fragata), porque ausente en comision el Baylio D. Francisco Gil de Lémus, capitan de aquella compañía, quiso el Ministro confiarla á oficial de igual confianza. Obtenida despues una licencia, pasó á celebrar su matrimonio, ó por mejor decir, á ratificarle. Su esposa, ántes de firme y robusta complexion, había adolecido en los tres años de ausencia de varios achaques, que tratados por un empírico, acabaron con su salud. Trasladados á Ferrol, vivieron allí en perfecta union, pero sin tener familia. Lo que mi hermano trabajó en el mando de la compañía, el celo y vigilancia con que cuidó de la aplicacion y

la conducta de la noble juventud destinada á la Marina Real, el esmero y tino con que procuró aficionarla á la buena literatura, instruirlos en las sólidas máximas de honor, de probidad y de cortesanía, y perfeccionar su educacion, cuando no durasen aún en la memoria de aquel Departamento, quedarían acreditados en la alta reputacion de tantos sobresalientes oficiales como salieron de él en su tiempo. Durante la guerra del 79, estuvo impaciente porque no se le empleaba en el servicio de ella: representó una y otra vez á la córte: el Ministro le aseguró que era más importante el servicio en que estaba empleado: pero al fin, cediendo á sus instancias, fué destinado al mando del navío *La España*, en que no pudo distinguirse, porque hecha la paz cuando se hallaba en Cádiz, hubo de volver á mandar su compañía. Olvidado en la promocion que se hizo con motivo de la paz, hizo una vehemente representacion á la Córte, que convencida de su justicia, le promovió á Capitan de navío, y para que ninguno más moderno le fuese antepuesto, se le expidió el despacho con la fecha de la promocion. Aunque reparado así su desaire, no por eso quedó satisfecho su pundonor, y ya fuese por esto, ya porque los achaques de su mujer le hacían necesarios los aires del país, ya porque muertos nuestro padre y hermano mayor, le llamaba á Gijon el cuidado de su casa, solicitó su retiro y fué á establecerse á Gijon, donde vivió despues. En esta villa, admitido al ejercicio de su título de Alférez mayor, se dedicó con el más ardiente celo á promover su felicidad. Efecto fueron de este celo, y del talento con que le dirigía á los más útiles objetos: 1.° El paredon, que partiendo desde la parte de la iglesia en una gran curva de más de mil varas, hasta fuera de la poblacion, para defender su extremo oriental de las arenas que acumulaban en ella los furiosos N. E. que reinan allí en Primavera. 2.° El pequeño paredon de la Garita, que defiende el extremo occidental de los embates del mar, que empezaban ya á arruinarle, y amenazaban sus edificios. 3.° El hermoso empedrado de la mayor parte de la villa. 4.° El cerramiento del llamado *Humedal*, ántes un lago, despues desecado por el medio de que hablaré adelante, y á su llegada egido y campo abandonado y sin cultivo. Obtenida del Consejo la facultad de cercarle y repartirle entre los vecinos, bajo de un cánon moderado (cuya facultad solicité y obtuve yo en Madrid), se dividió en suertes, se cerraron todas con buenas cercas, se repartieron con equidad, y hoy es el campo más hermoso y fructífero que rodea á Gijon. 5.° El proyecto de una nueva fuente que se debía traer desde Tremañes. Hizo recoger sus manantiales, construir su matriz, y en ella, una fuente de dos caños, con alberca y lavadero para los vecinos de aquella parroquia, un pequeño puente acueducto para pasar las aguas sobre el rio Cuti, y como trescientas varas de acueducto, en cuyo estado los enredos de algunos concejales mozos y necios, le aburrieron y forzaron á abandonar tan provechoso designio. 6.° El aumento y extension de la poblacion á la parte del E. y del O. por el celo con que promovió en el Ayuntamiento la concesion (gratuita ó muy equitativa) de terrenos para edificar. 7.° Los paseos y plantíos de la villa, cuya actual hermosura es el mejor testimonio de su celo y buen gusto. No negaré á los demas concejales la parte

de gloria que les cabe en estas obras, que ellos acordaron. Pero de mi hermano fué la idea, y de mi hermano la ejecucion, la cual le fué encargada por el Ayuntamiento; y áun puedo decir que en muchas tuvo que sufrir grandes contradicciones y que reñir pesadas disputas para obtener los acuerdos y remover los estorbos que (especialmente en los últimos tiempos) oponían á su ejecucion algunos regidores envidiosos de su gloria, y del influjo que tenía en el Ayuntamiento su dictámen.

De otros grandes servicios suyos, y en los cuales fuí su auxiliar y compañero, tendré ocasion de hablar más adelante. Era este buen hermano, de un talento clarísimo, muy instruido en las Humanidades latinas y castellanas, y buen matemático. Hacía muy buenos versos, escribía con facilidad y pureza, hablaba con gran propiedad y facundia su lengua, y con bastante facilidad la inglesa, francesa y italiana. Era festivo y gracioso en la conversacion. Su carácter firme, tocando alguna vez en acre, su virtud sólida y sin hazañería. El trabajo y los disgustos que sufrió en los últimos años de su vida le destemplaron extraordinariamente la cabeza y ocasionaron una fluxion tan acre y tenaz, que, cargándole por la noche, le fatigaba extraordinariamente hasta hacerle romper en abundante sudor. Una fuerte erupcion de sarna le volvió la salud. Durante ella se conservó robusto, y sin el síntoma de tos por más de un año. Curado de la sarna, volvió aquélla á aparecer, se aumentó, y al cabo declinó en una hidropesía de pecho, que le privó de la vida en 1798 (1) . . . .

. . . .

. . . .

. . . Despues de muchas impertinencias pasadas para sacar las órdenes de mis sueldos, resolvimos nuestra salida de la Isla de Leon, el Sr. D. Sebastian Jocano y yo; y siendo como las diez de la mañana, pasando por casa de D. Antonio Escaño, de quien, y del nuevo Consejero de Regencia (2) nos despedimos, seguimos á pié hasta el embarcadero de La Carraca, acompañándonos *el rei D. Juan* (D. Juan de Arce y Moris), el *mangolin* (D. Manuel Alvarez) y mi D. Domingo (García de la Fuente) (3), de quienes separado, con no pequeña pena, tomamos la falúa del Sr. Intendente, viniendo conmigo D. José Acevedo Villarroel, el cocinero Ramon de la Huerta, y el lacayo Juan Malleu. Al paso hallamos el bergantin *Begoña*, su capitan D. Juan Cuenllo, donde subimos á hablar con la sobrina Antonia Argüelles, la pupilita Manolina Blanco, y su aya doña Ana Alvarez, que pasan en él á Gijon; y despues de media hora de conversacion seguimos á la fragata *Cornelia*, do subimos ántes de medio dia. Hallamos en ella á los siguientes compañeros: Marqués de Campo-Sagrado con su esposa, su capellan D. Antonio Arango, y un ayuda de cámara, casado, y otra criada. Con esta familia vienen, D. Ramon Valdés, tio, y D. Juan Valdés, hermano de la Marquesa, con un voluntario de Cataluña de Ordenanza ó asistente. Segundo: Vizconde de Quintanilla y su esposa,

(1) Interrumpido: sigue una hoja que pertenece á 1810.
(2) *Regencia*: Obispo Orense, Saavedra, Castaños, Escaño, Fernandez de Leon.
(3) V. pág. 562, 1.°, Rivadeneira.

con hijos, hijas, sobrinos, allegados y criados, hasta el número de diez y seis personas. D. José García de la Torre, con su mujer, suegros, cuñada, hijos y criados: y los Sres. Conde de Gimonde, D. Lorenzo Bonifaz · D. Francisco Castanedo, con sus respectivos criados. Ademas una *enienta coronela* que hasta ahora no conocemos (1). . . . . . .

. . . .

. . . .

(VERSOS ENMENDADOS POR JOVE LLANOS)

¡Oh! qué amargos penosos momentos
pasa el triste viajero en el mar,
cuando baten su nave los vientos,
y en la costa la van á estrellar.
Cuando envuelto en medrosas tinieblas
oye airadas las olas bramar,
y crujir oprimidas las gavias
al impulso del recio huracan.
¡Oh! qué gritos, qué susto, qué llanto,
causa el riesgo en tan dura ocasion:
ni el piloto conoce su rumbo,
ni la gente obedece su voz.
Se acrecienta en extremo el peligro,
y se hace comun el terror,
al oir que se rasgan las velas,
azotadas del fiero Aquilon.
Ya los fuertes vaivenes el casco
de babor van volcando á estribor,
y ya sube la proa á las nubes,
ya al abismo se acerca el timon.
Mas si el cielo aplacado y propicio,
del naufragio la nave libró,
¡Oh qué dulces preciosos momentos
cuando á puerto seguro arribó!
. . . .
. . . .

(1) Interrumpido.

APÉNDICE

Á LAS

MEMORIAS PARA LA VIDA

DEL

EXCMO. SR. D. GASPAR MELCHOR DE JOVE LLANOS

DE LO QUE DEJÓ DE PUBLICARSE

POR D. JUAN AGUSTIN CEAN BERMUDEZ

EN LAS IMPRESAS EN MADRID

AÑO DE 1814

COPIADO POR SU HIJO D. JOAQUIN EN EL DE 1831

ÚNICO EJEMPLAR MANUSCRITO



ADVERTENCIA

Cuando en el año de 1814 se anunció al público la impresion de estas MEMORIAS, se opuso á ella D. Baltasar Cienfuegos, sobrino y heredero del Sr. Jove Llanos, porque creía usurpada su propiedad, intimidando al benemérito, perseguido y honrado redactor de ellas el Sr. D. Juan Agustin Cean Bermudez, con una demanda judicial, impidiendo su publicacion y entrega de ejemplares á los suscritores á la obra, la que estuvo sin salir á luz pública hasta el año de 1820, en el que, convenciéndose Cienfuegos de su sinrazon, la permitió por la persuasion de otro más digno sobrino del celebérrimo Sr. D. Gaspar.

Estos estorbos á la publicacion de la *Vida* y de las noticias de las obras escritas por un hombre tan sabio, como tambien la diversidad de épocas y circunstancias que mediaron desde que se escribieron las MEMORIAS hasta que se puso la obra venal, obligaron al autor á suprimir muchos trozos de lo que tenía escrito, privando á las personas ilustradas y á los apasionados al Sr. Jove Llanos de la relacion de varios trabajos que hizo muy importantes. Mas como ésta se conserva todavía manuscrita del puño del Sr. Cean, quiere su hijo copiarla aquí en *Apéndice* á dichas MEMORIAS, refiriéndose á las páginas de la obra donde deben intercalarse para su lectura, á fin de que no queden en olvido los escritos del Sr. D. Gaspar, de que dan noticia, por si dejasen de publicarse.

Madrid 31 de Mayo de 1831.

JOAQUIN CEAN BERMUDEZ.

APÉNDICE

Comienza por la *página 10* de las *Memorias*, *línea 4*, donde dice: *No era fácil.* Dígase:

No era tan fácil en aquel tiempo conseguir una toga, como en el segundo reinado de Cárlos IV, que se daba en dote á los que se casaban con camaristas de la reina, y se proveían á los débiles aduladores del privado. Sígase en la *línea 8*, *Consultábanlas*, etc.

Página 69, *línea 1.ª*, dice: *Entusiasmado S. M.*, léase:

Entusiasmado S. M., corría á contar á la reina todo lo que le referían, y la reina, con su sagacidad, todo lo apoyaba y celebraba, al paso que se destrozaba su corazon, pues veía que el término á donde se dirigían aquellas oposiciones era la ruina de su favorito, como causa principal de los males que intentaban cortar. No hubiera tenido reparo entónces en sacrificarle, á pesar del indecente amor que todavía le profesaba; pero le interesaba demasiado suconservacion por el temo r de que en su caida manifestase los arcanos que le había confiado. Calla: observa los progresos de aquellas sesiones, y cuando nota que el rey principia á conocer la ignorancia y absurdos de Godoy, le llama, le instruye de todo lo que pasa, y determinan la perdicion de los dos ministros.

Se ignoran los medios; pero lo cierto es que, desde entónces, y ántes de salir Jove Llanos del Escorial para Madrid, fué acometido de cólicos, que jamas había padecido; que aquí le prosiguieron, sin haberle dejado salir cuando el rey para Aranjuez; que en este real sitio llegaron á ser convulsivos, y que el médico Sobral, sospechoso de la causa de su enfermedad, le obligó á beber todos los dias grandes porciones de aceite de olivas, hasta la de un cuartillo en cada vez, con lo que logró algun alivio; y que Saavedra llegó hasta los umbrales del sepulcro en San Ildefonso, esperándose por momentos los últimos de su vida. Antes que éste cayese malo, se vió Godoy en la precision de renunciar la secretaría de Estado, que ya hacía tiempo despachaba, viendo el descontento del rey y el horror con que le miraba. Esta era la ocasion, decían algunos, de haber acabado con él, desterrándole, á lo ménos, del reino, cuando debían conocer que Godoy dominaba á la reina, y la reina al rey, como lo confirmó el decreto que al mismo tiempo que le separaba de los negocios le llenaba de honores y distinciones.

No contentos con esto, insistieron en perseguir con mayor encarnizamiento á los que suponían sus enemigos. Saavedra fué la primera víctima, pues su aguda enfermedad le dejó en estado de no poder seguir en el ministerio. Cuando éste se hallaba en lo más crítico de ella,

sin esperanzas de vida, acusaron á Jove-Llanos de ateista, hereje y enemigo declarado de la Inquisicion, comprobándolo con un expediente promovido por el gobernador del arzobispado de Granada en la secretaría de Gracia y Justicia pocos dias despues de haber entrado D. Gaspar en ella. Aunque el rey estaba bien enterado de él, del informe respetable que le acompañaba y de la última exposicion que el mismo Jove-Llanos le había hecho en el asunto, comenzó á titubear con la acusacion de sus enemigos, y aprovechándose éstos de la pusilanimidad y preocupaciones del monarca, le amedrentaron de tal manera, que le obligaron á que firmase inmediatamente el decreto de exoneracion del ministerio, como lo ejecutó en 15 de Agosto de 1798 (1).

Sígase leyendo en la *página 70, línea 26:* Esta es la brevísima y compendiada historia del efímero ministerio de D. Gaspar de Jove-Llanos, que duró nueve meses y siete dias, á manera de preñado, omitiendo mil anécdotas que la decencia no permite referir. En este tiempo, y en medio de sus angustias, enfermedad y persecuciones, procuró Jove-Llanos la seguridad de los vasallos que habían vivido hasta entónces perseguidos y asustados con destierros y contínuas prisiones; el pronto despacho de sus solicitudes; la libertad de poder los dueños disponer de sus casas; la instruccion pública, como se verá en la exposicion que hizo al rey sobre este punto; la proteccion de las artes y de la industria; el premio de los que le merecían, y, en fin, intentó con sana intencion reformar ó extinguir un tribunal que creía coartaba el progreso de las ciencias y la primitiva autoridad de los obispos.

Debe seguir leyéndose *página 71, línea 24,* que dice: Capítulo XIV.

Página 78, línea 4, donde dice: *No quiero recordar,* léase:

No es tiempo ahora de recordar la ingratitud é infame conducta de los malsines que maquinaban la ruina del Instituto, y del inocente y benéfico D. Gaspar de Jove-Llanos, miéntras se desvivía por hacer la felicidad de su país. Algunos yacen en el olvido de sus sepulcros, y otros vagan en países extraños arrastrando la cadena de sus remordimientos. Jamás fueron tan bien apoyadas ningunas calumnias como las que estos miserables elevaron al solio del vengativo Godoy. Se las dirigieron por el inmundo conducto de un confidente suyo, á quien incensaban con bajas y torpes adulaciones, haciéndole creer que él solo era capaz de purificar el sencillo país que Jove-Llanos corrompía con las erróneas doctrinas que sembraba en el Instituto. Poco tenía que esforzarse el ignorante confidente para persuadir la inmolacion de la inocente víctima, cuando el inmolador oía con gusto sus acusaciones; pero ántes de consumar el sacrificio hubo de consultarlas con el tremendo tribunal para hacerle más cruento. Este, que estaba tranquilo y contento con haberle separado del ministerio y alejado de la corte, no tuvo por conveniente tomar cartas en el asunto, ya fuese por temor de entrar en contestaciones con tan aguerrido enemigo, ó ya porque habiendo practicado ántes algunas diligencias acerca de la doctrina que se enseñaba

(1) Más adelante se extracta el citado expediente, y se copia la exposicion que el Sr. Jove-Llanos hizo al rey.

en el Instituto, y de los libros que tenía en su biblioteca, no había hallado delito suficiente para acusarle, con lo que se disculpó.

El caso fué, que habiendo comenzado á indagar en Gijon un Comisario eclesiástico sobre dichos puntos, le halló Jove-Llanos una siesta en la librería del Instituto, leyendo en Locke. No pudo el Sr. D. Gaspar esconder su disgusto, pero le reprimió hasta la hora de estar allí. Dadas las tres, salió con él, y le dijo que no le había gustado verle en aquel sitio y en hora tan desusada, pues cierto carácter que tenía le hacía mirar con desconfianza, y áun tomar un partido muy repugnante á su genio, que era prevenirle, que sin su licencia, no volviese á entrar en la biblioteca. El Comisario protestó que sólo le había llevado la curiosidad, que no tenía ningun encargo, y que le era muy sensible privarse de aquel gusto.—No quedará frustrada la aplicacion de usted,—le respondió ofreciéndole los libros que pidiese para leer; le pidió uno, mandó dársele, y se despidieron. No quedó muy satisfecho Jove-Llanos de la respuesta del eclesiástico, y dijo:

> «¿Qué será esto? ¿Por ventura empieza alguna sorda persecucion »del Instituto? ¿De este nuevo Instituto consagrado á la ilustracion y »al bien público? ¿Y seremos tan desgraciados que nadie pueda ase»gurar semejantes instituciones contra semejantes ataques? ¿Y qué »ataques? ¡Dirigidos por la perfidia; dados en las tinieblas; sosteni»dos por la hipocresía y por la infidelidad á todos los sentimientos »de la virtud y la humanidad! Pero guárdense... Yo sostendré mi »causa... Ella es santa... Nada hay, ni en mi institucion, ni en la »biblioteca, ni en mis consejos, ni en mis designios, que no sea di»rigido al único objeto de descubrir las verdades útiles. Yo rechaza»ré los ataques, sean los que fueren, y si es preciso moriré en la »brecha.»

Dijo esto para que lo contasen al Comisario, y el Comisario no dejaría de escribirlo al que le había dado la comision. Lo cierto es que no volvió á la biblioteca, ni el Tribunal prosiguió en sus indagaciones, por lo que no hubo de querer meterse despues con un sujeto que estaba tan bien preparado á rebatir sus ataques.

Sígase leyendo *página 79, línea 30,* «Hasta ahora,» etc.

Página 99, línea 7, donde dice: *Y teniendo presente,* léase:

Y como se tratase en él de la necesidad de anunciar á la nacion que sería convocada á Cortes, excitó D. Gaspar de antemano al sabio canónigo D. Francisco Martinez Marina á que escribiese la historia de estas augustas Asambleas del reino, quien, dócil á sus persuasiones y penetrado de un ardiente celo patriótico, emprendió la gran obra que se acaba de imprimir en Madrid y de publicar con general aceptacion.

Sígase leyendo en la misma *página 99, línea 16,* el párrafo que dice: *Paso en silencio.*

Página 132, despues de la *línea 22* y última, léase lo siguiente:

Para fin y postre de este presente capítulo, copio parte de unas con-

versaciones filosóficas y económicas que principió el Sr. D. Gaspar á formar en borrador, con el fin de entretener y divertir al lector, á quien me lisonjeo no desagradará.

CONVERSACION SOBRE EL TRABAJO DEL HOMBRE

D. TEODORO.—D. HEMETERIO.

D. HEMETERIO.

La araña. ¡Mire usted (1) dónde fué el hombre á buscar su ejemplo!

D. TEODORO.

Mejor para vos. Pudiera haberle buscado en la astucia de la zorra, en la ingeniosidad del simio, en la grave penetracion del elefante: pudiera en alguna de estas admirables repúblicas de animales, de insectos, en que el Autor de la naturaleza ha querido presentar para admiracion, y acaso para enseñanza del hombre, unos perfectos dechados de laboriosidad, de frugalidad, de igualdad, de union y órden social; en los castores, abejas, en las hormigas; pero cita un insecto conocido de todos, porque así anida en las rendijas y escondrijos de nuestras moradas, como en las aberturas de los campos, y así tiende sus redes en los ángulos de una alcoba, como en la alta copa de un roble, ó sobre los granos de la deleznable arena. No es la araña sola la que presenta á nuestra reflexion estas maravillas: no hay insecto, no hay viviente, por despreciable que sea, que no pueda presentar otras tantas, y esto que el orgullo del hombre, remontado siempre á regiones desconocidas, ó corriendo en pos de lo raro y lo remoto, apénas empieza á volver los ojos en torno de sí y á estudiar los entes que le rodean: ¡qué de maravillas no le quedan aún por descubrir, cuando, convertido al estudio de la naturaleza, se ocupa en investigar la altísima y sapientísima inteligencia, que brilla en la más pequeña de sus obras!

D. HEMETERIO.

Todo esto es muy bueno; pero me parece que la araña nos ha sacado del camino, y nos ha llevado muy léjos de nuestro asunto. Volvamos á él cuanto ántes, no sea que demos en algun derrumbadero.

D. TEODORO.

Tened paciencia, D. Hemeterio, que no es extraño lo que os parece serlo, sino una serie de observaciones tan exactas como oportunas, para distinguir la esencia del principio activo, que reside en los brutos y en los hombres. Sin duda que, comparado el hombre rudo y salvaje con cualquiera de estos vivientes...

D. HEMETERIO.

Decid con la araña; que pues el Señor la escogió para caballo de batalla, y no la soltará, si algun San Jorge no le mata entre las piernas, en ella le seguiremos hasta el fin de la jornada.

D. TEODORO.

En hora buena.

(1) En el original se emplea la abreviatura Vm.

CONVERSACION SOBRE EL ORIGEN DEL LUJO

D. TEODORO.—D. HEMETERIO.—LA MARQUESA DE...

D. TEODORO.

A fe, D. Hemeterio, que hoy no esconderá usted su curiosidad, pues ella sola le puede hacer venir tan temprano.

D. HEMETERIO.

Os engañais. Vengo temprano á consultar una duda, para partir al punto.

D. TEODORO.

¿Cómo?

D. HEMETERIO.

No sereis vos, á fe mia, quien la decida, como de ordinario. La consulta habla con nuestra Marquesa. Tentóme el diablo á decir á mi mujer cuál era el asunto señalado para nuestra conversacion, y tentóla á ella á ser de la partida, especialmente cuando supo que había de presenciarla la Marquesa. ¿Detenerla? Ya sabeis la vehemencia de su genio; pero al fin me formalicé, y lo único que pude recabar de ella es que vendría á consultarlo, y que lo que la Marquesa dijese, eso se haría.

MARQUESA.

¡Qué bello modo de soltar la carga! Si mi dictámen no le agradare, ¿sobre quién caerá la culpa?

D. TEODORO.

Amiga, esa es la pension de quien aconseja; mas cuando este es un oficio debido á la amistad, es preciso sufrirla por ella. Decid, pues, libremente.

MARQUESA.

Pues que no venga.

D. HEMETERIO.

¡Rayo y qué pronto! Voy á decírselo; pero temo...

MARQUESA.

No; yo os ahorraré el trabajo. *(Tocando la campanilla.)*

D. HEMETERIO.

¿Cómo? *(Entra un paje.)*

MARQUESA.

Recado de escribir. Yo respondo que no se enojará. *(Vuelve el paje con la escribanía, y escribe la Marquesa.)*

D. HEMETERIO.

A fe que si vos resolviérais tan prontamente nuestras dudas, duraran ménos nuestras conversaciones.

D. TEODORO.

La irresolucion no es ciertamente el vicio de las mujeres.

MARQUESA.

Veamos si lo es la imprudencia. *(Lee.)* «Querida mia: Si no quie- »res fastidiarte, no caigas en la tentacion de oir á nuestros diserta- »dores. La materia puede interesar á nuestro sexo; pero por si tu »marido fuese parcial con el suyo, yo te contaré cuanto se dijere »sobre ella. Adios; hasta mañana.» Toma, Juanito; lleva este papel á mi señora doña...

D. HEMETERIO.

¡Lindo! ¿Así quereis comprometerme? Yo cerraré mis labios.

D. TEODORO.

Nuestra conversacion no tendrá por objeto la censura del *lujo*, sino la averiguacion de su raíz. Conocerla será dar un gran paso hacia su remedio.

MARQUESA.

Así lo creo; por lo ménos yo puedo aseguraros que, si hay alguno, no se hallará ni en los sermones de los moralistas, ni en las declamaciones de los filósofos, ni áun, lo que es más, en las invectivas y las burlas de los poetas.

D. HEMETERIO.

¿Conque será un mal incurable?

MARQUESA.

No lo sé; pero en cuanto á nuestro sexo, sé que se pierde el tiempo en combatirle. Somos como los niños indóciles. La contradiccion nos irrita y exaspera.

D. HEMETERIO.

Pues yo respondo tambien que la exhortacion y el consejo, por más suaves que sean, tampoco alcanzan.

D. TEODORO.

Ved ahí por qué importa mucho descubrir su raíz y dar sólo en ella. No hay otro medio de mejorar los hombres. Las pasiones nacen de su propia constitucion. El exceso las convierte en vicios. Si pues, en vez de atacar la raíz, atacais al tronco de estos excesos, trabajareis en vano. ¿Conoceis algun crímen á que no se haya opuesto una ley represiva? Sin embargo, los delitos se multiplican. Exacerbad sus penas: nada habreis hecho. Es preciso buscar la raíz, y trabajar en ella. Vamos, pues, á nuestro asunto, y veamos cuál puede ser la raíz del lujo. ¿Qué pensais de esto, Mariquita?

MARQUESA.

Nada. Yo no soy capaz de subir á tales especulaciones. Conozco el lujo de mi sexo: veo algunas de sus causas inmediatas, tales como el deseo natural de distinguirse; el ejemplo que se propaga desde la opulencia á la medianía; la estimacion que da el vulgo á todos los signos de la riqueza y poder; el sincero aprecio que hacen las gentes frívolas de lo que es magnífico, pomposo, exquisito, y finalmente, la afectacion con que otras, que no lo son, aplauden, ó, por lo ménos, lo toleran... Pero ¿cómo puedo yo conocer el orígen de las causas?

D. TEODORO.

Sin duda cada una de estas causas será efecto de otra, y tal vez lo será de otra más alta; porque si en el órden físico el hombre no ve más que efectos, y siguiendo la cadena de las causas jamás puede tocar á los elementos, ó primeros principios, ¿cómo lo conseguirá en el órden moral, que ha observado tan poco, y cuya cadena es tanto más larga cuanto él es más sublime?

MARQUESA.

Segun eso, ¿no podremos dar con la primera raíz del lujo?

D. TEODORO.

No por cierto; ni de eso se trata. Pero podremos tal vez hallar entre sus causas alguna más alta y general que influya en todas, ó las más, que conocemos, y ésta, como ya indiqué, podrá ser la ignorancia.

MARQUESA.

Pero ¿qué relacion pueden tener con la ignorancia estas causas, cuando vemos que el lujo es principalmente un vicio de las clases más instruidas? Porque, sea la que fuere nuestra educacion, no negareis que las gentes más ricas son las mejor educadas.

D. TEODORO.

Puede ser que os lo niegue otro dia; pero por este instante lo permito. ¿Y no podrá contribuir al lujo esa que llamais mejor educacion? Prescindamos por ahora de si el lujo puede nacer de ella, y decidme si ella no opone ningun freno, ningun limite, ningun remedio al lujo; esas clases que decís bien educadas, ¿por lo ménos no será en esta parte negativamente mala?

MARQUESA.

Por cierto que sí; y yo no os negaré que en esta parte lo es positivamente viciosa.

D. TEODORO.

Tiénese por una obligacion de decencia en la nobleza ataviar y engalanar á los niños, y desde la edad más corta se les carga de dijes y joyas, y se les viste de ropas gayas y ricas. Se adoptan para vestirlos las formas de estilo, y no hay adorno de un petimetre que no se vea tambien en un niño. No há mucho tiempo que yo ví rapar la hermosa cabellera de uno para ponerle un peluquin. Esto, sin duda, es dar cebo al amor propio, léjos de reprimirle.

MARQUESA.

Vuestra objecion es muy justa. Pero ¿sabeis que con respecto á mi sexo lo es mucho más? Los hombres, por fin, saliendo al mundo, hallan en sus estudios, en sus destinos, en sus mismos entretenimientos, siempre varios y activos, la necesidad de despreciar, ó la ocasion de moderar la aficion del ornato. Pero ¿qué hará una jóven acostumbrada desde niña á estimarse y sobresalir por su adorno y vestido? ¿Qué hará cuando, al entrar en el mundo, ve que este cuidado ocupa todo su sexo, y es materia á la estimacion ó desprecio de los hombres?

D. TEODORO.

Ved, pues, ahí el orígen y el fomento de una pasion que arruina tantas familias.

D. HEMETERIO.

Yo lo veo sin duda; pero esto parece poco remediable. ¿Quereis que descuidemos el aseo de los niños? ¿O pretendeis que los hijos de un caballero, ó un rico comerciante, vayan vestidos como los de un plebeyo?

MARQUESA.

Ved ahí dos cosas á que no se puede responder de una vez. El aseo es un objeto esencial á la educacion; acostumbrad á los niños á la limpieza y al aseo, y los amarán toda su vida. Pero en la segunda yo no veo la necesidad de distinguir las clases por el color ó la forma del vestido. Harto distinguidas están en la sociedad por las leyes y las costumbres, y harto lo serán por su materia; pues miéntras usted renueva el vestido de sus hijos, el pobre remendará y zurcirá las groseras ropas de los suyos.

D. TEODORO.

Añadid á esto que la forma, debiendo ser determinada por la naturaleza, ni puede ser indiferente, ni sufrir distinciones que ella desconoce. La niñez es la edad de la accion y del desenvolvimiento: el mucho abrigo la disipa, las ropas largas la embarazan, las muy ajustadas la enflaquecen. Todo esto tiene relacion con la salud y la robustez; todo, por consiguiente, debe ser igual.

MARQUESA.

Veo que teneis razon; pero pues que la eleccion de estas formas debe ser libre, y ellas pueden variarse sin salir de vuestros principios, ¿por qué reprobareis que un caballero vista los suyos como le acomode?

D. TEODORO.

Tal no pretendo. Veo que la forma del vestido admite mucha variedad; pero ¿no habrá alguna que sea precisamente la mejor? Pues esa quería yo: esa adoptará la educacion cuando la instruccion, y no el capricho, la dirija. Aun el color no me parece indiferente en este punto. Vestid á un niño de blanco, y una de dos: ó le dejareis puerco, ó le hareis mudar veinte veces al dia. Su ocupacion será correr, saltar, jugar con cuanto encuentre. Hacedle amar la limpieza, mirar con disgusto el desaliño; pero vestidle de un color que no le embarace á sus acciones y á sus juegos.

MARQUESA.

Esta observacion es tambien muy fúerte en las niñas. ¿Creereis que he estado siempre persuadida á que la esterilidad de Marianita tiene su orígen en el uso de la cotilla? Yo me crié con ella: sé que la acostumbraron á ajustarse desde muy niña, y por más que la predico, no puedo quitarla esa costumbre. Dice que sin la cotilla no sabe tenerse; que si la afloja siente debilidades de estómago, y yo tengo para mí que estas debilidades, estos vapores y estas contínuas indisposiciones que la afligen, tienen allí su orígen.

D. HEMETERIO.

La cosa es posible; pero ved la niña de la vizcondesa tan llena de males, y dice Marianita que es por haber adoptado la moda de andar floja.

MARQUESA.

Y tiene razon. El mal está siempre en los extremos. Llevaba ántes cotilla; ahora ni corsé. Iba ántes abrigada, ahora sin ropas, porque el vestido á la griega no las permite: los brazos hasta el hombro; se ha descubierto el pecho, parte de la espalda... ¿Qué quereis?.. Noches pasadas se resfrió al salir del baile; el tiempo estaba cruel: ¿cómo quereis que tales usos sean indiferentes á la salud?

D. TEODORO.

¿Y cómo lo serán á la moral? Sin meternos á declamadores, no deberemos olvidar que toda educacion tiene un fin primario, que es hacer los hombres buenos y robustos. Sin hablar, pues, de otros artículos, ¿pretendereis que el vestido sea indiferente para uno y otro?

. . . .

Así queda este diálogo, sin concluir.

Página 155, donde concluye el Capítulo IV, sobre el informe de la Ley agraria, deben leerse los dos siguientes *Diálogos*, cuyos borradores, de letrilla muy menuda, halló el Sr. Cean entre los papeles del señor Jove-Llanos; y aunque están sin limar ni corregir, quiere copiarlos aquí para finalizar con sainete este capítulo.

DIÁLOGO PRIMERO

D. LOPE.—D. JULIAN.

D. JULIAN.

Conque ¿no le ha leido usted?

D. LOPE.

No quiera Dios que le lea.

D. JULIAN.

Pues mire usted que, á fe mia, es buen libro.

D. LOPE.

Por tales se ponderan cuantos hoy se escriben, y lo que es más, cuantos se traducen de otras lenguas; y por vida mia que, entre muchos pestilentes y pésimos, no he visto uno solo que toque en mediano. No, Sr. D. Julian, estoy desengañado; he cerrado ya mi propósito. No quiero leer nada, nada, sino el libro de las verdades.

D. JULIAN.

La Biblia, ¿eh?

D. LOPE.

Gracias á Dios que la tengo bien leida; y aunque, gracias á su misericordia, que su lectura nunca me cansa, todavía en ese santo libro quiero más bien meditar.

D. JULIAN.

Pues ¿á cuál llamais libro de verdades?

D. LOPE.

A la Guía de forasteros.

D. JULIAN.

A fe que contiene muchas.

D. LOPE.

Y todas indispensables. Los demas sean para usted, que gusta de mantener con su dinero este frenético cacohetes, que aflige nuestras prensas y infesta la razon de nuestro público, sólo en bien y provecho de escritores zurdos y traductores hambrientos. Quémese en hora buena las cejas leyendo pedanterías y vaciedades; y, si lo es, déjeme con mi manía.

D. JULIAN.

¡A Dios no plegue que quiera yo en tal materia importunar á nadie! pero manía fuera si no tuviese alguna excepcion, siquiera en favor de los libros cuyo objeto es el bien nacional.

D. LOPE.

¡Lindo! Hé aquí la añagaza que han inventado de nuevo las plumas aventureras para hacer sudar. ¡Pobre D. Julian! Por fin usted, con todo su despejo, cayó tambien en el garlito. ¡Ya se ve! ¿qué habían de hacer? Antes se escribían libros de devocion, y por la miseria de los tiempos ya son poco leidos. ¡Teología, leyes!... ¡Dios nos libre! apestan de cien leguas; y áun en las universidades, hasta los escolares barbilampiños quieren estudiar el dogma en ensayos, el derecho en compendios, y las facultades mayores en Memorias y Diccionarios. ¿Quién no mira ya como cuentos de viejas á nuestros venerables cronicones, y tiene la historia por una sarta de patrañas? Y desde que á mi tocayo el gran Lope de Vega se le hizo pasar por un poetrasto, y á las comedias de Calderon por una bazofia, ¿quién podrá hacer caso de la poesía? Así que otro tiempo, otros gustos. Los escribidores olieron el del dia, y se dieron á proyectistas. Los españoles dijeron amar mucho á su patria: démosles por aquí, y correrá el oficio; y cátate que, lo que ellos llaman economía política, se hizo la ciencia de moda. ¡Qué de planes, proyectos, reformas, ideas y tratados no escriben y traducen! Mostradme uno que nos haya dado sal para echar al puchero. ¡Pobre nacion, si no le ha de venir el bien de otra mano!

D. JULIAN.

Pero ¡pobre nacion si cierra los ojos á esta luz! Yo no soy abonador de cuanto se escribe en economía; pero si lo que es bueno de esta especie se desprecia, os digo...

D. LOPE.

¡Oiga! ¿Conque vuestro libro es de economía? Otra cosa me anunciaba su título. Al oir *Ley Agraria*, me figuraba yo que era un tratado completo de agricultura, en el cual, enseñándose cómo se había de sembrar el trigo y el centeno, plantar los olivares y las viñas, y cultivar los pepinos y las calabazas, se pretendía mandar á los labradores que hiciesen bien su oficio. ¿De qué trata, pues, si no es de esto?

D. JULIAN.

Esto que nos decís, no pertenece á las leyes; el oficio de éstas no es enseñar, sino proteger. De esto trata el libro: de las leyes relativas á la proteccion de la agricultura.

D. LOPE.

¿Más leyes todavía? Ve ahí otra razon para que no le lea. Estamos plagados de ellas: no damos un paso sin que nos salgan al encuentro: ¡y se quiere todavía que tengamos más leyes!

D. JULIAN.

No, señor; lo contrario. Se quiere reducir á ménos esas leyes, ó, por mejor decir, se quiere que tengamos pocas, y si usted me apura, ninguna.

D. LOPE.

¡Graciosa extravagancia! Cada vez empeorais vuestra causa; pero casi estoy tentado á complaceros, sólo por ver cómo el autor desempeña tan nunca oida paradoja.

D. JULIAN.

Hacedlo, y vereis que no lo es, sino una obra dictada por el más puro patriotismo, reverentemente dirigida al primer Tribunal del reino, y que sólo respira el más ardiente deseo de su bien y prosperidad.

D. LOPE.

Como soy cristiano, que me vais poniendo en mayor tentacion. Pero ¿quién es el autor que se atreve á proponer cara á cara á todo un Consejo de Castilla tan escandaloso sistema?

D. JULIAN.

Hasta eso habla en mi abono. La obra no tiene autor, pues tiene tantos, que no se le puede señalar ninguno. La Sociedad Patriótica de Madrid, que es decir una congregacion de personas respetables por su instruccion y por su celo, consultada por el Consejo sobre un famoso expediente, en que está cifrado el mayor interes público, expone su dictámen en este informe.

D. LOPE.

Basta. La obra tiene, sin duda, toda la autoridad extrínseca que puede desearse. Sin embargo, como los cuerpos colegiados no escriben; como de ordinario dan este encargo á algun individuo, y por exceso de urbanidad ó de confianza suscriben á su trabajo, no me pesaría saber quién fué el autor de este escrito.

D. JULIAN.

De saberlo tendreis, porque lo dice el prólogo. Básteos por ahora saber que la Sociedad ha prohijado todo su escrito.

D. LOPE.

Pues bien, le leeremos. Pero ya es tarde. Otro dia...

D. JULIAN.

¿Mañana?

D. LOPE.

Está bien. Es dia festivo y libre de negocios; pero no me le emboqueis por Dios de una sentada.

D. JULIAN.

No por cierto. Yo sé bien que, en empezando, no le querreis dejar de la mano; pero yo os iré á ella, porque es de la especie de libros que, no sólo son para leidos, sino rumiados.

D. LOPE.

Pues á la buena de Dios, y hasta mañana... ¡Ah! Cuidado que no hemos de perder el paseo.

D. JULIAN.

El libro no es pesado. Si quereis le llevaremos á la playa...

D. LOPE.

Y leyendo, y paseando, y charlando... Eso me place. Hasta mañana.

Determinado al fin *D. Lope* á oir leer el consabido informe, en fuerza de las razones que le expuso *D. Julian*, quedan de acuerdo en que éste le lleve el dia siguiente y se lea paseando y disputando en la playa, á la orilla del mar, con lo que se finaliza el primer diálogo.

En el segundo se agrega *D. Pedro*, tercer interlocutor, convidado por *D. Julian* para asistir á la lectura del libro. Llegan los dos al sitio señalado ántes que *D. Lope*, y miéntras tanto murmuran de su extravagancia en no querer leer ningun libro moderno, y describen la deliciosa escena de la playa.

DIÁLOGO SEGUNDO

D. JULIAN, D. PEDRO *y luégo* D. LOPE.

D. PEDRO.

¡Cómo! ¿No ha venido todavía Lope?

D. JULIAN.

No sé qué le detiene; pero no importa, es aún temprano. Daremos una vuelta por esta playa, que está ciertamente deliciosa.

D. PEDRO.

Ya sabeis que es mi paseo favorito. El mar es un espectáculo sublime, que jamas cansa. La vista, tendida por su inmensidad, halla siempre que admirar en él: ora esté tranquilo y deje ver en el lejano horizonte las naves que le cruzan, llevadas por el viento al Este ó al Sudoeste, ora agitado venga á quebrantar sus olas sobre las altas peñas de nuestra costa.

D. JULIAN.

Añadid á esto la frescura de la playa, así agradable en las siestas de los serenos dias del invierno, como al caer de la tarde los del estío. La limpieza de las rojas arenas que el mar barre y nivela en las alternadas crecientes, dejando un piso, ni tan blando que fatigue la planta, ni tan duro que resista la huella. De otra parte, ved cuán admirable contraste hace el opuesto horizonte, cortado á lo léjos al horizonte por los altos *Picos de Europa*, y por el Mediodía y Poniente por las deliciosas colinas que ciñen nuestro concejo, y en cuya suave falda se asientan acá y allá tantas aldeas pobladas de numerosos caseríos, donde los espesos montezuelos, las ricas praderías, cubiertas de ganados y floreciente cultivo, ofrecen á los ojos una escena bellísima, y en ella la imágen de la abundancia. Yo no sé... pero allí viene Lope... ¡Qué prisa trae! ¿Si creerá que nos ha dado chasco?

D. JULIAN.

No por cierto. No dijo á qué hora vendría, y nosotros hemos anticipado la del paseo. Harto tiempo nos queda para leer un buen rato.

D. PEDRO

¡Quiera Dios que nos deje! No hay que apearle del empeño en que ha dado, ni forma de hacerle leer un libro nuevo... Pero ya se acerca. Veamos qué le ha detenido.

D. LOPE.

¡Qué carrera me ha hecho usted tomar! Pero la doy por bien empleada.

D. JULIAN.

¿Pues qué hay de nuevo?

D. LOPE.

Lo diré. Pero ¿quién ha hecho de nuestra partida á este máula, que anda siempre por su lado?

D. PEDRO.

Supe cuál era el objeto de vuestra cita, y vine á oiros un poco, que tambien tengo yo mi cacho de curiosidad.

D. LOPE.

Y á fe que en demasía. Por leer, leerás hasta las coplas de Calaínos. ¿Pero sabeis *(á D. Julian)* que he hecho un grande hallazgo? ¡Venidme ahora con libros de economía!

D. JULIAN.

Pues ¿qué teneis de nuevo contra ellos?

D. LOPE.

Nada y mucho.

D. PEDRO.

Quisicosa.

D. LOPE.

Nada, porque contra tales libros tengo hoy lo que ayer: mucho; porque traigo ya calificado el que teneis entre las manos.

D. JULIAN.

Vaya què venís para enigmas. ¿Calificado sin leerle?

D. LOPE.

Mucho que sí. Otro le ha leido, y aún apostillado muy de propósito, me ha dicho á qué se reduce, y de su autor, de sus principios y de su doctrina me ha dado tal idea, que Dios me lo perdone.

D. JULIAN.

Conque segun la cuenta, ¿ya nos ahorraremos el trabajo de leerle?

D. LOPE.

Todo lo contrario; mi curiosidad es ya furiosa.

D. JULIAN.

Vaya, pues no se haga usted el misterioso. Explíquenos lo que ha pasado acerca de nuestro libro.

D. LOPE.

De mil amores. No poco picado de curiosidad venía yo á las cuatro de mi casa, cuando á la vuelta de la esquina dí de hocicos con D.... Ya veis que no se trata de un cualquiera, sino de un sujeto tan conocido por su profunda erudicion y general literatura, como por su celo y noble franqueza. Preguntóme dónde iba. Díjeselo, con todo lo que pasó en nuestra conversacion de ayer. Arqueó las cejas, sonrióse despues, y sin detenerme:—No te arriendo la ganancia, me dijo; y se iba. Detúvele, roguéle que me explicase lo que quería decirme. Dudó; pero al fin tomóme de la mano, llevóme á su casa, y sacando de su librería un ejemplar del informe sobre el expediente de la Ley Agraria, le abrió, y dijo:—Mire usted. Miré, y ví, en efecto, que estaba todo escrito de mano por las márgenes, pié y cabeza de las hojas, entre renglones, y áun al fin en no sé cuántos pliegos añadidos de propósito y escritos en letra menuda. Santigüéme á vista de tan inmenso comentario. ¿Y qué es esto? exclamé: ¿con qué fin se ha escrito aquí tanto?—La materia de este libro, me dijo, es demasiado importante para que un buen español la pueda leer sin interes, y ménos sin tomar partido en sus opiniones. Esto me sucedió. Cada renglon, cada palabra me sugería un millon de reflexiones; quise apuntarlas, y es lo que teneis delante.—Supongo, le dije, que serán reparos.—Algo de eso hay; pero hay tambien impugnaciones, invectivas, paráfrasis y escolios y alabanzas; porque no os puedo negar que, entre tanto malo, tiene este libro algo de bueno.—Dádmele por nuestra vida, le dije, y acabaré de confundir á D. Julian, para que acabe de escarmentar en materia de libros nuevos.—No daré tal, respondió.

Yo escribo para mí y no para otros. He satisfecho vuestra curiosidad, y basta...—¿Satisfecho?... Antes la habeis exaltado furiosamente. Dígoos que no le soltaré de la mano... ¿Creeis que abusaré de vuestra confianza? Dádmele, y no le verá sino D. Julian, y si quereis algun otro amigo.—¿Y que de uno en otro se vaya evaporando el secreto? No, señor, no por mi vida. Pero mire usted: yo he creido siempre que discurrir sobre tales materias es una cosa muy importante, y muy digna de los que aman al público; por tanto, yo consentiré en que usted y su amigo vean mis observaciones y hablemos sobre ellas, mas con dos condiciones: primera, que el libro no ha de salir de mis manos; segunda, que lo que dijéremos ha de quedar secreto entre nosotros, no sea que el diablo...—Entiendo, le dije; acepto el partido con sus condiciones. Venid conmigo, y traed el libro. D. Julian nos espera en la playa.—Cachaza, compadre; hoy no puede ser, porque me espera el Dr... para pasear y refrescar.—¿Pues cuándo?—Avisándome la tarde que quisiéreis, y adios; y se fué. ¿Eh? ¿Veis ahora cómo mi desconfianza era justa?... ¡Ya se ve! No se trata sino de reformarlo todo. Para reformar se quiere destruir: se da al traste con cuanto han dicho los nuestros, y todo el mundo se echa á adivinar y preguntar. ¡Ah, buenos viejos! ¡Ya me espantaba yo de que el autor no fuese de la secta modernista!

D. JULIAN.

¿Con que os dijo quién era el autor del papel?

D. LOPE.

Lo ví en el frontispicio con letras gordas.

D. JULIAN.

¿Y le conoceis por ventura?

D. LOPE.

En mi vida le ví; pero ví mucho de él, y leí alguna cosa. En fin, le conozco por una comedia que anda por ahí. Ved lo que esperaré de su papel.

D. JULIAN.

Si la comedia es buena, no sé por qué esperareis un papel malo.

D. LOPE.

Buena ó mala, escribir una comedia me parece cosa, no ya impropia, sino muy reprensible, en un magistrado que debe consagrar todos sus instantes al foro. Pero los magistrados de hoy creen que pueden leer y saber de todo. Unos se meten á eruditos, otros á filósofos, y otros á economistas. «¡Ah, buenos viejos!» digo otra vez, y otras mil.

D. JULIAN.

Injusticias habeis hecho en lo que acabais de decir al autor de nuestro papel *(La Ley Agraria)*. Primera, tacharle por haber escrito una comedia sin examinar si era mozo ó viejo cuando la compuso; si el asunto de ella era frívolo ó grave; si en ella descubrió ingenio y buenos principios ó no; y sobre todo, si por escribirla faltó ó no á su principal obligacion, y segunda, en creer que escribiéndola fal-

tase á su obligacion; cuando nadie le tachó en ella. Si en vez de faltar con sus estudios privados al desempeño de su público ministerio, no los sigue y cultiva sino despues de haberle consagrado todo el trabajo que aquél puede exigir, ¿quién se atreverá á reprender sus ocios, y más si miéntras otros se abandonan en los suyos á la desidia, él trata de instruirse para ser más útil?

D. Lope.

Pero dado por sentado todo eso, ¿creeis que el ingenio de los magistrados estará bien empleado en hacer versos? No, amigo mio; el ministerio público no lo permite. Suyos son el talento, la instruccion, el tiempo y la vida del magistrado. Consagrarlos á otros objetos, es defraudar al público de su sociedad. Es un robo verdadero.

D. Julian.

A fe que estais muy riguroso; y aunque no quisiera que saliésemos del asunto, pues hoy lo que veo, ya no leeremos por este papel, y por otra parte se trata de calificar á su autor, veré si puedo desengañaros. Y para que no creais que estoy preocupado en favor de este escritor, quiero dar este encargo al amigo D. Pedro.

D. Pedro.

¿A mí? No, amigo mio; ya que os habeis metido en el empeño, ved cómo salís de él, que yo...

D. Julian.

No, no os asusteis, que sólo quiero que me respondais á algunas preguntas, que pues no teneis partido en la disputa, lo hareis con imparcialidad. Decidme: ¿podrá un magistrado, despues de haber llenado sus obligaciones, salir un rato á dar un paseo, jugar una partida de tresillo, ó asistir á una tertulia?

D. Pedro.

Sí por cierto. Ellos son, como decía Sancho Panza, hombres de carne y hueso, y por lo mismo que trabajan para el público, son tambien acreedores á su descanso.

D. Julian.

Está bien, y echemos adelante un paso, pues que restituís una parte de la propiedad de su tiempo que usted le quería robar. Deduzca ahora si ellos son acreedores á algunos ratos de ocio: ¿quién les podrá disputar su uso? Nadie, si ya bajo el nombre de uso no comprendeis el abuso de ellos.

D. Pedro.

Estoy muy léjos de eso.

D. Julian.

Suponed que no consagra estos instantes al sueño, al paseo, á la conversacion ó á algun honesto pasatiempo; y que otro, aficionado al estudio, los dedica á la lectura de materia agradable, aunque ajena á su profesion: ¿cuál de estos dos será más recomendable á vuestros ojos?

D. PEDRO.

El último; porque al fin cultiva su ingenio, y, como decía el otro, el saber no ocupa lugar.

D. JULIAN.

¿Y por ventura le negareis el derecho de leer á Homero y á Virgilio, á Garcilaso ó á Fray Luis de Leon?

D. PEDRO.

Tampoco.

D. JULIAN.

Muy bien. Suponed, pues, que el Altísimo le haya dado un poco de genio para la poesía: ¿no le permitireis siquiera que escriba unas endechas?

D. PEDRO.

Mucho vais apurando; pero en fin, os es concedido, que es dueño de estos instantes; y como las endechas no sean malas, tanto vale que pierda el tiempo en escribirlas, como que pierda el dinero al mediator. Yo creo que vale más; pero me basta lo dicho.

D. JULIAN.

Ahora bien: supongamos que el diablo le tentó de hacer una comedia, y que la hizo: ¿tendreis derecho para culparle?

D. PEDRO.

Esta respuesta á lo ménos debe ser de cargo de D. Lope.

D. LOPE.

Pues yo digo que ese hombre no habrá cometido culpa, pero habrá caido en un defecto. Hay cosas que pueden ser en sí graves ó indiferentes, pero de que se debe abstener un magistrado, porque desdicen de la gravedad de su profesion.

D. JULIAN.

Usted es muy injusto, ó muy preocupado. Habeis oido que un magistrado puede ocupar el tiempo, y áun perderle, en pasear, jugar ó dormir; que es loable el que dedica sus ocios á la lectura, aunque sea de los poetas; si pues tiene ingenio para hacer versos, ¿por qué será más culpable en escribirlos que en leerlos? Magistrado era Plinio el Mozo, y confiesa que se entretenía en hacer endecasílabos; lo era Ciceron, y escribía versos, y harto mejores de los que cree el vulgo. Este gran filósofo, satisfaciendo á los que censuraban sus estudios, como ajenos de su profesion,—si yo, decía, consagro al foro todos los instantes que mi obligacion requiere; si cuando los negocios lo piden no distraigo uno solo á otros estudios, ¿quién me culpará de que dedique los que me deje libres á estudios que me instruyan y me hagan más útil á mis ciudadanos?

¡Qué lástima! Así acaba el borrador de este *Diálogo*, sin concluirse, dejándonos, como se suele decir, á media miel. Pero dice lo suficiente para tapar la boca á los necios, sectarios de las antiguas preocu-

paciones, fundadas sobre fórmulas y apariencias farisáicas. Lo que importa es que el lector se persuada, primero: de que el jóven D. Gaspar, cuando se dedicó á componer *El delincuente honrado*, no faltó un punto á las principales obligaciones de su empleo, como yo y todos los que entónces le tratamos lo hemos visto, pues ya era un ejemplo de aplicacion, de pureza y de rectitud; segundo: de que eso mismo lo confirma el argumento de su comedia, pues no pudiera concebirle ni desempeñarle si no estuviera ya adornado con estas virtudes, é imbuido en las grandes máximas que contiene, y tercero, de que Jove Llanos, pudiendo disfrutar del ocio, del juego y de otros desahogos que gozan impunemente los magistrados más austeros, aprovechó el tiempo que hubiera de emplear en ellos y en el sueño en aquellos estudios privados, no tan ajenos, como se piensa, de la magistratura, que tanto le instruyeron é ilustraron, para poder escribir una obra tan singular como el *Informe sobre la ley agraria*, que le confirma de gran economista; y una comedia tan moral y celebrada como *El delincuente honrado*, que le acredita de buen juez y de buen poeta cómico.

Algo de lo mucho que sigue en este *Diálogo* se copiará más adelante en el capítulo que trata de la tragedia *El Pelayo* y de la comedia *El delincuente honrado*, que el mismo Jove Llanos compuso, por venir allí más al caso y para concluirle con fin de fiesta.

(Véase en este *Apéndice.)*

Se continuará leyendo en las MEMORIAS á la *página 156, Capítulo V.*

Página 171, línea 26, que dice: *Tal era la arbitrariedad*, etc. Léase:
Tal era la arbitrariedad con que el promotor del despotismo en España intentaba, etc., y sígase leyendo en la pág. 27.

Página 185, línea 31, dice: *De la navegacion del Nalon.* Léase entre esta voz y principio de la oracion siguiente: «No es mi ánimo,» los siguientes renglones:
Empresa proyectada y propuesta más bien por espíritu de partido y de interes particular, sin contar con el encargado principal de esta Comision, aprovechándose de su ausencia, que por un deseo del bien general de la provincia.

Página 224, línea 26, donde dice: *Cuando un sujeto mal aconsejado*, etc. Léase:
Cuando un sujeto mal aconsejado de bajos aduladores, á quienes el favor del déspota había elevado del polvo á un empleo de la mayor confianza del público, premio en otro tiempo de altas virtudes y de grandes servicios á la patria, y á quien tributaban bajas adulaciones y viles obsequios los mismos que sin este favor ni le mirarían á la cara ni le contarían en el número de sus paisanos, intentó averiguar el estado de las cuentas de aquel camino. Si no fuese por ofender demasiado la memoria del miserable, que ya no existe, copiaría aquí la contesta-

cion de Jove Llanos al oficio que le pasó el dia 20 de Diciembre de aquel año. En ninguno de los escritos se nota haber pasado los límites de su prudencia y moderacion característica sino en éste, al ver ofendidos su pureza, desinteres é integridad, que conservó inviolables toda su vida, hasta el extremo de supersticioso y ridículo.

Sígase leyendo en la *página 225*, párrafo, *línea cuarta.*

Página 237, despues de la última línea, léase el borrador de la escritura.

«Digo (el Excmo. Sr. D. Gaspar Melchor de Jove Llanos, etc.): que por cuanto le consta que el ilustre Ayuntamiento de esta villa, consultando á la salud de su comun y al remedio de la epidemia de fiebres que padece de algun tiempo á esta parte, tiene acordado la construccion de un cementerio, para lo cual se practican actualmente las más convenientes diligencias, teniendo presente que la estrechez y poca ventilacion de la única iglesia parroquial de esta villa, y el gran número de cadáveres que se sepultan en ella, no sólo en tiempo de mortandad extraordinaria, sino tambien en los ordinarios, á causa del aumento que ha tomado esta poblacion, hace más urgente é indispensable esta providencia; que, por otra parte, es tan conforme á los antiguos cánones, disciplina de la Iglesia y costumbres del reino, y señaladamente á la real cédula de 3 de Abril de 1787. Y considerando que una de las dificultades que puede hallar esta providencia en su ejecucion del derecho de sepultura, que la citada real cédula preserva á los que la gozaban con título de propiedad ántes de su publicacion, y deseando concurrir por su parte á facilitar tan santa obra, á remover los inconvenientes que pueden oponerse á ella, y á animar con su ejemplo á otros, desde luégo por la presente renunciaba y renuncia libre y espontáneamente, y sin gravámen ni condicion alguna, así el derecho de sepultura y enterramiento que le pertenece en la *Capilla de los Reyes*, que es de su patronato, sino tambien el que le pertenece á otras sepulturas en la iglesia parroquial, por la adjudicacion hecha de ellas á sus ascendientes y causantes, así al tiempo de la construccion de la iglesia, como en los cupos arreglados por sentencia de los Ordinarios eclesiásticos de este obispado, declarando, como solemnemente declara por la presente escritura, que su voluntad es que, cuando quiera que se verificare su fallecimiento, se le entierre en el cementerio que ahora se construyere, ó en el que tuviere el mismo destino al tiempo de su fallecimiento, y no en la iglesia, á no ser que á la sazon no hubiere todavía cementerio. Y asimismo declara esta renuncia del derecho de enterramiento y sepulturas particulares en cuanto está de parte de la voluntad del otorgante, debe ser extensivo á todos los individuos de su familia presentes y futuros, y entenderse absoluta y perpetua, porque en ella nada reserva de cuanto le sea permitido por derecho ceder y renunciar, pues otro tanto lo cede y renuncia en beneficio de la libertad de la Iglesia y del importante establecimiento que da ocasion á ello. Y por cuanto podrá darse si esta renuncia es compatible con la reserva del patronato de dicha *Capilla de los Reyes* y de los demas derechos á él anejos, para remover de una vez esta duda, y tambien para remover cuanto está de su parte del templo del Señor unas distinciones que suelen ser incentivo de orgullo y vanidad, más bien que

de piedad y verdadera devocion, y que por lo mismo fueron desconocidas en los antiguos y venerables siglos de la más pura disciplina eclesiástica, y parecen ménos conformes al espíritu de simplicidad y humildad con que debe presentarse el hombre en el templo ante el acatamiento de su divino Criador, desde luégo, por la presente escritura c de y renuncia: Primero, el derecho de asiento que tiene en dicha iglesia parroquial y su capilla, y la silla que en ella tiene, distinguida con el blason de su casa; segundo, el estrado de su casa, colocado en la dicha capilla para uso de las señoras de la familia; y tercero, el patronato de la misma capilla con todos y cualesquiera derechos y distinciones á él anejos. Y desde luégo consiente y quiere que se remuevan de dicha capilla los citados silla y estrado, para lo que autoriza al señor cura párroco de esta villa para que lo verifiquen la forma que mejor le pareciere, quedando desde ahora la dicha cae pilla libre y comun en su uso, sin sujecion á derecho de patronato ni otro alguno. Y por cuanto en la citada capilla está fundado un aniversario, declara asimismo no ser su ánimo alterar en manera alguna el cumplimiento de esta piadosa obligacion; ántes bien, está pronto á cumplirla en lo sucesivo con la misma exactitud que hasta aquí, y en caso necesario la ratifica de nuevo por esta escritura; pero sin que por eso se entienda que la quiere extender á más de lo que es en sí, y conforme á la fundacion del dicho aniversario, pues que su ánimo es continuar cumpliéndole, ni más ni ménos. Y por cuanto para verificar la ejecucion de dicho nuevo cementerio podrá estimarse necesario colocarle en el recinto de la misma iglesia parroquial, y á este fin tomar alguna porcion del prado llamado de *la Atalaya*, propio de su casa, si así sucediese y se estimase, desde luégo cede por la presente escritura, en beneficio de dicha obra y sin gravámen ni condicion alguna, la parte del referido prado que se estimase necesaria. Y últimamente, teniendo entendido que por falta de fondos en la villa y de otros medios para construir el dicho cementerio se trata de costearle por medio de una suscricion general, si ésta se verificase, desde luégo ofrece para ella la cantidad de mil y quinientos reales vellon, para concurrir por cuantos medios están en su arbitrio á una obra tan piadosa y de tan urgente necesidad en esta poblacion, y para dar al ilustre Ayuntamiento y á todo el vecindario una prueba más del amor que les profesa y del ardiente interes que toma por su felicidad. Y para que estas cesiones y renuncias tengan el más debido cumplimiento, desde luégo dicho señor otorgante quiere que, sacándose dos copias auténticas de esta escritura por el presente escribano, se entregue la una al señor juez primero y noble de esta villa, para que, dando cuenta de ella respectivamente al ilustre Ayuntamiento y al venerable clero de ella, la mande archivar, y la segunda, etc.»

Monumento digno de eterna memoria y de grabarse en las paredes del cementerio, ó más bien en los corazones de los vecinos y naturales de aquella villa, por serlo del pundonor, de la piedad y de la religion de quien le dictó, y de un excesivo amor á sns compatriotas.

Sígase al *Capítulo XII, página 238.*

Página 242, línea 18, donde dice: *Le representó*, léase:... le representó lo siguiente:

«Para fijarla en favor de este importante objeto, pudiera bastar la absoluta necesidad en que se halla de este camino el principado de Astúrias; pues aunque la naturaleza, dándole una costa tan extendida y bien situada, le convida á un poderoso comercio con nuestras provincias litorales, nuestras colonias y de América y con los pueblos del Norte, no teniendo ninguna comunicacion con las provincias interiores de la Península, ni un solo camino abierto al paso de carruajes, su industria y su comercio se hallan en el mayor desaliento, y forzosamente reducidos á la corta esfera de su consumo.

»Pero cuando yo expongo á V. E. sobre la necesidad de este camino, no trato solamente del bien de Astúrias, sino tambien del de todas las provincias que están al Mediodía de sus montes. Trato de abrir una comunicacion, sin la cual jamas podrán prosperar las provincias de Leon y Ponferrada, de Zamora, Salamanca y Ciudad-Rodrigo, y áun el extremo oriental de Extremadura. Porque ¿dónde llevarán estas provincias los sobrantes de sus granos, sus vinos, sus linos, sus aceites y manufacturas? ¿Ni de dónde recibirán los preciosos frutos de Andalucía y Valencia, los azúcares, cacaos y tintes de nuestras colonias, el bacalao, la sal y todos los efectos ultramarinos que necesitan para su consumo? Los puertos del Mediodía y Levante están á inmensa distancia de ellas, y poco ménos los de Galicia, que distan más de cincuenta leguas del punto más cercano. Aunque los de Cantabria estén más inmediatos, todavía se hallan á doble distancia que los de la costa de Astúrias: situados á veintidos leguas de la capital de Leon. Es, pues, claro que todas estas provincias necesitan una comunicacion directa con Astúrias, tanto más que el mismo principado.

»Acaso se dirá que estas provincias no tienen en el dia grandes sobrantes que extraer; pero el objeto del camino es que los tengan, como seguramente los tendrán, cuando por una parte se abarate la conduccion de los géneros que reciben y de los que pueden extraer,y por otra se abra á su tráfico una esfera de consumo y provision más dilatada.

»Esta sola ventaja animará su agricultura, principalmente desmayada por falta de comunicacion con el mar. Al aumento de la agricultura se seguirá naturalmente el de brazos y mantenimientos, que son las basas principales de la industria, y creciendo ésta, crecerá tambien el comercio, que al mismo tiempo que se alimenta de una y otra, las anima y enriquece.

»Cuál sea el estado de estas provincias, no puede esconderse á V. E. Aunque tan fértiles y dilatadas, es constante que su poblacion es reducida, su cultivo débil y su industria y comercio ningunos. Sin duda que son varias las causas de este atraso; pero la mayor y más conocida es la falta de comunicacion con el mar; y siendo el de Astúrias el más cercano, la justicia y el bien público claman á una porque se abra este paso á su costa. Abierto que sea, la nacion recibirá otro beneficio de mayor extension é importancia, aunque hasta ahora desconocido. Tal será un ahorro incalculable en la extraccion de las lanas.

»V. E. sabe que uno de los extremos de la trashumacion de las merinas son las montañas de Leon, donde vienen todas á veranear de los invernaderos de Extremadura. La falta de comunicacion con la costa de Astúrias fijó los esquileos y lavaderos en las faldas de Guadarrama, esto es, en un país frio y falto de pastos, y tan distante de los pastos veraniegos, como de los puertos de mar. Pero supóngase abierta la comunicacion de Astúrias, y se verá que los esquileos y lavaderos se sitúan á la orilla del Beruesga y del Luna, esto es, á

los piés de las montañas de Leon. Esta profecía es tanto ménos aventurada, cuanto se apoya sobre el interes de los mismos ganaderos. Las ventajas de la situacion indicada serán: primera, que las ovejas conduzcan sus lanas hasta el pié de las mismas montañas en que han de veránear; segunda, que no tengan que atravesar desnudas cincuenta leguas de un país frio y desamparado en una estacion expuesta á heladas, lluvias y ventisca; tercera, que la tonsura se haga en un país más templado y más abundante de pastos; cuarta, que los lavaderos tengan á la mano abundantes y regaladas aguas; y quinta, que las lanas cortadas y empacadas allí, sólo tengan que andar veintidos leguas hasta el puerto de extraccion, en lugar de cincuenta ó sesenta que ahora hacen con enorme dispendio.

»Para conseguir tan grandes ventajas no se piden fondos exorbitantes. Las provincias de Astúrias y Leon están prontas á concurrir á esta empresa; pero no teniendo bastantes fuerzas para costearla del todo, piden que se les ceda el producto del arbitrio de dos reales en fanega de sal, que contribuyen al fondo general de caminos, quedando á cargo de cada una suplir lo que falte para construir la parte del que les corresponde. Instancia que parece tambien apoyada en rigurosa justicia, porque sólo reclaman lo que contribuyen, y para el mismo destino de esta contribucion.

»Tampoco se trata de un camino de inmensa extension. La distancia de Leon al mar es de veinticinco leguas comunes, que por la nueva medida itineraria pasarán poco de veintidos. Están ya construidas ocho leguas y media de las veinticinco, con los dos puentes más costosos de toda la travesía. De las diez y seis y media que restan por construir, las tres y media costarán poquísimo, por la igualdad y firmeza del suelo. Por consiguiente, se trata sólo de un camino de trece leguas de medida comun, que están por mitad á la parte de Astúrias y á la de Leon, y que con buenos auxilios podrían franquearse en tres ó cuatro años.

»Todos los medios de verificar esta empresa y todas las economías que puede recibir están propuestas en mi citado informe de 21 de Junio de 1794. Ruego, por tanto, á V. E. que se digne tomarlos en consideracion, y concurrir con la favorable resolucion de este expediente, no sólo al bien y consuelo de tantas provincias, sino tambien á la prosperidad nacional.»

El resultado de esta representacion, en que se demostraba la necesidad de la pronta construccion de la carretera y las grandes utilidades que produciría á muchas provincias del reino, fué que la direccion de Caminos propuso al Superintendente la consignacion de ocho mil reales mensuales, el sobrante del arbitrio de la espala, portazgos y pontazgos, y algun auxilio del fondo pío beneficial, y que se nombrase á Jove Llanos por director de la obra, encargándole que con la Junta del Principado propusiese otros arbitrios. El Superintendente aprobó el nombramiento del Sr. D. Gaspar; pero no la consignacion, por insuficiente, y mandó que se buscasen otros recursos. Fué muy celebrada en Astúrias esta resolucion; pero Jove Llanos decía:

«Todo el mundo cuenta con la carretera, y yo no. ¡Ah! ¡Si lograse dar este auxilio á mi país y á las provincias vecinas! De él pende la felicidad de unas y otras.»

Despues del *Capítulo XII*, que concluye *página 247*, léase otro capítulo suprimido sobre el

TRIBUNAL DE LA INQUISICION

A muy pocos dias de estar despachando el Sr. D. Gaspar de Jove Llanos el ministerio de Gracia y Justicia, se le presentó el asunto que había de servir de pretexto en adelante para arrojarle de aquel empleo.

D. Francisco Perez de Quiñones, dean de la santa iglesia metropolitana de Granada, y gobernador de aquella diócesis en ausencia del muy reverendo arzobispo, por estar en santa visita, dirigió al ministro Jove Llanos, en 2 de Diciembre de 1797 una representacion quejándose de la conducta y procedimiento de la Inquisicion de aquella ciudad, porque sin contar con la legítima autoridad del diocesano, había dispuesto cerrar y tabicar, en 7 del anterior Octubre, un confesonario que hacía más de diez y ocho años estaba en uso en el monasterio de las religiosas de Santa Paula de la misma ciudad, sujeto á la inmediata jurisdiccion del Arzobispo, que por haber considerado el dean que el Tribunal se había excedido y usurpado al prelado su jurisdiccion, había mandado abrirle. En esta atencion, y á las razones que exponía en su favor, suplicaba inclinase el ánimo del Rey á que sostuviese la resolucion que había tomado, y á que protegiese la autoridad episcopal, como protector general de la Iglesia y de sus vasallos.

El ministro dió cuenta al Soberano de lo contenido en la representacion, y enterado S. M. de todo y de los principios y máximas sobre que obraba la Inquisicion, y de los libros por donde se dirigía contra la jurisdiccion de los Obispos, y contra la soberanía de los Reyes, mandó que se remitiese al reverendo obispo de Osma, D. Antonio Tavira, una copia de la citada representacion, y otra del testimonio con que la había acompañado el dean, para que, examinando uno y otro, y enterado de que, deseando S. M. conservar ilesos los derechos del Trono y del Episcopado, no consentiría los usurpase ni menoscabase el Tribunal de la Inquisicion, propusiese la providencia que en aquel caso estimase más conveniente. Lo que así se ejecutó por una real órden firmada de Jove Llanos en Aranjuez á 15 de Febrero de 1798.

Contestó el reverendo obispo en 2 del siguiente Marzo con aquella sabiduría, celo y prudencia que le caracterizaban, apoyando cuanto exponía el Gobernador del arzobispado de Granada en su representacion, á quien declaraba digno por su firmeza de los mayores elogios, y confirmando con hechos los excesos de la Inquisicion en los estrechos límites de su autoridad contra la venerable y legítima de los obispos, pues no había ninguno en España á quien no hubiese atentado, y áun á él mismo, siendo obispo de Canaria, por haberse resistido á que se calificase su provisor ántes de pasar á votar en aquel tribunal, acompañando una copia de la representacion que entónces había hecho con aquel motivo, y de la cual no había tenido aún respuesta ni resolucion alguna. En fin, despues de haber satisfecho el reverendo obispo de Osma á todos los puntos contenidos en la exposicion del dean, y á los

que S. S. añadía en la suya, fué de dictámen: que se desaprobase la conducta de la Inquisicion de Granada, declarando que no debió entrometerse á turbar la jurisdiccion del arzobispo, y que así éste como los demas ordinarios del reino pudiesen hacer las declaraciones que estimasen convenientes sobre las bulas y el derecho que les suponían para entender en el delito de los solicitantes en el sacramento de la Penitencia; que convendría pasar á otras manos la autoridad de prohibir libros; que se siguiesen las causas del Santo Oficio conforme al derecho comun; que quedase expedita la soberana prerrogativa del recurso al Rey, puesto que ni la Inquisicion ni otro tribunal puede sustraerse á esta superior inspeccion; y que debería abolirse enteramente en la Inquisicion la cruel é inhumana prueba del tormento, como un oprobio de la mansedumbre sacerdotal. Esto es, en resúmen, lo que contenía el dictámen del reverendo obispo, que he querido abreviar; porque habiéndose impreso todo él en Sevilla poco tiempo hace, podrán leerle á su sabor los que se interesen en un asunto de tanta importancia.

El Rey no pudo oir con indiferencia lo que informaba y proponía el sabio obispo de Osma, á quien respetaba mucho tiempo había por su doctrina y predicacion, que tantas veces había oido siendo príncipe; y deseoso de poner en ejecucion su dictámen, encargó á Jove Llanos tomase las medidas conducentes al efecto, y que le hiciese una sencilla exposicion de lo que era el Tribunal del Santo Oficio, para que, con un completo conocimiento, pudiese resolver lo más conveniente y acertado en el asunto. El ingenuo ministro, abrasado del celo de la justicia, del órden y del bien de la humanidad, sin temer á los malsines que rodeaban al imbécil monarca, ni la conjuracion que se levantaría con él, reunió antecedentes, practicó activas y secretas diligencias, y con el resultado de ellos y de ellas, formó y leyó á S. M. el manifiesto siguiente:

«Señor: La jurisdiccion del Tribunal de la Inquisicion no es privativa, sino acumulativa. No es propia, sino delegada. No es absoluta, sino limitada: en su ejercicio, porque debe ejercerse juntamente con el Ordinario ó persona que nombrare; y en su objeto, porque está reducida á las causas de fe.

»Aun en éstas lo está al conocimiento de los delitos de herejía y apostasía. Sólo puede proceder previas dos delaciones: prender cuando estén bien averiguados, y castigar cuando el reo estuviese confeso, ó fuese plenamente convicto.

»Que en la materia de la disputa el derecho de conocer que se le dió, dejó salvo el derecho original de los obispos por las Bulas de Pio IV y Gregorio XV; que aunque se dice revocado, esta revocacion no se publicó, ni consta á los prelados ni á nadie, pues que los documentos citados por el inquisidor general prueban sólo que se trató en revocar; y pues que no se hizo, prueba tambien que no se tuvo ni por justo ni por conveniente; que ademas la Bula del gran Benedicto XIV renovó las antiguas y preservó los derechos episcopales.

»Que ademas de esto, la Inquisicion nunca pudo proceder por sí sola á la publicacion de tales edictos: primero, porque su jurisdiccion no es para disponer ni declarar, sino para castigar y corregir,

pues que puede castigar los herejes, mas no declarar las herejías; segundo, porque si no puede juzgar sin la concurrencia del Ordinario, ménos podrá mandar y disponer sin ella; tercero, porque no se trata del delito perteneciente á su jurisdiccion primitiva, esto es, de delito contra la fe, sino de uno que puede cometerse, salva la buena creencia; cuarto, porque la solicitacion sólo supone lujuria, y si la lujuria hiciese sospechosos en la fe ¡Dios mio! ¿cuántos no caerían en las garras del Santo Tribunal? quinto, porque su fundacion, ó por mejor decir su fuero, no es real ni local, sino personal, y por tanto sus providencias no deben recaer sobre cosas ni lugares, sino sobre personas.

»Que fué fundada á los fines del siglo XV, y coetánea á la expulsion de los judíos. Su objeto, proceder contra los que, habiendo abjurado el judaismo en público, le profesaban en secreto. Sus fórmulas se acomodaron á este objeto, y de ahí el misterio de sus procedimientos. De aquí la infamia que cubrió á los descendientes de estos conversos, reputados por infames en la opinion pública. Las leyes la confirmaron, aprobando los estatutos de limpieza de sangre, que separó á tantos inocentes, no sólo de los empleos de honor y confianza, sino de entrar en las iglesias, colegios, conventos, y hasta en las cofradías y gremios de artesanos. De aquí la perpetuacion del odio, no sólo contra la Inquisicion, sino contra la religion misma, y la obstinacion en su antigua creencia, bien descubierta cuando la expulsion de los moriscos á la entrada del siglo pasado, y eternizada irremediablemente despues.

»Que la fe ya tiene poco que temer de los herejes, y nada de los judíos, pero mucho y todo de los impíos. Que no sólo tiene que temer de los que hay en el seno de la nacion, que, por la misericordia de Dios, serán muy contados, sino de los que no pertenecen á ella, pues en las gacetas, los diarios, los libros y folletos extranjeros cunden sin remedio las doctrinas impías, y entre las varias gentes que vienen á correr por España, y los empleados en destinos diplomáticos y objetos de comercio é industria, hay y puede haber muchos de estos propagandistas.

»Que contra tamaño mal es corto dique la Inquisicion: primero, porque sus individuos son ignorantes y no pueden juzgar sin los calificadores; segundo, porque lo son éstos tambien, pues no estando dotados, los empleos vienen á recaer en frailes, que lo toman sólo para lograr el platillo y la exencion de coro; que ignoran las lenguas extrañas; que sólo saben un poco de teología escolástica y de moral causista, y áun en esto siguen las encontradas opiniones de su escuela; tercero, porque esto hace necesariamente lentos y vacilantes unos juicios que exigen resolucion y celeridad; cuarto, que sólo podría oponer un remedio eficaz la jurisdiccion de los Obispos, más natural, más autorizada, más grata y respetable al pueblo, y más llena de humanidad y mansedumbre, como emanada del poder que les ha dado el Espíritu Santo; quinto, que los Obispos, ayudados de sus vicarios generales, de sus cabildos y del respetable cuerpo de sus párrocos, podrían extender la vigilancia hasta los últimos rincones de sus diócesis, perseguir la impiedad en sus guaridas y aplicar los remedios más prontos y eficaces; sexto, que esto es todavía más necesario en cuanto á la prohibicion de libros, porque requiere providencias prontas para que no cundan, y el método de la Inquisicion no las permite; séptimo, que esto lo conoce el mismo Inquisidor general en la carta dirigida al ministro de Estado, que se me ha pasado en oficio de... del

corriente, en que propone el establecimiento de una mesa censoria.

»Todo clama por la reintegracion de los obispos en sus derechos perdidos y su jurisdiccion usurpada, y más que todo las circunstancias del dia, en que la conservacion de la fe va á estar librada sobre su celo y autoridad. A la muerte del Santo Padre un horrendo cisma amenazará á la Iglesia. Si se verificare, el rebaño de cada nacion tendrá que acogerse y reunirse bajo sus pastores, y moverse y apacentarse al sonido de su silbo.

»Aun evitado el cisma, existirá la misma necesidad. Los Papas ya no tendrán dominios temporales, y con todo pugnarán por conservar sus cardenales, su curia, sus congregaciones, su autoridad, sus bulas, sus dispensas, y áun pugnarán por extender sus facultades, para sacar más lucro de ellas, porque este está en la condicion y en el órden natural de las cosas humanas.

»¿Cuál es, pues, la necesidad de los Estados en tal situacion? Reducirlos al ejercicio de las funciones esenciales de la primacía de la Iglesia, aquéllas que ejercieron por espacio de ocho siglos; reintegrar en su autoridad á los obispos; reducir á su jurisdiccion los frailes, y los que con nombre de exentos no reconocen ningun superior en la nacion. En una palabra: no buscar fuera nada de lo que, segun la religion de Jesucristo, los cánones reconocidos por la Iglesia y antigua y venerable disciplina, se puede hallar dentro, esto es, en los Obispos y pastores depositarios de la fe, y en V. M., que es el protector nato de la Iglesia, defensor de los cánones, y padre y consuelo de sus pueblos.

»Por tanto, reduciendo mi dictámen, propondré á V. M. el plan de diferentes decretos, para que, viéndolos, examinándolos y meditándolos, elija el que fuere más conforme á sus reales y piadosas intenciones.» (1798)

No llegó el caso de que el Rey mandase á Jove Llanos extender los decretos, por los motivos que se han expuesto en este *Apéndice*, que corresponde al Capítulo XIII de la primera parte. El resultado fué la deposicion del Ministerio, y el sacrificio por haber sostenido los derechos de los Obispos.



EXTRACTO DE UNOS DIARIOS

EN QUE ESCRIBIÓ

JOVE LLANOS

desde 20 de Agosto de 1790, hasta 20 de Enero de 1801

HECHO

POR DON JUAN AGUSTIN CEAN BERMUDEZ

EN MADRID AÑO DE 1813

COPIADO POR SU HIJO D. JOAQUIN EN EL DE 1831

ÚNICO EJEMPLAR MANUSCRITO



ADVERTENCIA DEL SR. CEAN

Es una preciosísima coleccion de papeles escritos de su puño, dividida en nueve legajos, en que apuntaba todo lo que leía, escribía y ejecutaba cada dia desde que se levantaba hasta que se acostaba, dando razon en cada uno del temperamento y de las novedades que en él ocurrían. Y como durante el tiempo en que la escribió hubiese establecido el Instituto asturiano, proyectado las obras de Gijon, evacuado muchas y graves comisiones de órden del Gobierno, y hecho varios viajes por el Principado de Astúrias, la Rioja, Vizcaya, Castilla y Leon, es un semillero de noticias muy interesantes, no solamente de su vida, sino tambien de todos los parajes por donde anduvo, pues describe con puntualidad y maestría todo lo que en ellos encontró, con relacion á su geografía física, civil y eclesiástica, á su agricultura, poblacion, industria, comercio y bellas artes.

Intento el extractarla, á pesar de ser empresa árdua y prolija, sin omitir alguna otra descripcion y relacion de las muchas que contiene, para muestra de su importancia y para recreo y satisfaccion de los que aprecian sus obras.



DIARIO PRIMERO

Empieza en 20 de Agosto de 1790, en que volvió de *Salamanca* á *Madrid* con motivo de la prision de su amigo el conde de Cabarrús; refiere lo que le aconteció los cuatro dias que permaneció en la corte, su viaje á *Gijon*, los tres que inmediatamente hizo en Astúrias á examinar las minas de carbon de piedra que el Gobierno le había encargado, y finaliza en su casa de Gijon el dia 28 de Octubre del mismo año. Ademas de las descripciones qua hace de las minas, de las circunstancias de los pueblos por donde pasó, y del estado en que halló la obra de la Colegiata de Covadonga, dice:

> «En la jornada de *Rivadesella*, por *Collia*· Telas de araña, hermoseadas con el rocío; así (las diseña): Cada gota un brillante redondo, igual, de vista muy encantadora. Marañas entre las árgomas *(aulagas)*, no tejidas vertical, sino horizontalmente; muy enredadas, sin plan ni dibujo. ¡Cosa admirable! Hilos que atraviesan de un árbol á otro á gran distancia, y que suben del suelo á las ramas sin tocar el tronco, metiéndose en un callejon. ¿Por dónde pasaron estas hilanderas y tejedoras, que sin trama ni urdimbre, ni sin lanzadera, peine ni enjullo tejen tan admirables obras? ¿Y cómo no las abate el rocío? El peso del agua que hay sobre ellas excede, sin duda, en un duplo al de los hilos. Todo se trabaja en una noche; el sol del siguiente dia deshace las obras, y obliga á renovar la tarea.»

Hablando de *Valdesoto*, describe las operaciones del maíz con exactitud y detencion, desde su siembra hasta enriestrarle, y entre las costumbres de aquel concejo, refiere:

> «Cuando hay boda, va la novia con la madre por casa de los vecinos, y se les regala por cada uno un piñon, ó riastra pequeña de maíz. La mitad del resultado es para la madre, y si la cede á la hija, la lleva á colacion y se le imputa en su legítima materna; la otra mitad le pertenece de derecho; así esta nueva familia junta el capital de su fortuna ganando para sembrar y comer el primer año, y librando su subsistencia del resto en su trabajo.» «Otra costumbre (añade), hace honor á este país. Cuando algun labrador está enfermo, el cura dispensa el trabajo de un dia festivo para que sus convecinos vayan á hacer por él las operaciones de *la cueya* (recoleccion) y demas: tributo de confraternidad tan propio de la caridad, como bien conciliado con el interes de cada uno.»

DIARIO SEGUNDO

Comienza el dia 6 de Agosto de 1791, en que sale de *Gijon*, y atravesando los concejos orientales de Astúrias, que describe, pasa por *Celorio*, monasterio de Benedictinos, cuyo archivo examina; por *Llanes, San Vicente de la Barquera*, donde halla el sepulcro de mármol de Antonio del Corro, canónigo de Sevilla, que falleció el año de 1556, de excelente escultura, que describe artística y magistralmente; *Santillana*, cuya Colegiata y claustro tambien describe, y no halla en su archivo el privilegio que el P. Sota atribuye á D. Pelayo, y dió motivo á que Jove Llanos llamase *Dos inda* á la hermana de este rey en su tragedia *El Pelayo; Guarnizo*, y llega á *La Cebada* el 12 del propio mes, donde examina aquellas obras, que tambien describe. Se embarca el 13 en *Pedraña* y llega el mismo dia á *Santander;* refiere lo que son la catedral, muelle y demas edificios nuevos; su situacion local; sus fábricas, etc. Celebra el colegio é iglesia que fué de los jesuitas, convertidos en palacio episcopal y parroquia, pues sospecha sean obra de Herrera ó de Mora. Pasa á *Laredo* el 15, cuyo puerto describe; á *Castro-Urdiales*, que tambien describe; á *Somorrostro*, y entra en *Bilbao*; el 16 refiere con puntualidad y rapidez todo lo que es digno de contar de esta villa, y despues de haber pasado por agua á *Portugalete*, que tambien describe, sale de *Bilbao* el 20. Reflexiones sobre el cultivo, comercio é industria, caminos de aquel país, y llega el mismo dia á *Durango*, donde se construía un magnífico juego de pelota. Dice lo que es la iglesia de *Eibar*, donde oyó misa el 21, y refiere sus alhajas, los edificios del pueblo y lo que llaman su fábrica de armas. Sigue la jornada por *Algoivar*, duerme en *Azcoitia*, y el dia siguiente pasa á *Loyola* de madrugada, y describe menudamente el que fué colegio imperial de los jesuitas. Habla del cultivo de *Guipúzcoa* y de su situacion y arbolado, de un edificio de D. Ventura Rodriguez, en *Azpeitia*; pasa por *Tolosa;* celebra mucho la escultura de la iglesia del convento de San Francisco, y habla de la fábrica de bayonetas, de la sidra; por *Villabona* y su fábrica de anclas, donde habla del carbon de piedra de Astúrias, y duerme en *San Sebastian*. Refiere todo lo que hay en aquella ciudad; se sale por agua á *Pasajes* y *Rentería*, que tambien describe y sus fábricas de clavazon. Sale de *San Sebastian* el 26 y vuelve por *Hernani:* su iglesia, sepulcro en ella de Juan de Urbieta, que prendió en Pavía á Francisco I y privilegios de Cárlos V á Urbieta; gran juego de pelota, gran edificio consistorial, buena plaza, fábrica de anclas y una vega bien cultivada. Noche en *Tolosa*, de donde sale el 27; describe el buen camino y el traje de aquella gente, sus habitaciones, usos y costumbres y fábricas de Anzola. Entra en *Vergara:* descripcion de su Seminario, en cuya vista ocupó todo el dia 28, y en ver la parroquia. El 29 sale para *Vitoria:* pasa por *Mondragon*, que describe, y todo el país y terreno que se le presenta, así con respecto á su físico, como á su cultivo y demas ramos. Concluida la provincia guipuzcoana, entra en la alavesa, donde todo es distinto:

> «Tierra más llana, más árida, más rasa y batida de los vientos, y por lo mismo ménos cultivada y peor.»

Pinta á *Vitoria* cual es en sus edificios, plaza, poblacion y policía; su Colegiata gótica, adorno de bellas artes y epitafios, etc.; conventos de ambos sexos, fábricas y manufacturas. Refiere las preciosidades de la casa de Montehermoso, Legarda y otras; la fachada de San Prudencio y su pórtico, y dice lo que es el Hospicio, las fábricas de chapería de hierro, de sillas, la sociedad y escuelas de dibujo. El 31 toma la posta y sale de *Vitoria* por el camino; sin embargo de venir corriendo, todo lo describe, todo lo señala, y al acabar la provincia de *Alava*,

> «Enormes peñas de Pancorbo *(dice)* de sublime y hórrida vista. Pasadas, aparecen los inmensos llanos de Castilla, á que sirve de llave y entrada á aquel paso. Procediendo adelante, se encuentran los lugares de... etc.; ya otra tierra, otro cielo; sol despejado; aire fresco que le templa; todo cultivado, todo abierto; ninguna cosecha, sino trigo, que se está trillando; lugares viejos, sucios y malos edificios. Se ve la espalda de los montes divisorios de Castilla, que describen lo exterior de los círculos que se ven en las provincias del Norte español. Ninguna peña ni piedra, sino guijo, mineral antiguo, lecho de rios y torrentes...»

Se detiene á comer en *Briviesca*, doce leguas distante de *Vitoria*, lugar grande y derrotado; describe su Colegiata y la iglesia de las monjas Claras. Vuelca el coche á una legua de *Briviesca:* contusiones y rotura del viejo coche; se le bizma, con lo que puede llegar al próximo pueblo, donde se acabó de fajarle, y pudo llegar á las nueve de la noche á *Búrgos*. Sin ver nada de la ciudad, arranca de ella á las tres y media de la mañana el dia 1.° de Setiembre; grandes y bellas alamedas en sus alrededores y orilla de los rios que siguen el camino de Castilla; primera parada en *Estepar*, segunda en *Viladrigo;* se camina despues á la vista del Duero: buen cultivo, linos, puentes, y uno magnífico y recompuesto en *Torrequemada*, pueblo grande, pero sin nada notable, á doce leguas de *Búrgos*. A la izquierda el monasterio de *San Isidro de Dueñas*, obra remodernada de mal gusto; más adelante el de *Palazuelos*, de Bernardos. Encuentra al conde del Pinar, D. Juan Melendez Valdés, y otros dos amigos que le esperaban, y le llevan á casa de Pinar, en *Valladolid.* Descansa aquí hasta el dia 21: visita á los amigos y los templos, y describe con tino y conocimiento el extravagante estilo del escultor Juan de Juni y las obras que tiene en la iglesia de la Antigua. El dicho dia 21 sale á visitar el canal de Campos con D. Cárlos Altamirano, electo alcalde del crímen de Sevilla, y otros amigos. Le describe exactamente, y da razon de sus obras, de los pueblos por donde transita y de todas sus circunstancias, etc., que no extracto por ser muy larga su narracion, aunque muy interesante por las noticias que da de sus cultivos, poblaciones, fábricas é industria, de las iglesias y monasterios, de sus adornos, etc., y especialmente de *Palencia*, donde se detiene y refiere todo lo que contiene. Duró esta expedicion hasta el 27, que se restituyó á *Valladolid*, donde descansó hasta el 30. Y el 1.° de Octubre salió para *Salamanca* á evacuar una comision de que ya hemos hablado en el capítulo del Consejo de las Ordenes. Pasó por *Simancas*, cuya iglesia describe, y más particularmente la colocacion y distribucion del fa-

moso real archivo del reino; despues por *Tordesillas*, cuyos templos tambien describe con lo demas que encierra, y de sus inmediaciones. Partió de aquí el 2 por el puente de diez arcos sobre el Duero, y refiriendo como acostumbra todo lo que halla en el camino, pasa por *Alaejos*, cuyas dos parroquias examina, y habla de las cosechas que hubo allí aquel año, y despues por *Cañizares*, donde vuelcan el coche y se lastima una pierna y cadera. Duerme incomodado en una venta, y á las nueve de la mañana siguiente, 23 de Octubre, entra en *Salamanca*. Le visitan todos los amigos, y empieza la visita del colegio de Alcántara el dia 5. El 9 muere allí el marqués de Tolosa, que había ido á tomar los baños de Ledesma, y es preciso acompañar á su hijo D. Miguel Fernandez Duran, que había ido con su padre. El 20 comenzó la otra visita del colegio del Rey, órden de Santiago. Trabaja en las dos visitas, á regañadientes de los colegiales, especialmente de los del Rey, que la protestaron. Concluidas que fueron, salió de *Salamanca* el dia 14 de Noviembre del propio año para *Zamora* á visitar á los sobrinos marqueses de Valdegema. Comió en *Cubo*, y no pudo pasar de *Corrales*, donde durmió aquella noche. El dia siguiente llegó á *Zamora*, y se alojó en casa de los sobrinos. El 16 arrancó de allí, y pasando por *Cubillas*, *Piedrahita* y *Riego*, durmió en *Santovenia*. El 17 fué por *Villaviciosa*, con mal tiempo, á *Villamañan*, donde hizo noche. Entró en *Leon* el 18, y allí se detuvo hasta el 27, que partió para Astúrias, y durmió en *Buiza*. Comió en *Pajares* el 28, y hace noche en *La Freeha;* y por último, llega á *Oviedo* el dia 29 de Noviembre de 1791.

DIARIO TERCERO

Refiere lo que vió y examinó en un corto viaje que hizo á *Leon*. Salió de su casa de *Gijon* el dia 3 de Mayo de 1792 á las cuatro de la tarde, y llegó á *Oviedo* á las nueve de la noche: en el siguiente prosiguió la jornada por el lugar de *Las Caldas*, célebre por sus aguas termales. Pasó en una barca el *Nalon*, ya caudaloso con las de los rios de *Langreo*, *Aller* y *Lena*, y va describiendo topográficamente los pueblos y concejos que encuentra á una y otra parte, con sus producciones, iglesias, montes, valles y cultura. Describe las casas de los Leivas, situadas á tres y media leguas de Oviedo, los retratos de los antecesores y otros adornos y blasones, donde comió. Pasa más adelante por el lugar de *Arroyo:* casa-solar de Quirós, moderno edificio, con un escudo, y en él el lema: «*Despues de Dios, la casa de Quirós.*» Más adelante el castillo de *Alava* sobre una alta roca. Continuando *Barzana*, capital de concejo, se vuelve á subir por la derecha, dejando el camino real á la izquierda, y se pasa el rio por un puente de madera, subida alta y agria á *Villa Marcel*, y en lo más alto la casa de Terreros, donde durmió. Salió de ella el 5 de madrugada, y caminando siempre á Poniente, se le presentan varios lugarcitos con prados bien cultivados, y al frente, y como cerrando la salida occidental, la alta escarpada peña de *Parada*, arenisca como todas las alturas de este camino. La parroquia de *Cienfuegos* está en el seno que corre N. S., y en su alto nacen las

aguas principales del rio que baña el centro. Famosas é intrincadas revueltas del camino, con una subida penosísima. En lo alto se descubre la gran cañada y montes del concejo de *Teberga*. A fuerza de subir y dar vueltas, se dobla la peña de *Parada* y sigue buen camino hasta encontrar el de *Teberga*, que se une en la misma garganta que hacen las alturas y una bajada, donde, tomando el nombre de *Ventana*, acaba Astúrias. Se conoce despues otro clima, sin árboles y sin cultivo, poca hierba de siega, pero pasto fresco y corto, donde había un gran rebaño de merinas de la cabaña de *Béjar*, entónces de *Fernan-Nuñez*. Se señala la union de los dos caminos de *Ventana* y *Torrestia* para el puerto de *La Mesa*, que va á *Grado* y *Salas*. *Torrebarrio*, lugar al pié de una gran peña, y en ella la iglesia y las ruinas de un gran castillo con tres ó cuatro torres. Ninguna posada, ni otra comodidad que la taberna, donde comió lo que llevaba. Más adelante *Candamudela* y *Villasecino*, donde tiene su casa D. Ignacio Lorenzana, que es buen edificio, donde durmió. Llegó en ocasion de una boda, y cuenta un estilo de aquel pueblo que es digno de copiarse:

> «Llaman correr la *Guerreyfa*. Dase este nombre á un pan hecho de harina de trigo, leche y huevos; le hace la madrina, y alguna vez llega á arroba de peso. Se pone este pan en manos del padrino, sentado en campo abierto, y á su lado dos mozos, para lo que se dirá. Hecho esto, todos los mozos del pueblo y de la redonda que vienen á la boda, se ponen ó presentan en fila de frente asidos de las manos, y á la voz ó seña del padrino se arrojan todos á correr, y el primero que llega gana el primer bocado de la Guerreyfa por premio, y el resto se reparte sin distincion entre los concurrentes; esto en medio y á vista de todo el pueblo. Cuando es el matrimonio de viudos, no hay esta fiesta.»

Pertenece aquel pueblo al concejo de la *Babia de Yuso*, y éste y el de la *Babia de Suso* corresponden al reino de Leon. Se apacientan en ambos concejos y en cada un año como unas trescientas mil cabezas de ganado merino, y son (ó eran) del *Paular*, *Guadalupe*, *Perella*, *Escorial*, *Salazar*, *Sesmas* y *Dusmet*, *Albas de Salamanca*, *Muro*, *Ondátegui*, etc. El 6 salió de *Villasecino*, y por entre valles y cuestas asperísimas, sotos, rios, puentes y derrumbaderos, que describe detenidamente, llega á medio dia á *Otero*, donde le esperaba el mayordomo del convento de San Márcos de Leon con comida y coche. La parte con las monjas de aquel monasterio, y come con ellas en la sala comun. Se despide de la abadesa y comunidad, y subiendo una cuesta penosísima, baja á la hoya, más ancha que la otra de *La Robla*, y pasa por los pueblos de *Camposagrado*, *Lorenzana*, *Sariegos* y *Hazadenos*, donde encuentra otro coche con los comisarios del convento de San Márcos, que salieron á recibirle en una casa de recreacion propia del mismo convento, llamada hacienda de *Aradinos*. Desde aquí se encuentran bellos prados cercados de altos chopos, muchas acequias de riego y grandes plantíos, y pasando el puente de San Márcos llegó de noche á Leon. El dia siguiente, *Corpus Christi*, descansó, y el 8 comenzó á tratar de la eleccion de prior del convento, á que había ido de órden de su Conse-

jo. Siguieron los preparativos el 9; el 10 se eligió prior á D. José Fernandez Salamanca por unánime consentimiento, y el 11 los demas oficios de la casa. Permaneció en *Leon* hasta el 15, que salió muy de mañana para *Astorga,* durante siete leguas. Describe todo lo que encontró en aquel camino, incluso el puente de *Orbigo,* donde se acuerda del paso honroso que allí tuvo Suero de Quiñones; el buen cultivo de aquellos campos, especialmente el del lino, que da dos cosechas al año; habla de los rios, sus nacimientos y giros; de las montañas de *Lara,* de la situacion y demas circunstancias de *Astorga,* donde come á medio dia. Despues de una corta siesta examina la catedral y su célebre retablo mayor de Becerra, el principiado seminario, el castillo y otras obras. Bebe con el Obispo, y despues de escribirlo todo, sigue el dia siguiente 16 el camino de *Bembibre,* que pasa por el que construyó D. Cárlos Lemeaur, bien dispuesto y bien conservado. Refiere todo lo que en él hay, y otras cosas topográficas curiosas é instructivas. Come en *Bembibre*, y duerme en *Molina Seea*; pero ántes pasa por S*an Roman de Bembibre*, *Almazcara*, *San Miguel de las Dueñas*, donde hay un monasterio de monjas Bernardas, el puerto de *Foncebadon*, y describe el orígen y giro del *Sil* y de otros rios que encuentra. Sale de *Molina Seca* el dia 17 por el puente que da nombre al pueblo sobre el *Sil,* que pasa allí por una honda y estrecha garganta entre peñas; atraviesa bellas y fértiles huertas, y en ellas gran cantidad de almendros, que es la cosecha más preciosa de aquel término. Vuelve á aparecérsele la vía militar romana que se le presentó poco despues de *Astorga;* pasa por *San Juan de Navedos*, campo de *Laraya* y *Carracedo.* Llegó temprano á este monasterio de Bernardos, donde se detuvo dos dias con aquellos monjes anticuarios en copiar algunos preciosos documentos de su archivo. Refiere largamente todo lo que allí encontró acerca de las bellas artes y de las antigüedades romanas. Es muy interesante esta relacion; porque ademas describe aquel país, sus muchos rios y nacimientos, su cultura y policía, y hace sabias reflexiones sobre todo. Se despide el 19, y camina hacia *Cacabelos* por un país frondoso y fértil en trigo, que se siembra á fin de Abril y principios de Mayo, y se coge al tiempo regular. *Cacabelos* es pueblo grande, con buena iglesia, un gran puente y buena carretera. Se pasa por el bellísimo y fertilísimo valle de *Villela*, dividido en caseríos y cultivado con mucho esmero, y en una cima el castillo de *Curullon.* Entra en *Villafranca:* describe su Colegiata, convento de San Francisco, otros edificios y castillos, el puente sobre el *Burbia*, la casa del Marqués, señor del pueblo, y la del señor de Noceda; otro puente sobre el *Valcárcel*, que se une con el *Burbia*, y este despues con el *Sil.* Discurre acerca del poco aprovechamiento de las aguas del *Vierzo*, y explica las ventajas que se pudieran sacar de ella. Sale de allí el 20, y sube al sitio de *Castroventosa*, llamado ahora *Monte de la Mesa*, donde se ven los cimientos de una muralla al parecer romana, cuyos ladrillos tienen dos pulgadas de grueso. Se dice que sobre la llanura de aquella meseta estuvo la antigua ciudad de *Bergido*; pero los documentos de *Carracedo* le ponen en duda y lo explica. Vuelve á *Cacabelos*, al campo *Laraya;* toma otro camino por unas bellísimas huertas sobre la ribera del *Sil*, y entra en *Ponferrada* por el puente. Exami-

na su grande iglesia, excelente retablo mayor de escultura, gracioso camarin de Nuestra Señora de la Encina, y gran sacristía y el magnífico castillo del tiempo de los Templarios, con columnas en un patio grande y espaciosos salones, sobre cuyas puertas está grabado el Tao. Se ve desde este castillo la confluencia de los rios *Sil* y *Buera*, que se une á aquél y rodean la villa. Vuelve á pasar por *Molina Seca*, y baja á *San Miguel de Dueñas*, de donde no puede salir por haber debordado el pueblo el arroyo que le cruza, y se queda á hacer noche acogido por los monjes de *Carracedo*, que suelen estar allí de contínuo. Sigue su ruta el 21 el mismo camino que había llevado á la ida; vuelve á admirar el camino de Lemaur, y hace medio dia en *Mancanal*, en un meson nuevo de mal hospedaje, por lo que sale temprano de él. Rómpese el eje del coche; monta á caballo; llega de noche á *Astorga*, y no sale de casa. Permaneció en aquella ciudad el dia 22 examinando el archivo de la catedral, y copiando algunos preciosos documentos antiguos. Arranca el 23 de madrugada por una bella vega y el lugar de *San Justo*, donde hilan los hombres y tejen sayales de San Francisco. Se pasa el rio *Tuerto*; mas adelante *Requejo* y el puente de *Orbigo*, que es larguísimo y se divide en dos brazos como el rio. Por todo este camino hasta *Villafranca* se aparece en trozos la vìa militar romana. bien conservada en algunas partes. Llega á las once del dia á *Leon*, y descansa el dia siguiente. Sale de *Leon* el 25 para Astúrias por el mismo camino que trajo, y describe los montes del Principado. Llega á *Camposagrado*, en donde apénas hay mas que el santuario de Nuestra Señora, en que hay romería el 8 de Setiembre. Discurre sobre el nombre de este sitio, y le halla fundado sobre la supersticion de aquellos naturales, que cuentan varias fábulas, y al monasterio de *Otero* á las doce: las monjas misteriosas se resisten á manifestarle el archivo, creyendo que quiere hacer alguna inquisicion fiscal; pero despues se arrepienten, y D. Gaspar ya no quiere verle. Come allí, y dice que en el camino de la mañana encontró veinticinco cráteres, que duda lo hubiesen sido, porque parecían pequeños para volcanes, y pocos los escombros amontonados en derredor. Por la tarde, pues permaneció allí todo el dia, encontró dos cosas notables, á saber: un filon de carbon de piedra y varias piedras, impresas en ellas las plantas de helecho, manifestando algunas las impresiones de varias capas que las materias volcánicas aplastaron unas sobre otras. Describe el rio *Luna* y su giro. Cena con las monjas, y las deja el 26 por la mañana. A poco trecho se empieza á caminar sobre la derecha por la orilla del *Luna*, que viene corriendo de O. P. por la izquierda, y sigue refiriendo las calidades de piedras y los pueblos que encuentra, con el castillo de *Luna* en lo alto, que conserva la puerta, dos cubos, un aljibe y un pozo, que tomaba agua del rio, sobre el enorme tajo que abrió el rio de este nombre. Antes y despues del tajo, dice que las montañas forman unos como anfiteatros, que los varios y muchos rumbos del rio en tiempos remotísimos hubo de hacer. Se presentan despues los rios *Araya* y *Sobrecueva*, que se unen al *Luna*. Pasa á la vista de varios pueblos y de *Sena*. Comida rústica y agradable. Sigue por la tarde aquellos derrumbaderos. Duerme en *Villaseciuo*, donde le dicen que allí cerca hay una antigua y pequeña iglesia de tres

naves con el sepulcro del conde de Saldaña. Sale el 27 y ve el lugar de *La Maxúa*, donde tiene Valdecarzana rentas. Ermita del Santo Cristo de *Polvorosa*, ántes *Polvoráica;* rio *Oruxio*, que trae las aguas de *Ventana* y *Torrestio* y *Babia* á formar el *Luna*. A la derecha del camino real está la famosa peña de *Urbina*, que se cree ser la más alta de España, pues se descubre desde tierra de Segovia y desde muy adentro del mar, á la que los marineros de *Cudillero* llaman *la Becerra* A la izquierda *Genestosa*, con señales de un castillo que corona un pico más alto. *Torrestio*, lugar de más de cien vecinos, todos ganaderos, que transmigan con sus ganados á los concejos de la costa. Bella y abundante cascada que se despeña al rio. *La Mesa*, de quien ya se habló á la ida á *Leon*, está el divisorio de esta provincia y de la de *Astúrias*, Comienza el concejo de *Somiedo* con mucho ganado. Dicen que un cura mejoró la casta de los puercos, que se parecen á los teberganos, trayendo padres de *Extremadura*. *Venta de la Mesa*, donde comió con incomodidad, pues es sólo para arrieros. Sale de ella siguiendo la cordillera, dejando á la izquierda el concejo de *Somiedo*, y se encuentra el de *Teberga*. Se empieza á bajar el peor camino que, dice, pasó en su vida: bajada cruel y peligrosa por peña viva al lugar de *Barrio*; despues *San Salvador de Alesga*, con su castillo y otro en *Fresneda*; la parroquia de *Carrea*. que es del lugar de *Sobrevilla*, y el barrio de *Orellano*; luégo las de *Rielco*, *Coañana*, *Berrueño* y *Montecielco*. En *Coañana* hay Colegiata, situada en el valle de *Valdecarzana*: es muy estrecha y antigua, y tiene en el medio el sepulcro de Valdecarzana levantado y sin inscripcion. Copia otras que hay en esta iglesia, y registra su archivo, en que encuentra noticias curiosas que principian en 1162. Dice que esta iglesia no es parroquia, y refiere otras de aquel partido de *Teberga*, y da razon de sus vecindarios. Describe tambien este concejo y otros inmediatos, su jurisdiccion comun y sus relaciones civiles. Del de *Teberga* dice que toma tres rios, y señala sus orígenes y cursos; tambien los caminos y valles que contiene; afirma que es rico por sus frutos y ganados, y que se calcula la cosecha de todo grano mayor de doce á quince mil fanegas. Enormes montañas caliares, siempre buscándose en círculo. Come rústicamente en *Linares*, rica leche, manteca fresquísima, cuajada, truchas deliciosas de *Teberga*. Sale á las cuatro de la tarde hasta el lugar de *Castañedo*, con enorme bajada. Aquí se unen las aguas de *Teberga*, *Quirós* y *Proaza* al *Nalon;* gran calor; descansa á la orilla de arroyo abundantísimo, que baja de lo alto á entrar en el rio. Es sitio deliciosísimo á la márgen de las sonoras aguas y á la sombra de un avellano. Todo poético si la imaginacion le ayudara; pero (dice) que le pasó la edad de esta especie de ilusiones. Sin embargo, exclama:

> «¡Oh Naturaleza! ¡Qué desdichados son los que no pueden disfrutarte en estas augustísimas escenas, donde despliegas tan magníficamente tus bellezas y ostentas toda tu majestad!»

Pasa despues por *Trubia*, y luégo se le presenta la reunion del *Nalon*, que desde allí lleva las aguas de *Langreo*, *Aller*, *Lena*, *Pinsa*, *Morcin*, *Quirós*, *Teberga* y *Proaza*. La vega de *Trubia* es estrecha, pero

muy fértil. Lugar de *Nalon:* vestigios de grande y antiguo puente sobre el rio de este nombre. *Barrio de Godos* un poco más arriba: cuesta penosa y mal camino. Desde ella se ve una vega bellísima y uno de los más graciosos lugares que puede tener Astúrias, *Sagrandio*: á la derecha el camino, por el sitio de las *Caldas*, *Santa Marina*, *Olivares*, *Oviedo*, donde entra ya de noche. Come en esta ciudad el dia 29, y pasa á *Gijon* por la tarde.

DIARIO CUARTO

Contiene un viaje á *Pravia*, en el mismo Principado. Sale de *Gijon* á las cuatro de la tarde el dia 14 de Julio del citado año 1792 por *Jove* á *Puago* y su puente sobre el rio *Aboño*, y por una vega ancha, que puede muy bien ser el *Æstuarium magnum* de Pomponio Mela, pues comunícase por una garganta con el estero de aquel rio. Divide éste los concejos de *Gijon* y *Carreño;* suben por el monte de *San Pablo*, y corriendo por él se baja al valle de *Carreño* por la parroquia de *Guimarán:* terreno fértil y bien cultivado. Síguese por la de *Tamon*, la de *Tresona* y la de *Villalegre*, y se entra en una nueva carretera ancha y bien trabajada, y por ser de noche no prosigue la narracion, y llega á *Avilés* ya tarde.—El domingo 15 fue á misa á la parroquia de San Nicolas, y halla en la parte de afuera, sirviendo de pilar de agua bendita, un capitel corintio, que, sin el cimacio que tiene, consta de una vara de alto. ¿A qué columna y edificio perteneceria de tan gran tamaño? *Ex unque leonem*. Describe la iglesia con dos capillas contiguas, pertenecientes la una á la familia de Solís, y la otra á la de Alas, y copia varias lápidas. Ve de paso la casa de Valdecarzana, que es de mucha antigüedad, como lo manifiestan los arquitos dobles y las columnas que los sostienen en las ventanas, y pertenece al siglo XII; despues de la de Almodóvar, por Menendez de Avilés, y por último al hospital que fundó D. Pedro de Solís, fundador tambien de la anterior capilla de Solís, y copia la inscripcion que está sobre la puerta. Fué por la tarde al puente de la *Merced;* á la derecha las aceñas de Campo-Sagrado. El convento de la Merced está en la parroquia de *Sabugo;* sigue la de *San Cristóbal*, sobre el mar, y luégo *San Miguel Quiloño*, y al lado derecho la de *San Martin de los Pimientos*. Copia una inscripcion que hay en *Quiloño*. Más adelante los lugares de *Llodares* y *Las Bárcenas*, todos de *Quiloño*. Entra luégo la parroquia de *La Corrada*, en el lugar de *La Ferresda*, con que acaba el concejo de *Castrillon* y comienza el de *Pravia*. Piñar nuevo y nuevas caserías de Ponte; luégo el lugar de *Ponte*, solar de esta familia. *Arenas*, que pertenece á la parroquia de *Las Riveras*. Al doblar la cuesta, la deliciosa vega de *Pravia*, y de la otra parte del rio la villa en un alto, y corriendo la orilla *San Estéban de Muros* sobre la ria navegable. De la parte de acá el lugar de *Soto*. *Peña Ullan* tiene mala bajada al embarcadero; pásase el barco, y por un pedazo de buena carretera se sube á *Pravia*, á donde llega de noche.—Sale el dia 16 por la tarde á paseo al puente de *Agones*, sobre el rio *Arango:* bellísimo país y muy fértil; excelentes prados; montes de roble, y buenos trozos de carretera antigua. Ermita de la *Magdale-*

na. Parroquia de *Santianes:* examina la iglesia y copia una inscripcion, y no halla nada del rey D. Silo. El 17 salió de *Pravia* por la tarde para *Cornellana* por un hermoso castañedo, subiendo una alta cuesta, desde cuya cima se descubre el concejo de *Salas*, y al doblarla se ve abajo el rio *Narcea:* le sale al encuentro el *Nalon;* más arriba *San Romano:* á la orilla del *Narcea* el lugar y coto de *Quinzanes:* uno y otro términos del concejo de *Grado*. Continúa la parroquia de *Pravia:* sigue la de *Corias Repollas* y luégo la de *Huerces*, dentro del concejo de *Pravia*. Vega estrecha, fértil y deliciosa del *Narcea;* más adelante el coto de *Cornellana*, ya en el concejo de *Salas:* entrada al monasterio de benedictinos por un puente de madera sobre el rio *Nonaya*. Está el monasterio en la confluencia de éste y el *Narcea*, que unidos corren hacia el Norte. Edificio nuevo, sólido, cómodo, pero sin ningun ornato de gusto; llega á él por la noche. Madruga el 18 y examina la iglesia, que estaban enlosando. Dice que entre las piedras con que se hacía esta obra, blancas, negras y rojas, merecen éstas muy particular atencion por estar formadas de una aglomeracion de muchos y pequeños mariscos, que presentan en sus cortes las más graciosas y extrañas figuras de color blanco sobre el fondo rojo, y añade que de esta piedra hay por allí canteras que pueden dar trozos de cualquier tamaño para mesas. Copia dos pergaminos que contienen los epitafios que hubo de haber ántes en el presbiterio, cuyas fechas corresponden al siglo XII; copia tambien otras inscripciones, y discurre sobre ellas. Pasa el resto de la mañana en el archivo, que es buena pieza, y están arreglados los papeles con índice. Volvió por la tarde á él, y emprendió á sacar copias de lo más interesante. Pasea despues al otro lado del *Narcea*, por el camino de *Grado*, donde lucha el rio por acostarse á la montaña de la izquierda en busca de su antiguo lecho, como luchan tambien la casa de Doriga y el monasterio por librarse de sus invasiones, orígen de contínuos pleitos, que renacen á cada paso. Hay allí posesiones de los Sres. Heredia y Peñalva, y el lugar de *Marcel*, en que éste tituló. Descanso; vuelta al monasterio; refresco; mediator, cena y á la cama. Toda la mañana del 19 en el archivo, y por la tarde paseo por el camino de *Salas*, del otro lado del *Narcea*. Se encuentra la fuente *Hinchona*, singular por su flujo y reflujo, aunque sin período cierto, mayor en invierno que en verano, y en tiempo de aguas que en el seco, y lo más comun á medio dia y entrada de la noche. Reflexiones sobre ella. El agua es pura, fresca y sin sabor. Cerca de ella una venta, y enfrente una capilla y juego de bolos. Vuelta al monasterio, á donde trajo una piedra que sacó del fondo de la fuente con unas impresiones extrañas, que figuran como unas estrellitas, y parece una madregera petrificada. Tambien pasó la mañana del 20 copiando y extractando documentos antiguos, y por la tarde emprendió otro viaje al monasterio de *Belmonte*, que es de bernardos. Pasa el puente sobre el *Narcea;* sigue el camino de *Grado*, y dejándole á la izquierda continúa por *Bárcena*, *Santiago de la Yarca*, *Reguero*, *Pontiga*, *El Foxo*, casa de *Fontoria*, venta de *Inclán*, *Serviella*, capital del concejo de *Miranda;* más adelante se halla un buen machuco metido en las aguas del arroyo *Pascual*, y sirve para estirar el hierro para varios usos de flejes, clavazon, etc. Los herreros del país

pagan al dueño del machuco seis ducados al año por el uso de él para sus obras. Cerca una ferrería del monasterio, con casa para un religioso residente siempre en ella. La describe. Al frente el lugar de *Corias de abajo*, y en lo alto *Corias de arriba*, y poco más adelante *El Escobio*. Se estrecha mucho el rio hasta cerrar una peña con otra, quedando sólo una estrechísima garganta, por donde pasan todas las aguas y con mucha profundidad. Sobre el cual punto hay un puentecito para pasar al camino á pié que va á las *Corias*. Arriba tajo altísimo, horridísimo, pero magnífico y sublime cuanto puede presentar la naturaleza. El camino en este paso es estrechísimo y abierto en la misma peña por bajo de ella, que dura un buen trecho con la peña sobre el sombrero y el rio bajo los piés: la imaginacion se sorprende y el pecho se asusta. Lo restante del camino hasta el convento tambien es malo, estrecho y pedregoso, y ántes de llegar se pasa un puente de madera. Llegó por fin muy mojado, pues dice que jamas le llovió tanto en ningun viaje. El dia 21 describe la iglesia, de una hermosa nave, y ántes lo había hecho de un índice de los abades que extractó y es harto curioso. Al archivo, y en él toda la mañana, donde, dice, hay buenas cosas, que copiará. Describe el monasterio. Corrió por la tarde toda la orilla del *Pigüeña* hasta el lugarcito de *Belmonte;* pásase luégo un puente y se sigue por un malísimo camino. La garganta por donde corre el rio es estrecha. Se presenta el *Pico del Diamante* y otros de increible elevacion; escenas augustas y sublimes bellamente adornadas. A la vuelta, el lugar de *Royon* y el arroyo de su nombre con que muele un molino. El Sr. D. Gaspar de Jove Llanos, caballero de Alcántara, consagró el dia siguiente domingo 22 de Julio de 1792 á celebrar en este monasterio de *Belmonte* la profesion solemne de su órden, que hizo en la iglesia, despues de la misa del pueblo, en manos del Abad el Reverendísimo Padre Maestro Fray Alberico Salazar, vestido de pontifical, y D. Gaspar con el manto capitular de su órden, acompañado de toda la comunidad, de varios sujetos que fueron testigos, habiendo concurrido á este acto muchas gentes de la tierra, que presenció y dió fe el escribano del coto y del concejo de *Miranda*, Andrés Puente, quien extendió el acto á continuacion del real despacho. Despues trabajó hasta la hora de comer. Por haber llovido por la tarde no se pudo pasear, y se ocupó el tiempo en el archivo, donde dice que es mucho lo que hay que copiar y corto el tiempo. Dia 23 ocupa la mañana en comprobar la inscripcion de una lápida que explica, y vuelve al archivo, donde concluye lo que pudo. Sale á las tres y media de la tarde para *Cornellana*, á pié, hasta la ya dicha ferrería.

> ¡Qué espectáculo, dice, el que ofrecen las peñas de *Escobio* miradas de la parte de *Belmonte!*

Todas las montañas son de cuarzo; el paso de la estrechura penosísimo; se trabajaba en la ferrería, y el que tenía arrendado el machuco se llamaba por mote *Catapias*, y su padre *Mata-osos*, porque era su ordinario entretenimiento, y añade:

> «Buscábalos en el monte, los provocaba y dejaba venir hacia él, y cuando se erguían sobre los piés para acometerle, se metía por ellos.

> El oso no tiene juego en las manos y entónces le metía su gran cuchillo de monte por las entrañas, y los rendía y acababa.»

Sigue el mismo camino que llevó, hasta la union de los rios *Pigüeña* y *Narcea*. Se apea para examinarla, y describe el nacimiento y giro de ambos rios hasta esta union; sigue el camino y llega á *Cornellana*, donde duerme. Ocupa la mañana del 24 en acabar de examinar el archivo, y dice hablando de lo mucho que encontró en él:

> «De esto podemos creer y asegurar que nadie podrá sacar tantos documentos ó noticias históricas como nosotros, y aunque nada hemos dejado de apuntar que pueda ser de algun provecho.»

Con motivo de haberle presentado otra piedra como la que recogió á la ida de las que servían para el enlosado del presbiterio de la iglesia, vuelve á describirla y admirarla, y dice que la cantera es abundante y capaz de dar grandes columnas; que está situada á un cuarto de legua de aquel monasterio, entre SN. y Or., en una heredad llamada *La Estremera*, término del lugar de *Bulsi*, parroquia de *San Estéban de los Dorigas*, concejo de *Salas*, y cerca del lugar de *Moratin*, y por último acaba de referir la situacion del monasterio, su coto, jurisdiccion y límites, y los rios que le bañan. Parte de allí á las cinco de la tarde, y vuelve á *Pravia* por el mismo camino que llevó. Pasó el 25 en el exámen de la colegiata, que es una iglesia de tres naves, de buena y sencilla arquitectura, grande y aseada, y en el de la iglesia parroquial de *San Andrés*, que muestra bastante antigüedad; no hay en ella cosa más notable que un sepulcro, que describe, y copia su epitafiio y varias inscripciones sepulcrales que le presentó D. José de Salas. Despues de siesta, un largo paseo á la *Vega*, donde se ve la orilla opuesta: 1.°, la peña de *San Fabian*; 2.°, la de *Peñaullan*, donde está el embarcadero; 3.°, la *Peñallonga*, entre estas dos el pico de *Berabeche*, sobre el cual hubo en lo antiguo un castillo; y 4.°, *Peña la traviesa*. Frente de ésta tomó el barco para pasar al otro lado, y siguió la orilla septentrional del *Nalon* para ver su union con el *Narcea*, y vuelve aquí á describir estos dos rios. A la vuelta se ve en la otra orilla la peña de la *Malata*, y más adelante otro cerro con la ermita de *Santa Marina*. Torna á tomar el barco, y atravesando la vega, á casa. El 26 sale de *Pravia* por el puente y lugar de *Agones*, hijuela de *Pravia*. El *Aranguin* corre un corto trecho y entra en el *Nalon*, y vuelve á referir el giro de este rio desde aquí. Sigue la jornada por el valle de *Arango*, el de *Agones*, lugar de *Escaredo*, villa fria, y las poblaciones á alguna distancia de *Villamafian*, *Villa Muñin* y otras, que no pudo ver por la densa niebla, ni las alturas de la izquierda que corren hasta el mar. Al extremo, y hacia al mar de *Artedo*, están *Las Luiñas*. *Santa María de Pineyra*, *San Juan de Piñera*, lugar y casa de *Belandres*, punto de aquel viaje y situado sobre el mar de *Cudillero*. Se ven desde un balcon de esta casa algunas casas de la poblacion, y de este puerto el cabo del *Espíritu-Santo*, por entre el cual y el de la *Arena* sale al mar el rio *Nalon*. Vese tambien el cabo que forma con el de *Peñas* la ensenada de *Llumeres*, ó *Bañugues*, y el cabo de *Peñas*, muy avanzado en el mar, y su gran castillo. A la parte del Norte se ve el bellísimo lugar de *Villademar*.

Estando en esta casa de *Belandres*, salió á ver una panera ú hórreo, que se acababa de construir, y á la vista y voz del carpintero que le hizo, escribe su descripcion con los nombres propios de cada pieza y de sus oficios. Es una relacion muy curiosa y muy interesante para el *Diccionario* asturiano. Despues de comer y de la siesta, baja á *Cudillero* por una penosísima cuesta, á una gran barranca, donde se unen las aguas que bajan de las dos *Piñeras*, y unidas abastecen diez ó doce molinos. La poblacion está en las laderas de este barranco, que termina en el puerto; es de trescientos vecinos, y la iglesia principal es gótica y de una nave grande. Pasó luégo á ver la concha de *Artedo*, que se halla cerca de un barrio de tres ó cuatro casas, llamado de la *Magdalena*. El lugar de *Artedo* es una aldeita de la parroquia de *San Martin de Luiña*. La concha es ancha y profunda, con las puntas que salen muy afuera. De la otra punta occidental está la ensenadita de *Salamir* y *Candiales*, y en ésta de acá las ensenadas de *San Pedro*, *Oviñana*, *Albuerne* y *Novellana*. En esta última acaba de establecerse parroquialidad separada, con la advocacion de *Santiago;* pero dice que hay un pleito escandaloso con los vaqueros, á quienes no se quiere dar la sagrada comunion sino á la puerta de la iglesia, ni dejarlos internarse en ella á los oficios divinos. Parece que los hidalgos tienen lugar preferente en la iglesia para toda concurrencia; los plebeyos, conformes con esto, pretenden lugar preferente á los vaqueros, y éstos luchan por no ser ménos que los plebeyos.

> «¡Cuándo querrá el cielo (exclama) vengar á la mayor parte del género humano de tan escandalosas y ridículas distinciones! Me avergüenzo de vivír en un país que las ha criado y las fomenta. Pero al cabo la razon vengará algun dia las injurias que hoy recibe de la ignorancia.»

A cenar.—Dia 27. Desde esta casa de *Belandres*, que va á dejar, y cuya situacion es de las más agradables de Asturias, se descubre un gran trecho del mar Cantábrico, desde *Lastres* hasta cerca de *Galicia*, viendo las naves que navegan de Oriente á Poniente, y montar al cabo de *Peñas*, que está muy cerca; domina á *Cudillero* y la hermosa campiña de las parroquias de *Piñera*. Salió de ella á las ocho de la mañaña, y pasó por la iglesia de *Santa María*, en que examinó y describió un cáliz, una cruz y una bandeja, que pertenecen por su forma é inscripciones al siglo XV, caminando despues cerca del rio *Ricabo*, que baja al mar, y ántes divide las parroquias de *Piñera* de la de *Muros*. Cerca de ésta la casa fuerte de *Valdecarzana*, con dos torreoncillos merlonados al lado de la puerta, sobre la que hay tres escudos, y ninguno de Miranda. Se baja mucho y mal camino para llegar al puerto de *San Estéban de boca de mar*, lugar de la misma parroquia; está en la orilla occidental de la ria, y escondido en un recodo que hace el cabo del *Espíritu Santo*. Enfrente está el lugar de *Arena de Pravia*. Más internado en la ria está el castillo llamado de *Muros*, con su torre entera y parte de las cortinas; es de la casa de Valdecarzana, que le tiene abandonado. Los marineros de aquel puerto dieron los nombres de los cabos ó puntas que hay desde allí á *Gijon*, y los explica. Volviendo de

San Estéban á *Pravia* se ve desde lo alto la hermosa parroquia de *Soto*. Entre *Soto* y el castillo hay una poblacion que forma un lugar, llamado tambien *El Castillo*. En lo alto se ve la parroquia de *San Pedro de la Corrada*, y al pié la de *Ribera;* el rio *Pontigo*, alindario de las parroquias de *Muros* y *Santianes*. Se va al lugar de los *Cobos*, y ántes de llegar á él se halla una veguecita fertilísima, por la que corre un torrente llamado el *Vecix*, y corriendo despues por la fecunda parroquia de *Santiañes* y por la incomparable vega de *Agones*, llegó á comer á *Pravia*. Salió de aquí el 28 para *San Romano*, y pasando el barco de *Forcinas*, entró en el coto de *Pronga*, que es redimido. A él pertenece *Quinzanes de Arriba*, la cual, con *Quinzanes de Abajo*, que es coto de Valdecarzana, forma otra parroquia diferente, y este coto está en el concejo de *Pravia*. La *Reguerina de Buifar* es el divisorio de *Pravia* y *Pronga* con *Grado*, pues en él, caminando entre Mediodía y Oriente, empieza la jurisdiccion de *Candamo*. Se ve desde lo alto el lugar de *San Tirso de Candamo*, que está muy poblado, plantado y cultivado, y por la izquierda el de *Espinosa*, perteneciente á la parroquia de *Fenolleda*. Del otro lado se ven los términos del lugar de *Aces*, y más alto los de *Gorullos*. *San Romano* es una excelente casa de campo, situada en alto al N. del *Nalon* y como á un tiro de fusil de su orilla, ampliada por D. Fernando de Valdés Quirós, Asistente que fué de Sevilla, padre del Ministro de Marina D. Antonio de Valdés Bazan, y abuelo del actual poseedor D. José Valdés Florez. La describe, y una posesion adyacente. A la parte de Mediodía se ve un viejo torreon de la casa de Benavides, con su pedrero, lanceras y saeteras, señales de casa fuerte. Hay mucho arbolado, viñedos y heredades de sembradura, con prados, una fuente y un molino. Comió en la casa de San Romano, y despues de siesta bajó á la orilla del *Nalon*, corrió su vega, vió el lugar de *Candamin* y la hacienda de los Cañedos y Vigil; más adelante *Gorullos*. De vuelta pasó por la torre de *Benavides* y el barco, y llegó de noche á *Pravia*. Ocupó la mañana del siguiente dia 29 en casa extractando varias memorias relativas á las obras modernas de la iglesia de *Santiañes*, y la grande ejecutoria de concejo de *Pravia* sobre la pesca del *Nalon*, en que hay varios albaláes de los reyes D. Juan I y D. Enrique III, su hijo. Por la tarde salió á pasear, tomando el camino de *Cañedo*, y fué á la hacienda de la *Retuerta*, que describe y proyecta mejoras, y se volvió á casa. Toda la mañana del 30 empleó en concluir los extractos de la dicha ejecutoria y de los papeles de *Santiañes*, y por la tarde paseó en la hacienda de *Balma*, inmediata á la *Retuerta*, y casi de igual fecundidad, que tambien describe, y á casa de vuelta. Despedidas en la mañana del 31, y refiere las pinturas que halló en las casas de los caballeros de *Pravia;* y por la tarde sale de esta villa por el mismo camino que llevó, por lo que no le describe. Le anocheció en *Quiloño*, y llegó á *Avilés* ya tarde.—Miércoles 1.° de Agosto: la mañana en visitas, y la tarde en el archivo de las monjas Bernardas, donde extractó cosas útiles; paseo despues al camino nuevo, y tertulia por la noche, y refiere la historia del establecimiento del convento de los Mercenarios en *Avilés*. Por la tarde del 2 salió con el reverendo Obispo de Oviedo, D. Juan Ponte, á una expedicion proyectada. Vieron primero la iglesia

parroquial de la *Magdalena*, antigua malatería, edificio de arquitectura asturiana, sin cosa notable: subieron por la iglesia de *Villa*, y dando una gran vuelta vieron á la izquierda el concejo de *Corvera*, y por el frente casi tocaron en la *Laguna*, límite del de *Illas;* se cayeron despues á *Miranda*, lugar grande. En una de sus barriadas vieron los hornos y fábricas del barro comun que allí se trabaja. Describe menudamente estas fábricas antiguas y útiles, cuyas ollas, jarras, etc., se venden en todo Astúrias. *Miranda* es de la parroquia de *Avilés*, y merece por su poblacion, industria y proporciones tener parroquialidad separada.—Emplea la mañana del 3 en extractar papeles de la fundacion del convento de la Merced, y en despedidas. Sale á las cuatro y media de la tarde: pasa por *Vidriero*, y describe esta posesion situada en la parroquia de *Molleda;* baja á *Villalegre*, y en *Tamon* sigue á *Candas*, cuyo camino pierde, cruzando todo el valle de *Carreño*, que describe; se detiene media hora en *Candás*, en cuya salida se construía un buen pedazo de carretera para evitar la enorme bajada al puentecillo. Le anochece en P*erlora*, y pasa el rio *Aboño* en la barca. Notable fenómeno al pasar *El Estero*, que acababan de abandonar las aguas de la marea. Al poner el pié en él los hombres y las bestias salían llamas ó luces fosfóricas por todas partes, de un amarillo más brillante que el de las luciérnagas, ó gusanos de luz. Llega á las diez de la noche á *Gijon*, y se acaba con la descripcion del rio *Aboño*.

DIARIO QUINTO

Comienza en 10 de Noviembre de 1793, y acaba en 12 de Marzo de 1795, y ántes de empezar á extractarle, quiero copiar á la letra una descripcion que hizo Jove Llanos del concejo de *Gijon* á su vista.

> «2 de Junio de 1793.—Dia de campo en *Contrueces*, dado por mí á la tertulia de casa. Salimos á las ocho y media de ella, y pasando la mañana en la distribucion de Misa (era domingo) y juego, comimos muy bien y alegremente. Eramos diez y nueve de primera mesa. Por la tarde montamos á caballo, Carreño, Llanos, Terrero, D. Lorenzo Sanchez, Reconco, Blanco y yo. Fuimos á *San Martin de Huerces*, y subimos á lo más alto de la cuesta de *San Martin*, ó *Pangran*, para registrar de allí lo más del concejo de *Gijon*. Vista magnífica de un país el más frondoso y risueño que puede concebirse. El mar al frente; descúbrese todo el que corre como desde *Cudillero* á *Lastres*. *Gijon* en medio, representando como una Península situada en la falda de su montaña, y está como deteniendo el mar, para que no inunde las llanuras del concejo. A la derecha de esta visual se descubre las bellísimas parroquias de *Granda*, *Vega* y *San Martin*, por todas partes cultivadas y llenas de hermosos árboles; algo de la de *Ciares*, y el agradable sitio de *Contrueces*, visto por la espalda. Con las dos primeras confina hácia el Mediodía la parroquia de *San Juan de la Pedrera* y sus bellísimos lugares de *Marco*, de *Santa María de Lleorio*, que es su anejo, y de *Llantones*, lugar perteneciente á él. A la izquierda se ve la foz de *Puago*, por donde salen las aguas al estero de *Aboño;* el monte de *San Pablo*, que se-

para los concejos de *Gijon* y *Carreño;* la abadía de *Cenero*, y más allá el lugar de *Serin*. Más cerca de nosotros *Porceyo* y el monte de *Curiel*, en lo que llaman *La Carrial.* Vueltos de espaldas se ve una parte del concejo de *Siero*, una colina al frente perteneciente á *Ruedes*, todo de *Gijon*, en una y otra vertiente. Más allá lo de *San Martin de Anes*, que ocupa otra colina fertilísima que corre casi de Poniente á Oriente, y buscando las vertientes meridionales de la que tiene acá, extiende el concejo de *Siero* por medio del de *Gijon* en el confin de *Ruedes*. Lo de la *Pedrera*, que es acaso lo más hermoso de todo por su arbolado y poblacion, y por las casas de D. Luis Moran y el Duque del Parque en *Mareo*, tiene ménos cultivo, habiendo muchas tierras destinadas á la produccion de pasto y rozo. *San Martin* dista casi una legua de *Contrueces*: tiene sobre su iglesia el gran pico de su nombre, con una tremenda argayada que se presenta á la vista frente de *Gijon*. Bien observada su espalda y el gran puente de tierra y peña que le une con el monte que tiene detrás, y corre de Oriente á Poniente, se presenta como un enorme derrumbamiento de la alta cima del último, caido sobre la parroquia de *San Martin*, y desmoronado á derecha é izquierda sobre los límites de *Caldones* y la *Pedrera*. Hecha la observacion, volvimos á *Contrueces* á buen paso. Hubo refresco y merienda; y ya bien de noche volvimos á casa. El dia fué delicioso: sin calor, ni frio, ni sol, ni viento. Todo el mundo estuvo de buen humor; reinó en todos por todo el dia la paz y la alegría, y aquella honesta y cordial confianza que es madre del placer sencillo é inocente.»

ADVERTENCIA. Todos los *Diarios* que hemos extractado tienen por objeto principal algun viaje, y los viajes algun encargo ó comision del Gobierno, ó algun asunto de instruccion, como antigüedades, geografía, poblacion, agricultura, etc. El que vamos ahora á reasumir comienza por la ejecucion de una real órden sobre planos para la carretera general de Astúrias...

COMIENZA EL DIARIO

Salió D. Gaspar de Jove Llanos, de *Gijon*, la tarde del 10 de Noviembre de 1793. El 11 conferencia en *Oviedo* con el arquitecto Reguera sobre el asunto de su comision; se acuerdan los instrumentos que debe llevar á ella, y le manda que lleve por su ayudante D. Emeterio Díaz. Otra conferencia con el Regente de la Audiencia sobre este asunto. Encuentra en *Oviedo* á Alejandro Hardings, cónsul inglés, natural de Gibraltar y casado en Inglaterra. Sirvió en aquella plaza y en América, donde perdió el brazo izquierdo en la guerra de 1779. Es muy instruido; viajó por España y Europa; escribió observaciones sobre países y gobiernos que le ofreció, le regaló otro inédito y en todo original. Es miembro de un club de filósofos, del que lo fué en otro tiempo Danton. Sus principios son humanos, enemigos de guerra y sangre y violencia; su plan parece inverificable; tuvo Jove Llanos largas conversaciones filosóficas con él y acerca de Blair, á quien critica el cónsul por poco fundado y muy apasionado del ornato; le agrada el país de Asturias, y determina pasar á *Gijon*, y se separaron. Esta digresion po-

drá ser interesante en adelante, por las referencias que se hagan á este sabio y amigo de D. Gaspar. Sigue éste el 12 y 13 en *Oviedo*, disponiendo el viaje, en repetidas conferencias con el Regente y Reguera. Llega D. Emeterio, y salen de aquella ciudad el 14 para el puerto de *Pajares*. Sube la cuesta de *San Lorenzo*, la de *Manzaneda;* pasa el puente de *Olloniego*, magnífico y bien construido, pero mal situado. Subida del P*adrun* molesta; montaña de *Santa Lucía*, toda de guijarros; vetas de carbon de piedra en grandes tongadas, y algunas de buena calidad. *Mieres* á las tres leguas, donde llega á las doce y media y come; sale á las dos y media y pasa el puente de *Santullano*, que se estaba construyendo: magnífico, y cerrados ya sus cinco arcos. Comienza el mal camino. *Pola de Lena* á las dos leguas. *Campomanes*, á donde llegó de noche; mala posada. Sale de aquí el 15 por un perverso camino á *Puente los Fierros*, y el más difícil de ejecutar; llegada á *Pajares* ántes de las doce. Preparaciones para trabajar aquella tarde; el juez en el monte; no obstante se hacen estacas, sin él se arreglan los niveles y se colocan solas tres estacas con mil trabajos por el viento frio que soplaba. Duró el viento toda la noche; cayó nieve en las alturas, y sin embargo salen el 16 Reguera y D. Emeterio con la gente á la nivelacion del camino, y llevan una tabla para fijar en la Perruca con esta inscripcion: *Divisorio del camino y vertientes al principado de Asturias y reino de Leon, señalado el 16 de Noviembre de 1793*. Miéntras tanto el párroco le da noticias de aquel terreno, que refiere. Volvió la gente á las cinco de la tarde con las medidas tomadas exactamente hasta cerca de *Pajares*, y comieron á las seis. Amaneció bellísimo el dia 17, y á pesar de ser domingo, despues de oir Misa y almorzar salió con la gente á continuar las operaciones. Siguen las medidas por detras del pueblo; dificultades sobre bajar el camino; necesidad de nuevas medidas, en que se ocupa la mañana; se come, y despues se dispone llevar el camino por el pueblo; enorme desnivel que resulta desde el sitio en que se señaló el puente; resuelven bajar éste y caer en línea recta al camino del lugar, y todo se allana. Describe todo lo que ve desde una heria que está detras y sobre *Pajares;* describe las calidades de piedras de aquellas montañas, su situacion, y su dictámen es que los volcanes desbarataron la primera forma de aquellos terrenos, y que despues los cultivaron las aguas. Habla despues de la cultura de las tierras y sus abonos, y acaba refiriendo la lucha de los vientos en aquellas alturas, y de aquí la alteracion repentina de nieve, lluvia, viento, calma y serenidad, en un sitio tan señalado, donde la naturaleza es tan grande y vigorosa, que todo contribuye á aumentar la sublimidad de las escenas. El 18 dia cubierto, frio y ventoso. Continúase, sin embargo la operacion, tirando las cordeladas. Pinta aquí una hermosa ladera que está al frente del camino, llena de hermosos prados, regados por la direccion de las vertientes, y adornada con bellos árboles, innumerables vacas, ovejas y cabras que pastan en ella, y refiere con elegancia y entusiasmo todo lo que la rodea. De *Pajares* á *Posadoiro* dice que se puede hacer fácilmente el camino, pero de allí adelante con mucha dificultad, y propone el medio de vencerla. Refiere la calidad del terreno y el de las peñas, y la precision de meterse bien en la montaña al tomar los ángu-

los entrantes para desmentir el nivel. *Puente de los Fierros;* cruel posada. Llega la gente cansada á este pueblo á las tres de la tarde, pero concluida la operacion, y se come y se cena á un mismo tiempo. Aparece un buen dia el 19, aunque con un poco de aire; á la salida del lugar se examina y discurre si convendrá continuar el camino por fuera del mismo pueblo, cortando el peñon que está sobre el puente y buscando un ángulo saliente que hace otra peña más arriba, para colocar allí un nuevo puente y ganar de cincuenta á sesenta piés de altura. Examinado el camino, se resuelve colocar el nuevo puente del lado de acá de la confluencia de los rios *Valgrando* y *Fierros*, y construir otro sobre este último rio; y sigue la observacion del camino actual y terrenos que están encima y bajo de él, y las medidas con su nivelacion. Acompaña á la gente á pié hasta el lugar de *La Frecha*, y describe el terreno y la calidad de las montañas, y llega á *Campomanes*, donde llega despues la gente, habiendo almorzado en *La Frecha*, y continuando sus medidas. El pueblo está situado en un rellano, y empieza el terreno á ser más abierto y las alturas ménos elevadas. Describe el orígen y giro de un rio que corre por allí, cuyo nombre ignora, pero tiene encargada la averiguacion. Comida; cena, luégo malilla con los arquitectos, y á la cama. El 20 amanece muy lluvioso, y es señal, dice, de que el Sur triunfó del Nordeste. Le afeita un Escribano de la *Pola de Lena* sus barbas *octiduas*, y escribe á los Directores de Caminos todo lo acaecido hasta aquel dia en el desempeño de su comision, que piensa concluir sin desgracia. Con motivo del mal tiempo no sale de la posada, que describe, y proyecta mejorar las de esta ruta interinamente, miéntras se hace el camino, y piensa tratarlo con el Regente de la Audiencia de *Oviedo*. Dispone que D. Emeterio vuelva á nivelar desde la *Coaña* hasta *Puente los Fierros*. Llueve muchísimo el 21, y se trastorna la expedicion proyectada; se emprende, y D. Gaspar examina con Reguera el puente del rio que viene de *Sotiello;* señala la entrada y salida del camino en este pueblo, y fija las estacas. Describe el rio que pasa por *Sotiello;* su giro, y los orígenes y cursos de otros varios que se le unen. Serena el tiempo, y va á ver la ermita de *Santa Cristina* á pié. Pasa un ponton compuesto de dos vigas, y sube la cuesta harto empinada, llena de barro y muy resbaladiza. Arriba en un rellano está la iglesita, de forma bien singular y digna de conocerse: forma un rasguño de su planta y alzado, que manifiesta lo que es, y la describe menudamente, comparando su adorno y algunas otras cosas al que tienen las de *Santullano* y *Naranco*, por lo que puede pertenecer la época de su construccion á la de aquéllas. Lo cierto es que la iglesia es muy singular por su forma, pequeño tamaño, distribucion, adorno y construccion. D. Emeterio sale para su proyectada nivelacion. El 22 amanece bellísimo dia, y va á la *Pola de Lena* á visitar á la familia de Benavides, donde come, y en el camino observa que se ven en aquel concejo muchas parras silvestres en los setos á la orilla del camino, y en las laderas enlazándose con los alisos, fresnos y castaños y formando bellísimos festones, y deduce de que en lo antiguo hubo allí viñas. Halló á la vuelta las gentes que habían acabado la nivelacion. Recibe el correo, y se alegra mucho con la noticia de estar aprobada la ordenanza del

Instituto Asturiano. Súmase el desnivel que resultó de la operacion de aquel dia, y arroja quince piés, que pueden repartirse en el espacio de *Puente los Fierros* á *Coaña.* Reguera reconoció aquella tarde parte del camino que va á *Vega del Rey.* Viento recio que sopla del Sur. Se aplacó, pero amanece el 23 lluvioso y oscuro; no obstante, la gente sale á reconocer y medir el terreno hacia adelante, y se queda D. Gaspar escribiendo las gracias al Ministro de Marina por la aprobacion de la ordenanza del Instituto, y otras nueve cartas. Come acompañado de don Francisco Balsinde. Vuelve la gente mojada despues de haber medido hasta *Vega del Rey,* donde comió, y despues hasta *Vega del Ciego,* desde donde se volvió. Nebuloso dia el 24: oida Misa, dejó á S*otiello,* y pasa por camino pésimo á *Riondo, Vega del Rey* y *Vega del Ciego,* donde previene alojamiento para la gente, y va á buscarle para sí á *Lena,* en casa de los Sres. Benavides, donde come. Noticia de haber llegado la gente. Se pasó la tarde en buena conversacion, y desde allí reconoció el valle de *Buerna,* que describe. Buena cena en demasía y regaladísima cama. El 25 se une con su gente y reconoce las entradas y salidas de aquella villa. Mide despues desde el puente de *Naredo* dos líneas: una viene por entre la casa y torreon de Benavides, y otra que se dirige hasta encontrar el camino actual; reconoció, sin embargo, si se podría tirar otra línea recta desde el mismo puente, y se halló muy difícil. Por la tarde sigue á la gente, que halla poniendo las miras en la línea señalada por la mañana, y llegó hasta *Villayana* con el reconocimiento y medida, que es media legua corta, y vuelve á casa de Benavides. Bella y deliciosa mañana del 26. Fijan las estacas entre la *Vega* y *Villayana,* y seguirán midiendo hasta *Ujo.* Descripcion del concejo de *Lena.* Despedida á las dos despues de haber comido. Ruinas de un castillo más adelante de *Fresneda,* sobre el rio, en una peña escarpada; enfrente, á la derecha, el lugarcito de *Caravanzo. Ujo,* arroyo de la alberguería; malos sitios; terrenos deleznables, que bate el rio contínuamente. *Farnelo* á la derecha; más adelante la casa de *Figaredo;* tambien á la derecha la de *Villarejo,* que casi domina el puente viejo de *Santullano.* Aquí encuentra la gente que sigue midiendo hasta *Mieres,* donde llega con dia.

RESULTADO DE LA OPERACION	VARAS CASTELLANAS
De la *Perruca* á *Pajares*	5.555
De *Pajares* á *Flor de Acebos*	1.944
De *Flor de Acebos* á la *Coaña de las Cuevas*	764
De la *Coaña* á *Puente de los Fierros*	7.326
De *Puente de los Fierros* á *Campomanes*	6.175
De *Campomanes* á la *Pola de Lena*	8.325
De la *Pola* á *Villayana*	3.955
De *Villayana* á la *Venta de Santullano*	6.896
TOTAL	40.942
De allí al puente y salida del camino	670
Del lugar á *Mieres*	2.940
TOTAL	44.552

Ancho del rio de *Los Fierros*, donde se ha de hacer un nuevo puente, 58 y medio piés de peña á peña. Desnivel del camino desde la *Coaña* á *Puente los Fierros*, 1.512 piés de longitud, en que se ha de repartir 21.978; corresponde á un pié de desnivel en cada 18 y medio piés. Dia 27; descripcion de la situacion de *Mieres* y de sus inmediaciones, y del puente nuevo de *Santullano*. Se hizo con carbon de piedra toda la cal consumida en esta grande obra, y se sacó de dos minas que hay sobre el actual camino entre *Santullano* y *Mieres*, llamadas de *Brañanocedo*. Se cena y duerme en *Mieres*. El dia 28 recibió Jove Llanos un recado de Casado de Torres para ir á S*an Julian*, y se resuelve á ir. D. Emeterio salió temprano á medir el camino nuevo; por la tarde se nivelará la cuesta de *Manzaneda*. Salió de *Mieres* á las nueve. Sobre la derecha el arroyo de *Soliar*, y sigue describiendo lo que encuentra hasta *Olloniego*, donde llega á las once: la iglesia parroquial á la derecha, y á la izquierda el puente antiguo que dejó el rio, y ántes de él la casa de Benavides, donde descansa. Se midió todo este camino, y su longitud es la siguiente:

	CORDELADAS
Desde la plazuela de *Camposagrado* en *Mieres* hasta *La Rebollada*................................	92
Hasta el *Padrun*..........................	78
Hasta el principio del *Puente de Olloniego*.........	107
Que hacen cordeladas de á 49 2/3 varas por uno....	277
Las que reducidas á varas hacen.................	13.856 1/2
A *Oviedo*.................................	10.628

Sigue hasta el *Campo del Obispo;* deja la carretera, y tomando sobre la derecha, se endereza á *San Julian*. Pésimo camino. Buena acogida de Casado de Torres; buena conversacion, buena cena y buena cama. Dia 29 salen por la mañana á ver el horno de carbonizacion; pasan el *Nalon* por un puente de madera, y suben por camino provisional; despues de un cuarto de legua llegan al horno, que es un cilindro como de 40 piés de alto, y de 15 á 20 de diámetro, todo de sillería, por dentro y fuera bien trabajado. Sigue describiéndole, y lo que falta por hacer para su uso; todo obra de muy gran mérito. Vieron despues la mina del nivel, cuya galería tendrá como unos seis piés de ancho, y su longitud será como de 600. Entraron hasta el fondo con dos velas, y hacia al fin va volviendo sobre la izquierda, tomando direccion semicircular, y dicen que hay minas mucho más profundas. Luégo que volvieron á casa de Casado, vieron el segundo viaje de las chalanas, que seguían con la mayor rapidez y facilidad y sin el menor tropiezo. Las obras del canal están subsistentes, sólo donde pierde la direccion recta y toman algunas vueltas han padecido alguna alteracion los morillos, pero tan poca, que no se pierde el agua, ni el curso de las chalanas, que bajan en dos dias; las pequeñas llevan cuatro hombres, y las grandes seis. Segun Casado, sale la conduccion de cada quintal de carbon de piedra á 1 1/4 real. Casado le acompañó hasta *Oviedo*. Dia 30. Misa, visita al Regente de la Audiencia: paseo al campo de los Reyes,

y la noche en casa. Dia 1.° de Diciembre: se arregla el aviso impreso que se debe circular por el Principado. Conferencia con Reguera sobre plano, informe y cálculo. Paseo por la tarde como el dia anterior, y se pasa la noche leyendo y en tertulia. Dia 2: sale de *Oviedo* para *Gijon* á las doce; camino y país agradable. Se detiene en la *Venta de Puga* á ver una casa construida á su espalda. Continúa el camino sin novedad hasta *Gijon*, donde llega felizmente, y se concluye la comision y el objeto de este Diario.

Sigue éste sin interrupcion, refiriendo el Sr. D. Gaspar todo lo que hace, lee y escribe cada dia. Y como sea su principal ocupacion el establecimiento asturiano, despues de aprobada por el Rey su ordenanza, como queda dicho, trata de participarlo á todas las autoridades del Principado, de arreglar las salas de enseñanza, los maestros y los alumnos, y de preparar fiestas y regocijos públicos para su instalacion. Este es el objeto del Diario en los dias que restan de este año de 1793. Refiere ademas las novedades del pueblo, las que le avisan de la corte, y señala las personas que concurren á su casa, especialmente por la noche, donde concurren personas instruidas. Copiaré aquí lo que contiene un dia, para muestra de los demas.

> «Sábado 21 de Diciembre de 1793.—Amanece lloviendo. Correo. Por la tarde visita al buen D. Tomás Menendez, que, viejo, enfermo y postrado, celebra todavía las ventajas del pueblo y se enternece hablando de ellas. La noche en casa. Cienfuegos refiere algunas observaciones acerca de los salmones, dignas de apuntarse: 1.ª, que cada uno, volviendo del mar, sube á su patria, esto es, al rio en que nació, tan seguro de hallarle, que no vacila un punto en la confluencia; pues se ve que, viniendo todos juntos por el *Nalon* hasta *Ambás*, siguen unos el mismo rio, y otros doblan el *Narcea*, y estos últimos se dividen despues en la confluencia del *Pigüeña;* 2.ª, que esto se comprueba por la misma forma de ellos, pues los del *Nalon* son más cortos y anchos, los otros más largos y estrechos, aquéllos más claros, y éstos de color más oscuro; 3.ª, que cuando desovan las hembras, se las ve refregarse contra alguna peña, y lo hacen con tal fuerza, que se distinguen estos lugares despues con el nombre de *Fregones;* que entre tanto se observa que el macho está siempre detras de la hembra, y que si otro salmon, trucha ó pez, cualquiera que sea, se acerca á comer los huevos, los defiende ahuyentándolos; 4.ª, que con esto los huevos caen en el cieno, y se empollan y nacen los salmoncillos ó esguines; 5.ª, que aunque éstos al nacer son pequeñísimos, con proporcion al tamaño de sus huevos, es muy pronto su crecimiento, pues cuando bajan al mar, por Setiembre ú Octubre, esto es, dos meses despues de su nacimiento, van ya de tamaño de medio palmo hasta uno, y que cuando vuelven otro año son ya salmones hechos; 6.ª, que es muy raro el salmon que baja, porque en todas partes los persiguen los pescadores; pero si alguno se escapa vuelve tambien con los jóvenes; se conoce en una excrescencia que tiene en el labio superior, y en su tamaño, pues hay alguno del peso de 40 libras; 7.ª, que, por consiguiente, la subsistencia de esta pesca pende de la libertad de los esguines; pues si permitieran pescarlos cuando vuelven al mar pudiera verificarse su total extincion; por esto se prohibe esta pesca, y áun se destruyen sus artes, y se reconocen y franquean los rios por los regidores de *Pravia*. Todo el dia y noche de agua.»

Comienza el año de 1794, y el Diario sigue refiriendo las disposiciones para las fiestas de la apertura del Instituto que se celebran en *Gijon* el 6 y 7 de Enero, segun refiere el libro intitulado *Noticias del Real Instituto asturiano*, impreso en *Oviedo* el año de 1795, por lo que me abstengo de extractar su exposicion, y porque todo lo hago en el cap. IX de esta segunda parte, que trata del dicho Instituto. Celebrada su instalacion el dia 7 del propio mes, refiere el Diario que comenzaron las sesiones en la misma casa del Instituto el 8, leyendo la ordenanza, y que siguieron hasta el lúnes 13, dando lugar á que se juntasen los alumnos. Y como todavía no hubiese los competentes maestros para la enseñanza de las matemáticas y de la Gramática general, empezó en este mismo dia D. Francisco de Paula Jovellanos á dar lecciones de Aritmética, y su hermano D. Gaspar, de Geometría. Dictó éste el dia siguiente la primera leccion en estos términos:

«Lecciones preliminares de Gramática general, ó introduccion al estudio de las lenguas.—Entre todas las criaturas, sólo el hombre recibió de su Criador el dón de la palabra, esto es, la facultad de hablar, de la cual trataremos en la leccion de mañana. En las dos siguientes explicaremos lo que debeis entender por las palabras *Lengua* y *Gramática*, y de esta explicacion deduciremos lo que se entiende por Gramática general, que es el objeto de nuestras lecciones.»

Así siguió una temporada explicando estos principios, que merecen estar impresos. El dia 7 de Marzo pasa á *Oviedo* á armar caballero de la órden de Cárlos III á D. Juan de Dios Bernardo de Quirós. Le acompañó Reguera, que había ido á *Gijon* á tratar sobre cálculos del camino, y se acuerdan en que se podrá construir con seis millones de reales desde la *Perruca*. Refiere lo que halla en el camino, las nuevas obras que Puga emprendió en su *Venta*, y los pocos progresos que en ella hace; rompimientos en los Embelgas; una nueva casería, principio de otra, y plantíos en ambas. Celebra el 8 la armadura de caballero en la iglesia de Santa Clara, con gran acompañamiento y refresco por la noche en casa del armado. Casado de Torres habla de horno de carbon de piedra; ofrece cantidad de humo negro, pero los tubos no están hechos; va de tercera. El 9 oye Misa en la catedral, y describe la capilla y retablo de *Santa Bárbara*, y sale para *Gijon* á las siete y media. Encuentra á Puga en el camino, que se queja de los venteros, y que no encuentra quien desempeñe sus ideas, y hablan de mejoras en su posesion; llega á *Gijon* á las doce. Trabaja los dias siguientes en la conclusion de las notas del informe sobre la Ley Agraria. El dia 1.º de Abril recibe la noticia de la muerte del conde D. Alejandro O'Reilly, y á continuacion extiende *calamo ocurrente* una larga relacion de su vida, que dice así:

«Murió el pobre *D. Alejandro O'Reilly:* iba á mandar el ejército del *Rosellon;* llegó á *Bonet*, junto á *Almansa;* se sintió malo: era un tabardillo, de que falleció el 23 de Marzo, á la una y cuarto de la tarde. Monstruo de fortuna, de quien recibió tantos favores como agravios; su talento, su actividad, sus intrigas le habían hecho ya teniente general en 1767. Murió el segundo de esta clase; ambicioso siempre de mando, desempeñó varias comisiones en América. La de

Luisiana, ó *Nueva-Orleans*, le hizo abominable á los franceses. En 1775 tomó el mando de la expedicion de *Argel*, dispuesta y, segun dicen, facilitada por él. Tentó un desembarco sin conocimiento del país, y no le pudo verificar; otro, y despues de sacrificar la flor del ejército, hubo de reembarcarle en el mismo dia; este mal suceso desgració á su protector *Grimaldi*, y le suscitó un odio público jamas olvidado; pero Cárlos III le protegía, y en la desgracia halló nuevas ventajas. No sólo retuvo la inspeccion general de infantería, que ponía á su devocion lo mejor del ejército, sino que fué nombrado *capitan general de Andalucía*. Deseoso de mejorar su reputacion, emprendió un famoso puente en el *Puerto de Santa María;* concluyóle, y el dia de su estreno se vino á tierra, y arrastró al rio gran número de personas, que perecieron en sus aguas. Nuevas execraciones y clamores; pero mantuvo, sin embargo, su estado, y áun le mejoró, nombrado *gobernador de Cádiz*. Nada se le encargó en la guerra del 79; pero en Cádiz juntaba inmenso caudal, y al fin de la guerra pilló una encomienda mayor, sobre otra grande que ya tenía; al fin vino á residir á Madrid, y hecho sospechoso á Floridablanca, fué, puesto en la lista de los generales proscriptos, *Ricardos*, *Rubí*, *Borguese*, echados de la corte con varios pretextos. Para convencer al rey fué preciso hacerle creer que era necesario reconocer y fortificar la costa de *Cantabria*, y que sólo O'Reilly era digno de esta empresa. Ligero como un rayo hizo el reconocimiento, y cuando el encargo, en la opinion de sus enemigos, debía durar años, á pocos meses venía ya O'Reilly á presentarse en Madrid, donde Cárlos III le hubiera acogido y premiado; pero en el camino supo su muerte. Sin embargo, continuó su viaje, y se presentó como aparecido en la corte: toda le era adversa. Se le vió con escándalo, y ántes de subir á Palacio tuvo la órden de regresar á la *Coruña*, de donde fué trasladado á *Valencia*. Allí yacía olvidado, sin que se acordasen de él en la guerra actual; pero tomada *Tolon* y congregadas allí tropas de diferentes naciones, fué preciso buscar un general respetado de los ingleses y bien avenido con ellos. Nombróse á O'Reilly; embarcóse; á pocas horas llegó á *Cádiz* un expreso para llamarle. *Tolon* fuera recobrada por los franceses. O'Reilly estuvo á pique de caer en sus garras, pero el aviso le halló en el mar. Vuelve á Madrid; hace gran figura en la Junta de generales y Consejo de Estado; enferma *Ricardos;* se le da el mando interino del *Rosellon*, y el dia mismo de su salida de Aranjuez salió tambien el *Conde de Aranda*, que, de grande enemigo suyo, se hiciera su aliado y amigo. Muere *Ricardos*. Es confirmado en el mando; pero la muerte le sobrecoge en el camino. Esta noticia llegó á Madrid el 25 por la mañana; el mismo dia, comiendo el *Duque de la Alcudia* con varios personajes, «brindemos, dijo, señores, por la buena eleccion que tuvo S. M. de general para el *Rosellon*.» Miró al *Conde de la Union*, y se celebró el nombramiento. General mozo, acreditado en la última campaña, estimado y querido de las tropas; pero que, levantado al mando, no será perdonado por la envidia. A su elevacion seguirá mucha amargura, fruto ordinario de las fortunas rápidas.»

Vaya una copia de lo que apuntó el dia 10 del propio mes:

«Juéves 10.—Agua, viento, nieve. Habrá menguado mucho la esperanza de la fruta, que pintaba maravillosamente. A corregir el 5º cuadernillo de la Ley Agraria. A la torre. Continúa la version de Saint-Pierre. A la huerta, que está bellísima; no parece que el tem-

poral hiciese estrago. Por la tarde (aunque de asueto) al Instituto; fueron todos citados. Pienso ejercitarlos en decorar y decir algunos trozos de poesía escogida. Los dividí en tandas; señalé á los más crecidos la *Noche serena* y *La profecía del Tajo*, de Fray Luis de Leon; á otros el romance de *La Mañana* y la oda de *La Noche*, de Melendez; y á otros más pequeños el soneto á *La Paloma*, y otras cosillas del mismo. Entran en ello con gusto. Mi objeto es: 1.°, enseñarles á pronunciar clara y distintamente; 2.°, fijar en su oido y memoria la idea de nuestros varios metros; 3.°, imprimir en ellos algunos buenos modelos de poesía castellana; 4.°, idem del estilo sublime y levantado, aplicable así á la poesía como á la elocuencia; 5.°, enseñarles á sentir y á expresar con fuerza y calor las ideas; y 6.°, darles alguna idea de la accion y del gesto, etc.»

Vaya el principio de otro:

«Mártes Santo 15 de Abril.—Madrugada para ir á la iglesia. Confesion con D. Rodrigo Cardin; la Comunion el viejo D. Antonio Menendez.»

Esto quiere decir que cumplía con la Iglesia. Lo copio para que no lo duden algunos embusteros. En 9 de Junio recibe órden del ministerio de Marina para que informe sobre una queja del marqués de Campo-Sagrado, en razon de daños hechos en sus tierras por el beneficio de las minas de carbon de piedra, y otro con asistencia de D. Jerónimo Tabern y D. Pedro Delgado, sobre queja de Angulo en un molino sobre el *Nalon*. En 16 del propio mes informa á la direccion general de Caminos en virtud de órdenes de 17 y 3 de Mayo anterior, sobre la queja que dieron los vecinos de *Villaviciosa* contra la prorrogacion de D. Antonio Lorenzo de Hévia y Baqueros por tiempo de seis años. El dia siguiente 17 remite una representacion al duque de la Alcudia, acompañándole un plano topográfico de la parte del Principado que atraviesa el camino nivelado, y un estado de las medidas, recomendándole la importancia de estas obras. Otro pliego al Sr. Llaguno, ministro de Gracia y Justicia, dándole cuenta de las comisiones que desempeñó desde 1790 hasta aquel dia, y otro al Sr. Valdés, ministro de Marina, con la Noticia del Instituto Asturiano (es la misma que despues se imprimió), y el estado del Instituto, manifestando en cartas confidenciales á los dichos tres ministros el deseo que tiene de permanecer en *Gijon* para mejorar la ordenanza del Instituto, pero con alguna reparacion del desaire conque al parecer se le trata. Y por último, dirigió con la misma fecha otro pliego á la Direccion, que contiene el informe general sobre: 1.°, la distancia del camino; 2.°, su desnivel; 3.°, la calidad del terreno; 4.°, medios de superarle; 5.°, prevenciones para ello; y 6.°, fondos en esta forma: 1.°, el arbitrio de 2 reales que se paga al fondo general, y 2.°, el sobrante del de Gijon, pidiendo una recompensa á los empleados y el pago de la siguiente cuenta:

Al arquitecto..................................	6.000 rs.
Al ayudante..................................	3.000
Al amanuense..................................	1.500
Del gasto causado en la operacion..............	5.225
SUMA..................................	15.725 rs. vn.

Dice el Diario que salió el Sr. D. Gaspar de *Gijon* el dia 13 de Julio para *Avilés*, y refiere el estado del terreno por donde pasó. Llegó á las once y media de la mañana; celebra una galería que tiene el marqués de Campo-Sagrado sobre sus aceñas y sobre la muralla, y describe los alrededores de *Avilés*, por donde paseó las tardes. Reconoce y examina el cerro llamado *El Castillo*, donde sospecha haya estado el antiguo y famoso castillo de *Gozon*, ya por las ruinas que halló en el mismo cerro, y ya por las razones que largamente expone, deducidas de su situacion y de otras muchas cosas, que refiere y demuestra sobre el propio terreno, con reflexiones físicas y mineralógicas. Observa el sitio llamado el *Monumento*, y vulgarmente el *Molimentu*, *La clica*, y describe las *aceñas de Campo-Sagrado*. Despues el sepulcro de Pero Menendez de Avilés, adelantado de la Florida, que está en la iglesia de S*an Nicolas*, y copia su lápida; enfrente otro enterramiento del doctor Lope de Miranda, oidor de Méjico, con su epitafio y la capilla de la casa de Alas, con los túmulos de Fernando de Alas, que falleció en 26 de Julio de 1545, y de su mujer, que tiene comunicacion con la misma iglesia. Sale de *Avilés* el 15, despues de comer, y llega por la noche á *Gijon*. En 13 de Agosto dirige á la Direccion de Caminos el informe sobre la representacion de D. Sebastian de Argüelles; otro sobre el estado del arbitrio del camino de *Gijon*, y otro sobre el paradero del sobrante de las consignaciones hechas al antiguo camino. El 14 va á *Oviedo* á un convite de Campo-Sagrado, y vuelve á *Gijon* el 16. En 23 remite al Ministro de Marina un informe general sobre presas, con el dictámen de Tabern y Delgado; otro particular sobre la queja de Angulo, y otro sobre la del juez noble de *Grado*, D. Ramon Menendez Valdés. En 3 de Setiembre informa á Marina sobre la instruccion del Regente, y en 6 sobre la representacion de Casado de Torres, acerca de que se plantifique en el terreno en que ejecuta las obras para el carbon de piedra la ordenanza de Arsenales, por los perjuicios que le causa la jurisdiccion ordinaria. Volvió á *Oviedo* en 5 de Noviembre, hasta el 16, que se restituyó á *Gijon*. Vuelve á *Oviedo* en 14 de Diciembre, y torna á *Gijon* en 19 del mismo. Acabó de escribir el artículo *Oviedo* para el *Diccionario geográfico de Astúrias* en 8 de Enero de 1795, y seguía trabajando el artículo *Astúrias*. En 10 acepta el encargo que le hizo el ministro de Marina de hacer las pruebas de caballero de Alcántara á su hermano D. Fernando Valdés, y le propone el modo de hacerlas. Por este tiempo hizo muchos extractos de la obra de *Condillac*, y trabajó muchísimo en el adelantamiento del Instituto, y en la testamentaría del abad de Santa Doradia, D. Fernando Moran, que falleció el dia 14 de Febrero de aquel año, dejándole por testamentario fideicomiso. Acercándose el tiempo de salir á las pruebas de D. Fernando de Valdés, escribió en el Diario lo siguiente, que debo copiar:

«Miércoles 11 de Marzo de 1795.—Pensaba hacer mi testamento ántes de partir; pero no hay tiempo, á bien que le puedo hacer aquí. Estoy bien seguro de que se cumplirá mi voluntad. El primer objeto que se me presenta es mi buen hermano, si amado por este dulce título, mucho más respetado por su virtud y su ardiente celo público,

Sea éste dueño de todo aquello de que yo no dispusiere aquí, y él señale á nuestras tres hermanas (la *condesa de Peñalva*, viuda, doña Catalina de Jove Llanos, casada, y doña Josefa Jove Llanos, que despues de viuda profesó en el convento de agustinas recoletas de Gijon con el nombre de *San Juan Bautista)*, la alhaja que le pareciere por prenda de mi cariño. Mis libros sean para el Instituto que él y yo fundamos; y que si la Providencia protege nuestras buenas ideas, derramará un dia la luz y las ciencias útiles por esta provincia, y acaso por toda la nacion. Estén siempre en él sólo aquéllos que puedan serle útiles, y todos los demás se vendan en beneficio suyo. Fué siempre mi gran deseo completar el plan de su enseñanza, con respecto á la educacion *útil* y *liberal*. Fundaremos una buena escuela de primeras letras, pues que hay fondos para ello, debidos á los buenos principios del difunto *abad de Santa Doradia*. Falta una cátedra de Humanidades castellanas. En el plan de ésta debieran entrar Historia y Geografía, y si yo tuviese tiempo para extenderle, la lógica enlazada con la cátedra de Filosofía moral, y enlazar en su plan de enseñanza la del Derecho público universal. Algo tengo adelantado en mi última propuesta al Gobierno; pero poco se puede esperar sin fondos. Los que le ocupan quisieran alejar tales estudios, sin conocer el daño que hacen á la nacion. En estas ideas deseo que suceda mi hermano, y me contento con ello. Al *conde Cabarrús*, con quien estoy tan unido en amistad, y cuyos vínculos de fidelidad y ternura tanto han estrechado sus injustas persecuciones, el conocimiento de su inocencia y los sacrificios mismos que hice por salvarle, dejo *mi retrato*, y además el cuadro que eligiere de mi coleccion, como no sea de aquéllos de que aquí dispondré. Quiero que sea para el inquisidor *Diaz Valdés* el célebre borron de *D. Diego Velazquez*, del célebre cuadro de la *Familia de Felipe IV*, pues que le recibí en presente, y ahora servirá de retorno de esta memoria y testimonio de mi cariño. Todas mis pobres alhajas de oro, plata y piedras serán para mi querido amigo *D. Juan Cean Bermudez*, educado á mi lado en mi casa, de cuyo amor y fidelidad tengo las más relevantes pruebas, y al cual profeso una ternura verdaderamente paternal, y un alto aprecio de su virtud y buenos talentos. Por último hablaré del incomparable Sr. *D. Juan Arias de Saavedra*, que se ha dignado de recibir de mí el nombre de padre, y darme el de hijo por un principio de mera costumbre, y que le ha desempeñado con un amor y una caridad tan raros como lo son su amistad, su fidelidad y su virtud. ¿Qué le dejaré que iguale á su mérito y á la ilimitada extension de mi cariño? Pero ¿qué es lo que podrá recibir sin enojo su heróico desinteres? Ruégole que me reciba una bellísima pintura de la *Vírgen María con el Niño*, de mano del célebre *Murillo*, que tengo en mi cuarto de la torre, y *otra del mismo asunto*, pero diferente misterio, de mano del divino *Morales*, *ambas originales;* y le ruego que no mire esta memoria sino como una prueba de mi respeto y ternura, y un desahogo de la pena que me causa el no poderle manifestar con otra especie de testimonio mi amor y gratitud y mi veneracion. ¡Ah! Por él entré en la carrera de la toga, á que me animó, acaso con esperanza de mayores adelantamientos en ciencia y virtud, de las que hice en ella. El, abandonándome, al parecer, miéntras la seguí en prosperidad, volvió hacia mí desde que empezó á sentir sobre mi suerte la sombra de la desgracia. Lo ménos que hizo en ella, aunque tanto, fué poner en órden mis intereses, ántes desarreglados. Pagó mis deudas, cuidó de mi casa, sufrió mis impertinencias. Contuvo mis extravíos; pero

hizo además la caridad de aconsejarme como amigo, y de regirme como padre. ¡Qué no daría yo por una voz de ángel que publicase en todo el mundo este débil testimonio de mi gratitud y veneracion! Pero estoy seguro de que él y los que conocen mi corazon sabrán apreciarle. A él y á mi flaqueza pertenece lo que voy á decir. (Sigue declarando unas cortas deudas antiguas.) Se me preguntará por qué no he comunicado esto á mi buen padre Arias. Dígolo con franqueza: por miedo á la severidad de sus principios; que me perdonará, pero no le tendría, si no esperase ya cumplir por mí mismo. Basta; no necesito profesion de fe: está hecha con mis principios y mi conducta, que todo el mundo conoce. En cuanto á entierro, y si durase la bárbara y nociva costumbre de hacerle en las iglesias, vaya mi cuerpo á la parroquia; pero quiero que, si es posible, se obtenga licencia del Ordinario y la justicia real para un cementerio particular. Si se consiguiere, cómprese el *hórreo de D. Cosme Sanchez*, y se me ponga en aquel sitio, contiguo al Instituto, despues de bendito y cerrado. Estará descansando mi corazon cerca de la substitucion que le ocupa, *y los frutos de la enseñanza serán mi mejor sufragio*. Gijon miércoles 11 de Marzo de 1795, sonando la una del dia. Sentiré mucho no poder colocar á mi secretario *D. José Acebedo* como quisiera. Téngole recomendado eficazmente al Sr. Valdés. Harélo de nuevo con ocasion de las pruebas Si á mi muerte nada hubiese conseguido, ruego á mi hermano que, á mi nombre y al suyo, promueva la colocacion de este mozo, y emplee á este fin el valimiento de mis buenos amigos los Sres. Sesma y Areales, á quienes espero deber en muerte la buena memoria que de mí tuvieron en ausencia (1).»

Dice el dia siguiente:

«Juéves 12.—Nubes, alguna agua. Si no empeora se emprenderá el viaje despues de comer. Para él se formará un Diario particular en diferente cuaderno.»

DIARIO SEXTO

Comprende desde el dia 12 de Marzo de 1795 hasta 31 de Diciemqre de 1796. Resumiré lo que convenga, y omitiré lo que no sea necesario.

Salió á las dos de la tarde de *Gijon*, y llegó al anochecer á *Oviedo*, donde permaneció por el mal tiempo, y esperando al freile que le había de ayudar en las pruebas, hasta el 20 del propio mes, que arrancó lloviendo por la mañana y por detrás del *Hospicio*. Encuentra por aquel lado varios arroyos y el rio *Nora*, que lleva muchas aguas de los concejos de *Siero*, *Oviedo* y *Llanera*, bajo el puente de *Gallegos*, y va á morir en el *Nalon*, ántes de *Peñaflor*. Come en este lugar, y dejando más arriba á *Grado*, á la izquierda, pasa en barco el *Nalon* y le pone en la casa de *Valdés*, donde encuentra al freile Liaño, con quien trata de preparativos para el viaje y pruebas, y de los estudios de Salaman-

(1) Este testamento no tuvo valor ni efecto por no haberse realizado en forma, y haber hecho otro el Sr. D. Gaspar pocas horas ántes de morir, dejando por heredero á su sobrino D. Baltasar Cienfuegos, quien hizo despues lo que quiso con respecto á varios legados. *(Nota de Cean Bermudez.)*

ca, de donde venía. El 21 comienzan aquí las deposiciones de los testigos que nombra. El 22 se examina la iglesia, en la que los Valdeses tienen banco y estrado con escudo de armas; todo se extiende; y el 23 sale de madrugada para *Grado*. Pasa por *Aces*, por cuestas y malos caminos: más adelante un trozo de carretera ántes de llegar al puente de *San Pelayo* y hasta la villa. Aquí se establecen barrenos para los nuevos fusileros, de los cuales siete familias están ya en *Grado*, y las hay en *Trubia*, distante una legua, donde, decían entónces, se abrían los cimientos para la nueva fundicion. Con este motivo reflexiona sobre cuánto mejor sería establecerla en *Siero*. En *Grado* sigue el exámen de testigos para las pruebas de los padrones, libros bautismales y otras diligencias. Describe la casa-posesion y capilla que tiene aquí *Valdecarzana;* come, y sale por la tarde; el mismo camino; llega al *Barco*, donde pasa la noche y el dia siguiente, extendiendo las diligencias hechas en *Grado*. Describe el concejo de *Candamo* con sus once parroquias, y despacha el correo. Sale el 25 temprano por calzadas y mal camino; pasa por la parroquia de *San Tirso*, por el lugar de *Reconco*, *Cornellana*, y llega á *Salas*, en cuya Colegiata oye Misa. Aquí el magnífico sepulcro del arzobispo de Sevilla, D. Fernando de Valdés, su fundador, que describe, con el templo y retablo mayor de Luis de Vega. Sigue adelante; come fiambre en la venta de *La Espina*, y llega al anochecer á *Tineo*, donde duerme; camino por calzadas y barrancos con niebla muy espesa. Marcha el 26 pór una malísima bajada; pasa por *Piedrafita*, tierra alta y abundantísima de aguas, que forman grandes torrentes, y por *San Estéban*. Sigue una bajada penosa y dilatada por grandes precipicios; encuentra los rios *Geon* y *Mirayo;* en su confluencia un puente de madera; y el *Arganza*, llamado *Grande*, ó de la *Pola*, y por un mal camino llega á *Corias;* monasterio de benedictinos, que describe de paso, y descansa en *Cangas* á la una del dia. Habla del cultivo de *Tineo* y de su mucho ganado. Come, y pasa luégo á ver la casa del conde de Toreno, en la que halla buenas pinturas, láminas flamencas, librería, gabinete de Historia natural con buenos mármoles del país. Lo restante de la tarde y noche lo pasa en trabajar y en conversacion de las cosas de aquel terreno. Sigue allí el 28 examinando testigos; celebra la Colegiata de la *Magdalena*, que describe; los bultos de los padres y de D. Fernando de Valdés y Llano, arzobispo de Granada, su fundadór, cuyos epitafios copia, y prosigue en las diligencias de las pruebas. Ve la nueva fábrica de curtidos, que tiene cincuenta y cuatro noques y diez y seis oficiales. Se trabajan y despachan 2.300 cueros en cada un año, y 2.000 pieles de becerro. Sale de *Cangas* el dia 28 y por bellísimas laderas cubiertas de viñedo, y por fertilísimos y bien regados prados vuelve á *Corias*, que está á la otra banda del rio, y emprende una gran subida cortada en grandes peñascos de pudor que hacen el camino firme. De la altura se ve correr precipitado el *Narcea;* buen cultivo de viñas y sembradío de panizo, que alterna con el centeno, y sobre todo prados y más prados bien regados por los rios *Mirayo*, *Gera*, que entran en el *Arganza*, y todos en el *Narcea*. Vuelve á pasar por *Tineo*, donde se detiene á ver el pobre convento de franciscanos que nada bueno tiene, y sí treinta frailes que consumen

el pueblo, y sigue á la venta de *La Espina*, donde come mal, y entra en *Salas* á la oracion. Dia 29: Misa á las seis en la Colegiata; describe el retablo de la capilla de los *Mallezas*, el mejor de Asturias, con toda su escultura, y copia una lápida, que dice estar allí sepultados los señores D. Fernando de Malleza y D. Fernando de Malleza y Doriga, señores de la casa de Malleza: asentáronse año 1681; y parten á las siete y media por una montaña y malísima subida despues de *Villazon*, donde acaba esta parroquia, y entra el concejo de *Pravia*, cuya vega se descubre, y llega á medio dia á la villa, y descansa aquella noche y el siguiente dia 30 hasta despues de comer, que sale para *Avilés*, adonde llega á las seis. Trabaja el 31 en las pruebas. El 1.º de Abril sale á medio dia, y llega á *Gijon* á las cuatro de la tarde. El dia siguiente era Juéves Santo, en que nada se hizo, y el Viérnes se empezó á ordenar el trabajo de las pruebas, y despacha el correo en este dia y el siguiente. Cumple con la Iglesia el Domingo de Pascua, y por la noche acaba de arreglar el trabajo de las pruebas. Sigue trabajando en *Gijon* sobre el Instituto y almoneda, ó testamentaría, del abad de Santa Doradia; informa al ministerio de Marina sobre navegacion y pesca del Nalon, sobre los apostales de este rio y sobre asuntos del Instituto. Y vuelve á salir de *Gijon* el domingo 12 de Abril con el freile Liaño para *Oviedo*, donde llega de noche, y permanece hasta el 14, que, siguiendo el camino real, comen en *Mieres* en la casa de Campo-Sagrado, y duermen en *Campomanes*. A caballo el 15 á las seis de la mañana; almuerzo en *Pajares* á las diez; descripcion mineralógica de aquel terreno; llega á la una á *Busdongo;* sale á las tres, y sigue describiendo aquel país y aquellos anfiteatros de montañas inaccesibles, y llega á la oracion á *Buiza*. Mañana deliciosa el 16; se pasa un rio por un puentecillo y un anfiteatro de rocas; otro rio mayor que el *Buiza*, al que se une. *Beberinos*, puente sobre el *Bernesga*, y describe el curso y orígen de estos rios. *Pola de Gordon* con buenas casas de teja, buenas vegas y bien cultivadas; *Peradilla*, puente de *Alba*, todo buen camino; gran malecon sobre las tierras del otro lado. A las diez en *La Robla:* posada nueva, y en ella esperando el coche del convento de *San Márcos de Leon*. Se come; se sale á las dos y media, y por buen camino se llega á *Leon* á buena hora. Descansa y visita aquí los dias 17 y 18, y el 19, despues de oir Misa en la catedral, sublime templo, sale de *Leon* á las seis y media de la mañana, lloviendo. A las dos leguas el puente de *Villavente*, desempedrado y sin manguardias, sobre el rio *Onza*, ó *Porma*, que nace en los montes de *Astúrias*, hacia *Illo* y llega á las ocho y media á *Mansilla de las Mulas*, pueblo murado y derrotado, con un gran puente á la entrada sobre el *Ezla*, que está en el mismo estado que el de *Villavente*. Esta villa tuvo en lo antiguo siete mil vecinos, y ahora ciento veinte, y los dos tercios jornaleros y pobres. Todavía hay riego con buena tierra para centeno y lino; cría de potros, mulas y ganado lanar.

> «¿Cómo, pues, tanta pobreza? exclama. Porque hay baldíos; porque las tierras están abiertas; porqne el lugar es de señorío del duque de Alba; porque hay mayorazgos, vínculos, capellanías... ¡Oh suspirada Ley agraria!»

Despues de almorzar monta á caballo á las diez; lloviendo toda la mañana, sin amparo alguno. A la legua *Villa de Moros*, y las dos *El Burgo*, tierra fria y desolada, sin ningun viviente, sin más cultivo que algun centeno. Come en el *Burgo;* pasa por *Bercianos*, y llega al fin de la tarde á *Sahagun*, distante dos leguas y media de *El Burgo*. Se hospeda en el célebre monasterio de benedictinos. Madruga el 20; examina la iglesia, su buen retablo de Gregorio Hernandez, y demas adornos del templo, que describe; se despide, ofreciendo volver, y sale con buena mañana, aunque fresca. Pasa por *San Nicolas* y por el hospital de *Las Tiendas*, fundacion del venerable Bernardo Martin, que pertenece al convento de *Uclés*, de la órden militar de Santiago; y ántes el rio *Vabdeladue*, que nace á tres leguas de *Sahagun*, entra en *Grajal* y muere en el *Duero*. Toda tierra muy pingüe de trigo y cebada. Al tiempo de salir de esta casa empeora el tiempo, y es preciso ceder á las instancias del administrador para quedarse. Registra la iglesia, cuyo retablito es de buena escultura, y parece de Juan de Juni, y donde copió algunos privilegios. Salió despues de comer, y pasó por el *Hospital blanco*, sobre la vía militar romana perfectamente conservada; se ve á la izquierda el monasterio de *Benevivere*, de canónigos reglares de San Agustin; por una pésima calzada que pasó á pié llega á *Carrion*. Describe el nombrado monasterio de *San Zoil*, de benedictinos; su insigne claustro bajo, de Juan de Badajoz, por su escultura; la grande y bella iglesia, buen retablo mayor y otras cosas que la adornan. Tiene el pueblo como unos seiscientos vecinos y cinco conventos, y aunque fué murado, apénas se conservan sus ruinas. No tiene fábrica alguna; pero se tejen lienzos y cordellates para el uso doméstico. Su cultivo, trigo y cebada, y mucho lino en su vega, que es fértil y de riego. Salió de aquí el 21, y perdió la ruta que debía llevar por la mucha agua y viento, pues en vez de tirar á *Arcoñada* va á *Villahierro*. Se acoge á una ermita que está á la salida, donde almuerza alegremente. Sigue á *Villadiezma*, camino de grandes barros; despues *Osorno;* no se puede pasar el *Pisuerga*, ni hay puente para ir á *Melgar*, sino rodeando á *Lantadilla;* restan tres leguas con mal tiempo y mal camino; á comer. Se estableció en *Ventosa* una fábrica de curtidos, en que se trabajan ántes gruesos para fornituras, becerros y suela por cuenta del Rey; así irá ello. Se han hecho almacenes de trigo en *Villaumbrales*, y se trabaja hacia *Grijota* sobre el canal de *Campos*. Si embargo del mal tiempo, emprende el camino por su malecon de la izquierda, y despues por un trozo de camino á su orilla, por el puente de *Abarades*, y á pié por la *Cabanguata*. Sigue el canal por el puente de comunicacion, el camino de *Melgar* y entró en la fábrica de curtidos de D. Santiago Tomé de Búrgos. Parece de léjos un palacio. Tiene setenta y dos noque s, sin los diez de cal para pelar, y trabajan veinticuatro oficiales, y el maestro es francés. Duerme en *Melgar*, que describe. Sale á las seis el dia 22 con buen tiempo; pasa por *Padilla*, que tiene buena campiña. Almuerza en *Olmillos* y come en *Villamediana*, lugar pequeño de cincuenta vecinos. Describe menudamente la situacion de otros pueblos que se ven en este camino, y sus producciones, y un tocado muy particular que usan las mujeres de *Villamediana* y de los otros pueblos inmediatos hasta *Búrgos*. Llegó á esta

ciudad de noche por su bella vega, y por el *Arlanzon*, con nueva carretera adornada con árboles; se detiene aquí hasta el 25. Describe ligeramente lo que vió en la catedral, en los conventos de San Pablo, San Agustin y Trinitarios, en las Calatravas, el arco de Fernan Gonzalez, la iglesia de las Huelgas, el Hospital real, la cartuja de Miraflores y otras cosas que dice Ponz en su viaje. Sale el mismo dia 25 por el camino nuevo de Francia, como de treinta á cuarenta pasos de ancho, con árboles á los lados. Se descubre en algunas partes la vía militar romana. *Gamonal* á la media legua. Camínase viendo á la izquierda una série de colinas de tierra blanquecina, y más léjos, á la derecha, las sierras de *Oca* y *Cobarrubias*. A la legua *Villafria*, luégo *Rubena*, despues *Quintanapalla*. y otra legua más allá *Monasterio*. Aquí come. Salida á las dos y media: á la izquierda *Santa Olalla*, luégo *Quintanavides*, *Castrillopeones*, *Prádanos* y *Briviesca*. Describe todo este terreno. Buena posadá, y va luégo á examinar la Colegiata, que tiene buen frontispicio corintio de sillería, dos torres, y por dentro renovada la iglesia, de tres naves, con altar mayor aislado y detras el coro; buena escultura, etc., que tambien describe, como otros adornos que contiene. Sale de allí el 26, y llega á comer á *Pancorbo* ántes de las doce, pasando á la vista de una linda vega, que está á la izquierda del camino de *Quintanilla del Albor*, *Busto*, *Cascajares* y *Miraveche;* acá *Berzosa*, *Camero* y su venta en el camino; despues *Cubo* y *Santa María*, todo buen camino, mejor arbolado, nogales y chopos. Vista de las obras en las alturas de *Briviesca*. *Castillo de Santa Engracia*, baterías, minas para almacenes. Come, y despues de ver otras obras nuevas de fortificacion, que, dice, no son objeto de su jurisdiccion, sale para *Haro* por un camino pedregoso, por *Altable* y *Fonzalecha;* á la izquierda *Foncea*, y en lo alto *Cellorigo*, *Galbarroli* y *Castilseco;* á la derecha *Villaseca*, *Cuzcurrita*, *Tirgo*, *Ciguri*, *Casalareina* y *Agenciana*. Describe todo este terreno, con una vega fertilísima para viñas; rio *Tiron* ántes de *Agenciana*, y en ella un castillo bien conservado. Cerca de *Haro* buenas huertas, bella entrada en un derrumbadero, gracioso paseo con fuente y otras cosas nuevas. Dice que el mercado franco de *Haro*, todos los mártes, es de los primeros de España, singularmente para pescados. Concurren á él todos los de la costa de *Cantabria*, desde las cuatro villas hasta *Guipúzcoa*, y vienen á buscarlos los arrieros de *Andalucía*, *Castilla la Nueva y Vieja*, *Soria*, etc. Tráenle aquí los del país en retorno de sus vinos ó de aceite que compran á los que vienen á buscarle. Tiene tambien una feria muy concurrida desde 8 á 16 de Setiembre, y la poblacion consta de mil vecinos, con una parroquia, un convento de agustinos, un hospital, una casa de trabajos y una junta de caridad. En *Altable* empieza la *Rioja*, y se presenta como en una gran llanura, contenida de una parte entre las sierras que desde la garganta de *Pancorbo* sigue O. E., cerrándola por el N., y de otra por las altas montañas de *Oca*, con los nombres de *San Antonio* y *San Lorenzo*, en curva más distante. La primera llanura es la vega de *Tiron*, dividida en dos planos, y el más inferior de ellos es de grande hermosura y fertilidad; al otro, por lo general ocupado de viñas y centenares, le falta arbolado. Las orillas de *Tiron*, que corre por *Casa de la Reina*, ya enriquecido con

el *Oja* desde *Santo Domingo* (el que dicen haber dado nombre á la provincia), tienen mucho chopo y negrillo. Estas montañas del N. tienen una garganta, por donde el *Ebro* entra en la *Rioja*. Cena y dormir. Arranca de aquí el 27 á las cuatro y media de la mañana por un puente de ocho arcos y por entre huertas fecundísimas de riego, fruta y hortaliza, y va á la ermita de *Nuestra Señora de la Vega*, que es nueva y grande. La describe, como tambien la parroquia, que es mejor, y la del convento de agustinos; deja á *Ximilio*, y á la derecha *Cuzcurretilla* y *Ollauri*, y llega á *Briones*, situado en alto, con un buen castillo ya derrotado. Refiere lo que son la iglesia parroquial, con su capilla de la familia *Bicio*, otra de los *Tenorios*, la de los *Ircios* y la ochavada del Santo Cristo, separada de la parroquia; la fábrica de aguardientes y mistelas. Desde esta villa vió por la primera vez en este viaje el *Ebro*, que pasando por entre *Haro* y la *Bastida*, viene con un gran torno á besar el pié de la montaña de *Briones*. Magnífica vista; vega deliciosa, llena de grandes viñedos. Sigue el camino *San Vicente* al otro lado del *Ebro: Abalos, La Guardia*, al frente el castillo *Davalillos;* convento de la Estrella, de jerónimos; *San Ascencio*, y describe todo este terreno mineralógicamente, y su cultivo. A las once y media en *Montalvo:* á ver el puente nuevo de siete arcos grandes y su inscripcion, que tambien describe, con sus inmediaciones. Come, y sale á las cinco de la tarde. Vuelve á encontrar el *Ebro*, ya enriquecido con el *Najerilla*, y refiere todo lo que halló hasta *Fuenmayor*, á donde llega al anochecer. A este pueblo corresponden algunas diligencias del apellido materno *Bazan*, del pretendiente, por lo que se detiene en él algunos dias. Las comienza el dia 28, y examina la iglesia parroquial, que describe, y su adorno. Halla gentes racionales que le dan cuenta del estado del pueblo, que refiere. Sigue en las pruebas el 29, y por la tarde se pasea en la vega, feracísima de trigo, cebada y centeno. Se extienden las declaraciones de los testigos el 30, y se reconocen los libros parroquiales, que celebra mucho por su limpieza, órden, claridad é índice. Va por la tarde á la famosa vega del *Buizo*, terminada por el *Ebro* al N., y regada con agua traida de la *Iruega*. Ve la bodega de vinos de D. José Fernandez, que describe, y el modo de hacer allí el vino. Comienza el 1.º de Mayo escribiendo el correo, que es largo; pasa despues á examinar el archivo de la villa; come, y por la tarde va á *Navarrete* por una soberbia campiña, bien regada y cultivada, bien plantada de olivos. Describe la excelente portada de la iglesia, atribuida á Juan de Herrera, siendo el templo por dentro gótico moderno, con tres naves, el retablo mayor y demas adorno. Alfarerías en el cerro, en que se trabajan tinajas y ollería vidriado, cuyos hornos se alimentan con tomillo, romero, espliego y cantueso. Desde la altura del cerro, mirando á Mediodía, se ve la degradacion de la sierra de *Moncalvillo*, la varga de *Viguera* hasta el lugar de *Entreva*, que ya es del partido de *Soria;* el cerro de *Clavijo*, famoso por sus fábulas. Entre ambos corre la *Iruega* por los términos de *Naldez* y *Albelda*, célebre por su antiguo monasterio. Vuelta á *Fuenmayor* á la oracion. El dia 2 extendió las diligencias de los padrones. Por la tarde á los testamentos y al cerro de *San Cristóbal*. Sale el 3 despues de oir misa para *Lo-*

groño: gran subida, cerro de *Morillo*, vista de la campiña de *Logroño, Villamediana, Alvertite* y *La Cañada*, por donde va el *Iruegas;* á la izquierda *Oyon*, pueblo del obispado de *Pamplona* y de la provincia de *Alava;* enfrente la garganta. que va á aquel reino y capital entre dos alturas que caen hacia *Estella. Logroño* en medio, bañado del *Ebro* por el N. Puente, y al otro lado el cerro de *Cantabria;* á la media legua los términos de *Navarra. Logroño* está bien situado, y á la entrada las causas de su miseria. El convento de la Trinidad; un tiro de bala la Inquisicion; gran trozo de antigua muralla; puerta; otra muralla interior; convento de mercenarios, dominicos, franciscos, carmelitas descalzos; monjas carmelitas, agustinas y de la Concepcion; cinco parroquias con la *Redonda*, que es la Colegiata; poblacion de dos mil vecinos, hospital, casa de Misericordia y Seminario conciliar. Todo lo describe por menor, y el adorno de los templos; el paseo del *Espolon*, con el magnífico palacio de la Inquisicion *para alojar á tres clérigos y oprimir á algunos infelices.* Permanece en *Logroño* el 4 y 5 concluyendo las pruebas, y sale el 6 á la madrugada. Pasa por *Ceniceros*, y llega al monasterio de la *Estrella*, donde examina todo lo que en él hay perteneciente á las bellas artes, y celebra las obras del pintor mudo Juan Fernandez Navarrete. *Briones:* no entra; pasa de largo á *Gunileo*, á la izquierda *Cerraton*, y más cerca *Ollauri.* Llega á *Haro*, donde se vuelve á detener. Sale de allí el dia 7, y va á *Ollauri* á evacuar diligencias de las pruebas acerca de la familia de *Ocio*, que desempeña, y vuelve á comer á *Haro.* El 8 registra el archivo de la villa, y sigue trabajando el 9. Por la tarde va á *Casalareina*, y ve la union y entrada del rio *Feron* en el *Ebro:* allí bellas huertas y mal sujeto el rio por falta de cuidado. Domingo 10, á Misa á la parroquia, cuyos retablos refiere, como tambien otras alfarerías que hay en *Navarrete, Fuenmayor* y *Haro*, y lo que en ellas se trabaja. Dice que la noche anterior hizo frio y que tocaron á hielo, por lo que se cree que las campanas mandan sobre los accidentes naturales del clima de la estacion. Visitas á los caballeros del pueblo, de cuyas familias hace una breve relacion, como la hizo tambien de las de otros pueblos en donde estuvo. El 11 salió por la mañana á *Casa de la reina*, y vió la iglesia de las monjas, que es gótica, y buena la arquitectura de su retablo, con una inscripcion al lado que refiere que doña Isabel de Velasco y Guzman, hija de los duques de Medina-Sidonia y primera priora de aquel convento, le fundó y dotó el año de 1524. Al pié del presbiterio su sepulcro con su epitafio, que comienza: *Oye, sus, no mires mis males, porque no olvides tu nombre;* y al pié, que yace allí D. Juan de Velasco, obispo de Palencia. La parroquia es de una nave, con crucero y con buenos retablos. Comió en casa de *Gayangos.* Por la tarde exámen de testamentos para las pruebas; despues á ver el puente de *Ojaroto*, que estaban componiendo, la bodega de vinos de Gayangos, cuyas cubas describe, y vuelve á dormir á *Haro.*—Mártes 12: soberbio mercado; á ver la bodega de Juan de Beleoqui, y despues la casa de *Ollauri*, donde halla entre varios retratos uno de Luis I, muchacho, pintado por *Vanlóo*, donde le dejó su madre la *Saboyana*, que estuvo hospedada en aquella casa el año 1710. Tambien vió una fábrica de sillas, y catequizó á un aprendiz para que fue-

se á establecerse á Gijon. Trabajó toda la mañana del 13 en el informe de las pruebas. Por la tarde al puente de *Haro*, ó de *Briñas*, sobre el *Ebro*, que tiene cuatro arcos. Dia 14: pasó á *Alba*, y vió lo que llaman *las conchas*, la garganta por donde sale el *Ebro*, el nuevo camino de *Rioja* á *Alava;* enormes vueltas del rio, señalando desde las alturas su antiguo curso. El 15 sigue trabajando en el informe; por la tarde paseo á las huertas y á la fuente. Sale el 16 para *Herrera*; buen camino. Nada de obras antiguas en la iglesia ni en el monasterio, y ménos el claustro bajo; el archivo muy bien cuidado; extractó algunos privilegios; sitio delicioso por su frescura y fecundidad, con gran abundancia de agua. Come allí. Salida á pié á *Las Salinas*, que ahora son del Rey y ántes de convento. Hay otra salina en *Salinilla de Buradon*. Se labran aquí al año 3.500 fanegas, y en la otra 5.000. Al priorato de *La Serna:* soberbia posesion entre la orilla del Ebro y la altura. A casa, mojado por un gran aguacero. Acabó el borrador del informe.

> «¡Gracias á Dios! dice. Pocos escritos me han costado tanto trabajo; y al cabo no sé qué dirán mis compañeros del Consejo. Hé aquí lo que somos. Cualquiera freile hace con facilidad lo que á mí me cuesta tanto.»

Domingo 17: Misa y visitas; disposiciones para el viaje de mañana, y paseo por la tarde á las deliciosas huertas. Sale el 18 temprano: á *Ollauri;* desaparecen las viñas; excelentes sembrados de todo grano. *Hormillas*, más adelante *Hormillejas*. A la derecha un hermoso país perfectamente cultivado y poblado con siete ú ocho poblaciones que contó; enfrente la montaña de *Nájera:* se entra por la derecha, el rio á la izquierda; al monasterio de *Santa María*. Le describe: iglesia de antiguo gótico, con tres naves estrechas y malos retablos; una preciosa cruz en la sacristía y unos retablitos muy bellos en la capilla del *Cristo*. La cruz es donacion del rey D. García y de su mujer doña Urraca. El panteon de los reyes está á los piés de la iglesia, con sepulcros, y el de la reina doña Blanca con sus inscripciones modernas: en él los bultos de los fundadores D. García y doña Estefanía. En el claustro está el sepulcro de D. Diego Lopez de Haro, con su bulto, y ante él se publica todos los años el nombramiento de las justicias, A cenar. Dia 19: exámen del archivo del monasterio, que es de benedictinos: hay en él un excelente *becerro*, que contiene las escrituras hasta el año de 1500. Señala los fueros de *Nájera* y *Cimeña*, que copiará; una excelente pragmática de Alonso II con tasas y prohibiciones suntuarias, que tambien copiará. Celebra los cuadros que están en el Capítulo. Copia la inscripcion de la cruz de D. García. Apuntes que le dieron sobre el tiempo del retablo mayor y sillería del coro. Por la tarde paseo á las huertas del otro lado del rio, bellas cuanto cabe. Dia 20, á reconocer los índices del becerro. Lee las cartas de Cárlos V al abad de *Nájera*, su comisario en el ejército de Lombardía, y copia una muy notable, y recoge otras copias curiosas que le regalan los monjes de instrumentos góticos del archivo de *Santillana*. A paseo, del puente allá, por las huertas de la derecha, deliciosas y fértiles. *Fuen de Orive* en una de ellas, y llega al famoso *Tricio*, situado un cuarto de legua al E. de *Nájera:*

ocupa la altura de un cerrillo que domina las llanuras del contorno; despues la montaña de *San Lorenzo*, y á su pié *Arenzana de Abajo* y de *Arriba*, y al E. *Aleson*, *Majares*, *Huércanos*, y á su espalda, léjos, *Bezares*, *Santa Coloma*, *Uriñuela*, *Somalo;* al otro lado del rio *Hormilleja;* por este lado otra inmensa porcion de país regado con las aguas del *Yalda*. Al monasterio. Dia 21 extracta á Yepes. En *Nájera* hay trece fábricas, y el cáñamo es producto de aquellas huertas, y mucha industria de cordeleros bastante extendida, y trabajan para el ejército. Por la tarde á *Somalo*, priorato de aquel monasterio, y describe aquel terreno y la casa grande, que sirve de recreacion á los monjes en cuatro temporadas. Corre aquel delicioso país, que pinta, y la fuente de *Chafaril*, que retrata con su frondosidad en torno; era entónces el crepúsculo de la tarde, el cielo claro y sereno, la luna nueva brillaba dulcemente en lo alto; el canto de los ruiseñores, el ruido del agua, la sombra de los altos árboles, y extático exclama:

> «¡Oh naturaleza! ¡Oh deliciosa vida rústica! ¡Y que haya locos que prefieran otros espectáculos á éstos cuya sublime magnificencia está preparada por la sabia y generosa mano de la naturaleza!

Dia 22 sigue en *Somalo* escribiendo el correo, y sale á ver su huerta, que describe, como tambien el vecindario, parroquias, templos y fábricas de *Nájera*, adonde va á dormir. El 23 se despide del P. Abad y comunidad, y sale á las cinco para *San Millan*, adonde llega á las nueve y media despues de dos paradas en los sitios que describe. Magnífica entrada por una plaza sostenida de altos paredones con fuertes estribos y buenos remates. Pasó ántes por un camino estrecho y malo, como un cuarto de legua, dejando la *Najerilla*. Tomó por la derecha: campiña bien fértil, pero sin viñas; mucho trigo, cebada y centeno. Descubrió luégo el rio *Cárdenas*, que viene de los montes de *San Lorenzo*, y despues de bañar el cimiento del monasterio baja á dar su nombre á una hermosa villa asentada en su márgen. *Badaró* á dos leguas, con iglesia propia de *San Millan* y una capilla al lado del Evangelio, de los Torrecillas, y un monumento y bultos que describe. Antes se ve la *Peña de Tovia*, detras el lugar de este nombre, rio con el mismo. Más á la izquierda de él se descubre la garganta por donde baja el *Najerilla*, que, despues de unido con el *Tovia*, recibe las aguas del *Cárdenas*. La portada de *San Millan* es malísima por sus enormes capiteles sobre columnas raquíticas, adornada con escultura tambien mala; excelente vestíbulo é igual escalera; iglesia gótico-moderna, con buen retablo, que contiene pinturas de *Fr. Juan Rizi;* buenos claustros, mejor librería; todo explicado. Pasó despues al otro monasterio, tambien de benedictinos, de *San Millan de Suso*, ó de *Arriba:* notables tongadas de peña en la altura; su composicion, pedazos de varios tamaños angulosos de piedra grano, pizarra, caliar y cuarzo; todo aglomerado con un lecho de tierra roja. Estas tongadas son arriba de un grueso inmenso. Desde la entrada de este segundo convento se ven los sepulcros, que dicen ser de los siete infantes de Lara y de su ayo don Pablo; y á la de la iglesia una lápida, que refiere estar allí sepultadas tres reinas. La iglesia es de dos naves, divididas por una série de arcos,

que diseña; el retablo mayor contiene tablas doradas y pintadas, que representan los milagros del santo. La segunda nave es la principal: al lado del Evangelio hay dos capillitas, y dentro de la primera el sepulcro del santo, que describe. En la pared que media entre estas dos capillitas hay un buen monumento, en que está el corazon del cardenal de *Aguirre* con su inscripcion, que copia, y sigue refiriendo todo lo particular que hay en este monasterio. Bajó por otro camino ciñendo las cuestas, desde donde se ve el rio *Cárdenas* correr por una estrecha y frondosa vega. El monasterio primero, ó de *Yuso*, se ve tambien abajo á la izquierda, y á la derecha la montaña de *San Lorenzo*, cubierta todavía de nieve. Cena y duerme en este convento. Domingo 24, Misa y al archivo. Con motivo de asistir á la misa mayor, vuelve á hablar del adorno de la iglesia, y refiere lo que tienen dos preciosas arcas de oro, plata, marfil y piedras preciosas, en que están los cuerpos de San Millan y San Felices. Paseo por la tarde con los monjes.—Dia 25 al archivo, donde copió nueve documentos y extractó algunas noticias del excelente índice, trabajado por el P. Fray Plácido Romero, sujeto de gran inteligencia en la paleografía y que conoce todo lo que hay en el archivo. Extractó tambien de los libros de depósitos y protocolos de escrituras, y otras cosas relativas á los artistas. Vuelve á repasar la iglesia y á referir algunas obras que hay en ella. Va despues á las celdas de los Padres Maestros, donde tambien halla pinturas que celebrar, y describe el refectorio, pieza recomendable. Por la tarde salió á la villa de *San Millan*, de ciento treinta vecinos, comprendida en el término del *Valle de San Millan*, con el lugar de *Berceo*, con *San Andrés* y su barrio *La Iruela*, á la parte de acá del rio; y á la otra, en lo alto del monte, el Rio, poblado por la mayor parte de carboneros, y en todo componen trescientos vecinos contribuyentes. Gobiérnase por un alcalde y ocho regidores, mitad de la villa y la otra del valle. Entró en la iglesia de *Berceo*, y no halló nada de nuevo, sino á San Millan representado como cura, que fué del pueblo. Vuelve al archivo, donde, dice, hay treinta y seis códices góticos y ochenta de diferentes edades; desea á lo ménos una lista de todos.—Dia 26 vuelve al archivo y consigue una lista con apuntamientos de algunas fechas y singularidades. A la botica, Jardin botánico, invernáculo, herbario y vivero, que describe y celebra. Despedida, y á las cuatro de la tarde á caballo. Pasa por *Berceo*, por un bello monte, por *Villar de Torre*, pueblo muy gracioso; por camino lleno de altibajos, pero muy bien cultivado; por *Villarejo*, á la izquierda montes, á la derecha una magnífica vallada, en la que se ven diferentes lugares, *Cañas, Cañillas;* más allá *Hermosilla*, al cabo de media legua *Manzanares*, y de otra *Ciruena*, y por fin se descubre la ciudad de *La Calzada*, dominando una ancha vega. Se hospeda en la posada fuera de la ciudad, y despues entra en ella. A la catedral, que tiene una mala torre pegada á una casilla, intermediando una calle. Sigue la calle Mayor, vuelve fuera de la ciudad y atraviesa un nuevo y frondoso paseo que va al convento de San Francisco. Refresco, cena y á la cama.—Dia 27 á la catedral, obra de dos tiempos: el primero con la catedral vieja de Salamanca, y el segundo gótico moderno, y se puede decir el tercero por una mala fachada del tiempo de

la torre, de la mitad de este siglo. Buen retablo mayor con escultura, y buena sillería del coro; no así la cajonería de la sacristía, que es moderna y algo pesada. El gallo y la gallina blancos en su jaula; hay siempre con que renovar; la famosa rueda de un carro muy encintada y adornada. El sepulcro del Santo de mármol blanco, obra gótica mal colocada; otros dos sepulcros á los costados, etc., todo lo describe. La iglesia de San Francisco, aûnque de una sola nave con crucero, es magnífica; dicen ser de Herrera (lo es seguramente, y el extractador lo tiene averiguado con documentos), tambien lo es el retablo mayor, otros más pequeño, el sepulcro del fundador (D. Fray Bernardino de Fresneda, confesor de Felipe II), y otras cosas, que tambien refiere. Copia en el archivo de la catedral el fuero de Santo Domingo, que es el de Logroño, y despues pasó á la fábrica de paños de Perez Iñigo, que es un edificio grande, nuevo y cómodo, con todos sus menesteres y diez y siete telares. Se trabaja en ella todos los años por el valor de 500.000 reales, con conocida utilidad. Paseo á las huertas. Antes en la iglesia de las monjas bernardas, donde hay tres excelentes sepulcros de mármol de tres Obispos, con bultos de alabastros.—Dia 28: salida; á *Grañon*, una legua, en alto, con iglesia y pórtico grande del medio tiempo góticos; buen retablo y colaterales con escultura de gran mérito: á la media legua *Redecilla del Camino:* á la izquierda *Bascuñana* y *Ervillos*, á la derecha *Buradon*, casa con dos campanas, encomienda de San Juan. *Villamayor* con *Quintanilla*. *Belorado* á las cuatro leguas, pueblo de cuatrocientos vecinos, tres parroquias y conventos de franciscos y clarisas. Las iglesias son góticas, y tienen buenos retablos. Despues de comer pasó el puente sobre el *Tiron*, que nace por la izquierda de la montaña de *San Antonio;* buena vega, mucho arbolado y camino muy barroso. *Folsantos*, *Villaemistia*, ermita en lo alto, pegada á la peña escarpada; *Espinosilla*, *Villafranca*, lugar situado en la falda de un monte entre árboles, con la iglesia en lo más alto y tendido á lo largo de un rio, que nace más arriba, aunque cerca, en la ermita de *Nuestra Señora de Montes de Oca*. A la posada, desabrigada, pues hacía frio, donde duerme.—Dia 29: á caballo á las seis; mala subida, llena de guijo suelto; *Montes de Oca*, subida lenta; el monte de *San Antonio* á la izquierda, con su raíz en los de *Oca* y su término en el de *San Lorenzo;* gran porcion de camino sin poblacion; al fin se ve á la izquierda el lugarcito de *Talarte*, y luégo, á ambas manos, muchas casas de ganado vacuno: á la izquierda *Villamorico*, y á la derecha *Santobeña*, y más allá *Tapuerca* con otros, y á lo léjos *Quintanapalla* abre el camino de Francia y primer lugar de *La Bureba*. Al fin *Zalduendo* á las tres leguas; descanso y almuerzo. Otra vez á caballo. *Búrgos* á lo léjos, coronado de su gran castillo; abajo muchas poblaciones, y más cercana la de *Ibeas*, pueblo de cuarenta y tres vecinos, donde come, y le refieren todo lo que escribe de aquel pueblo y sus inmediaciones, con fábrica de papel. Sale de allí á las siete de la tarde por una llanura guijosa con sembrados á una y otra parte, y el *Arlanzon* con sus alamedas; junto á él *San Madel;* en el camino *Castañares*, donde encuentra á su amigo Ibañez, que sale á recibirle con coche y le lleva á su casa de *Búrgos*, donde encuentra mucho correo.—Dia 30: le despacha, y el freile pone en lim-

pio el informe de las pruebas. Visitas á caballeros particulares, á las monjas calatravas; á Misa en la parroquia de San Cosme y San Damian, que describe, y despues á comer. Por la tarde al archivo de la ciudad, que halla desordenado; recorre el índice, nada anterior á D. Alfonso el Emperador, pero hay copias de privilegios, cuadernos de artes, ordenanzas, cartas y testamentos de reyes, aunque no tanto como esperaba. A la Trinidad, á San Francisco y á San Pablo, y describe lo que halló en estos tres conventos relativo á las bellas artes, y despues de algunas visitas, á cenar.—Dia 31: á las seis á caballo para *Cardeña*, dos leguas cortas en una hondonada harto frondosa. Tiene el monasterio un nuevo y decente claustro, lo demas malo; librería larga y angosta y bien surtida de libros. La iglesia gótica, de tres naves, retablo de escultura. Copia una inscripcion que está en las últimas sillas del coro, y vuelve por la tarde á *Búrgos*, calado de un fuerte aguacero.—Lúnes 1.° de Junio. Escribe el correo; despedidas; come en casa de Colonilla; por la tarde al archivo de la catedral; dos tomos de Becerro antiguo con muchos y buenos privilegios, algunos códices modernos; pero por falta de índices nada se pudo apuntar. Sin embargo, vió y señaló la carta de arras del Cid en gótico, y el fuero de Covarrubias; visitas y á cenar.—Dia 2: á caballo á las seis; tierna despedida de Ibañez; por el camino real, con el *Arlanzon* á la derecha, y *Villalvilla;* se despide el freile Liaño, y sigue triste por *Tardajos.* A *Rave:* buen palacio con dos torrecillas y buena arquitectura. Comienzan las piedras harto molestas; *Hornillos* tres leguas; almuerzo; un despoblado; á *Hontanas*, de sesenta y ocho vecinos, en una hondonada. *Castellanos* medio cuarto de legua al N. por una parte, y por otra, al S., *Iglesias*, tres cuartos de legua, y al *Regacion*, término de *San Anton Abad*, que está refundido en *Castrojeriz.* Se copió el fuero de poblacion de *Hontanas*, compuesto de tres antiguos despoblados, *Valdemoro*, *Quintanilla* y *Samanes.* Comida, y á caballo á las cuatro. A *San Anton de Castro*, fundacion de religiosos de aquel título ya suprimida; aún se conservan dos sacerdotes con dos legos con cuatro reales diarios. Vista del castillo en la cima de una montaña cónica; restos de muralla que baja por la ladera. A la Colegiata de *Castrojeriz.* Describe el retablo mayor, que contiene el cuadro principal de la *Anunciacion de Mengs*, y otros de mediano mérito. La iglesia es gótica, y en la capilla del lado del Evangelio hay una lápida sepulcral, que copia. Es parroquia, y hay otras cuatro. Compondrá con toda su jurisdiccion de dos barrios, *Talavera* y *Ventosilla*, quinientos vecinos; tiene gran término y una vega de regular fertilidad, y en las alturas que la ciñen viñedos. En año abundante se cogen diez mil cántaros de vino agrete, como el de Burdeos. Hay además un convento de franciscos y otros de clarisas. Durmió aquí, y el 3 salió á las seis de la mañana por un puente muy prolongado sobre un rio sin nombre. A la izquierda, en la vega, *Hinestrosa* y *Pedroso del Príncipe;* se pasa una cuesta pendiente de tierra yesosa y piedra caliza. A un largo trecho la vega del *Pisuerga*, puente sobre él; los dos *Hiteros del Castillo* y la vega en una y otra orilla á la derecha. A la izquierda *Melgar de Yuso*, *Bobadilla;* vuelven á aparecer los palomares. Almuerzo. A la izquierda *Santoyo*, más retirado *Astudillo*, lugar grande. El *Canal de Castilla:* pasa

por su banqueta tres cuartos de legua por el acueducto; casetas de riego, pocos árboles, panera nueva: *Frómista.* Ve las cuatro famosas esclusas, los dos molinos harineros, que producen doscientas cuarenta fanegas de renta; los dos batanes: sirven para los paños de *Astudillo,* y ganan 17.000 reales. *Nuestra Señora de Otero:* á la izquierda la iglesia de *Nuestra Señora del Castillo,* parroquia gótica; nada notable. Otra de San Pedro: pórtico y portada jónicos buenos, del principio del siglo XVI, con retablos modernos de buena arquitectura. Otra de San Martin. Allí *El Milagro,* priorato del monasterio de Carrion. Convento de Nuestra Señora de la Misericordia de benedictinos, con ocho ó nueve monjes. Tiene *Frómista* doscientos sesenta vecinos. Cinco leguas á *Palma.* Describe el canal. Comer, y á las cuatro á caballo. A *Poblacion,* á *Rebenga:* se detiene aquí; iglesia pequeña y muy antigua; vecindario, ciento sesenta vecinos. Otra vez á caballo. A la derecha *Villaovieco,* en el camino *Villamentero;* tambien á la derecha y léjos *Arconada,* y más cerca *Villasirga.* Vista de *Carrion,* de grande apariencia por el resto de sus muros y edificios. Llega á la oracion, donde cena y duerme en el monasterio de benedictinos.—Dia 4: el Corpus, asiste á la procesion y lleva el estandarte; conversacion con el Padre Lector de la casa, que no aprueba la reforma de estudios, y discurre sobre este punto. Se come con buen humor. Siesta; á la biblioteca; pequeña y mal provista. A ver cuadros en la sacristía, que describe, y la capilla contigua de San Juan. Al archivo: se extractan noticias de artistas que trabajaron en el claustro: hay una Kalenda del siglo XIII y otras curiosidades que se extractarán el dia siguiente. A pasear á la huerta: grande y de buen terreno, con un gran brazo de agua por el centro y dos molinos. Correo, cenar, conversacion y á la cama.—Dia 5: al archivo, donde copia los privilegios y las inscripciones: á la iglesia, de una nave, grande y espaciosa, bello retablo mayor de buena arquitectura, que describe. Es parroquia del barrio de San Zoil. Por la tarde, al archivo: curiosa descripcion de las virtudes del *Agnus Dei* en versos leoninos, sacada de un códice del siglo XIII. Se copia, con un millon de cosas de artes y antigüedades. A paseo á la *Vega,* que describe. Cena y despedida.—Dia 6: sale á las seis y media de la mañana por buen camino, siguiendo el curso del rio *Carrion:* á la legua, los molinos; luégo un gran páramo por falta de poblacion. A la derecha, la *Calzada*; á la izquierda, y del rio allá, *Villado*; luégo, *Fuente Perales.* Aquí almuerzo. Luégo, á caballo: á la derecha, *Villalvadin.* Cañada real y merinas que van á veranear á los montes cercanos. Vista de la *Calahorra,* y el *canal de Campos* á la izquierda y léjos: al fin, le tropieza, se apea y le sigue por su gran cuesta. Panera para granos del Rey: puente de comunicacion, obra del buen Lemeaur, como esta parte del canal. Venta nueva. Comer. A caballo á las dos y media de la tarde. Observacion de las obras del nuevo ramo del canal. *Grijota,* su iglesia, de una nave, con un buen retablo. A *Palencia* por el camino de las Huertas, que son como unas cuarenta y producen un tesoro de frutos: á casa del Sr. Sierra, que salió á recibirle en su coche. Tertulia y exquisita cena.—Domingo 7: á misa en San Francisco: nada digno de observacion. A la catedral: trozos de arquitectura, unos de la plate-

resca y otros de la del buen tiempo. Es lo de los últimos el de la capilla fundada por el canónigo Cutiller: buen claustro gótico, etc. A comer con el administrador D. Manuel de Arce Isla. A caballo á las cinco: mala tarde, sigue hasta frente de *San Isidro*: se moja hasta la posada: á poco rato llega D. Juan Melendez Valdés más mojado: se muda y se mete en cama. Alegre y dulce conversacion, con noticias y anécdotas de la corte. Cena, más conversacion, y á la cama.—Dia 8: tiempo de mal aparato: dudas sobre estar ó volver. Sigue la conversacion: ¡cuántas anécdotas curiosas acerca del actual desórden, gastos, disolucion y desprecio de la opinion pública! ¡Cuántas discusiones de política, moral y literatura! Comieron y salieron despues; volvimos á *Palencia*, union de los dos rios *Carrion* y el *Pisuerga* al salir de *Dueñas* sobre la derecha: puente sobre el primero y buenas huertas en su orilla. *San Isidro de Dueñas*, monasterio de Benedictinos sobre la derecha: camino real de *Búrgos*, como á media legua corta, á otra legua *Calabazanos*, en el camino y *Villamuriel* más distante, el rio entre los dos, todo á la izquierda: á la derecha, más léjos, *Tariego*, luégo *Baños*, y en lo alto el castillo de *Magaz*, sobre la carrera de Búrgos. A las dos leguas y media, *Palencia*: Jovellanos á casa de Sierra, y Melendez á la de Arce Isla. A paseo al soto; bello palacio nuevo episcopal; describe el soto. Cenan juntos, y se separa Melendez.—Dia 9: á la iglesia de Carmelitas: bellísimos retablos de buena arquitectura y escultura, al parecer de Gregorio Hernandez. Iglesia que fué de los Jesuitas, hoy del cabildo; buena fachada por el gusto de Mora, y buen templo por dentro, con buen adorno de pinturas en los retablos. Fábrica de mantas de Pastor: las hay de ciento setenta reales grandes y finas. A comer en casa de Sierra, y despues, en el coche, á *Baños* sobre el *Pisuerga*. Iglesia de San Juan, verdaderamente gótica. La describe detenidamente y con acierto, y copia con exactitud la inscripcion que está sobre el arco toral. *Baños* tendrá como sesenta vecinos. A beber en casa de Arce; despues á cenar y dormir: despedida tierna de Melendez.—Dia 10: á una legua corta el puente de *Guarin*: tiene dovelas dobles. Nuevo canal. *Grijota*: bodegas de *Grijota*. *Villaumbrosa*, lugaron con resto de murallas de tierra: está á dos leguas de *Palencia*: allí otra vez el canal de Campos: se pasa, y camina siguiéndole á la izquierda. A la legua, *Becerril de Campos*: tiene mil vecinos y seis parroquias, que describe detenidamente sus buenos retablos. A la izquierda, *Paredes de Nava*, patria de *Berruguete*, tiene setecientos vecinos y cuatro parroquias, conventos de San Francisco y Santa Brígida, que tambien describe. A *Villaumbrosa* otra legua, otra mortal á *Cisneros*, poblachon con tres parroquias y un convento de Mercenarios; otra legua á *Villada*, de dos parroquias y de quinientos treinta y tres vecinos. Refiere mil circunstancias de este pueblo, que le contó un vecino asturiano. A la cama, donde cena salmon fresquísimo y menestra de habas verdes.—Dia 11: pierde el camino ántes de llegar á *Pozuelo*, y vuelve á él despues de mucha detencion. *Grajal*, lugar grande: convento de Franciscos en el camino *Sahagumal* á la derecha, á distancia de un cuarto de legua. *Beradanos*: vía militar: el *Burgo*, cinco leguas, adonde llega á las doce, donde come. A caballo despues, lloviendo: á *Rielegos* una legua: á *Mansilla*

otra. Aquí duerme y le dan otras noticias de esta villa, que se deben agregar á las que tomó cuando á la ida pasó por aquí.—Dia 12: depone el proyecto de ir á *Eslonza*, y sigue á *Leon*. Puente y vega de *Mansilla*, en ella *Sandoval*, de Cistercienses. *Villamoro*, *Vilarente*, con su puente sobre el *Porma*: vega frondosa: vía militar: dos leguas al llegar á la cruz del *Portillo*, que está en lo alto de una cuesta, y desde allí aparece la magnífica vega de *Leon*, y más adelante, bajando por entre dos montes, la ciudad, y describe su pintoresca vista. Llega á ella á las diez de la mañana, y encuentra un crecido número de cartas y de noticias. Come y pasea por la tarde, despues de haber llovido mucho: visita y tertulia.—Dia 13: á Misa mayor á San Isidro, y describe esta antigua iglesia. Visitas á sus amigos, y por la tarde á la nueva calzada de *Puerta Obispo*: despues al paseo de Portillo: á casa: tertulia y cena.—Domingo 14: Misa á San Isidro, y vuelve á hablar de esta iglesia. Por la tarde á San Márcos, luégo al Portillo: buena y sencilla portada del hospicio, pero reprueba las altas y estrechas claraboyas de los costados. A casa, y tertulia.—Dia 15: escribe el correo, y despues á las monjas Catalinas, en solicitud del testamento de doña Leonor Ponce, amiga de Enrique II. Le copia: es curioso, pero está incompleto. Come con el Obispo, y por la tarde al Portillo. Tertulia y cena.—Dia 16; no se muda el tiempo: por la tarde al hospicio, y despues á la nueva calzada.—Dia 17: correo de Madrid, y á comer con el Intendente, y á beber á San Márcos.—Dia 18: despacha el correo y examina la iglesia de San Claudio y Cloyo, de benedictinos: bella sacristía de Francisco de Villaverde, de quien puede ser tambien el claustro bajo, y describe lo demás de la casa. Sigue en *Leon* así hasta el dia 22, que sale á visitar los monasterios de *Sandoval* y *Eslonza*. En pié á las cinco y media, y á las siete está en la *Seisa*. Al puente de *Villasante*; se pasa á la derecha, siguiendo el curso del *Porma*: un poco apartado, *Sandoval*, en un terreno llano y húmedo, pero frondoso y fértil; iglesia antigua con tres naves: retablo mayor de buena arquitectura, pero de mala escultura. Todo lo refiere, y lo que copió en el archivo. A comer, y á las cinco á caballo, y por un camino largo y malo, por el cerro de *Sollanzo* y por el sitio de la antigua *Lancia*. A las siete y media en *San Pedro de Eslonza*. A la celda abacial: conversaciones sobre estudios y métodos, buena cena, y á dormir.—Dia 23: A la iglesia moderna, pesada, de una nave y estrecha: ruin sacristía: cuadros que encuentra en ella: buen claustro: todo lo refiere, y lo que halló en el archivo. Come, siesta, y á las cinco en la *Seisa*. *Eslonza* está en un vallecito que forman dos pequeñas alturas, tras de las cuales corren á la derecha el *Porma* y á la izquierda el *Ezla*. Vése á este lado el lugar de *Mellanzos*, más cerca, *Santa Olaya* y otros lugarcillos vecinos y bien explicados en esta copla vulgar:

> Santolaya y Villarbun,
> Mellanzos y Palazuelo,
> Hacen los hijos á medias
> Con los frailes de San Pedro.

A las siete y media en *Leon*.—Dia 24: refiere la descripcion de una fiesta, llamada de las *cantaderas*, ó triunfo glorioso de España, que ántes se celebraba en aquella ciudad, y que hace *Lobera*, en su *Historia*

de Leon, cap. 11, pág. 216, y que vió el año 1591. Es muy extraña y curiosa. Misa, dias de San Juan y visitas; despues á las Descalzas: iglesia de una nave y buen retablo mayor y colaterales. Por la tarde, paseo á *Puerta-Castillo*, y camino de la Vega. Tertulia.—Dia 25: instado por sus sobrinos, se detiene en esta ciudad con el pretexto de ver la feria. En este intervalo repasa algunos templos y edificios, con el pormenor de sus obras de Bellas Artes, que refiere. Y sale el dia 30 para *Astúrias* á las seis y media de la mañana. A la media legua falta de todo punto el cultivo y empiezan á aparecer los retoños de roble, y discurre el modo de poblar aquel desierto. A la *Robla*: almuerzo ligero: *Alcedo* á la derecha: *Peredilla del Camino*: ermita nueva del *Buen Suceso*: el rio siempre á la izquierda: al otro lado *Nocedo*. Primeras montañas bajas, en descomposicion: sus productos, en parte jaspe y en parte piedra areniza: el camino cascajoso: el *Millar*: la *Pola de Gordon*: no hay posada: se halla en casa de un vecino, en que se comen buenas truchas, manteca y otras cosas que se llevaban. A las cinco á caballo: peñas cerrando el paso del rio, luégo abriendo: puente de *Beberinos*. El *Bernesga* por la derecha: *Beberinos: Buiza*: *Collada*: harto accesible á la subida, ménos á la bajada: lo peor en el pueblo de *Villasempliz:* puente *Tuero* ó del *Tornero* (véase otro viaje). Garganta guarnecida de altísimas y sublimes peñas de uno y otro lado. Siguen por un rato: este trozo es el más difícil del camino. Cuesta de *Villamanin*: algo agria, fácil de tomar. *Villamanin* despues de las siete: adelante: camino llano: algunos trozos sobre peña y mala calzada, pero fácil de hacer. Anochece: luna clara: á las nueve en *Busdongo*: mala posada.—Miércoles 1.° de Julio: á las cinco y media á caballo. Montes de *Arvas*, fértiles en hierbas, pero sin árboles. Penosísimo y costosísimo camino hasta *Puente los Fierros*: á *Campomanes* á las once. Comida y siesta. A la *Pola de Lena*: pésimo camino, donde duerme y cena.—Dia 2: á las cinco á caballo: país delicioso: abajo prados de riego: poco y buen cultivo: arriba ménos, pero con mucho arbolado. Se ensancha la vega. *Santullano*: *Mieres*: *Olloniego*: almuerzo. A las once en *Oviedo*. Comida alegre, siesta y despues paseo al Campo de San Francisco. A beber, y, por último, á casa, donde le hacen instancias para que no se vaya de madrugada á *Gijon*.—Dia 3: en efecto, no sale hasta la tarde, y llega á su casa de noche, con hinchazon de piernas.—El 4 descansa y comienza á despachar los correos que encontró, y á las muchas gentes que le obsequiaron en el viaje: mil asuntos pendientes, así suyos como ajenos, y sobre todo, los del Instituto. Se mejoró de las piernas, y siguió su diario, sin interrupcion, dia por dia, escribiendo todo lo que hacía y le acaecía, como si viajase. El dia 9 escribe el siguiente resúmen del viaje último:

	LEGUAS
De Gijon á Oviedo	4
A San Romano	4
A Tineo	7
A Cangas de Tineo	3
	18

	LEGUAS
Suma anterior	18
A Salas	7
A Pravia	2
A Avilés	3
A Gijon	4
A Oviedo	4
A Campomanes	6
A Buiza	7
A Leon	7
A Sahagun	9
A Carrió	6
A Melgar de Fernanmental	7
A Búrgos	8
A Bribiesca	6
A Haro por Pancorbo	9
A Fuenmayor	5
A Navarrete y vuelta	1
A Logroño y vuelta	4
A Haro	5
A Ollauri y vuelta	1
A Casa la Reina y vuelta	2
A Herrera y vuelta	3
A Nájera	4
A San Millan de la Cogolla	4
A Santo Domingo de la Calzada	4
A Belorado y Villafranca de Montes de Oca	7
A Castrojeriz	6
A Búrgos por Ibeas	6
A Palencia	7
A Dueñas y vuelta	5
A Villada	7
A Mansilla	7
A Leon	3
A Sandoval y Eslonza y vuelta	5
A Busdongo	9
A la Pola de Lena	6 ½
A Oviedo	4 ½
A Gijon	4
TOTAL	213

El dia 20 del propio mes de Julio escribe una carta á D. Juan Agustin Cean Bermudez, comisionado regio en Sevilla, para el arreglo del archivo general de Indias, enviándole una recopilacion de las noticias artísticas que había adquirido en este último viaje, para la obra que estaba trabajando sobre los profesores de las bellas artes, y que despues adoptó é imprimió la Real Academia de San Fernando el año de 1800. En el mismo dia da disposiciones para un viaje á *Covadonga*

con su cuñada. Se verifica el viaje el dia 22, despues de comer, por *Contrueces*, *Granda*, *Vega*, *San Martin*, todo camino de cascajo, y desde lo alto se descubre la magnífica vista de *Gijon* y su concejo, que vuelve á describirla como en el dia 2 de Junio de 1793, que queda copiada en su lugar. Adelante: parroquia de *Muñó*, de la *Peral*: malísima bajada: así todo el camino hasta *Collos*, que queda á la derecha. Casa de *Santa Cruz*, grande y bien fabricada, con cuatro pabellones ó pequeñas torres en los ángulos: país fértil. *Norcña* más allá: al frente la *Pola de Siero*, donde llegaron á las seis y media.—Dia 23: salida á las seis dadas: legua y media al *Remedio*: á *Nava*: almuerzo aquí con la hermana doña Catalina Jove Llanos, alias la *Monserrata*: país fértil. *Ceceda*: peñas y praderas de cultivo. El *Infiesto*, donde llegaron á las doce y media. Buena comida y larga siesta. Salida á las cuatro y media. Camino, parte excelente y parte malísimo: el país singularmente agradable. Se pasa y repasa el rio: muchísimo arbolado. *Villamayor*: su antigua iglesia perfectamente conservada por dentro y fuera, y digna de dibujarse su portada y presbiterio. *Sorribas* al otro lado: malísima cuesta de malísima calzada: otra malísima calleja para subir á *Llanes*, donde llegaron á la oracion.—Dia 24: á caballo á las siete: muchas composiciones en el camino: bien tomado el paso del *Golondron* por abajo: vista de *Villanueva* y de *Cobiella*, todo fresco y hermoso por su arbolado. Vista del monte de *Llueves*, donde dicen que murió *Favila*: hay una cruz en el lugar señalado por la tradicion, que renuevan los vecinos. Al otro lado el rio, ya sobre *Cangas* ó casi enfrente, donde llegaron, comieron y recibieron el correo. Visita de Ruenes, que le ofrece una inscripcion romana. Describe aquel terreno y sus rios. Colacion, y á la cama.—Dia 25: á caballo á las siete para ir á *Covadonga*: excelente camino, mucho arbolado y el rio á la izquierda. El lugar de *Soto*, despues la *Riera*, donde está la casa del Abad. Las montañas en descomposicion y en cuarzo grosero: las faldas formadas de los escombros, y áun toda la corteza de la pendiente, ménos los espinazos desnudos: grandes peñascos derrumbados de las cimas: algunos están á la parte opuesta del rio: alguno en su lecho: otros al pié de la cima matriz. Crecen los montes cubiertos de árboles hasta la cima. Gran montaña de *Covadonga*. Todos los árboles espesos y hermosos: lo demás escarpado. Vése á una y otra parte del rio algun peñasco de estos enormes. En la lengua que quedó entre la roca matriz y la desprendida, están fundadas las casas de los canónigos. Al rio, llamado *Reinazo* por el nombre de las praderas que estan en la cima, donde nace y se sume, se le une por su derecha el de *La Gusana*, dicen que así llamado por los que manó despues de la ruina de los moros. Allí se enseña el monte que los oprimió, y es sin duda un gran peñasco desprendido. Otro arroyuelo perenne viene más al lado, á la misma mano, y se le une tambien. Comida en casa del sochantre de la Colegiata. Siesta. Llueve á la vuelta casi todo el camino, y entran en *Soto*, donde duermen.—Dia 26: Misa: á la feria que se celebra en el campo de la iglesia: mucha concurrencia y mucho tráfico de géneros bastos: monteras, que se venderán de trescientas á trescientas cincuenta, pues las gastan las mujeres: paños ordinarios, bayetones, bayetas, droguetes, lienzos pintados,

guadañas y otros instrumentos rústicos, ollería, tiendas del aire, plateros, latoneros, cedazos, etc., danzas de hombres y mujeres: éstas cantaban varias invectivas contra la Junta del Principado. Vaya una por ejemplo:

«¡Viva el Rey, viva la Reina,
Vivan todos los mandones,
Que ofrecieron los soldados
Y se guardan los doblones!»

Pero esto no supone lo que suena: á la oracion todo desaparece, y no hay nada. Puenes trae la copia de la inscripcion romana hallada en *Santa Marina:* mal copiada, y discurre sobre ella. Más que esto vale un MS. de Lázaro Diaz del Valle, con noticias de pintores españoles, trabajado desde 1657 á 1659. *¡Qué tesoro,* dice, *para Cean!* En efecto, le copió, y se le envió á Sevilla. Cena y despedida.—Dia 27: á caballo á las ocho: describe el terreno y vistas hasta *Llanes*, á donde llegan á las diez. Deliciosa situacion: todo plantado de roble, castaño, fresno, haya y tilo. Paseo á la sombra de los árboles, que no puede penetrar el sol, donde comen. A caballo á las cinco: se toma la orilla del *Piaña*: á su izquierda, de la otra banda, se ve el sitio donde estuvo el monasterio de Benedictinos de *Soto de Dueñas*, incorporado á los de *San Bartolomé de Nava.* A esta parte, y á la izquierda del camino, una alta peña llamada el *Castillo de Dueñas.* Grandes peñascos derrumbados de la altura: paso estrecho por entre dos, que parecen cortados al propósito. *Sorribas*: todo el camino de deliciosas vistas. Llegaron á las ocho al *Infiesto*: la parroquia y su hijuela, *Santa María de las Nieves de Espinardo*, consta de cuatrocientos cincuenta vecinos. Descripcion de todo aquello y de sus diezmos y pertenencias. Cena, malas camas y poca limpieza.—Dia 28: otra descripcion de tres rios que encuentra en el camino. Huye de *Nava* y van por otro camino al *Remedio*, donde debe estar la comida. Llegaron á las once rendidos y chasqueados, porque la comida siguió á la *Venta de la Secada.* Paciencia, y adelante. Llegaron á las doce: comer: á caballo á las cinco, y en la *Pola* á las seis, pudiendo dormir en *Gijon*, distante tres leguas, por libertarse de tantas incomodidades.

«¡Hé aquí lo que se gana en seguir el capricho de las mujeres! ¿Y cuál es su objeto? Ninguno, sino llevar la contraria. *Díxolo? Pos faralo.*»

(Sin duda que por esto no se casó, é hizo bien por cierto.) En la *Pola* á las seis: mucho sol: gran mercado. Recibe allí el correo con noticias políticas de paz, de quedar república libre la Guipúzcoa, la capitulacion de Bilbao y anuncios de la entrega de la Navarra á los franceses. Discurre tristemente sobre ellas, y acaba diciendo:

«Vamos observando desde nuestra atalaya este cáncer político, que va corroyendo tan rápidamente todo el sistema social, religioso y moral de Europa.»

Cena, y *chacun a son gîte.*—Dia 29: á las siete, con sol picante y alguna sombra por los castañedos del camino. En la *Venta de Puga*,

camino de *Gijon* á *Oviedo*, á las nueve y media, donde come, y á las siete y media de la tarde en *Gijon*.

Sigue como hasta aquí con su Diario, sin alteracion, trabajando por el bien del país y de sus amigos y convecinos. El dia 6 de Agosto recibe por el correo unos apuntamientos del Sr. Perez Sedano, abad de Santa Leocadia, sobre los artistas de Toledo, y lo que trabajaron en aquella catedral, escritos como por notas al viaje de Ponz. *Otro tesoro para mi querido Cean.* Así fué, y se lo envió inmediatamente, del que sacó muchas é interesantes noticias para su diccionario.

Hacía algun tiempo que el Sr. Jove Llanos tenía hecha solicitud al señor cardenal Lorenzana, inquisidor general, por medio de don Jacinto Lorenzana, su sobrino, que tambien lo era de Jove Llanos, para que permitiese custodiar en la Biblioteca del Instituto Asturiano algunos libros prohibidos, que solamente pudiesen leer los jefes y maestros de aquel establecimiento, cuando en el mismo correo de 6 de Agosto se halla con carta del mismo cardenal, que insiste en negar la tal licencia, diciendo que hay en castellano muy buenas obras para la instruccion particular y enseñanza pública, citando el curso de Lúculo, el de Bails y la náutica de D. Jorge Juan, y añadiendo en postdata de su puño que los libros prohibidos corrompieron á jóvenes y maestros en Vergara, Ocaña y Avila.

> «¿Pero serían (dice el Diario en el mismo dia) los libros de física y mineralogía para que pedíamos la licencia? ¿Y se hará sistema de perpetuar nuestra ignorancia?... Este monumento de barbarie debe quedar unido al Diario (como lo está). ¿Qué dirá de él la generacion que nos aguarda, y que á pesar del despotismo y la ignorancia que la oprimen, será más ilustrada, más libre y feliz que la presente? ¿Qué barreras podrán cerrar las avenidas de la luz y la ilustracion?»

Pues *esta solicitud* dicen que fué uno de los motivos que se pretextaron más adelante para enviarle á *aprender la doctrina cristiana en la Cartuja de Mallorca.*

El dia 12 del propio mes de Agosto fué á *Oviedo*, donde estuvo hasta el 17 inclusive evacuando negocios del Instituto y de otros amigos.

Refiere el Diario en 4 de Setiembre que el cura de *Somió*, comisario de la Inquisicion, había hecho varias preguntas á Mr. Du Gradier, avecindado en Gijon, acerca de los libros de la Biblioteca del Instituto, en tono de dar cuidado; y yendo el dia siguiente por la siesta el señor don Gaspar al Instituto, dice lo siguiente en el mismo Diario:

> «Allí el cura de Somió, leyendo en Locke. No pude esconder mi disgusto: le reprimí hasta la hora. Dadas las tres, salí con él: díjele que no me había gustado verle allí; que cierto carácter que tenía me hacía mirarle con desconfianza, y áun tomar un partido muy repugnante á mi genio, y era prevenirle que sin licencia mia no volviese á entrar en la Biblioteca. Se sorprendió; protestó que sólo le había llevado la curiosidad; que no tenía ningun encargo; que otras veces había venido y se proponía volver, y le era muy sensible privarse de aquel gusto, aunque cedería por mi respeto. Díjele que su aplicacion no sería frustrada, que le proporcionaría los libros que quisiere. Pi-

dióme la *Vida de Ciceron*, y se la ofrecí, y nos separamos sin disgusto. ¿Qué será esto? ¿Por ventura empieza alguna sorda persecucion contra el Instituto? ¿De este nuevo Instituto, consagrado á la ilustracion y al bien público? ¿Y seremos tan desgraciados que nadie pueda asegurar semejantes instituciones contra semejantes ataques? ¡Y qué ataques! Dirigidos por la perfidia, dados en las tinieblas, sostenidos por la hipocresía y por la infidelidad á todos los sentimientos de la virtud y la humanidad. Pero guárdense... Yo sostendré mi causa... Ella es santa... Nada hay, ni en mi institucion, ni en la Biblioteca, ni en mis consejos, ni en mis designios, que no sea dirigido al único objeto de descubrir las verdades útiles. Yo rechazaré los ataques, sean los que fueren, y si es preciso, moriré en la brecha.»

En 24 de Setiembre dice el Diario:

«La *Gaceta* publica un folleto, *La corneja sin plumas*, obra de Forner contra Vargas, autor de la *Declamacion contra los abusos de la lengua castellana*, parto de la envidia, como todos los de aquella pluma. El título prueba su descaro. ¿Cómo culpa de plagio el que se dijo y se dice autor de los *Romances* contra Huerta, que trabajó ésta? Viólos hacer Cean; viólos el viejo Ibarra, impresor, que primero se ofreció á imprimirlos en la forma de coplas de ciego (era la idea repartirlos en una mañana por los vendedores de *Gacetas*) y luégo no se atrevió. El conde de Cabarrús, *Batilo*, ó Melendez, todos mis amigos lo supieron... etc.» (Esta nota debe copiarse en el capítulo *Poesía*.)

En 4 de Noviembre celebra el Instituto un certámen que duró cuatro dias, en los que lucieron los alumnos su estudio, aplicacion y progresos. Hubo mucho y distinguido concurso de los principales caballeros del Principado, que los aplaudieron y celebraron, satisfechos de los bienes y ventajas que produciría aquel establecimiento á la provincia y á todo el reino.—El 12, los mismos alumnos representaron un drama y ejecutaron un baile, con otras diversiones que atrajeron aún más gente á la villa, llenándose el teatro que se formó para el efecto, con más de quinientas personas. Se repitió otra noche, y otras dos hubo bailes en el mismo teatro: duraron estas diversiones y otro certámen sobre las lenguas francesa é inglesa, hasta el 17 del mismo mes.—En 19 de Noviembre se recibe la noticia de que D. Antonio Valdés dejó el ministerio de Marina: triste anuncio para el Instituto y para Jove Llanos. En su lugar Varela, que no hará nada.

Se concluye el año de 1795 sin otras noticias particulares y relativas á la vida y operaciones del Sr. D. Gaspar, y comienza el de 1796, siguiendo el Diario en el propio legajo.

El dia 7 de Febrero salió para Oviedo, donde permaneció hasta el 11, que volvió á su casa. En casa del conde de Peñalva, donde siempre se alojaba, porque la condesa viuda era su hermana, hubo representacion de una comedia de Goldoni, ejecutada por el conde y otros caballeros aficionados, que lo hicieron muy bien. Se divirtió y evacuó asuntos del Instituto que tenía pendientes en la Audiencia.

En 7 de Marzo despacha el informe que le había pedido la Junta de Comercio acerca de la perpetuidad que solicitaba la Compañía de Seguros terrestres, establecimiento quimérico del duque de Osuna.

En 12 del mismo vuelve á Oviedo, con motivo de la muerte de su tia la condesa de Nava. Hace el cumplido del duelo: visita los amigos: despacha algunos negocios, y vuelve á Gijon el 23.

D. Leandro Fernandez Moratin le había escrito desde Italia una epístola en verso blanco: la celebró mucho por su mérito, con mucho placer, por la parte que tenía en haber fomentado á aquel jóven. Trató de responderle con otra que escribió; pero desconfiado de su trabajo, teniendo la consideracion debida á la de Moratin, despues de haberla leido á varios sujetos inteligentes, remite una copia á Batilo, para ver su parecer: leido éste, remite la epístola á Moratin en 30 de Abril, por mano de D. Juan Tineo, su sobrino y colegial en Bolonia, para que se la entregue, si está allí, y si no, para que se la dirija á donde estuviere. (Al capítulo *Poesía.*)

Vuelve á Oviedo en 7 de Mayo, y vuelve el 10 á su casa, despues de concluida una conversacion con un comisionado que vino allí de Madrid.

Torna á Oviedo en 24 de Julio, y allí acuerda con la Junta del Principado representar al Rey acerca de la carretera principal á Leon: se proponen los arbitrios y extiende la representacion. Vuelve á Gijon el dia 6 de Agosto.

Vuelve á Oviedo en 30 de Setiembre, de donde sale el 2 de Octubre con la familia de Peñalva á una vendimia á *Tineo*: y aquí es preciso volver á seguir el órden del Diario.

Pasaron por *Grado* aquel mismo dia y hallaron mucho gentío en el mercado, y fueron á comer á la venta de la *Posada*, que está á la salida de la villa: á las dos y media á caballo: malísimo camino: *Doriga*, posesion de D. Antonio de Heredia: sigue el mal camino hasta *Cornellana*: aquí el convento, cuya iglesia ven las señoras: de noche en *Salas*. Un hijo del conde de Peñalva los divierte con juegos de manos, que los hace muy bien. Cena, y á la cama.—Dia 3: se pasa en *Salas*. Se observa despacio la Colegiata y todo lo que hay en ella, ya referido en otro viaje. Por la tarde á la parroquia de *San Martin*, que está en un alto, y copia diez inscripciones que conserva.—Dia 4: aún permanecen allí, pues hay feria y gran mercado de mulas. Por la tarde á *Santa Ana de Villamar*, en cuya iglesia hay otra inscripcion, que, aunque manca la copia.—Dia 5: á la venta de la *Espina*; despues á *Tineo*, donde dejan un gran mercado: suben la cuesta de *Gera*, y comen en la venta de *Arganza*. Al volver la altura, ven la garganta del *Narcea*, que viene por la izquierda, y llegan á dormir á *Cangas*, donde se detienen hasta el 21 del propio mes. Durante este intérvalo va dos veces á *Corias*, y copia y extracta todo lo bueno que allí encuentra: además refiere cuantas noticias pudo adquirir de aquel terreno y país. Y hace una larga y exacta descripcion de la real jurisdiccion de *Leitariegos* ó *Lazariegos*, que es muy curiosa é interesante á la historia de España, y particularmente á aquel Principado. No se olvida por esto de referir la vendimia y el estado en que se halla allí este ramo de agricultura. Todo muy recomendable y digno de copiarse, si lo permitiese este extracto. Vuelven á *Oviedo* por muchos pueblos que nombra, y llegan á la ciudad el 24 por la tarde. Se detiene aquí el 25, y el 26 entra en

Gijon. Sigue trabajando todos los dias en el adelantamiento de los estudios de su Instituto, y refiere, como siempre, todo lo que le acaece y ejecuta, y las noticias que le escriben de Madrid y de otras partes. Concluye este sexto legajo con lo que sigue, y quiero copiar al pié de la letra:

«Acabo el año de 96: para el que mañana entra me ocuparán probablemente: 1.º El nuevo pleito con los parientes de Santa Doradia. 2.º La organizacion de su Escuela. 3.º El certámen general de los alumnos, colocacion del retrato del Príncipe de Astúrias, y con este motivo alguna celebridad. 4.º ¡Quiera Dios que pueda colocar la primera piedra del nuevo edificio para Instituto y Escuela!... 5.º ¿Querrá que se acuerde la continuacion de la carretera de Leon? ¡Ah! ¡Si pudiese yo dar por medio de ella el último impulso á la prosperidad de Astúrias! Comunicaciones y luces: hé aquí lo que le falta. Si no tiene buenas leyes, las tendrá, porque este debe ser un efecto infalible de la propagacion de las luces: cuando la opinion pública las dicte, la autoridad tendrá que establecerlas, quiera que no.

»En este año debo formalizar mi testamento, ya escrito en este Diario y que se hallará ántes del viaje emprendido á las pruebas de D. Fernando de Valdés. Voy á entrar en los cincuenta y tres años, y no deben esperarse las últimas señales de disolucion para pensar en la posteridad.

»Segun Arias, es tiempo de pensar en volver á Madrid: no lo deseo: lo repugno: concibo que allí no gozaré la más pequeña parte de felicidad que aquí gusto. No negaré que deseo alguna pública señal del aprecio del Gobierno, para ganar en ella aquella especie de sancion que necesita el mérito de la opinion de algunos necios. Veo que esto es sugestion del amor propio, y que la prosperidad no me juzgará por mis títulos sino por mis obras. Mi conducta ha sido pura, honesta y sin mancha, y espero que tal sea generalmente reputada. Si es así, este testimonio me debe consolar de cualquiera desaire de la fortuna Si no, debo contentarme con el testimonio de mi conciencia, que sólo me acusa de aquellas flaquezas que son tan propias de la condicion humana.

»Si por suerte viniese de América para el Instituto algun considerable fondo, emprenderé su nueva casa y procuraré construirla con el mayor calor. Los nuevos establecimientos se cimentan con la opinion, y la opinion se alimenta por los ojos. Además, estamos muy estrechos para la enseñanza, y la comodidad contribuye á ella. Nos falta el juego de pelota y la mesa de trucos, tan convenientes para el entretenimiento, para el ejercicio y para la educacion de los niños. Nos falta una pieza para juntas públicas, que sirva de teatro para los certámenes y áun para representaciones, que deben formar una parte de la educacion, y que, bien dirigidas, concurrirán en gran manera á su perfeccion y progreso.

»¡Ah! ¡Si Llaguno hiciese lo que le tengo tan encarecidamente pedido! ¡Si agregase la abadía de Santa Doradia al Instituto! ¡Si yo pudiese dotar bien: 1.º La enseñanza de buenas letras. 2.º La de lógica, metafísica y ética, nada nos faltaría. 3.º Un buen músico medianamente dotado, y al cual pagasen los niños alguna cosa!... Pero Llaguno, tan tímido y detenido y con tan poca libertad para obrar, ¿querrá ó podrá darnos este auxilio?

»Revuelvo en mi ánimo una obrita sobre la instruccion pública, para la cual tengo hechos algunos apuntamientos y observaciones.

He meditado mucho sobre esta importante materia, y pienso empezar á escribir este año, si la salud y el tiempo lo permitieren. Pero si volviese á Madrid, debo renunciar á ella. Allí ni habrá gusto, ni vagar. y cuando ningun encargo extraordinario lo estorbase, los ordinarios del Consejo de Ordenes y Junta de Comercio, los que no podría evitar de academias y juntas, ¿cuánto no estorbarían? Todo bien combinado, ¿no debo concluir que, continuando aquí, puedo ser más útil al público, que allá? Así lo haré sin importunar á nadie, aunque tampoco puedo atar las manos á mi buen amigo Arias, porque desde el principio me resigné en las suyas. Favor, influjo, amistad, opinion, si algo tuviere, quiero consagrarlo todo al bien de este nuevo establecimiento, que está á mi cargo, á la mejora de esta provincia en que nací y cuento morir, y al consuelo de los infelices y de los hombres de bien.»

DIARIO SÉPTIMO

Entramos en el séptimo legajo, que comienza en 1.º de Enero de 1797 y acaba en 16 de Octubre del mismo año. Sigue el propio régimen de vida, la propia constancia y distribucion de trabajo y el propio celo en servir al público y á cualquiera que iba á buscarle y consultarle. Pasó á *Oviedo* el 13 de Enero á asuntos del Instituto, y evacuados, vuelve á *Gijon* el 20. Escribe la enhorabuena á *Lángara*, nombrado ministro de Marina. El 24 tiene la noticia de que los directores de Caminos conocen la necesidad de la carretera general de Astúrias, y propuso al superintendente la consignacion de ocho mil reales mensuales, el sobrante del arbitrio de la espala, los pontazgos y portazgos y algo del fondo pío, y que sea el Sr. Jove Llanos el director, proponiendo el Principado los demás arbitrios. El Príncipe de la Paz los halla insuficientes: aprueba el plan y pide otros. La misma Direccion se lo avisa, y tambien al regente de Oviedo y á la diputacion del Principado, para que lo hagan de acuerdo.

«Todo el mundo cuenta con la carretera, dice; yo aún no. ¡Ah! ¡Si lograse dar este auxilio á mi país y á las provincias vecinas! De él depende la felicidad de unas y otras.»

El 25 escribe á la direccion de Caminos y al Regente. Vuelve á *Oviedo* el 5 de Febrero á tratar de arbitrios para la carretera, á cuyo fin llevaba ya trabajado su parecer sobre el arbitrio de la sal. El 7 va á buscarle el procurador general y le lleva á la Junta, en la que le colocan á la izquierda del Regente (no rehusa aquel lugar, sin embargo de ser consejero de las Ordenes). Conferencia. Se lee su papel, y el Regente indica que se deje la resolucion para otro dia. Ni asienten ni contradicen. Heredia es de opinion de un impuesto sobre los ganados exportados, y de que el arbitrio debe ser pagado por los consumidores; D. Gaspar, que por el vendedor; y se queda la cosa sin resolver.—Dia 8: habiendo dormido, sobre la especie de los ganados escribe otro papel de reflexiones, que demuestran la injusticia é insuficiencia de este arbitrio; y con él, y una nota del producto de la sal en los últimos años, va á la Junta. Empieza Heredia con su tema, y disminuyendo el

producto de la sal, Jove Llanos demuestra lo contrario. Propone aquél añadir nuevos arbitrios sobre azúcar y cacao. Pero D. Gaspar pide que ántes de pasar á ellos se declare acordada su proposicion de la prorogacion de dos reales sobre cada fanega de sal. Despues de una terrible pelea con Heredia, declara el Regente la exclusion de los nuevos arbitrios, pero que se indique que cuando el de la sal no sea suficiente, el Principado propondrá alguno de los indicados. Todos asienten, y al fin Heredia, aunque ménos dócil, y queda el Sr. Jove Llanos encargado de extender la propuesta á los directores generales, y al dia siguiente se restituye á Gijon. El dia 22 envía al Regente la dicha propuesta ya en limpio. Torna á Oviedo el 9 de Marzo. El 11 se firma la propuesta, y se remite á la Direccion general de Caminos, y una representacion que va al Príncipe de la Paz; y el 22 á Gijon. Preparativos para un certámen general y público de los alumnos del Instituto, y se convida á muchos profesores y sujetos distinguidos del Principado. Comienza el dia 24 de Abril: mucha concurrencia y mucho lucimiento en el desempeño de los alumnos. Se concluyó el dia 6 de Mayo siguiente. El 7 se votaron los premios, etc., etc. Todo relativo al capítulo *Instituto*. Y en este mismo dia comenzó D. Gaspar las diligencias para la obra de la nueva casa del Instituto, pidiendo al Ayuntamiento sitio para construirla, quien le acordó el 11. El 16 se dió un dia de campo en Contrueces á los alumnos premiados en el certámen, al que asistieron los maestros, varios sujetos distinguidos y el mismo D. Gaspar, quien describe la alegría y buen órden de este regocijo y estímulo de los jóvenes. El 22 se señala y fija el terreno que debe ocupar la nueva casa del Instituto. En 11 de Junio fué á *Valdedios,* monasterio cisterciense, á visitar al general de la Orden, que estaba allí. Descripcion del carácter y figura de este religioso, de sus compañeros, de aquel terreno y del que media en el camino. Vuelve el dia siguiente á Gijon. El dia 30 salió para *Pravia* con su cuñada, de donde es natural. A las ocho y media en *Avilés*, y en *Pravia* á dormir el dia siguiente. Refiere el estado en que encontró el cultivo del terreno por donde pasó, y de la cosecha del maíz. El 2 de Julio visitas, y por la tarde paseo en *Agones*. El 3 va á ver unas chalanas que bajan por el rio con carbon de piedra: descripcion de lo que traen y de lo que tardan en ida y vuelta, y por consiguiente, de la utilidad que de ellas resulta. Por la tarde paseo. Permanece en aquella villa hasta el 12, que entró en *Avilés*. El Diario refiere todo lo que hizo y trató en estos dias acerca de la situacion, cultivo, industria, etc., de aquella villa, y de las ventajas que se pudieran sacar si se verificase el proyecto de un puente y camino que propone. El 13 sale de *Avilés*, despues de comer, y llega á *Gijon* á la oracion. El 24 recibe la noticia de haberse concedido cuanto se propuso para la carretera general y cuanto para el Instituto, que se celebra con alegría é iluminacion. Escribe las gracias á todos los que contribuyeron á tan buena obra. En 31 recibe una carta reservada del Príncipe de la Paz, pidiéndole informe sobre varios puntos: sobre *las causas del atraso de nuestras artes útiles*, *y mejoras de estudios:* contestacion en 1.° de Agosto, que se prepara para el desempeño, lo que no podrá hacer luégo, ni concision por la importancia del objeto. El 5 de Agosto sale para

Oviedo, y trata de fondos para el desempeño de la comision muy secreta, que no puede decir. El 7 recibe carta de Valdés, que está en el secretode la nueva comision, é indica su objeto. Arregla con el regente y los diputados del Principado lo conveniente acerca del asunto de la carretera, y el 9 va á *Trubia* y examina con D. Ignacio Muñoz las obras nuevas, el horno en fundicion y todo lo demas, y vuelve á la oracion á *Oviedo*, y el 10 á *Gijon*. Escribe el 11 á los directores de Caminos sobre carretera. El 12, lectura en los expedientes reservados. Fiesta de iluminacion y fuegos artificiales para la colocacion en el Instituto del retrato del Príncipe de Astúrias. Sigue el 13 en la lectura de los expedientes reservados, que concluye el 15. *¡Cuánta contradiccion! ¡Qué embrollo!* Sábado 19 de Agosto: viaje á *Leon*. Sale de *Gijon* despues de comer, y llega á *Oviedo* de noche. Arranca de áquí el 21 temprano. Come en *Santullano*, y llega por la tarde á la *Pola de Lena*, despues de referir el estado en que encontró aquel camino.—Dia 22: al camino Cayon y D. Emeterio, junto á *Ujo*, y sigue bien su reconocimiento primitivo y general. Come en casa de *Benavides*, y despues de paseo por la línea, duerme allí, donde se detiene el 23, dando todas las disposiciones necesarias para el acierto en las operaciones. Sale el 24 muy de mañana, y llega á *Pajares* á las diez, donde come, y cena y duerme en *Arbas*. Reconocimiento de la Colegiata y habitaciones del abad y canónigos, y á vista del plan de la obra que se trata de hacer y del arquitecto, le pone cinco reparos que convencen al abad y al arquitecto. Parte á las cuatro y media de la mañana de *Arbas:* describe el camino: pasa por *Busdongo* y *Camplongo*; pinta el anfiteatro de montañas y peñas; deja á la izquierda á *Villanueva del Camino* y *Ventosilla* á la derecha, y termina el anfiteatro en *Villamanin*, y llega á *Buiza* á las ocho y media: aquí se detiene por el sol picante, y hace medio dia. Describe aquella situacion, y parte á las cuatro y media de la tarde, y llega á una pésima posada, sucia y exhausta de todo, sin cama, que forma con las mantas de los caballos. Despierta el 26, sin haber dormido, á las dos y media; y luégo inmediatamente á caballo y á oscuras, y llega á las ocho á *Leon*, donde encuentra el correo. Trata de que allí se tomen disposiciones para el camino que aquella provincia debe hacer hasta *Pajares*, y refiere otras cosas curiosas. Se detiene en *Leon* hasta el 29, preparando la ruta que debe tomar y lo conveniente para el camino. Sale á las cinco de la mañana, pasa el puente de *Villarente* á *Eslonza*, donde almuerza, y llega á las once á *Gradefes*, donde no hay meson; una vecina le recoge, donde come. Dice el vecindario del pueblo y demás circunstancias, y las del alcalde mayor. Hay aquí un convento de monjas: visita á la abadesa, que le hace muchos ofrecimientos. A caballo á las cuatro de la tarde, y llega de noche á *Almansa* por un camino variado con cuestas y valles, que tambien describe. Cena y duerme muy bien.—Dia 30: sale á las cinco y media, y va á comer á *Guardo*, lugar grande, situado á la orilla del *Carrion*, con un puente de cinco arcos. Describe el meson y su ridículo adorno, donde come; y despues de referir todo el terreno por donde anduvo aquella mañana, sale á las cuatro y media de la tarde, viendo las montañas peladas del *Bierzo*, que corren de O. á P. sin vegetal alguno, al parecer. *Muñeca*,

Villamedina, *Las Heras*, santuario muy frecuentado, *San Trivandes*: aquí le acoge un labrador. Envía recado al prior de *San Roman de Entrepeñas*, del monasterio de *Carrion*, pidiéndole cama, que ofrece generosamente: va al priorato, que describe, metido en la peña. Cerca de este priorato están las ruinas del antiguo castillo de *Luna*, en el que dicen estuvo, si estuvo, el conde de Saldaña, amante de Jimena, hermana de Alfonso Casto, y padre del famoso Bernardo del Carpio. Una fuente digna del nombre del rio nace junto al priorato y baja por una hondonada. Dice el prior que hay allí cerca una mina de carbon de piedra, y que algo se beneficia. Duerme y cena en la venta.—Dia 31: monta á caballo á las cinco y emprende el camino por enormes bancales de piedra. *Pison*, cuya iglesia es muy antigua, con capilla mayor circular y gracioso pórtico. Sigue *Castejon*, cabeza de un partido de nueve lugares, que nombra. Deja á la derecha otro partido, llamado de *Maldavia*, compuesto de nueve villas, que son: *Congosto*, *La Puebla*, *Polvorosa*, *Buenavista*, *Renedo*, *Villaeles*, *Villasila*, *Arenillas* y *Villabasta*. Describe mineralógica y geográficamente todas aquellas montañas y peñas, de las que bajan aguas invernizas que van á buscar el *Pisuerga* S. N. que nace de las fuentes de *Ruesga* y de las de la *Pernia*, y corriendo ambas por *Cervera*, se juntan por bajo del lugar de *Bado*, que pertenece á la jurisdiccion de *Cervera*, y ésta se compone de veintiocho pueblos, que nombra: describe el terreno y su cultura, y dice que vienen á él merinas trashumantes que abrazan desde *Reinosa* al *Bierzo* todas las faldas meridionales de aquellas montañas. Reconoce y explica lo que es una gran peña que está á la entrada de *Bado*. Come aquí, y sale para *Salinas* á las cinco. Refiere por donde pasa á la vista del *Pisuerga*, y llega á dormir á aquel pueblo de sesenta vecinos, sin posada ni meson, donde pasa una mala noche.—Dia 1.° de Setiembre: á caballo á las cinco, y todo el camino sobre una loma en rellano de la piedra, ya descompuesta en guijo de varios tamaños. A la izquierda y derecha los lugares *Matabuena* y *Matomorisca*, *Villavega* y *Cardevilla*; *Mercadillo* es una especie de aduana ó portazgo. Se sube el puerto de *Villaescusa* y *Vista de Reinosa* y del sitio en que está *Fontibre*: luégo, en una vega, *Matamorosa*, y ántes la calzada de *Madrid* á *Reinosa*. Aquí á las once de la mañana. Buena posada y buena comida. Incertidumbre sobre la ruta que debe tomar en adelante, y despues de indagaciones, se resuelve ir á *Villarcayo*: busca un práctico, y tiene ya el itinerario; pero no puede seguir, porque se puso mala una caballería, y no tiene otro remedio que detenerse allí un dia. El 2 recibe el correo: trata con sujetos instruidos en el pueblo, que sólo es de trescientos treinta y cuatro vecinos; le describe, y da razon de una mina de carbon de piedra excelente en *Las Rozas*, de aquella jurisdiccion. Finalmente, como estaba despacio y no tenía que hacer, escribe mucho en su Diario acerca de esta villa.—Dia 3, á caballo; á las cinco pasa por *Medianedo*, donde oye Misa, y por otros varios pueblos que nombra: luégo, por una dehesa que en invierno dice el práctico ser intransitable, y más adelante un anfiteatro de legua de diametro, de peñas, terminando al frente por el cerro y castillo de *Cilleruelo*. Está la capital del valle de *Arreva*, de cuarenta vecinos. El castillo está bien conservado en sus

muros, pero abandonado por dentro. Es del tiempo de Cárlos V, pues hay armas con el toison. Sólo se pudo leer de una inscripcion corroida *de la casa de Tobar*. Despues de almorzar bien, siguió á *Sorcillo*, á donde llegó á las doce y media, pueblo de veinte vecinos y capital del valle de *Vecana*, que comprende once lugares. Comió, descansó, y á las cuatro siguió por un malísimo é incómodo camino y por una penosísima bajada que está sobre *Brizuela*, y por otros pueblos que largamente refiere. Llegó á las ocho á *Villarcayo*, habiéndole anochecido en *Escaño*. Describe con mucha prolijidad toda esta jornada, que es curiosa é interesante. Se aloja en casa de D. José Linares, en donde halla gentes instruidas que le dan noticias de aquel país, de sus montes y del escurridero de las maderas, y decente y cómoda habitacion. Se detiene aquí el 4, visita y examina la iglesia, que tiene un buen retablo de escultura, con bajo-relieves y estatuas: ve las buenas salidas del pueblo y el nuevo empedrado de la plaza, que está suspenso por quejas y disputas de los vecinos: trata de avenirlos, para que siga. Los jóvenes caballeros del pueblo, que habían representado *El delincuente honrado*, sabiendo que estaba allí su autor, trataron de repetirle en la sala de las audiencias públicas, y lo hicieron muy bien. Sale el 5 á las nueve de la mañana con unos caballeros que le acompañaron para *Medina*, que está distante de *Villarcayo* una legua larga por buen camino, aunque pedragoso. *Medina* está situado en lo alto y tiene grande aspecto, sobre una hermosa vega, regada por el rio *Solon*, á quien se une el *Trueva*, y ambos al *Nela*. Visita el convento de *Santa Clara*, fundacion del condestable D. Iñigo Fernandez de Velasco, y el hospital de la *Veracruz*, á él incorporado. La iglesia del convento es grande, gótica y bella: tambien lo es el retablo mayor; pero mucho más el de la capilla de la *Concepcion*, adornado con excelente escultura, al parecer de *Juan de Juni*: todo lo describe menudamente. Al archivo de la villa, donde halló una confirmacion original del fuero de esta villa, hecha por Alfonso X en la Era 1292. Es de Alfonso VIII. A las monjas agustinas: iglesia y altares modernos, pero decentes y arreglados: un convento de frailes franciscos y una congregacion de *San Felipe Neri*, y otras fundaciones de obras pías del propio condestable. El castillo está bien conservado en lo exterior: tiene dos hermosas y altas torres, que dominan todo el país. Todo el pueblo, iglesias y obras, plagadas con las armas de *Velasco*. Se come, y vuelve á *Villarcayo*. Se piensa en reconciliar á los caballeros divididos sobre la nueva obra de la plaza. Se avienen en conferir con Jove Llanos. Forma una Junta en que hay varios debates, y se acuerda que se presente un pedimento, pidiendo la continuacion de la obra, hasta la conclusion del tercio empezado, y que despues se acuerde lo conveniente para la continuacion de los otros, sin excluir ni sostener para ellos al maestro actual, que era la piedra de toque. Despedida en amistad, tertulia y cena.—Dia 6: á caballo á las siete de la mañana: buen camino hasta la subida de los montes, pero pésima bajada á Espinosa. En el camino, *Bedin*. Le recibe el padre Prior de Berrueza, asturiano, barrio de Espinosa. Se apea en el priorato: examina su iglesia, y al lado del Evangelio, en una capilla del marqués de Mortara, abandonada al polvo y á las arañas, halla en su gracioso re-

tablo un excelente cuadro grande de la Sacra Familia, que parece de mano de Peregrino Tibaldi. Escribe el correo, come, cena y duerme.—Dia 7: sale á las cinco por penoso camino: á la izquierda, los montes de Bárcena, muy dilatados y poblados de quejijo. Pasa por *Bárcena*: sus casas de piedra y cal, cubiertas de piedra con losas de grano en forma de pizarrosa: abajo, corral para el ganado, y con escalera por de fuera para subir á las habitaciones y pajar: cada una tiene su prado, y está cerca del rio Trueva, donde hay algun cultivo. En la subida, cráteres de varios tamaños, etc., etc., pues todo lo refiere. Halló muchas pilas de madera en un llano ántes de subir, muy deterioradas y casi todas sin corteza. Pasiegos que se ocupan en conducir carbon en sus cuévanos: les pagan á doce reales la carga, á diez segun los sitios. Vista del Resbaladero: pié á tierra: todo lo examina y describe con la más prolija detencion, y convendría copiarse, pero no lo permite este extracto. Despues pone varias reflexiones sobre estas obras, que tambien deben copiarse. Despues de haber comido, subió á caballo por la ladera que está á la izquierda del Escurridero: no es ponderable su altura, aspereza y fragosidad. A pié, pues llegó á perder el aliento, y volvió á desandar lo andado: describe su calidad, y vino á parar al sitio del árbol tenido por fresno, que es la hembra del mostajo. El rio Miera dice que nace en las breñas de Bustalmentero, va por los sitios de Rumiera á la Cavada, y desagua en la ria de Santander, y refiere el orígen y curso del Vega, Trueva y Solon, que, como ya se dijo, se unen estos dos al Nela, y todos despues al Ebro. La tierra de Pas se compone de cuatro villas, Espinosa, San Pedro de Romeral, la Vega de Pas y Jado, con San Roque de Rumiera. La jurisdiccion de Soba, veinticinco parroquias y como dos leguas de extension en cuadro. Tambien refiere el orígen y curso del rio Gándara y del Ason. Llega á Espinosa de los Monteros, donde descansa, cena, y á la cama temprano.—Dia 8: salida por el pueblo: antigua torre de Bibanco, perteneciente al abad, lego comendatario de este título: casa de Ortiz de Bibanco: su portada con dos cubos ó torreones de buen gusto: la casa fuerte, con cuatro pequeños cubos en los ángulos y saeteras: parece la arquitectura del tiempo de Cárlos V. Casa de los azulejos de los Ortices de Bibanco: buena, y del mismo tiempo: sobre el dintel, este verso:

«Do se alcanza tal victoria
Debe osar morir el hombre.
Muera él, y viva el nombre.»

Se ven otras casas solariegas, como la del marqués de las Cuevas de Velasco, en cuya capillita hay algunas buenas pinturas. Por todas partes torres y blasones, por lo que dice el refran: *Espinosa de los Monteros, muchas torres y pocos dineros*. Reconoció el archivo de la villa, y copió el privilegio original que declara los solares de los Monteros y extractó otros dos. Fué despues á ver el monte de *Edilla*, del concejo de *Berrueza*, que describe, y la fábrica de lienzos fundada por *Isla*.—Dia 9: salió á las cinco y media por la falda del *Edilla*, que está sobre el rio: todo el país labrado: grandes piedras desprendidas de sus altu-

ras: *Villalazana*, *El Ribero*, *Villaaras*, *Castrolcos*, *Trosana:* aquí el almuerzo. Despues *Quincoces*, merindad de *Villarcayo*, que comprende diez y siete lugares con mucho cultivo. El suelo de lastra descubierta: llegó á las once y media, y comió. A caballo á las tres y media de la tarde. Se ve á la derecha del pueblo una ancha abertura, por donde sale el rio *Lora*, y por ella se ven las cinco gargantas, que forman los extremos encontrados de otras montañas más bajas y distantes, y que dieron nombre á *Quincoces*. Por allí sale el *Lora* al valle *Tobalina* con el *Salon*, y el *Trueva* al *Nela*, y despues al *Ebro* en *Transpaderna*. Caminó dos leguas sobre la lastra caliza: á la derecha, la alta cresta de la peña que corre O. E.: á media legua *Teza*, luégo á la derecha *San Martin de Losa*, á la legua y cuarto la venta de *Mambliga*: el lugar de su nombre más arriba, más adelante *Villalva de Losa*. La jurisdiccion de *Villarcayo* acaba en la venta. Vése el camino que va á *Bilbao*. *Berberana* á la izquierda, vista de *Osuna*, donde ha de hacer noche: ruin lugar: llegó cansado, pues anduvo aquel dia nueve leguas y media: puente á la entrada sobre el rio *Omecillo*, que corre á buscar el *Ebro*: posada limpia. Treinta vecinos, y pertenece á la provincia de *Alava*. Cena, y á la cama.—Dia 10: Misa en la parroquia, que tiene un bellísimo retablo, y á caballo á las seis, todo el camino sobre lastra descubierta. Se pasa por *Fresneda*, *Carricano*, *Quinca*, despues un monte, *Barron*, *Artasa*, *Escota*, siguen *Las Encinas*, y ántes de llegar á este pueblo, va el camino por una profunda cortadura hecha en la peña y de mucha extension: obra de grande espíritu, y precisamente de romanos. *Ormisana*, *Subisana* y otros pueblos hasta *Nanclares*, y aquí el almuerzo. A un cuarto de legua la carretera bastante bien conservada. A la una en la posada de la plaza de *Vitoria*: lava los piés, ropa limpia, comida, etc. Visita á varios caballeros amigos suyos, con quienes trata y conversa sobre los objetos aparentes de este viaje y sobre el Instituto Asturiano, que ya tiene allí opinion. Se despide de todos, á quienes pinta y describe así en sus figuras como en sus caractéres.—Dia 11: despierta á las cuatro con ánimo de partir, pero le dicen que no puede ser por un fuerte huracan que bramaba al medio dia. Se propone emplear el dia en ver el cuarto de D. Ortuño Aguirre, su antiguo amigo, y que estaba ausente en una hacienda, y el museo de D. Lorenzo... Breve sueño: á las cinco y media había cesado el viento, y á las seis y media monta á caballo, y va por la carrera de *Francia*: camino bien hecho, pero adelante mal reparado. Cuesta de salinas, difícil, larga y pendiente para bajar al pueblo, lo demás llano: varias ferrerías y rios: montes bien cuidados: algunos muy frondosos: otros muy espesos sin grande arbolado: las presas para tomar las aguas, aunque de madera, bien hechas. En *Vergara* temprano. Todo el pueblo rebosa en alegría: hay fiesta de *San Martin:* baile público en la plaza. *¡Qué bulla! ¡Qué alegría! Su vista me llena de placer.* A la posada, donde lee y escribe, y vienen á visitarle los Lardizabales, con su primo D. Miguel y Gaitan: abrazos. Le convida Gaitan para comer en su compañía: se habla, se rie, y adios hasta mañana.—Dia 12: entra D. Miguel Lardizábal, y le cuenta la historia de su caida, que ignoraba. Juntos á ver el famoso crucifijo (*vide Ponz*) y la obra nueva de Santa Marina, añadida la igle-

sia bien: la fachada majestuosa: á comer en casa de D. Manuel Gaitan, que tiene doce hijos vivos, y la mujer parece hermana de sus hijas. Los describe: paseo todos juntos, y despues á beber allí: baile la gente moza, y largas conversaciones con los Lardizabales.—Dia 13: á caballo despues de las seis: enorme subida del *Elosna*, que le hacen fastidiosa las peñas y las piedras sueltas, y más la bajada, ménos á pié por el atajo. *Azcoitia*: iglesia grande, tres naves sobre pilares colosales: dos bellos retablos en el frente de las naves, que describe y celebra. A *Loyola*, todo de mezquino gusto. A *Azpeitia*, y dejándole á la izquierda, á *Urrestillo*. Llegó á las doce á la ferrería de *Narros*, que describe, y tambien un martinete. Come, y despues á la otra ferrería de *Arizuriaga*, que tambien describe. Hay siete ferrerías desde *Azpeitia*. A caballo á las tres y media para esta villa: la fachada de San Sebastian con frontis de mármol melado, cuatro columnas, etc., de D. Ventura Rodriguez; así lo dice la inscripcion, que copia: en la iglesia nada del frontispicio: vuelta á montar, y á desmontar en *Lasao*: la ferrería del marqués de San Millan: su descripcion. *Puente de Cestona*: desde él ve los célebres baños: á ellos: su descripcion. Son de D. Manuel Lili, y están arrendados: llegada á casa de éste, donde cena y duerme.—Dia 14: otras seis ferrerías, dice, que hay en este término, todas sobre el rio *Uraola*. A caballo á las nueve para ir á *Iraeta*. Encuentra al duque de Granada de Ega, que se empeña en volver á enseñarle sus tres ferrerías, y los nuevos barquines de piedra. Así lo hace, y descríbelos menudamente, y tiene largas conversaciones con el duque sobre estas materias de ferrerías y de carbon de piedra. Visto todo, le acompaña el duque hasta la mitad del camino, y vuelve á casa de Lili, donde come alegremente. Escribe el correo, y viene el duque á visitarle, y hablan de las novedades de Francia. Baile público delante de la casa. Se va: el duque le acompaña. Vuelta á casa, donde tiene larga conversacion de guerra, montes y ferrerías, y del camino proyectado de *Guetaria* á *Vergara*: un indiano que está allí se ofrece á hacer á su costa la parte de su jurisdiccion, y á los que no tengan fondos darles los necesarios á un rédito muy corto. Hizo una fuente en el pueblo y otra en el puerto para aguadas, y dice que quiere disponer en vida de todo su caudal en bien del público. Cena.—Dia 15: sale á las cinco y media: enorme subida del monte *Azcárate*, é igual bajada. *Elgoibar*: magnífico retablo de estuco en la parroquia: le describe. Aquí muchas casas incendiadas por los franceses: *Hermúa* lo mismo: la posada fuera del lugar: aquí come en casa del organista, pero muy mal. A caballo á las tres: mal camino, y despues una ruin y estrecha calzada. A *Durango* dos leguas: á *Zornoza* otras dos, donde no cena más que calabaza y huevos.—Dia 16: sale de aquí á las seis por un mediano camino, malo unas veces, otras estrecho, pero de buen suelo. Entra en el de *Orduña*, que es ancho, bien construido y reparado, y llega á *Bilbao* ántes de las diez, y se hospeda en la posada de San Nicolás. Recibe y lee el correo. Sale á hacer visitas con su amigo y colegial D. Juan Pedro Urdaivay, y el nuevo puente de madera, obra grande y atrevida. A la posada, donde come en mesa redonda con españoles, franceses é ingleses, con nombre de americanos. Paseo despues con Urdaivay á ver los molinos, ó

sean panaderías, pues todo se trabaja en ellos. Por la noche, tertulia en casa de la mujer de Samaniego.—Dia 17: Misa en San Anton: bello retablo de arquitectura y escultura en el lado del Evangelio. Paseo en el arenal: á comer á casa de Piles: gran comida con helados y muchos convidados de ambos sexos. Paseo por la tarde en el arenal y en el camino de *Olaviaga*. Tertulia por la noche en casa de la viuda de Mollinedo: gran concurrencia: mesas de juego. Refiere la gente que había en ella, y describe la casa.—Dia 18: evacua varias diligencias y come en casa de Urdaivay. Despues á paseo á caballo con los amigos que nombra. En *Portugalete* al anochecer. A casa de D. José Salcedo, que está muy cascado y débil de la vista y oido, pero siempre aficionadoá las buenas empresas, amigo de D. Wolfango Mucha, cuyos talentos ensalza. Se trata de ver el dia siguiente las minas: se ofrece á acompañarle, y lo resiste: no cede Salcedo, y siente que esté cerrada la del *Rey*: no obstante, escribe á D. Juan Adam Penset, encargado de ella, para que le franquee, y que él mismo acompañará al amigo viajante que la desea ver, y á Mucha. Plan de viaje para mañana, y se despide.—Dia 19: á las cinco y media en casa de D. José Salcedo, y á caballo á las seis y media. Se camina por sendas de cabras, y al fin fué preciso dejar los caballos: subida al monte del *Espinal*: enorme excavacion: está cortado el frente de la peña, en una curva que se interna suavemente hacia dentro. Sigue así una larga y puntual descripcion de todas las minas de vena de hierro, que debiera copiarse, pues segun la puntualidad y exámen, parece ser su indagacion el objeto de este viaje y de la comision secreta. Pero nos detendríamos demasiado, y no lo permite un rápido extracto. Lo cierto es, que con las luces de Salcedo y los conocimientos de los prácticos que allí se presentaron, pudo Jove Llanos formar una relacion exactísima de la forma, calidad, situacion y producto de cada mina, como tambien del estado en que las encontró y de las mejoras y ahorros que pudieran tener. Evacuado todo, volvió bien mojado con el anciano Salcedo á su casa, donde refrescaron. Lectura del fuero de poblacion de *Portugalete*, que copiará. A casa: cena, y á la cama.—Dia 20: á ver la casa de *Jarrezuela*, distante de *Bilbao* cinco cuartos de legua: envió las llaves Adam, y le acompañó Salcedo por un malísimo camino de cabras, venciendo mayores asperezas y precipicios, cayendo y levantando, y lo que es de admirar es la fortaleza de Salcedo, anciano de setenta y siete años. Describe la casa, con huerta, gabinete de muestras de venas de hierro, cristalizaciones. Galerías de minas, explicadas por los facultativos que allí había. Despues á la huerta de Salcedo, con muchos y buenos frutales, fuentes y estanques. Despedida de D. José Salcedo, y despues de copiados los fueros de poblacion de *Portugalete* y *Bilbao*, forma un resúmen de lo que vió, señala los montes que producen la vena, los puertos adonde se conducen, los gastos de conduccion y otras noticias muy interesantes á este objeto. Comida muy delicada, y sale á las tres y media de la tarde por la soberbia posesion de los carmelitas, que describe: pasa por *Olaviaga*, situacion deliciosa en que las vegas bien cultivadas, los montes llenos de verdor, los edificios, los buques, la ancha ria, la gente y general movimiento, hacen un singular contraste y parece un país

encantado. A pié hasta *Bilbao*, donde encuentra otros amigos.—Dia 21: vista de D. Juan Adam Penset y de otras gentes. Misa en San Anton: vuelve á celebrar el retablo del lado del Evangelio, y dice que el mayor contiene obras de las tres artes. Encarga averiguar sus autores, visitas y comida en casa de Urdaivay. Paseo por la tarde á los molinos: son tres edificios, y los describe: su autor, D. Alejo Miranda. Se despide por la noche de casa de Piles y de otros amigos, y á casa.—Dia 22: á las cinco en pié: escribe el correo, y sale para *Somorrostro*, donde llega á las once, y describe aquellos alrededores y sus vistas: iglesia moderna de una nave y crucero: en una capilla el monumento de D. Sebastian de la Cuadra, *primer marqués de Villarias* y ministro de Felipe V. Buena asistencia en la posada. A caballo á las tres: mal camino por la mañana y peor por la tarde: calzadas estrechas y mal construidas: *Onton* y su iglesita en lo alto: á ver las veneras de *Onton*: están en el término del lugar de *Miono*: éste las saca á remate, y un empresario las beneficia por su cuenta. Las describe: llega á *Castro* á las seis y media: examina la dársena, bastante capaz y siempre con agua al parecer. Cena, y á la cama.—Dia 23: á caballo á las seis: camino diabólico, aunque no tan pedregoso como ayer: magnífica vista del valle de *Liendo* desde la altura, rodeado de montes: abajo una vega bien cultivada: las viñas empalizadas en todas las heredades: en medio el maíz: muchos caseríos: todo frondoso y risueño. Alta y dilatada sierra para pasar á *Limpias*. Este y *Colindres* pertenecen al señorío: á comer á las ventas de... á pié á *Marron*: barco sobre la ria: á ver establecimientos, todos por la gran cabeza del viejo D. Juan de Isla. Grande edificio para fábrica de jabon; hoy almacen. Proyectó tambien fábrica y molinos de papel: no se levantó el edificio. Todo lo explica, y las fábricas de anclas: á ver otra grande de D. Miguel Valandia, que tambien describe. Despedidas, y pasado el barco, á comer á la venta de *Collado*, donde nada se halló: malísima comida. Pasa por casa de D. Roque Fermin del Ribero, por la de *Gibaja*, que es grande y de apariencia señoril. Al salir de la Vega de *Laredo* sorprenden unas altas peñas cortadas hasta el pié: bella alameda: visita del gobernador: conversaciones, y buena cena y cama.—Dia 24: Misa en San Francisco: despues á *Santoña*: gran fondo de ria y buen puerto. Descríbele, y sus alrededores: grande y dilatado monte de encina: mucho madroño: algun roble: uno viejo y quemado de portentoso diámetro, y dice que el dia anterior vió, al salir de *Limpias*, junto á una ermita, una encina que podía cobijar un batallon. Venta á las tres leguas: valle de *Isla* hermoso y bien cultivado: muchos cráteres de varios tamaños, y son frecuentes desde *Somorrostro*. Venta de *Langre*, donde llegó estropeado á las tres de la tarde: come de prisa: llega á las cinco á la ria con un recio viento: no puede pasar á *Santander* porque no parece el barco, y se queda aquella noche en una ventuca, sin otro recurso que leer en *Condorcet* cosas buenas y sensatas sobre *instruccion pública*. Mala cena y peor cama.—Dia 25: en pié á las cuatro y media, devorado por las pulgas, pero sin poder salir porque no parecía el barco: llegó á las nueve, y á las diez en el muelle de *Santander*. Padeció mucho su espíritu en la detencion de la venta. Decía:

«Héaquí loshombres: piensan en obras de ostentacion y curiosidad, y dejan abandonadas las más necesarias. Iré á *Santander*, y hallaré se acometen obras magníficas en su puerto, su plaza y sus calles, miéntras no han provisto al amparo de los que vienen á su ria, y los dejan sin barco ni recurso de esta banda, entregados á la miseria é inmundicia de esta ventuca.»

Entra en la posada de Pacho al correo viejo. Se lava los piés, se limpia, y envía aviso á D. Ramon Vial. Este le ofrece su casa; no la acepta, pero ofrece disfrutar su compañía y la de otros amigos, que tambien le visitan. Encuentra mucho correo: le lee, y despues sale á paseo con ellos. A ver el nuevo hospital, que describe; la obra de Gutierrez sobre el mar, en un despeñadero, con un muelle delante, que tambien explica; á casa de Colosia, á la de Vial.—Dia 26. Visitas y ofertas de otros amigos, y recado del Obispo ofreciendo su palacio. A comer en casa de Vial, cuya familia retrata. Tarde: á ver el refino de azúcar de Vial, que describe; despues al muelle. Con motivo de haber venido á la ciudad un criado de Casado de Torres, le pone dos letras, diciéndole que, despues de las vueltas que ha dado por las provincias, había llegado allí, de donde no se iría sin ver despacio algunos establecimientos, por lo que se detendrá mañana; y que pues le dicen que va mejor desde allí á *Carriedo*, irá otro dia á *La Cavada* y saldrá á *Torre la Vega*. Por la noche en casa de Vial.—Dia 27. A las siete á caballo para *Campogiro*, que está un cuarto de legua sobre el camino de *Reinosa*. Comprende una extension de dos mil cuatrocientos carros de tierra de á cuarenta y cuatro piés en cuadro cada uno; la fachada principal dos mil cuatrocientos, y está dibujada por Mucha; casa de cien piés en cuadro; estanque de agua dulce de trescientos sesenta de diámetro, para peces; un muelle, y sobre él edificios para fábricas de cerveza, botellas y sidra, etc.; visitas despues; comida en casa de D. Francisco Durango. Paseo por la tarde á la cordelería fabricada por Isla, que describe; á ver la tahona de Zuloaga y su cervecería, y despues á casa; por la noche concierto de música en casa de Durango, de quien se despide, y éste le da cartas de recomendacion para *Zayas*, *Villacarriedo* y *Búrgos*.—Dia 28. Sale en la falúa del resguardo: á *Pedreña;* allí los caballos: á la izquierda el lugar de *Setien* y el sitio de *Rabago*, con sus estacas, que señalan el curso que se quiere dar al rio *Micra*. A *Tivero*, y despues á *La Cavada*. Le reciben á la puerta el comandante y un oficial de artillería; la tropa tendida; á su casa, donde le tienen preparada habitacion. Visita de la mujer y cuñada de Casado, del comisario y el contador, con quienes, y el artillero, come espléndidamente. Conversacion despues, y á ver el reten y demas obras, que describe detenidamente. Se hizo una colada, echada á la salud de D. Gaspar, y se fundió un piñon. A casa; correo, al que responde muy deprisa. Conversacion despues con el ministro y contador sobre montes, y refiere el coste de cada carro de carbon, etc., etc., y tambien del carbon de piedra, con una razon del consumo anual de cada especie de carbon. Cena, y á la cama. Dia 29: á las seis á escribir parte de este Diario, y despues á ver el horno en que se renueva la caldera: explicacion de todo esto; luégo á ver la obra en que se despuntan los cañones: otra lar-

ga explicacion; á las barrenas: gran tinglado y otras varias obras, que tambien explica con claridad. A Misa en la capilla nueva, que describe, y luégo á paseo. Sigue despues refiriendo otras obras que se estaban ejecutando, y sus ventajas. Por la tarde á *Liérganes*, cuya capilla tiene un frontispicio con columnas y pedestales de hierro colado, y describe los demas adornos, diez cilindros y dos hornos que hay allí, todo cerrado y abandonado por falta de carbones. De vuelta, conversaciones varias, y una muy viva por parte de Casado de Torres acerca de haberle sucedido Valdés en las obras de Astúrias, y de haberle obligado á ir á *La Cavada*. Cena, y despedida amistosa.—Dia 30: salida á las seis por *Liérganes:* maderas sembradas á las orillas del rio; paredones acá y allá para estrecharle; todo embarazado con gruesos morrillos. Aspereza del camino y despoblacion. Se empeora; pendiente, peñascoso y quebrado. Por aquí el de *Rioja*, y al fin llega á *San Roque*, despues de siete horas de andar, y dicen que no hay más que tres leguas, y algunos dos. Comida fiambre por no detenerse á calentar la olla, y á pié á *La Concha:* una hora; es una presa de reten. Sigue refiriendo todo aquel camino y sus obras, y llega á *Celaya* estropeado y cansado. Al Seminario: cena y conversacion con los maestros sobre humanidades y métodos de estudios, y refiere la enseñanza del Seminario y la distribucion del tiempo.—Domingo 1.º de Octubre: reconocimiento del Seminario; luégo á Misa, y despues á ver la casa del Romano, allí muy ponderada: mala, y la describe. Es de enseñanza tambien, y parece ser de escolapios, pero no lo dice. A caballo á las doce y media. El rio *Pas*, que atraviesa el valle de *Carriedo*, y por el de *Toranzo* va al mar entre la *Requejada* y *Santander*. La vega *Santibañez*, *La Canal* y otros pueblos. *Iruz:* aquí el Obispo en visita; se apeó, y está con él tres cuartos de hora. Sigue el camino, á trechos bueno y malo: tal en *Riesgo*, donde hay unos baños calientes y un puente antiguo. Le anochece, y pierde el camino; llega tarde á la *Venta de Santiago:* buena posada, pero desaseada y mal cuidada; con todo cenó bien y tuvo buena cama.—Dia 2: por estar malo el caballo se detiene medio dia, y se resuelve ir á *Santillana*, y á dormir á *Bárcena*. Ocupa miéntras tanto la mañana en ver y examinar una fábrica de harinas que está allí cerca, junto al puente de *Cartes*, sobre el rio *Besaya*. La describe, y refiere otras cosas muy curiosas de aquel terreno y del camino que media hasta *Bárcena*. Encuentra en él á su íntimo amigo D. Frey Francisco Ibañez, que va á hacer pruebas de la órden de Calatrava con el caballero Villegas á un tal Velasco. Se juntan y llegan á *Bárcena* muy de noche.—Dia 3: en pié á las cinco, y á caballo á las seis con la comitiva de los informantes. Empieza el camino subiendo y bien tomado en la montaña, pero mal reparado y sin pretiles. *Ferrerías de Bierna*: los montes agotados; fábrica de harinas en *Lantueno de los Machos; Cañeda:* aquí la division de las aguas; el nacimiento del *Besarga* más alto á la izquierda. A las diez en *Reinosa*. Despues de comer, á pié á ver las fuentes del *Ebro*: su descripcion. Llega al anochecer estropeado y bebe en casa de D. Rafael Villegas; aquí varios conocidos y conversacion instructiva. Noticias políticas y correo. Cena con Ibañez y los Velascos.—Dia 4: se levanta á las cuatro. Despedida de todos y de Ibañez, que

le ofrece ir á verle á Gijon. A caballo á las seis; camino algo más cuidado. *Cervatos*: su iglesia-colegiata, al parecer del siglo XI ó XII. *Pozocel*, á dos leguas de *Reinosa*, que es un antiguo abrevadero, acaso del tiempo de los romanos, y un lago de unos ciento cincuenta piés de diámetro; cerca de él una venta, y léjos se descubre *Montes;* cerca *Los Caravedos*, célebres por su gran arbolado; cuestas asperísimas en *Mataporquera:* son tres ó cuatro no muy largas. *Canduela:* poco más adelante acaba el camino nuevo de *Santander*: no sigue á *Búrgos*, porque el de *Somosierra* tira á *Villarcayo. Aguilar* con su castillo en lo alto, bastante conservado; quinientos vecinos; á la Colegiata: buen retablo mayor, que describe, y copia los epitafios de los fundadores; algunas buenas casas nobles; antigua y fuerte la de los señores del pueblo, del tiempo de Cárlos V; lo demás muy derrotado; todo con soportales; muchas tiendas. Se celebran aquí tres ferias, por San Miguel, San Martin y San Andrés. Aquí comió en una posada poco limpia. Describe el terreno desde *Reinosa* á *Aguilar*. Montó á caballo á las tres; se dobla la alta peña que veía toda la mañana. Corre el *Pisuerga* por fuera de *Aguilar*, y se traga luégo el *Camesa*, que se halló junto á *Canduela*. La villa está en la confluencia, y tiene dos vegas; más pasto que cultivo. Gran rotura que hace el *Pisuerga* en la peña; doblada, se le ve salir á otra ancha vega; montañal de guijo mineral; grandes peñas formadas de lo mismo, todo á la derecha. Rara alternativa de montañas calizas y arenizas; aguas alguna vez de morrillos aglomerados; mucha piedra en el camino; algunos pasos estrechos. *Alar*, principio del canal de Castilla; ya noche, pero alumbra la luna; crece el arbolado; una campana le hace creer que está cerca del lugar; pié á tierra; se estropea, y no llega á *Herrera* hasta las ocho. La posada muy ocupada; le toca el peor alojamiento; temprano se acuesta.—Dia 5. A caballo á las ocho; deja el canal á la izquierda. *Calahorra:* empieza luégo un monte bajo de robles espesísimo; dicen que se extiende desde *Guardo* á *Osorno*, N. S., y de *Calahorra* á *Carrion*, E. O.; ningun cultivo, y muchos colmenares: ninguna poblacion, pero se ve á lo largo tal cual lugarcillo; aparecen señales de camino romano. Subida una corta altura, se ve la *Ribera de Avia* con bastante cultivo. En el camino el lugar de *Castillo de Villavega*, alta torre de piedra; todo lo demas tapial, debajo algo de adobes; la iglesia de sillería y ladrillo. Desde aquí á *Sarracino*, una legua; el camino sobre arcilla; muchos chopos á la entrada de *Castillo*, muchos más á la de *Sarracino*, donde llegó á las doce y media con mucho calor. Ruin posada; lugar de mucho cultivo de viñas, donde comió. Siguió despues por buen camino; inmensas llanuras, todas cultivadas. *San Mamés;* luégo la vega de *Carrion:* el pueblo la ocupa; parece una ciudad; de cerca es un aldeorro. Se hospeda en el monasterio, en que no estaba el abad; mediator por la noche con los monjes, porque estaban en recreacion; cena, y á la cama.—Dia 6: á las seis á caballo; calzada y luégo el camino romano. *Calzadilla*, y aún sigue el camino. Al hospital de *Las Tiendas*, donde comió bien para de pronto. Describe este terreno, y habla de lo que sobre él se tiene proyectado. Monte bajo despues de más de cuatro leguas. A caballo á las tres; aún se presenta la vía militar; *Moratinos*, *San Nicolas del Camino*, *Llamera* y *Sahagun*,

á donde llega á la oracion, y se hospeda en la posada de la plaza.—Dia 7. Llovió mucho por la noche; á caballo á las cinco y media; buena mañana; gran monte de encinas entre *Sahagun* y *El Burgo*. Aquí almuerzo; á *Reliegos*, dos leguas crueles; á *Mansilla* una, y en todo seis. Llega á las doce y cuarto; al meson nuevo, estrenado en 1796: todo á lamalicia; decente cuarto; la asistencia, ello dirá. No es del todo mala. Acaballo á las tres; lloviendo. En *Leon* á las seis. Le anuncia su sobrino D. Jacinto Roque Lorenzana, en cuya casa siempre se hospeda, que había llegado á casa del Obispo el duque de Veragua, D. Mariano Colon. Sorpresa agradable; vela allá; tiernos y deliciosos abrazos; allí toda la noche con mil gentes que el Obispo convidara á beber. Conversacion, y á casa.—Dia 8. A las siete en pié; correo despachado; lavatorio de piés. Misa en San Isidro; allí Colon; pasean juntos en las calzadas; gran comida en casa del Obispo; á reposar un poco en casa, y despues allá; paseo por el jardin y en coche con el Obispo, el duque y Lorenzana; correo despues de oscurecer, y concluido de escribir otra vez, en casa del Obispo. Conversacion con el corregidor sobre el camino de Astúrias, reducida á disputar por las formalidades que supone. Ve que nada se hará con aquella gente.—Dia 3. La mañana gastada en visitas. Comida en Palacio con Colon y los canónigos del partido del Obispo. Paseo despues con Colon y Lorenzana; á San Márcos, y ven la iglesia, la sacristía y la biblioteca. Vuelta á paseo, y á Palacio: refresco con sorbetes, y larga conversacion con el arcediano de Valderas. A casa.—Dia 10: vienen citados á conferencia el procurador síndico Nava y el fiscal del reino Reyero; tiénese larga y sosegada sobre el camino. Se acuerda: 1.°, que se pidan las descripciones de Vierna y Cosio; 2.°, que es importante el camino; 3.°, que se deben proponer arbitrios suficientes; 4.°, que á ellos deben contribuir las provincias del reino de Leon, pero se duda si gravar la sal ó el vino, no insiste Jove-Llanos sobre este punto, que queda al arbitrio de los otros. Andaba la especie de que la regulacion de Ochoa era de veintiun millones por lo tocante á Leon.—Les asegura que sólo de diez y siete el todo, y concluyó con que de cinco á seis era lo que corresponderá, á lo más, á Leon. Disuelta y amigablemente. Visitas por la tarde con Colon á ver algunas obras de calzadas, y despues con el Obispo y Lorenzana; á casa; correo á D. Antonio Heredia pidiéndole las descripciones de Vierna y Cosio, y al abad de Arbas. Visita á Palacio y despedida de Colon, que sale mañana de aquí; á casa.—Dia 11: correo de Madrid, á que contesta; visitas de despedida. Envía los caballos y criados á dormir á *La Roblá*, á donde le llevará mañana el coche de San Márcos.—Dia 12: á las seis en el dicho coche; á las nueve y cuarto en *La Robla:* almuerzo; á caballo á las diez. El abad de Arbas le recibe en la *Puebla de Gordon*, y siguen por el camino de la vid. Se sube y baja bastante; muchas estrechuras, que piden enormes desmontes; el paso de *Peñagotera* al parecer insuperable; estrechísimo por más de ciento setenta pasos; de nuevo se vadea dos veces el rio, y aún otras dos. *Villasempliz;* en *Villamanin* á la una y media: se come así así; á caballo á las cuatro y media; viento frio, luégo más frio; anochece en *Busdongo;* más y más frio; llegan por fin helados; buen cuarto del abad; ve sus libros; conversacion,

cena y cama regalada.—Dia 13. En pié á las ocho; á las nueve á ver la garganta que hay desde la casa de *Tibigracia;* sale á *Arbas;* le acompañan el abad y el arquitecto Prunedita; es de grande atajo, pero no concibe cómo se puede hacer por allí el camino; la subida es en extremo agria; las laderas en extremo pendientes; el valle intermedio en extremo profundo, respecto de ellas, y lleno de aguas; el terreno áspero, pedregoso y deleznable; cree que se debe renunciar á tal pensamiento. A ver la iglesia colegial; antigua, oscura, húmeda, fria, insufrible.

»¿De qué sirve (dice) en este desierto tal congregacion de clérigos segregados del trato humano? ¿De qué las limosnas dadas á los holgazanes ó vagabundos? ¿De qué el llamado hospital, que sólo sirve para alojarlos y atraerlos? ¿No estaría mejor trasladada á un lugar poblado del camino?»

Comida muy aseada. A caballo á las tres con el abad y otro canónigo. Doblado el puerto, otro temple; le acompañaron hasta más allá de *Flordacebo*. En *Puente los Fierros* al anochecer. ¡Cuánto le asusta el camino! Hay precipicios y pendientes que parecen invencibles; pero haya dinero, y se hará lo mejor posible; mala posada; conversacion, cena y á la cama.—Dia 14 y siguientes. Voy á copiar el final de este legajo:

«Gran suspension en este Diario, que llenaré como mi memoria y Dios me ayuden. En este dia salimos á buena hora de *Puente los Fierros*, y fuimos sin azar y con buen tiempo á la *Pola de Lena*, y alojamos en casa de los Benavides, mis favorecedores. Ya mi colonia de galápagos había resuelto trasladarse al mismo punto, sin duda sabiendo mi cercanía. Llamé, sin embargo, á Cayon, y los hice juntar por la tarde. Toda se consumió en la observacion de la línea, singularmene por la *Pola*: dificultades al paso de la iglesia, por la direccion, por la estrechura y por la traviesa de la presa de los molinos bajos. El domingo 15 examinamos este paso con la idea de asegurar la presa por detras de la iglesia: abandonado. Se fijaron dos líneas, una por sobre la torre de Benavides y otra por bajo. La señora, vacilante entre una y otra: yo, deseoso de complacerla. En esta noche empecé á escribir la relacion de mi viaje al Sr. Lángara, para la explicacion de mi informe reservado. El lúnes 16 se trabajó en la correccion de la línea, que á mi ver ganó mucho; y pasado el dia en esta faena, llegó la noche con el nuevo órden de cosas que se abrirá en otro cuaderno.»

DIARIO OCTAVO

Sigue el octavo legajo, que, aunque corto de dias, es muy interesante, y será más largo de lo que se debería esperar, porque poco se podrá extractar: comienza en el mismo dia 16 de Octubre de 1797, en que acabó el anterior, y concluye en 23 de Noviembre del propio año.

Dia 16 de Octubre: sigo copiando la relacion original que el señor D. Gaspar dejó arriba pendiente:

«Me había yo retirado á escribir en el informe al Sr. Lángara, cuando oí que acababan de llegar de Oviedo mi sobrino Baltasar y el oficial Linares. Iba á salir cuando éste entró, ofreciéndome sus abrazos y dándome la enhorabuena.—¿Cómo?...—Está usted hecho

embajador de Rusia.—Lo tengo á burla. Se afirma en ello.—Hombre, me da usted un pistoletazo... ¡Yo á Rusia! ¡Oh mi Dios! Se sorprende. Cuida de sosegarme. Entramos al cuarto de la señora. Baltasar confirma la triste noticia. Me da las cartas. Abro temblando: dos con sello, una de Lángara: otra de Cifuentes: ambas enhorabuena, con otras mil: nada de oficio: mil otras. Luégo un propio, enviado por el administrador Faes: varias cartas, entre ellas el nombramiento de oficio. Cuanto más lo pienso, más crece mi desolacion. De un lado lo que dejo: de otro el destino á que voy... Mi edad... Mi pobreza... Mi inexperiencia en negocios políticos... Mis hábitos de vida dulce y tranquila... La noche cruel.»

El 17, despedida: á caballo á las siete, á examinar la línea de *Villayana*. En *Ujo:* á la entrada del *Puente de Santullano*, Reguera, Cayon, D. Emeterio, D. Baltasar Cienfuegos, el oficial Linares, y despues Cenero. A comer en *Olloniego*: despues á *Oviedo*. Pocos salen á recibirle, y pocos le visitan aquella noche en casa de Peñalva.—Dia 18: correo larguísimo: de oficio, exponiendo su resignacion y tambien la desproporcion del destino con... etc. Le visitan el Regente, el Obispo y otras mil personas: visitas por la tarde y noche á aquéllos.—Dia 19: sale para *Gijon*, donde le reciben diputados de la villa, del clero y del comercio, Peñalva y Llanos, muchos alumnos del Instituto y todo el pueblo. Se dispara la artillería; hay cohetes, visitas y general alegría. Sólo el agraciado es el que llora del sentimiento de tener que separarse de un pueblo que tanto le ama, y de alegría por verse amado de él. Comida á los que le acompañaron desde *Oviedo* y otros amigos. Mucho correo.—Dias 20 y 21: cumplidos, comida y refresco con los amigos, y más correo de cincuenta y cuatro cartas. Se preparan fiestas: resuelve dejar colocada la primera piedra de la nueva casa del Instituto ántes de irse: el 22, la misma distribucion: el 23 y siguientes, preparativos para la colocacion de la primera piedra, sin dejar en esta y en las anteriores tardes de asistir al Instituto, donde todo iba bien. La villa de Candás le envía la enhorabuena por una diputacion. Muchos pretendientes para ir con él á Rusia.

«Todo prueba (dice) la falsa idea que tienen de la fortuna. ¿Qué harán á setecientas leguas del país nativo, á merced de un hombre solo y expuestos al riesgo de su muerte al mayor desamparo?»

Se preparan fiestas. Villa y comercio de acuerdo á costearlas. El clero señala mil quinientos reales para su destino. La respuesta del señor embajador, que se destinen al socorro de necesidades, con otros mil quinientos que él mismo entregará á sus diputados. En los dias siguientes vienen de otros pueblos muchos amigos á cumplimentarle.—Dia 29 y siguientes, trabaja en el informe reservado. Recibe carta confidencial del Príncipe de la Paz en términos muy honrosos y humanos, que cautivó de nuevo su reconocimiento é hizo inevitable su desgracia. Sin embargo, tratando de responderle, quiere insistir en una colocacion más tranquila y conforme á sus conocimientos. Pero su hermano don Francisco de Paula se opone, y le obliga á obedecer y dar gracias. Don Juan Arias le escribe que no necesita empeñarse para el viaje, y le res-

ponde poniéndose en sus manos. Cabarrús se queja amargamente de las reconvenciones de D. Gaspar, de ser él el autor de su desgracia. Nada en los siguientes dias.—El 7 de Noviembre llegaron á Gijon los diputados de la Sociedad asturiana con toda ceremonia, y con la misma los recibió y respondió á su arenga. Despues, los de la universidad de Oviedo. Los recibe el 8 en la casa del Instituto; recibidos por los alumnos, le presentan la borla de doctor *in utroque* y el testimonio del acuerdo del claustro. Lo recibe y responde con decoro y suma gratitud, y los acompañan los alumnos y maestros del Instituto. En la respuesta que dió á los diputados les manifestó las razones que había tenidopara recibirlos en el Instituto: 1.ª Para perpetuar en sus individuos la memoria del beneficio hecho á su promotor, y extender hasta ellos la obligacion del reconocimiento. 2.ª Para dar á la Universidad y sus representantes la mayor prueba de aprecio que estaba en su mano. Y por último, sellar con este acto solemne la union de dos cuerpos que están consagrados á la instruccion pública. Los despidió hasta la puerta y los visitó despues.—Dia 9: trabaja en el informe reservado y da disposiciones para la colocacion de la piedra. Tertulia numerosa: correo: noticias políticas que anuncian la paz de Francia con el emperador de Alemania.—El 10, nada particular.—El 11, el comisario de Marina de Avilés viene é indica el deseo de cumplimentar á nombre de la matrícula. Por la noche comienzan las fiestas con fuegos artificiales y música de Oviedo delante de la casa, costeado por D. José Diaz Valdés, comerciante de Gijon, y acabaron con una inscripcion de fuego que decía: *¡Viva Jove Llanos!*—Dia 12: por la mañana el cumplido de la matrícula por el comisario, que arengó por escrito. Por la tarde el ceremonial de la colocacion de la primera piedra, que no se refiere porque se imprimirá la relacion. Por la noche, iluminacion con trasparentes, en el Instituto, en casa de D. Manuel Sanchez y en otras de los vecinos acomodados y más afectos al embajador, y bailes.—Dia 13: diputacion de Villaviciosa, otra de Avilés, cuyos diputados comieron aquel dia en casa con otros amigos.

Oyéronse cascabeles por la tarde anunciando una posta de Madrid, y el administrador de correos, Faes, entrega al Sr. D. Gaspar el nombramiento de ministro de Gracia y Justicia: empieza la bulla, la venida de amigos: gritos, abrazos...

> «Miéntras yo (dice) abatido voy á entrar á una carrera difícil, turbulenta, peligrosa... mi consuelo... la esperanza de comprar con ella la restauracion del dulce retiro en que escribo esto... Haré el bien... evitaré el mal que pueda... ¡Dichoso yo si vuelvo inocente! ¡Dichoso si conservo el amor y opinion del público, que pude ganar en la vida oscura y privada!»

A la iglesia; se cantó el *Te Deum*. Por la noche, luminarias, fuegos, baile y demas preparado. Preparativos de viaje, y abatimiento y confusion consiguientes.—Dias 14 y 15: correo: al Príncipe de la Paz, de oficio, y confidencial á Arias y á otros. A la fiesta de iglesia con el Ayuntamiento. Despedida, y visitas á amigos. Vuelven diputados de la Universidad y del cabildo de Oviedo: los primeros sin ceremonia, y los

segundos con ella. ¡Qué prisa les corre el ser atentos! Se niega á recibirlos en ceremonia; ni por esas: se echan encima con sus antorchas, comitiva, bonetes, etc. Se despachurró la arenga escolástica y el tratamiento: al fin les respondió en ceremonia y dando mil satisfacciones á los doctores. Empezó la representacion de una tragedia ejecutada por los alumnos del Instituto, y á casa. Se concluye el trasiego de papeles y se arregla todo para el viage.—El 15 en pié á las cuatro de la madrugada: á caballo de noche cerrada: lesiguen los amigos y les amanece en *Porceyo*. A la *Corredoria*, y tomando el camino de *Castilla*, á *Olloniego*. Comida aquí, y cena en *Mieres* en casa de Campo-Sagrado.—Dia 16: á caballo al romper el dia: en la *Pola* á las ocho y media: se almuerza y sigue á *Puente los Fierros*. Se pasa el *Puerto* con algun fresco, pero sin molestia. Le reciben el abad y cabildo de *Arbas*, todavía de dia: escribe en el expediente reservado: recibe correo, escribe, y en cama á las once.—Dia 17: salida al rayar el dia, y toma por *Peñagotera*, para evitar la collada: el rio crecido le obliga á tomar el camino alto. Es malísimo: parada breve en la *Pola*, y luégo á comer en *La Robla*: aquí Cayon, Lorenzana y Melendez, que vino desde Valladolid: ¿cómo había de faltar? Salida á las cuatro: anochece en medio del camino, y á las ocho y media en *Leon*. Visita del Obispo, Daniel y de otras mil gentes. Conversacion, etc.—Dia 18: mañana de agua y de lágrimas al despedirse. En *Matallana*, á las dos, comida. A las seis se hace noche, y con hachas se llega á *Mayorga* á las nueve, y á la cama, despues de cenar con gran frio.—Dia 19: Misa á las cinco en la parroquia: salida á las seis y cuarto por *Bernueces*: en *Rioseco* á las doce y cuarto. Comida, y no se puede salir hasta las cuatro de la tarde por causa del mayoral: anochece á la legua y media, y con mucho frio llega á *Valladolid* á las doce y media de la noche. Se hospeda en casade Melendez, y á aquella hora amigos y literatos: cena, y doña Mariana Andrea tan contenta...—Dia 20: en pié á las siete: el tiro, que debió dormir en *Villaniebla*, no parece: se pasa el tiempo y dia con mucho disgusto. Visita del presidente y demas golillas de la chancillería y mil gentes. Le ofrecen un tiro, que acepta, y entre tanto se acerca el medio dia. Arranca y entra en *Olmedo* con sol. Llega el conde del Carpio con su hija Cherita: él desfigurado y flaco: ella graciosa. Cenan juntos, y Carpio le entera de varios asuntos.—Dia 21: despedida de Carpio, que pasa á Valladolid. A las ocho luégo en coche de Pedro del Rio, que le buscaba: iba á apostarse en *Hornillos*: le toma y le pone en un vuelo en *San Cristóbal*, y siguió á comer en *San Chidrian*: despues en *Villacastin*: anochece en las *Navas de San Antonio* y llega al puerto á las nueve. A poco rato Cabarrús, que no contando conmigo habia salido de *Madrid* á la oracion.

> «No pintaré la ternura (dice) de nuestra entrevista, ni el abatimiento que causó en mi ánimo la pintura del estado interior de la corte...»

que le contó.—Dia 22: Cabarrús y Jovellanos á las diez en el *Escorial*. Sin vestir á la casa del Ministerio: no se puede evitar el ver algunas gentes, y le apura la indecencia del traje: entre otras Lángara: luégo su mujer: conversacion.

«Todo amenaza (dice) una ruina próxima, que nos envuelve á todos. Crece mi confusion y afliccion de espíritu. El Príncipe de la Paz nos llama á comer á su casa: vamos mal vestidos. A su lado derecho la Princesa; á su izquierdo, en el costado, la Pepita Tudó... Este espectáculo acaba mi desconcierto... mi alma no pudo sufrirle. Ni comí, ni hablé, ni pudo sosegar mi espíritu. Huí de allí: en casa toda la tarde inquieto y abatido, queriendo hacer algo y perdiendo el tiempo y la cabeza.»

Carta á su hermano. Por la noche á la secretaría de Estado.

«Con C. (prosigue) S. conversacion acalorada sobre mi repugnancia. No hay remedio: el sacrificio es forzoso... más aún sobre la rendicion del objeto de la ira y persecucion... Nada basta... A casa en el colmo del abatimiento. La presentacion será mañana á las once.»

Dia 23: en pié á las siete... Así acaba este legajo ó cuaderno, cuando principia el ministerio; y no es de extrañar que no siga, porque los ministros no tienen Diarios, á pesar de que nadie debía estar tan obligado á tenerlos como ellos.

DIARIO NOVENO

Resta el noveno legajo, que comienza el dia 15 de Agosto de 1798, en que fué exonerado del ministerio de Gracia y Justicia, y acaba en 21 de Enero de 1801, con algunas interrupciones, porque ni la vista ni la mano le dejaron escribir con la asiduidad de ántes. Comienza así:

«Continuacion de mi Diario, suspendido por tan largo tiempo.—Introduccion.—Escribo con anteojos: ¡Qué tal se ha degradado mi vista en este intermedio! ¡Qué de cosas no han pasado en él! Pero serán omitidas, ó dichas separadamente. Exonerado del ministerio de Gracia y Justicia por papel del 15, y despedido el 16 de Agosto, volví el 17 á mi casa de *Madrid*: estuve en ella el 18 y el 19; y el 20, á las cuatro de la tarde, salí para *Trillo*, y llegué despues á las 9 á *Alcalá*. Visitáronme luégo los pobres Lardizábales, muy consolados con mi vista, muy abatidos con la prolongacion de su mala suerte y restitucion á su honor, y algun destino. Piensa retirarse á su país de Guipúzcoa en busca de más baratura, más sociedad y en país más agradable: luégo el Rector del mayor, de manto, y dos compañeros de hábitos con mil ofertas de casa y cuanto había en ella.»

Al salir de *Madrid* por la puerta de Alcalá, vió desde el coche los aumentos de la quinta de la *Alameda de la duquesa de Osuna*, que queda á la izquierda del camino. Pasó el *Jarama*, que corre desde *Uceda* á recibir el *Manzanares* y á buscar el *Tajo*, junto á *Aranjuez*, *Torrejon*, y presentada á la derecha la orilla del *Henares*, que busca tambien el *Jarama*. Quedan tambien á la derecha *San Fernando*, y luégo el hermoso y descuidado sitio de *Aldovea*.—Dia 21: á las seis en coche: á *San Torcaz*, situado en alto: ningun vestigio de su célebre castillo. La vega de *Alcalá*, dilatada y fresca. Pasado el *Henares*, se vencen los cerros que un dia señoreó y que todavía lame y desmorona por el pié.

La subida á *San Torcaz* alta y pedragosa. Al *Pozo*: posada tolerable, nueva y no demasiado sucia. Lectura en la *Historia de los Trovadores.* Comida agradable: larga siesta. El *Pozo*, lugar de labranza, tiene treinta y seis vecinos, con iglesia bien reparada, campiña pingüe. Salió á las cuatro: buen camino, ménos lo que llaman el *Barranco. Aranzueque*: posada cómoda, pero mala asistencia. Aquí el *Tajuña*: sesenta vecinos, iglesia capaz, bien construida, como del siglo XVI. Noche incómoda, por haberse inundado la posada de resultas de una tempestad, con mucha bulla.—Dia 22: salida á las cuatro y media, y pasado el puente, siguió la vega, dejando el *Tajuña* á la derecha. Todo inundado por la anterior tormenta, y entre la busca muchos peces á distancia del rio, y gente buscándolos. *Romanones*: buenos montes á la izquierda: en el llano, cultivo de huertas, cáñamo, patatas, judías y las cosechas ordinarias: cien vecinos. *Egenela* en lo alto de un cerrillo. La inundacion fué aquí mayor: mucha y gruesa piedra: el camino pedregoso: desde aquí mucho arbolado de encina en los montes: abajo negrillos, nogales: país hermoso, bien cultivado: *Yélamos de Abajo*: luégo el de *Arriba*, siempre mejorando el país alto y bajo. Llegó á *Yélamos de Abajo* á las once y tres cuartos. Ruin comida: poco descanso. Salió á las tres y media. *Yélamos* tiene ciento sesenta vecinos y decente iglesia. Sigue el camino bien poblados los cerros de encinas, algunas viñas y sobre todo la vega. A *Elche* dos leguas largas, adonde llegó á las seis y media, pero pasó adelante subiendo una cuesta cruel, pendiente, pedregosa y casi intransitable: despues grandes bajadas para llegar al hondo valle, formado por el rio de *Cifuentes*, en el cual se confunde otro formado por el *Tajo*, que sorbe allí sus aguas. Llega á las nueve á *Trillo*, y halla un franco y agradable hospedaje en casa de D. Narciso Carrasco, prebendado de Sigüenza, que pasa aquí los meses de Julio y Agosto, por la comision de cuidar del hospital á encargo del Consejo. Recado de la señora de Vera.—Dia 23: visita á ésta, y despachar el correo. Comida con don Juan Manuel Gil, médico de *Cifuentes*, y comisionado por Arias con carta blanca para todo lo que se ofreciese á Jove Llanos, y con el dicho prebendado. A la tarde, paseo á los baños con la de Vera y el baron de Les. El camino bueno: desde la mitad frondoso, allá en extremo. Distará de la villa como unas tres mil varas, con el *Tajo* á la izquierda, que baja entre dos alturas, y entre Oriente y Mediodía. Hay tres casitas de baños: la primera tiene tres; la segunda, cuatro en los ángulos; y más adelante la tercera, con uno solo, que llaman *de la lepra*, para erupciones cutáneas: un pobre y mal dotado hospital, y cuatrocientos ducados que da el bañero por el arriendo, y cobra de los que entran en ellos los derechos que están arreglados por arancel. A casa: lectura en *Los Trovadores* y en la primera parte de *Las Brujas*, de Trigueros. Buen prólogo: lo demas interesa muy poco. Cena, y recogimiento temprano.—Dia 24: á las cinco y media en coche: no se permite pasar por el puente, sin embargo de estar bien conservado. Es de un grande y solo arco, bien construido, y parece del siglo XVI: tiene en la clave del antepecho las armas de los condes de Cifuentes, y unos marmolillos que cierran el paso á toda especie de carruajes: se vence este estorbo, pasándolos en volandas al otro lado: allí se han cons-

truido cocheras, y en ellas queda para ir y venir al baño. A las aguas: ante la puerta de cada baño un piloncillo ó pozo con su brocal y al descubierto, lleno de guijarros limpísimos en el fondo y con un temple que aun dista mucho de tibias, y por la tarde se acerca al natural: contiene el agua mineral. Allí la toma cada uno con su vaso, y se pasea de uno á otro lado. El sitio umbrío, porque tarda el sol en levantarse sobre las alturas contiguas. Tomó dos vasos: no tiene gusto alguno: dió su paseo y se volvió. La iglesia del pueblo es de una nave, con artesonado en el cuerpo y bóveda en la capilla mayor, capaz, limpia y bien enlosada. El retablo mayor fué bellísimo por su delicada escultura. Le describe despacio, porque lo estaba y tenía poco ó nada que hacer: correo con malas noticias de la salud del ministro Saavedra. Paseo con madama Vera, el baron de Lés y Pantoja, capellan de honor: á casa á escribir y leer. El pueblo tiene ciento ochenta vecinos útiles: buen cultivo de viñas, algo de trigo y algunos frutos en la vega.—Dia 25: bebió el agua mineral en casa: tres vasos: distribucion ordinaria; paseo por la tarde; y así estuvo allí hasta el 13 de Setiembre, con alguna variedad en el modo de tomar las aguas, que le aprovecharon, pero siempre divirtiéndose y sacando partido de todas las personas decentes que allí concurrieron para su trato y compañía. Pensó el mismo dia 25 pasar á ver el monasterio cisterciense de *Oliva*, que está distante de allí un cuarto de legua; no lo ejecutó porque el abad le envió el libro *Becerro*, con lo que se contentó, extractando algunas de las cosas que contenía. Escribió en el Diario bellas descripciones de aquellos alrededores, de sus terrenos, de sus cultivos, arbolados é industria. El dia 30 estuvo á ver y examinar la fábrica de papel de *Gárgoles*, propia del hospital de *San Mateo*, de *Sigüenza*, y arrendada en 20.000 reales por D. Santiago Grimaud, que la dirige. Todo lo escudriñó y describió, y despues pasó á *Cifuentes*, donde copió y pasó la mayor parte del dia. Da razon del convento de San Francisco, de su estrecha iglesia, sin cosa notable: de la parroquia, que es gótica, grande y de una nave, con sus capillas, que tienen buenos retablitos: del convento de Santo Domingo y de su iglesia, que nada tiene de particular: del de monjas franciscanas, sujetas á los frailes, y de una casa de educandas que dirigen las monjas por torno, sin ninguna educacion, pues algunas ni saben escribir: de la casa de D. Juan Caballero, venerable anciano, rico y de noventa y cuatro años, en la que se hallan muchas pinturas que refiere; de las ruinas de un castillo grande y murado, situado sobre una peña, y del orígen del rio que nace al pié de esta peña, cuyas aguas cristalinas, recogidas luégo en una gran presa, abastecen un molino de cuatro piedras, siguiendo despues en forma de rio y regando algunas huertas hasta *Trillo*, donde desemboca en la orilla septentrional del *Tajo*. Habla de la fertilidad del término de *Cifuentes* y de su cultivo. El 9 de Setiembre empezó á tomar la leche de burra, que le templó los dolores y la debilidad de la mano derecha, cediendo las obstrucciones.—El 12, pasado el puente de *Trillo*, subió á la cumbre de la montaña de Mediodía, y descubrió el *Tajo*, que vuelve frente á su orígen, y la gran vuelta que hace por bajo las peñas de *Viana* (no *tetas de Diana*, como dicen algunos), para seguir E. O. Y el 13 salió de *Trillo* á las seis de la ma-

ñana sin haber tomado la leche de burra, pero sí cuatro vasos del agua mineral y chocolate. Mucho y buen terreno, y bien cultivado. *Inche, Enche* ó *Elche*, que de todos modos se llama: á *Yélamos*: la mañana hermosa: aquí medio dia. Un arroyo que nace frente de la posada riega su hermosa vega, y sigue sin interrupcion hasta entrar en el *Tajuña*. Siesta: salida á las dos por *Yélamos de Abajo*. *Romanones*, que tiene bellísimas y bien cultivadas vegas: aparece el *Tajuña* por la derecha y con ancha vega bien cultivada, sin un solo árbol en toda ella, ni en la orilla ni en los cerros. Se ve á *Holche* ó *Horce* más retirado en lo alto. *Armucha*, y ántes encuentra al conde de la Cañada, que va estropeadísimo á *Trillo*. En *Aranzueque* á las seis. Así acaba este trozo de Diario. Empieza otro en estos términos:

«Primero de Noviembre de 1798.—Despues de tantas interrupciones, voy á seguir mis Diarios, si acaso lo permitieren el nuevo género de vida y las distribuciones que voy á establecer. La debilidad de mi mano, resulta de mis cólicos, empezada á sentir en *San Ildefonso* y á conocer en *Trillo*, no me permitirá el alivio de hacerlo de mi puño, que sería siempre lo más pronto y agradable. Salí de *Madrid* el 11 de Octubre en compañía de mi sobrino Baltasar (Cienfuegos), y de D. José Sampil, presbítero, natural de *Mieres*, á quien ántes había elegido por mayordomo, así por su talento, buen juicio y conducta, como por sus conocimientos y aficion á la agricultura. Traje de familia al ayuda de cámara D. Domingo García de la Fuente, al cochero Pedro, á los lacayos Manuel y Colás, y á un cocinero nuevo llamado Andrés; vino tambien el paje alumno *Periquin* y el conserje Francisco, el cual se encargó de conducir mi berlina de calle, ademas de una silla de posta nueva que compré en la direccion de Correos, etc. El tiempo fué bueno, y el viaje entretenido. Llegamos felizmente á *Leon* en cinco dias. Detuvímonos ocho (con motivo de unas fiestas y regocijos que allí se celebraron)... Salimos el dia siguiente con buen tiempo á dormir en *Pajares*, y al otro á almorzar en *Campomanes*, comimos en la *Pola de Lena*, llegamos á las siete á *Mieres*, y estando pronta la silla... y á poco más de las diez estábamos en *Oviedo* abrazando á mi buena hermana Benita. Al siguiente dia 27 salimos de madrugada, y estábamos á las diez en *Gijon* felizmente, cerrada tan borrascosa época de once meses y medio... Nada me ocupa de cuanto dejo atras; pero á su entrada me llenó de amargura la falta de mi hermano (D. Francisco de Paula, que había fallecido el 4 de Agosto de aquel año), que tanto contribuía á la felicidad y dulzura de mi vida en el tiempo más venturoso. Su sombra virtuosa se me presenta en todas partes, y empezando á venerarle como el espíritu de un justo que descansa, casi no me atrevo á llorar sobre sus cenizas.»

Sigue diciendo que, llegado allí, fué su primer deseo ver las obras emprendidas en su ausencia: le pareció bien la de la casa nueva del Instituto y la del paseo nuevo. En los primeros dias nada se pudo hacer con desliar cofres, y recibir gentes y escribir correos. Le cumplimentaron de ceremonia diputados del ayuntamiento de Gijon, del de Oviedo, del de Villaviciosa, del Principado, de la Real Sociedad de Astúrias, y el Regente interino y el oidor Cabanilles de la Audiencia de Oviedo como particulares; á todos recibió como correspondía, y convidó á comer. Arregló la familia de la casa; cumplió el testamento de

su hermano; suspendió los trabajos de la obra nueva del Instituto hasta la Primavera, disponiendo entre tanto los necesarios materiales para entónces; dió apuntamientos á D. Juan Lespardat para el elogio de su hermano, que estaba encargado de hacer; y una breve idea del curso de buenas letras castellanas que debía empezar el año inmediato, y llegaron de Madrid las máquinas eléctrica y neumática con varios aparatos para la enseñanza de la física, que tambien comenzará el año próximo en el Instituto.

Aquí otra interrupcion del Diario.

«Doce de Abril de 1799.—Otra embestida (dice), á ver si puedo restablecer mi Diario. (Esto de su puño, cuya letra está ya muy cansada.) ¡Cuántas lagunas! ¡Y de qué tiempos tan tristes é interesantes! Pero no hubo remedio. Mi salud en su tono antiguo; mi mano no buena aún del todo, pero sirve.»

Sigue hablando de las grandes novedades políticas de Europa, y del estado en que estaba España; de la necesidad de señalar alimentos á su cuñada la viuda, y de los qué y cómo se los propone; y, por último, de lo que más le agrada é interesa, como él mismo dice, del Instituto; y refiere el estado en que se hallan sus estudios, y lo que piensa hacer para su adelantamiento: el certámen público, que empezó en 1.° de aquel mes, y de todo lo acaecido en él.—Dia 13: convite á varios amigos que llegaron de Oviedo; correo á Madrid.—Dia 14: nada extraordinario.—Dia 15: escribe un diálogo entre Vargas Ponce y el canónigo Posada, que escribieron desde Tarragona, donde estaban, y unas observaciones que Cean trabajara para su Diccionario de los profesores de las bellas artes que le había enviado para su aprobacion. Por la tarde al Instituto; paseo; lectura por la noche y gran tertulia. Sigue ésta con sus altos y bajos, y el Diario con sus vacíos, refiriendo cosas no de la mayor importancia, por lo que me abstengo de seguir en el extracto, y todas relativas al Instituto, al estado de la casa del mismo Jove-Llanos y del pueblo de Gijon.

Primero de Enero, miércoles, (y dice):

«Otra embestida, por si puedo continuar seguidamente este Diario, distraido á mil pequeños objetos; no tuve bastante constancia para hacerlo desde mi vuelta, como pensaba, y varios accidentes lo interrumpieron. Veremos si de ésta sigue. Dia bellísimo y templado...»

Sigue, y nada arroja interesante para el extracto. En 16 de Febrero se abrió el tercer certámen público del Instituto, y sobre esto me refiero al capítulo que trata de este establecimiento. En 20 de Noviembre dispuso que todos los juéves de la semana se juntasen desde las siete hasta las nueve de la noche, para tener conferencias literarias, D. Juan Lespardat, D. Juan Nepomuceno San Miguel y otros pocos del pueblo, con el ánimo de verificar la idea de formar una Academia, que empezando: 1.°, por formar un Diccionario del dialecto de Astúrias; 2.°, otro de la Geografía, pudiese pasar á cultivar sus antigüedades históricas, y al fin su historia natural y económica. Todo esto para más adelante, y

despues de ver los productos de las conferencias. Se convino en ello; y no constan las resultas, pero sí que se llevó á efecto la asistencia á ellas, y que D. Gaspar trabajó mucho en el primer Diccionario.

Año de 1801, 1.° de Enero.

> «¿Abrimos el siglo XIX (dice) con bueno ó mal agüero? Pero al hombre le toca obrar bien y confiar en la providencia de su grande y piadoso Criador. La desgracia parece conjurada contra el Instituto: este precioso establecimiento, tan identificado ya con mi existencia, etc.»

Y sigue diciendo el estado en que se halla, y las persecuciones que de nuevo comienza á padecer. Piensa en otro certámen público; pero el Diario acaba ántes que se verifique, en 20 del propio Enero, dos meses ántes de su sorpresa y conduccion á Mallorca.





TESTAMENTO POR COMISARIO

DEL

Excmo. Sr. D. Gaspar Melchor de Jove-Llanos

OTORGADO EN EL CASTILLO DE BELLVER, DE PALMA DE MALLORCA

EN 2 DE JULIO DE 1807 (1)

NUESTRO apreciable amigo D. J. S. nos ha facilitado para su publicacion el presente documento, que hoy se imprime por primera vez, y que dicho señor debe á la amabilidad de doña Purificacion Alvar-Gonzalez, esposa del antiguo y celoso director del Instituto de Gijon D. Victoriano Sanchez.

Es de estimar, y así lo consignamos, el afecto especial que dicha señora consagra á la memoria del integérrimo magistrado, gloria de

(1) En las MEMORIAS á que se contrae este digno señor, brillan todas las virtudes, toda la prevision, claridad y ternura que se echan de ver en su poder para testar. La que se refiere á las modificaciones que tuvo por conveniente hacer en el establecimiento de la escuela gratuita, se dirige á asegurar los beneficios públicos con cuyo objeto se fundó, separándola, si necesario fuere, del Instituto, perseguido en odio á su protector. Con sobrado y justos temores de que desaparecies eeste monumento de su virtuosa ilustracion, tuvo cuidado de prevenir, al dejarle como última prueba de su amor la preciosa y rica Biblioteca suya, que, en el caso de extinguirse el Instituto, ó de no poderse establecer en él esta librería para uso del pueblo, á cuyo único objeto la destinaba, se situase en la casa que ya ántes habían regalado él y su digno hermano D. Francisco de Paula á aquel establecimiento. Al repartir todos los artículos que poseía en su destierro entre sus parientes, amigos y buenos criados. se acuerda del conde de Cabarrús, con una pintura; del Sr. Posada, con el boceto de la *Ascension;* de Menendez Valdés, con un cuchillito de marfil; y encarga á los que bien le quieran que justifiquen su memoria de la mala impresion que pudieran dejar las oscuras y malignas persecuciones con que injustamente le habían mortificado. El Sr. D. Baltasar, su sobrino, en virtud de haber muerto ántes que S. E. su tierno amigo el Sr. Arias Saavedra, otorgó el testamento con exacta sujecion á la voluntad del Sr. Jove-Llanos, su tio, á excepcion de varias mandas de memorias, que no se verificaron por haberle precedido á la mansion de la eterna justicia las personas á quienes estaban destinadas.

V. S.

8 de Marzo.

(Nota de D. Victoriano Sanchez, director que fué del Instituto Asturiano, acerca del testamento de D. Gaspar de Jove-Llanos .)

Astúrias, y la espontaneidad con que se ha brindado á dar á la prensa la obra íntima del sabio prisionero, de quien conserva otros estimables recuerdos.

Despues de consignar nuestra gratitud á la generosa señora y al señor S., indicaremos tambien que existe otra copia del mismo documento en el archivo de la Audiencia de la ciudad de Oviedo, en el legajo: *Diligencias instruidas á instancia de D. Baltasar Cienfuegos y Jove-Llanos sobre la posesion de la herencia de su tio el Excmo. Sr. D. Gaspar Melchor de Jove-Llanos.*

TESTAMENTO

En el Nombre de Dios Nuestro Señor Trino y Uno, Amén.

Sepan cuantos esta carta de poder para testar vieren, como yo, don Gaspar Melchor de Jove-Llanos, caballero profeso en la órden de Alcántara, del Consejo de Estado de S. M. (Q. D. G.), y residente en el castillo de Bellver de la isla de Mallorca, habiendo cumplido ya la edad de sesenta y tres años, y sintiendo que mi vista y salud se van degradando, así por un efecto natural del tiempo, como por los grandes trabajos que he sufrido y por la estrecha situacion en que he vivido y vivo de más de seis años á esta parte; considerando, por lo mismo, que el tiempo de mi muerte no puede estar distante, y deseando aclarar y arreglar para despues de mis dias los negocios propios y ajenos que están á mi cargo, y que por mi ausencia y reclusion deben hallarse en bastante oscuridad y desórden; y finalmente, teniendo presente que no me es posible otorgar por mí mismo clara y cumplidamente mi testamento y última disposicion, así por no tener noticia del estado actual de mis intereses, de cuya administracion estoy privado de hecho, aunque no de derecho, como por hallarme ausente de ellos y de mi casa y familia desde tan largo tiempo; estando, como lo estoy, por la infinita misericordia de Dios, en sana razon, temeroso de la muerte, deuda tan forzosa de todos los hombres como incierta la hora de satisfacerla, para que cuando llegue no me halle desprevenido sin disposicion testamentaria, he resuelto otorgar, como por la presente carta otorgo, y dar el poder más amplio y cumplido que de derecho puedo dar y otorgar al Sr. D. Juan José Arias de Saavedra Verdugo y Oquende, caballero de la órden de Santiago, del Consejo de S. M. en el Supremo de Hacienda y actualmente residente en su casa de la villa de Jadraque, para que á mi nombre, y representando mi persona despues de mi fallecimiento, haga y pueda hacer, y otorgar mi testamento y última disposicion, á cuyo fin le tengo comunicado mi voluntad de mucho tiempo á esta parte, así de palabra como por escrito, y señaladamente en una Memoria escrita y firmada de mi mano que le remití ántes de venir á este castillo, y ademas y con el mismo objeto le comunicaré las que crea necesarias ántes de mi fallecimiento: bien entendido que dichas Memorias servirán solamente para instruccion y gobierno del dicho señor en el citado otorgamiento, pues que mi voluntad es, y así lo declaro aquí, que en todo y por todo se esté y pase por lo que el mismo señor ordenare y declarare, sin que persona alguna le pueda pedir la ex-

hibicion de dicha Memoria, ó Memorias, ni demandárselas en juicio ni fuera de él, sino que libremente otorgue y ordene mi testamento segun la intencion que le tengo comunicado; pues que en su notoria honradez y virtud, y en la tierna y constante amistad que siempre me ha profesado y profesa, tengo la más ilimitada confianza, y tambien porque en dicha Memoria, ó Memorias, se contendrán las noticias necesarias para el descargo de mi conciencia, sin que de ellas se pueda hacer otro uso que el que á dicho señor parezca conveniente á este mismo fin. En consecuencia de lo cual, por la presente escritura autorizo y apodero al referido Sr. D. Juan José Arias de Saavedra para que despues de mi muerte, otorgando el dicho mi testamento, disponga y declare cuanto á mi última voluntad conviniere, señalando las mandas y legados de que está entendido, pidiendo y aprobando cuentas, haciendo quitas y remisiones, dando recibos y finiquitos, cobrando y recaudando ó pagando cuanto á mis derechos y obligaciones perteneciere.

Y aunque estoy cierto de no haber otorgado ántes de ahora testamento alguno, autorizo por lo mismo á dicho señor para que contradiga cualquiera que á mi nombre pareciere y le revoque, como yo desde ahora le revoco. Siendo mi voluntad que lo que yo declarare en esta carta de poder y lo que el mismo señor en su virtud ordenare, se tenga por mi testamento y última disposicion; el cual, dicho señor, puede hacerle y otorgarle dentro del término del derecho ó fuera de él, pues cuanto en mí está, le dispenso de este plazo para que, atendidas las circunstancias de los negocios que son de mi cargo, pueda arreglarlos con toda la reflexion, madurez y prudencia que son propias de su carácter. Y por cuanto, siendo mortales, pudiera suceder que el señor don Juan Arias premuriese, y sobre el grave sentimiento que yo tendría por la falta de tan digno y amado amigo, me quedase el desconsuelo de que mis negocios no pudiesen ser arreglados y aclarados, ni mi último voluntad cumplida por un sujeto de tanta prudencia y virtud, y afecta á mi persona, declaro que en caso que así sucediere, se entienda este poder para testar con mi sobrino D. Baltasar, abajo citado, al cual nombro desde ahora y para entónces, y en lugar del referido Sr. Arias, para que otorgue mi testamento con arreglo á las prevenciones en el presente poder hechas, y tambien á la Memoria, ó Memorias, que existan en poder de aquel señor, que no dudo dejará encargado se le entreguen si tal sucediere. Y respecto á que la varia naturaleza de dichos negocios y la distancia de mi casa en que vive dicho señor no le permitirían ordenarlos con la claridad conveniente, sin tener de ellos más amplia instruccion y noticia, y á que no es fácil comunicársela por medio de Memorias, ni yo me hallo en estado de hacerlo por otra vía, haré aquí, no sólo las disposiciones que la naturaleza de esta escritura requiere, sino las demas que puedan conducir al referido fin. En consecuencia de esto, y invocando ante todas cosas el santo nombre de Dios Trino y Uno mi Creador y misericordioso Salvador, en cuya santa Providencia estoy confiado, y cuya infinita bondad y asistencia imploro para mi último fin, declaro que desde mi primera edad y por todo el curso de mi vida he profesado y actualmente profeso con sincera y constante fe la santa religion católica, apostólica, romana, creyendo, como

firmemente creo y confieso, todos los dogmas y artículos que su santa Iglesia tiene y confiesa; y que es mi deseo, así como he nacido y vivido, permanecer y morir en su santo gremio y en la comunion de los fieles que la profesan, á cuyo fin imploro tambien la proteccion é intercesion de la bendita Vírgen María, Madre de Dios y protectora de los hombres para con su Hijo Santísimo Jesucristo, mi Señor piadoso Redentor, en cuya intercesion confío que, por el mérito é infinito valor de su preciosa sangre, lavando las manchas de mi alma, le abrirá las puertas del cielo, para que goce de la presencia divina en la eterna bienaventuranza: item, declaro que si falleciere en este castillo, ó en cualquier otra parte de esta isla, sea mi cuerpo enterrado en el cementerio de la Cartuja de Jesus Nazareno, sin otro hábito que el de mi órden de Alcántara, sin distincion, pompa ni asistencia alguna, sino solamente en el modo y en el lugar que fuere acostumbrado para el entierro de los individuos legos de aquella religiosa comunidad, cuyo consentimiento se pedirá previamente, y espero obtener de su caridad por el singular afecto que me ha profesado miéntras tuve la dicha de vivir en medio de ella.

Y pues que fué siempre mi deseo el que mis huesos reposasen en el cementerio de la iglesia parroquial de Gijon, en la cual fué bautizado, con el fin de que su existencia allí sirviese de estímulo á mis parientes y amigos para que rogasen á Dios por el descanso de mi alma, pido desde ahora á la referida comunidad permita que á su debido tiempo sean dichos mis huesos sacados del lugar en que se hubiesen depositado, dejando á su arbitrio y el de mis albaceas acordar el modo y tiempo en que esto se deba hacer. Y pues que debe esperarse á que mis carnes sean consumidas para que quede allí el polvo de ellas, no sólo prohibo que se trate de embalsamar mi cuerpo, sino que deseo se use de cal viva ú otro cualquier medio que señalen los físicos para abreviar el plazo de esta traslacion. En consecuencia de lo cual, y precedida la licencia del ordinario eclesiástico, verificada que sea la exhumacion de dichos mis huesos, y colocados en una caja de madera, se entregarán á mis albaceas para que cuiden de trasladarlos á la villa de Gijon, y de que allí los entierren en el referido cementerio sin pompa ni distincion alguna. Pero si mi fallecimiento se verificase fuera de esta isla y de la citada villa, es mi voluntad que mi cuerpo sea enterrado en el cementerio de la iglesia parroquial del lugar en que falleciere, sin pompa ni distincion alguna, ni otra precaucion que la de señalar el lugar de mi sepultura con permiso y acuerdo de su cura párroco, para hacer á su tiempo, si fuere posible, la traslacion de mis huesos en la misma forma que llevo prevenida. Y, en fin, si yo falleciese en Gijon, mando que se me dé sepultura en el nuevo cementerio, á cuya construccion he concurrido con mis continuos ruegos y solicitud; previniendo que, si no hubiere inconveniente, se me dé sepultura cerca de su puerta, para que huesos reposen al lado de los de mis padres y hermanos, que yacen en la capilla de nuestra familia, contigua á la citada puerta, que con consentimiento mio se abrió desde ella.

Item: es mi voluntad que, ademas del oficio que cantará la dicha comunidad de Jesús Nazareno para mi entierro, y por el cual se le dará la limosna de cien libras de moneda mallorquina, se canten otros dos

en Gijon, luégo que allí sea sabida mi muerte, uno en su iglesia parroquial y otro en el convento de las religiosas Recoletas, y ambos sin convite ni distincion alguna, dejando á cargo de mis albaceas, así el señalar el número de sacerdotes que hubieren de asistir, como la limosna que por uno y otro se haya de dar. Y si yo falleciere y fuere enterrado en otro pueblo del continente, allí se dará por el oficio que se deberá celebrar, y por los demas derechos de entierro, la cantidad de cien ducados de vellon; y finalmente, otro igual oficio se celebrará en la parroquial de Gijon el dia en que se verificare la traslacion de mis huesos á su cementerio á disposicion de mis albaceas, y previniendo tambien que estos oficios se hagan sin pompa, ni distincion, ni convite alguno.

Item: es mi voluntad que ademas de los dichos oficios se digan por mi alma algunas misas, para lo cual dejo en Mallorca cincuenta libras del país, y en Gijon cincuenta ducados de vellon, que se entregarán, las primeras al Dr. D. Ignacio Bas y Bausá, y los segundos al párroco de aquella villa; y al arbitrio de uno y otro dejo determinar el número de misas que se deban decir y la limosna de cada una, encargándose solamente que nombren para decirlas á los sacerdotes que crean más necesitados de este socorro.

Item: es tambien mi voluntad que ya sabida que sea mi muerte en dicha villa de Gijon, se destine por mis albaceas la cantidad de ochocientos ducados para el socorro de niños pobres, cuya distribucion se hará en esta forma: de la mitad de dicha cantidad, se formarán cuatro dotes de cien ducados cada una, y se adjudicarán dos de ellas para dos discípulas de la escuela de niñas que fundó en Gijon mi hermana Sor Josefa de San Juan Bautista, y las otras dos para una niña natural de la misma villa, y para otra de la parroquia de Ceares. La mitad restante se distribuirá en cuatro socorros para niños pobres, de los cuales se distribuirán dos á dos discípulos de la escuela gratuita de primeras letras que yo establecí en Gijon como heredero fiduciario del señor D. Fernando Moran Lavandera, su fundador, y los otros dos, á un niño natural de la misma villa y á otro de la citada parroquia de Ceares; y quiero que el señalamiento de unos y otros niños pobres se haga por mis albaceas en aquella villa, junto con el primer juez noble y el cura párroco de ella; y al arbitrio de todos dejo tambien la determinacion del tiempo en que se deba hacer la entrega de dichas dotes y socorros; previniendo sólo ser mi voluntad que los de las niñas sirvan para que se establezcan en matrimonio, y los de los niños para que aprendan oficio ó emprendan carrera conforme á su condicion; encargando, como encargo y recomiendo á dichos señores, que en hacer dicha adjudicacion, ademas de la pobreza y necesidad de dichos niños y niñas, tengan en consideracion su aplicacion y conducta. Y ahora, procediendo á las demas declaraciones que creo necesarias, así para instruccion de dicho señor mi apoderado, como para el mejor cumplimiento del testamento que en virtud de este poder otorgare, declaro ante todas cosas que soy hijo legítimo, nacido del legítimo matrimonio que contrajeron los Sres. D. Francisco Gregorio de Jove-Llanos y Carreño y doña Francisca Apolinaria Jove Ramirez de Miranda: que por haber fallecido ya adultos y sin sucesion mis tres hermanos mayores, D. Miguel,

D. Alonso y D. Francisco de Paula, he venido á ser y actualmente soy legítimo poseedor de los vínculos de mi casa. Que habiendo fallecido tambien sin sucesion mi hermano menor D. Gregorio, viene á acabar en mí y á extinguirse del todo la varonía de mi casa. Que de mis cuatro hermanas doña Benita, doña Juana, doña Catalina y doña Josefa, han fallecido las dos primeras dejando sucesion legítima; doña Catalina vive en estado de viuda y sin hijos, y doña Josefa, que tambien quedó viuda, habiendo fallecido los hijos que tuvo de su difunto marido el Sr. D. Domingo Gonzalez de Argandona, murió poco hace religiosa en el convento de Recoletas de la villa de Gijon. Que, en consecuencia, la sucesion de los vínculos de mi casa toca de derecho al licenciado D. Baltasar Gonzalez de Cienfuegos de Jove-Llanos, mi sobrino, como hijo primogénito que es de mi difunta hermana mayor doña Benita de Jove-Llanos y del Sr. D. Baltasar Gonzalez de Cienfuegos, conde de Marcel de Peñalva, vecino de la ciudad de Oviedo, tambien difunto. Por lo cual declaro al referido D. Baltasar mi sobrino, como único, inmediato y legítimo sucesor en los vínculos que actualmente poseo, así como en todos los derechos, acciones y preminencias que á ellos pertenecen.

Item: declaro que, con motivo de las diferentes comisiones que el Rey Nuestro Señor se dignó poner á mi cuidado desde el año 1789, así para visitar los colegios de las Ordenes Militares, de la Universidad de Salamanca, y formar el plan de estudios, como para promover la explotacion de las minas de carbon de piedra en el Principado de Astúrias, y el comercio y navegacion de sus carbones, y posteriormente para fundar en Gijon el Real Instituto Asturiano, en que establecí los estudios de matemáticas, náutica y ciencias físicas, y para dirigir el camino real de comunicacion desde Astúrias al reino de Leon; y en fin, para reconocer el estado de las reales fábricas de la Cavada, de las minas de hierro de su consumo, y de los montes de Espinosa, destinados para el surtido de sus carbones, y otros varios encargos que debí á la confianza de S. M., y que cumplí, y á cuyo desempeño apliqué la atencion y cuidados que constan en las secretarías del Despacho respectivas; con este motivo, repito, anduve ausente de mi casa de Madrid por espacio de siete años, y no teniendo allí quien cuidase de mis intereses y negocios, se encargó de ello, por un efecto de su gran bondad y de la constante amistad con que siempre me honró, el referido Sr. D. Juan José Arias de Saavedra; y sin embargo de que al tiempo de mi ausencia me hallaba yo con un fuerte empeño en favor de la casa de la señora condesa viuda de Campo-Alange, que generosamente me había anticipado los fondos necesarios para mi establecimiento en Sevilla en 1768, y despues en Madrid en 1778, y al fin para tomar el hábito de caballero de Alcántara al pasar al Real Consejo de Ordenes, dicho señor Arias, con su celo y buena economía, no sólo satisfizo completamente mis empeños, cuyo objeto fué el primero de su amistad y cuidado, sino que se hallaba con algun corto ahorro de mis sueldos en el año de 1797, en que S. M. se dignó nombrarme para la embajada de Rusia y sucesivamente para el ministerio de Gracia y Justicia. Que posteriormente, y cuando en el siguiente año, exonerado del citado ministe-

rio, volví á mi casa de Gijon, el citado Sr. Arias se encargó de nuevo de mis negocios con el mismo caritativo fin de satisfacer el nuevo y más crecido empeño que hube de contraer para establecerme en aquel distinguido destino; el cual empeño quedó entero y vivo al tiempo de mi ausencia, así por no haber ocupado el ministerio sino ocho meses, como por haber cedido en favor del real Erario y para gastos de guerra, la cuarta parte de mi sueldo.

Que en todas estas ocasiones, el citado señor manifestó el mayor celo y desinterés en el cuidado de mis negocios, y más todavía desde el año de 1801, en que fuí sacado de mi casa y traido á esta isla, quedando entónces mis intereses abandonados á su sola confianza y cuidado, dirigiéndolos desde aquel punto con tanto desvelo y tan rara y generosa amistad, que no puedo dejar de manifestarlo aquí, lleno de admiracion y tierno reconocimiento.

Y respecto de que á tantos testimonios de celo y amor he correspondido siempre como debía, con una confianza absolutamente ilimitada, no queriendo jamas ver, sino aprobar llana y francamente sus cuentas, y á que, á vista de mi resistencia, se empeñó dicho señor en que las viesen personas de mi confianza y cariño, que en efecto lo hicieron, y admiraron en ellas el órden, exactitud y claridad con que las había constantemente llevado; ahora, en continuacion y prueba de la misma íntima confianza, mando aquí, no sólo que á mi muerte no se pida cuenta alguna á dicho señor de los fondos que hubiesen entrado en su poder, sino que se resista el recibir las que quisiere dar, y que si absolutamente se empeñare en hacerlo, se esté y pase desde luégo por el resultado que manifestase en ellas de su administracion y encargo, sin pedirle razon, documento ni prueba alguna de la inversion de dichos fondos.

Mando asimismo que, si dicho señor falleciere ántes que yo, tampoco se pida cuenta alguna á sus herederos, sino que se esté y pase por lo que acerca de mis intereses dejase dispuesto y declarado.

Finalmente: quiero y es mi voluntad que si mi heredero, ó cualquiera otra persona que tuviere parte ó interes en esta disposicion, contraviniendo á lo prevenido en esta cláusula, pidiese cuentas á dicho señor ó sus herederos, ó bien contradijese ó impugnare las que quisieren dar, ó alguna de sus partidas de carga ó data, desde luégo, y por este solo hecho, sean privados de cualquiera derecho ó beneficio que en virtud de ella pudieran esperar, y que la citada mi herencia, legado ó manda de las que yo señalare, pase y ceda en favor de la citada escuela gratuita de primeras letras de Gijon, á quien, para en tal caso, instituyo y nombro por mi heredero ó legatario, en lugar del que á esta cláusula contraviniere.

En fin: es mi voluntad que los referidos, así en este como en los demas puntos relativos al cumplimiento del testamento que en virtud de este poder otorgare, manifiesten á dicho señor la misma confianza y reverencia que yo le he profesado y profeso, no sólo en reconocimiento de los grandes beneficios que de su bondad tengo recibidos, sino por la íntima conviccion que tengo y ellos deben tener de su virtud, desinteres y religiosa veracidad, acreditadas en negocios de mayor importan-

cia, y que son tan notorias y están confirmadas con tantos ejemplos de fidelidad y constancia hacia sus amigos, y de rigorosa probidad y exactitud en su conducta.

Item: declaro que en tiempo de mi padre y señor, y de mi hermano D. Francisco de Paula, y áun ántes, se acostumbró á celebrar por el poseedor de nuestra casa cierta fiesta en la vigilia de la Natividad de Nuestro Señor, en la cual se llevaba á la iglesia parroquial y á la capilla propia de nuestra familia, cierta ofrenda de vaca, trigo y vino al tiempo de la Misa que llaman del *Gallo;* y aunque yo, por consideracion á la piedad del objeto, no quise alterar en lo sustancial esta costumbre, advirtiendo que se le daba ya el nombre de aniversario y se quería convertir en obligacion lo que era meramente un acto voluntario, y sólo una devocion de familia, suprimí la citada ofrenda, dando al cura párroco una limosna gratuita en su lugar.

Y ahora, seguro yo, así por las diligencias practicadas por mi difunto hermano, como por las que yo hice de acuerdo con el Dr. D. Nicolas de Sama, párroco de la misma villa, de que no existe escritura ni Memoria alguna de fundacion ni en los testamentos de mis ascendientes, ni en los libros parroquiales y tablas de aniversarios relativos á dicha fiesta, y sólo sí un apuntamiento reciente de mano del Dr. Bánces, antecesor inmediato al citado Dr. Sama, en que á dicha fiesta le da este nombre; el cual apuntamiento fué de su parte oficioso y arbitrario, por no referirse á documento alguno, y ademas de ningun valor, como hecho en tiempo en que mi difunto hermano, á consecuencia de las averiguaciones que había hecho, había manifestado ya que continuaba dicha fiesta por mera devocion; declaro aquí no reconocer que exista en mí, como poseedor de los vínculos de mi casa, ni en los que en ellos sucedieren, obligacion alguna relativa á dicha fiesta, y en consecuencia les encargo que no la continúen como carga precisa, y que más bien conviertan el gasto de ella en cualquier otra devocion ú obra piadosa; y que, caso que quieran continuarla, sea haciendo protesta ó tomando laprecaucion que les pareciese conveniente para que en dicho acto no se pueda fundar prescripcion ni costumbre, y prohibiendo, como expresamente prohibo en cuanto puedo, que en este caso supriman la referida ofrenda, la cual, llevada con ostentacion por los criados de la casa y en hora en que la iglesia suele estar llena de gente y algazara para oir la citada Misa, ha sido ocasion de muchas distracciones, y áun de escándalos impropios del recogimiento y devocion que requiere la santidad del culto.

Item: declaro que de resultas de algunas diferencias sobrevenidas en razon de lo que mi difunto hermano D. Francisco de Paula dispuso en su testamento á favor de la señora doña Gertrudis del Busto y Miranda, su esposa y mi hermana política, se celebró por mí con dicha señora cierto convenio, por virtud del cual, además de la particion convencional que se hizo de los bienes y muebles que quedaron, por muerte del referido mi hermano, me obligué á contribuir á dicha señora, por todo el tiempo de su vida, y á título de viudedad, la cantidad de ochocientos ducados de vellon cada año, bajo de cierta forma, condiciones y restricciones que en él se expresan y fueron acordados con interven-

cion del ilustrísimo señor D. Juan de Llano Ponte, obispo de Oviedo, ya difunto. Y aunque el documento privado que entónces se otorgó ha de existir entre los papeles que me fueron ocupados, como existirá su duplicado en poder de la dicha señora, es mi voluntad, que despues de mi muerte, se cumpla lo en él dispuesto, por mi sobrino don Baltasar en calidad de mi heredero y sucesor en mis vínculos, conforme al espíritu y tenor del mismo convenio. Y si, lo que no creo, se negase á hacerlo por creerse perjudicado, es mi voluntad que se entregue á dicha señora por todo el tiempo de su vida, y á título de viuda de mi difunto hermano, la sexta parte líquida que quedase anualmente de las rentas de mis mayorazgos, y que, si necesario fuese, mis albaceas acudan á la Real Cámara de S. M., cuya justicia imploro, á fin de que se digne aprobar esta disposicion, dictada así por el buen afecto que siempre he profesado y profeso á dicha mi señora hermana política, como por la tierna memoria que conservo de mi difunto hermano, su marido; y tambien para evitar las disputas ó pleitos que la falta de cumplimiento de dicho convenio pudiera producir.

Item: declaro que respecto á que por resultas de la muerte de mi tio y señor D. Miguel de Jovellanos, abad que fué de Villoria, al cual, por haber fallecido abintestato, sucedió su hermano y mi tio D. José de Jovellanos, presbítero y capellan mayor de la Colegiata de Gijon, heredando una mitad de sus bienes junto conmigo y con mis hermanos, entónces vivos, que heredamos la otra mitad, y á que, por la muerte del mismo Sr. D. José quedaron algunos artículos que arreglar acerca de dichas herencias, y particularmente de la última; y mediante á que en carta que escribí á mi hermana sor Josefa de San Juan Bautista, con fecha de 14 de Octubre de 1784, le encargué que para redondear este asunto hiciese desde luégo depositar la cantidad de 1.898 reales vellon en la prelada de su convento, ú otra persona que eligiese, con cargo de invertirlos conforme á la última disposicion de dicho señor D. José, mi tio, con conocimiento de los interesados en ella y bajo de recibo; que verificado este depósito, se otorgase por los demas interesados escritura de adjudicacion en mi favor de los bienes del *Corviello y Arroes*, pertenecientes en parte á la testamentaría de dicho señor, pues que satisfecho por mí solo el cargo que en favor de ellos resultaba, debía quedar en mi favor el derecho al libre y total dominio de los bienes, es mi voluntad que si lo que va referido se hubiese ejecutado á diligencia de la referida mi hermana sor Josefa, se esté y pase por lo que con arreglo á dicho encargo hubiese dispuesto y ejecutado; y si nada hubiese dispuesto, en virtud de él se verifique por mis albaceas todo lo que va referido, á cuyo fin se tendrá presente la dicha mi carta, cuya copia existe aquí con las demás de nuestra correspondencia.

Item: declaro que por cuanto por escritura separada, otorgada en este mismo dia y ante el presente escribano infrascrito, tengo hechas diferentes disposiciones y declaraciones acerca del cumplimiento del testamento que como heredero fiduciario del señor abad de Santa Doradia otorgué en la villa de Gijon, en 9 de Marzo de 1795, ante el escribano público de dicha villa D. Francisco Santurio; y asimismo acerca de la fundacion de la escuela gratuita de primeras letras que como

tal heredero fiduciario formalicé por otra escritura otorgada en la misma villa y ante el mismo escribano público en 12 de Noviembre de 1797, uno y otro en virtud de las reservas hechas en dichos instrumentos y de las facultades que como testamentario de dicho señor y como primer patrono de la referida escuela me pertenecen, es mi voluntad que se cumpla en todo y por todo cuanto en dicha escritura tengo dispuesto; lo cual confirmo y ratifico aquí, y además, quiero que se tenga como parte de mi testamento, y que para ello sea unida y protocolada juntamente con el que mi señor apoderado otorgare en virtud de este poder.

Item: declaro que la citada mi hermana sor Josefa de San Juan Bautista, al tiempo de entrar en religion en la villa de Gijon, por escritura pública que otorgó ante el escribano público D. Gregorio Fernandez en 2 de Marzo de 1794, cedió y renunció en favor de mi hermano D. Francisco de Paula y mio la hacienda llamada de las Figares, situada á orilla de la misma villa y compuesta de casa, hórreo, huerta, tierras y prados cuyo dominio directo pertenecía al hospital de Gijon y el útil á la dicha mi hermana, con la pension correspondiente al foro: y mediante á que dicha cesion fué con calidad de que el que sobreviviese de los dos hermanos hubiese de dejar la dicha hacienda despues de sus dias para algun establecimiento ú objeto de pública utilidad de la misma villa, ahora, usando yo de las facultades que como único dueño me competen por haber premuerto el referido mi hermano, y cumpliendo con la citada condicion y con lo que el dicho mi hermano tenía comunicado conmigo, declaro ser mi voluntad que la referida hacienda de las Figares, con todas sus pertenencias, sea y pase al dominio y propiedad de la ya mencionada escuela de primeras letras que yo fundé en lamencionada villa, como que es uno de los establecimientos más benéficos y provechosos á su comun, para que la referida escuela le goce perpetua y libremente, sin otra carga que la pension del foro que sobre sí tiene; y que si la dicha pension se redimiere de mis bienes, de lo cual actualmente se trata, sea y le pertenezca en la misma manera en plena y libre propiedad. Asimismo declaro como condicion precisa de este legado, que la administracion de esta hacienda haya de correr perpetuamente á cargo del maestro de primeras letras que por tiempo fuere, verifíquese ó no la separacion de los demás bienes de la escuela de los del Instituto ó Escuela náutica de la misma villa, de que se trata en la escritura mencionada en la cláusula antecedente; y por fin, declaro que si en alguna de las memorias testamentarias, ó bien por otro instrumento separado, declarase yo alguna cosa conforme ó contraria á esta disposicion, se esté á lo que en la citada memoria ó instrumento explicare.

Y por cuanto además de la memoria que tengo remitida al señor D. Juan Arias de Saavedra, y de las mandas en ellas señaladas, he formado otra en que dispongo de los bienes y efectos que poseo en este castillo, la cual, escrita y firmada de mi mano, se hallará entre mis papeles, ó bien en poder de mi mayordomo D. Domingo García de la Fuente, es mi voluntad que dicha memoria sea tenida por parte de este poder y que su contenido se comunique por los albaceas que nombrase

y aquí residieren, al referido Sr. D. Juan Arias, para que la confirme y ratifique en el testamento que otorgará á mi nombre y en virtud del presente poder. Y atendido á que actualmente no está formado inventario de los citados bienes y efectos que aquí poseo, es mi voluntad que si al tiempo de mi muerte no lo estuviere, se forme por el citado D. Domingo, de acuerdo con los citados albaceas que aquí nombrase, y que se esté y pase por él que formare, pues que no dudo que será exacto por la justa confianza que tengo en el referido D. Domingo.

Item: declaro que por cuanto en la citada escritura otorgada en el presente dia y ante el infrascrito escribano, tengo hechas algunas declaraciones, explicaciones y modificaciones relativas á diferentes artículos de la escritura de fundacion de la ántes dicha escuela de primeras letras, con el fin de acomodarla al presente estado del Real Instituto Asturiano, con cuya enseñanza se deseó combinarla, revocando cuanto no creía conforme á él, y explicando, confirmando y ratificando cuanto me pareció conciliable con las ocurrencias y novedades que despues han sobrevenido; para asegurar así el mayor bien de dicha escuela, y desempeñar más cumplidamente las obligaciones de justicia y conciencia que me impusieron la confianza y encargos de su fundador, declaro ahora ser mi voluntad que las dichas declaraciones y explicaciones contenidas en la citada escritura á que me refiero, sean y se tengan como parte de este poder para testar y de mi última voluntad: y encargo al Sr. D. Juan Arias que lo declare así en el testamento que otorgare á mi nombre, y en él las confirme y ratifique de nuevo rogándole que recomiende á los albaceas que en dicho testamento nombrará, y á los que yo aquí nombrare, como yo desde ahora encargo y recomiendo á unos y á otros, que cuiden de que su contenido tenga y sea llevado á pleno y debido cumplimiento. Y respecto á que por no tener herederos forzosos soy libre de disponer de mis bienes á mi plena voluntad, y á que el heredero que aquí nombrase es de mayor edad y goza del derecho de seguir y promover por sí mismo todas sus acciones, declaro ser mi voluntad que el cumplimiento de lo dispuesto en esta escritura de poder para testar, así como lo que, en virtud de él, dispusiere y ordenare el dicho D. Juan Arias en el testamento que á mi nombre otorgare, se haga y verifique y cumpla sin intervencion de justicia ni de autoridad alguna civil, de otra clase, ni tampoco de otra persona que los citados albaceas por mí nombrados y que dicho señor mi apoderado nombrare, así por lo que toca á esta isla, como al principado de Asturias, á los cuales doy plena y absoluta facultad, y tanta cuanta el derecho permite para dicho efecto; y no sólo para que cumplan literalmente cuanto llevo aquí dispuesto y declarado, sino tambien para que si en alguno de los artículos de mi testamento ocurriese embarazo ó impedimento grave, y tal que estorbe su cumplimiento, le arreglen y cumplan segun su buen arbitrio, acordándose entre sí y ordenando cuanto crean sea más conforme con el espíritu de las disposiciones que dejo declaradas y las demás que dicho mi señor apoderado declarare.

Y para cumplir y pagar el testamento que en virtud de este poder otorgare el citado señor D. Juan Arias de Saavedra, nombro por mis albaceas y además de los que dicho señor nombrare en sus facultades,

en primer lugar al referido Sr. Arias, y despues, y por lo que toca á la villa de Gijon, á mis sobrinos D. Baltasar y D. José Gonzalez de Cienfuegos, y á los señores conde de Peñalba y marqués de Campo-Sagrado, vecinos de Oviedo, y D. Pedro Manuel Valdés Llanos, vecino de Gijon, y al referido D. Domingo García de la Fuente, mi mayordomo; y por lo que toca á esta isla, al señor doctor D. Ignacio Bas y Bauzá, presbítero beneficiado en la Santa Iglesia Catedral y capellan del ilustrísimo señor Obispo de Mallorca, y al referido D. Domingo. Y cumplido y pagado que sea mi testamento, para suceder en el remanente de mis bienes, instituyo y nombro por mi único y universal heredero al referido mi sobrino D. Baltasar Gonzalez de Cienfuegos, inmediato sucesor de mi mayorazgo, para que los haya y disfrute con la bendicion de Dios y la mia. Y si acaso falleciere ántes que yo, nombro y sustituyo en su lugar como mi heredero al dicho D. José Gonzalez de Cienfuegos, su hermano. Y al referido mi sobrino D. Baltasar, y á cualquiera de los que ahora ó en adelante sucedieren en el mayorazgo de mi casa, ruego muy encarecidamente que usen del apellido de *Jovellanos*, sin que sea visto que sobre esto quiero imponerles obligacion alguna; cuya súplica les hago, no con respecto á mi persona, sino para que se conserve en la villa de Gijon la memoria de una familia cuyos indivíduos han promovido siempre con tanto celo y desinterés su bien y prosperidad, y dado en ella muchos buenos ejemplos de honor y de virtud, y de amor á su Rey y al bien de su patria.

Y valiéndome del privilegio concedido á esta isla, en órden á últimas disposiciones, quiero y pido al infrascrito escribano que todo lo contenido en esta escritura de poder para testar, quede reservado y secreto hasta que Dios nuestro señor sea servido disponer de mi vida. En cuyo testimonio, así lo otorga y firma de su mano el referido señor otorgante (á quien yo el escribano conozco) en el castillo de Bellver del distrito de la ciudad de Palma, capital del reino de Mallorca, á los *dos* dias del mes de *Julio* del año *mil ochocientos y siete*, siendo presentes por testigos rogados y requeridos por el dicho señor otorgante, el doctor D. Ignacio Bas y Bauzá, presbítero beneficiado en la Santa Iglesia Catedral, D. Ignacio García, gobernador de este castillo, D. Luis Kenel, capitan del regimiento suizo de Bistchart, D. Domingo García de la Fuente, D. Manuel Martinez Marina, Ramon de la Huerta y Juan Malleu, de la familia del antedicho señor otorgante; de todo lo cual doy fé.—Gaspar Melchor de Jovellanos.—Ante mí, Bartolomé Socías, notario escribano público.



FRAGMENTO DE UNA CARTA

ESCRITA POR

EL EXCMO. SR. D. GASPAR MELCHOR DE JOVE LLANOS

Sobre el orígen é introduccion de la agricultura en Astúrias

DIRIGIDA, SEGUN ES DE CREER, A DON ANTONIO PONZ

aunque no consta la fecha
del borrador original del mismo fragmento que tuvo á la vista D. Zóilo García Sala
para sacar fielmente esta copia en Gijon por el mes de Diciembre de 1851.

Pues que en mi carta anterior hablé á V. de la agricultura de este país, razon será que hoy le diga alguna cosa acerca de su orígen y introduccion en él. Ni crea que este es un objeto de mera curiosidad; ántes, si no me engañan mis conjeturas, será de gran provecho, pues servirá para ilustrar la Historia y antigüedades de esta provincia, en que, como V. sabe, hay tanta ambigüedad y tantas dudas. Es verdad que éstas nacen, ya de la escasez de documentos y Memorias, y ya de la incuria que hemos tenido en recoger y publicar los pocos que existen; pero esta falta se suplirá suficientemente por otro medio, no ménos descuidado hasta ahora, aunque por fortuna fácil de aprovechar si hubiese bastante celo y aplicacion.

Este medio es el dialecto mismo del país. No pudiendo dudarse que con sus palabras entraron en él la mayor parte de las cosas que representan, es claro que, averiguadas las raíces de aquéllas, podremos atinar con los orígenes de éstas, ó por lo ménos columbrarlos.

Veo á V. recibir con lástima, si ya no con risa, esta asercion; no por falsa, sino porque crea imposible de verificar el supuesto en que se funda. Ya se ve que, no teniendo otro apoyo que la etimología, y creyéndole sumamente frágil y expuesto á error, por mucho favor que me haga, se lastimará V. de verme empeñado, sin otra luz, en tan peligroso camino; y hé aquí por dónde debo empezar justificando mis medios, ántes de presentar á V. sus resultados.

Nada es tan frecuente entre los hombres como condenar las cosas por el abuso que de ellas se hace; y esta nota, de que no se libran áun las más buenas y santas, ha bastado para poner en descrédito el estudio de la etimología, que, por otra parte, pudiera ser tan provechoso. Desde Varron á San Isidoro, y desde este santo y sabio doctor hasta

Vossio y Covarrubias, se han determinado las raíces de las palabras por principios inciertos y falibles. Unas veces se ha seguido solamente la analogía del sonido, y buscado una alusion remotísima de su significacion para referirla á otra lengua; y otras se ha atormentado, y disecado y forzado este sonido para acomodarle á la significacion que se quería. Si tuviera libros á la mano, citaría una muchedumbre de ejemplos en mi apoyo. Pero ¿son necesarios? ¿No hormiguean en nuestros libros y se hallan á cada paso? Hé aquí, pues, por qué la etimología está en descrédito. Ademas, no está todavía bien conocido el fruto que se pudiera sacar de ella, y de una y otra causa ha venido el abandono de su estudio.

Con todo, para recomendar semejante estudio bastaba saber que él solo puede dar alguna luz acerca de aquellas épocas remotísimas adonde no alcanzan las Memorias escritas, y mucho más de aquéllas en que estas Memorias son escasas, ú oscuras ó de incierta fe.

Sé muy bien que la luz que se deriva de las medallas, de las inscripciones y de otros monumentos escritos es más clara, pero tambien más estéril. Puede por ella determinarse un lugar, una fecha, un hecho, y esto sin duda las hace muy estimables; pero ¿qué más ancho campo pueden descubrir, ni á cuánto mayor número de inducciones pueden dar lugar las inducciones etimológicas?

Reflexione V. un momento si no sería posible descubrir por su medio el orígen de los pueblos, de las artes, de los usos y costumbres primitivos, de cuanto merece más aprecio en las investigaciones históricas. Si no podría fijar la edad de muchas épocas, determinar la posicion de muchos pueblos y ilustrar así los dos ojos de la Historia: la cronología y la geografía. Reflexione V., en fin, si por este medio no se podría atinar con el principio de muchas opiniones, y dar mucha luz á los anales de la filosofía y la literatura.

No negaré yo que en la aplicacion que hasta aquí se hizo de la etimología á estos objetos, dió ocasion á muchas opiniones ridículas, y, si se quiere, á muchos delirios; pero esto no fué obra de la etimología, sino del abuso de ella. ¿Condenaré yo la luz que alumbra porque tambien quema, ó la lengua, que enseña y loa, porque alguna vez blasfema y baldona?

El mal está en que hasta ahora la etimología no es una ciencia, ó, por mejor decir, un arte como la diplomática, la litológica, la numismática. Todavía en teoría no está descubierta, ni sus principios establecidos, ni su método organizado. Cuando lo estuvieren... Pero dirá usted: ¿pueden estarlo? ¿Y por qué no? Los archivos están llenos de diplomas falsos; los monetarios de medallas contrahechas, y en los tesoros de inscripciones halla V. muchas apócrifas. Y bien; la crítica ha determinado los principios, ó sean las reglas más seguras para discernir en estas materias la legitimidad de la superchería. Pero ¿qué digo? ¿No ha fijado la crítica reglas á la elocuencia, á la poesía y áun á la hermenéutica? ¿No se las ha fijado á sí misma? Pues ¿por qué no podrá darlas á la etimología? Trátase sólo de discernir las verdaderas de las falsas raíces. ¿Quién dudará que para esto se podrán determinar reglas que, cuando no infalibles, podrán ser muy seguras?

La empresa no es ni nueva, ni, á mi parecer, imposible. Ya sabe V. que el laborioso Mayans, en sus *Orígenes de la lengua castellana*, determinó ciertos cánones etimológicos, incompletos y defectuosos á la verdad, mas no por eso despreciables. Acuérdome tambien de haber leido en Sevilla un catálogo de las obras MS. del Padre Sarmiento, en que había una con este título: *Elementos etimológicos por el método de los elementos de Euclídes*. El título es sin duda arrogante, y no es creible que esté completamente desempeñado; pero Sarmiento conocía muchas lenguas, tenía gran tino para descubrir las raíces de muchas palabras, y una grandísima aficion y una grandísima experiencia á este estudio. ¿Por qué, pues, no se esperarán de él grandes luces en esta materia?

Pero supongamos que en ella está todo por hacer, y dígame V. de buena fe: ¿por qué, pues, un estudio muy reflexivo del órgano vocal y sus instrumentos, del valor de cada uno de éstos y sus combinaciones en la articulacion de los sonidos; por qué una tenaz y profunda observacion de éstos y la determinacion del lugar que pertenece á cada uno en su diapason ó escala; por qué, pasando de este conocimiento al de la alteracion gradual de los mismos sonidos, ya subiendo del bajo al medio y alto, ó del remiso al suave y fuerte, ó bien, por el contrario, degradándose para descender; por qué, en fin, una atenta comparacion de las modificaciones que admite este órgano vocal, así en su material construccion como en sus movimientos, segun los climas y regiones que habitan los pueblos, no se pudieran determinar los principios de este arte, por lo ménos hasta un grado de probabilidad igual á los de las demas artes?

Yo bien sé que esto no bastaría para hacer de la etimología una ciencia; pero sí para hacer un arte de conjeturar de grande uso. Bien sé tambien que, ademas, este uso sería ninguno sin el conocimiento de muchas lenguas que ya no viven sobre la tierra, ni son conocidas tampoco como muertas. Esto quiere decir que la etimología no puede ser un arte de tanta extension como sería si todas las lenguas que son y fueron, fuesen conocidas. Pero siempre no por eso dejaré de creer que la etimología sería un arte de grande y muy extendida utilidad.

Muévome principalmente á creerlo: 1.°, porque es muy probable la opinion de que los primeros pobladores de la tierra tuvieron una sola lengua, ó por lo ménos dialectos derivados de una sola, y que la confusion de las lenguas de que habla el *Génesis* no fué en las palabras y sonidos, sino en la inteligencia de los que los pronunciaban y oían. Aun esto parece más conforme al designio del Criador, que, si es lícito conjeturar en materia tan alta, sólo se propuso castigarlos y confundirlos para separarlos; 2.°, que la analogía de muchas antiguas lenguas entre sí y con la hebrea, parece indicar la comunidad de orígen: ¿y quién le podrá negar en la hebrea, caldea, siriaca, fenicia, árabe, persiana y acaso otras muchas? 3.°, porque si esto es así, el conocimiento de las lenguas existentes, ora vivas ó muertas, bastaría para dar una increible extension al arte etimológico; 4.°, y, en fin, porque aunque es casi imposible que un hombre reuna el conocimiento de tantas lenguas, no lo es que una coleccion de hombres dedicados á este estudio, por ejemplo, una academia de etimología, le reuniese, ó por lo ménos el de aquéllas que

se llaman matrices entre las orientales y septentrionales. La formacion de esta academia podría hacer la gloria de una nacion, de un siglo, y más si junto con ella se estableciese la enseñanza permanente de su estudio, y se animase con los premios y estímulos, sin los cuales nada prospera.

Parecerá esta introduccion muy inútil para lo que voy á tratar. Sea así, que yo tampoco he acumulado estas reflexiones para ese fin, sino porque habiéndolas hecho algun dia, quiero consignarlas aquí, por si fueren de algun provecho. Desde luégo no concederé que sean fuera de mi propósito porque siendo éste decir alguna cosa ménos aventurada acerca del dialecto de Astúrias, ¿quién duda sino que sólo la etimología nos podrá descubrir sus verdaderos orígenes? Ni quién dudará que el que tuviese el conocimiento necesario de las lenguas, de que hablé poco há, no sólo podría descubrir los orígenes de este dialecto, sino tambien, y por una consecuencia natural, cuál fué el pueblo que primero se estableció en Astúrias, y cuáles los que en varios tiempos se establecieron allí, y introdujeron sus artes y sus usos?

Es una observacion muy importante en la materia el que los nombres geográficos de toda region vienen, por una parte, desde su poblacion primitiva, y por otra ceden ménos que otros algunos á las vicisitudes ordinarias del lenguaje; y otra observacion no ménos importante, que estos nombres tenían alguna significacion en la lengua de los que los pusieron. ¿Quién duda, pues, que el conocimiento de las antiguas lenguas nos ayudaría, de una parte á descifrar la significacion de estos nombres, y de otra que por este descubrimiento podríamos conjeturar cuál ó cuáles fueron los pueblos que los impusieron?

Es una cosa harto notable que el nombre de la mayor parte de los rios de Astúrias empiece con la sílaba *Na* ó *No: Nalon*, *Naranco*, *Naredo*, *Nataoyo*, *Navia*, *Naviego*, *Nonaya*, *Nora*. ¿Quién, pues, dudará que en esto hay algun misterio, y que en cualquiera lengua antigua *Nar* ó *Nor* tendría la significacion de rio ó agua corriente? Si pues se recogiesen estos nombres geográficos de orígen desconocido; si se agregasen los nombres de puertos y montes, *Foncevadon*, *Leytariegos*, *Mesa*, *Sobia*, *Arbas*, *Tarna*, *Beza*, *Artenorio*, y los de distritos como *Sella*, *Lastres*, *Tazones*, *Gijon*, *Candás*, *Luanco*, *Pravia*, *Luarca* y otros, cuyo orígen no es latino; si, en fin, se reuniesen las palabras del dialecto de incierto orígen, y todas se comparasen en aquellas lenguas, ¿quién duda que se podría rastrear cuál ó cuáles fueron los pueblos que los impusieron?

Pero quédese en hora buena tan alta empresa para otro conocedor de las antiguas lenguas, que yo no conozco, que mi objeto es más reducido y humilde. Es sólo de hacer ver que la lengua latina es, si no la primera, por lo ménos la más abundante fuente del dialecto asturiano, y deducir de aquí una consecuencia muy importante, á saber, que los romanos no sólo dominaron en Astúrias y no sólo introdujeron allí su lengua, sino que de ellos aprendió aquel pueblo la agricultura y las artes domésticas. Es decir, que los antiguos trasmontanos se hallaban en estado de barbarie cuando los romanos se establecieron entre ellos. Este punto es bastante importante en la Historia para que no merezca alguna investigacion.

Aunque los nombres geográficos sean los que ménos se refieran al orígen latino, hay, empero, muchos derivados de él, y en ellos una particularidad digna de notarse, á saber: que son nombres de poblaciones y de caseríos. Muchos se podrán señalar á presencia del catálogo que se ha informado para el *Diccionario geográfico de Astúrias;* pero los pocos que yo conservo en mi memoria bastarán para ejemplo y comprobacion de lo dicho...

Pero, si de estos nombres geográficos se puede colegir que los primeros establecimientos de agricultura y la poblacion rústica del interior fueron obra de los romanos, los nombres de instrumentos y de todo lo demas que se refiere al predio rústico y su cultivo, dan á esta conjetura un alto grado de certidumbre. Pondremos por ejemplo algunos, ya que mi memoria, destituida de apuntamientos y áun del auxilio de Diccionarios, no puede aspirar á completar su lista.

Pero ántes haré algunas observaciones sobre ciertos objetos que, por su singularidad, pueden merecerlas. Hablaré primero del *orrio*, edificio que no conozco sino en Astúrias. Su nombre es, sin duda, de orígen latino, y de la raíz *horreum*, y lo son tambien los de muchas de sus partes. *Pegollos* se llaman las columnas ó piés derechos sobre que se levanta este edificio. ¿No vendrá este nombre de *Pegulus* ó *Pediculus?* Las grandes vigas que se apoyan sobre estos piés se llaman *trabes*, como en latin, y las viguetas que cubren sus paredes de tabla, *liños*, de *lignum*. Lo mismo se puede decir de los *gatos*, *aguileras* y otros nombres del mismo orígen. No me atrevo á referir á él el de las *colondras*, ó tablas, que forman sus paredes, aunque sin gran violencia se podría derivar de la raíz *columna*, y ménos del nombre *tenovia*, que es la tabla que sirve de meseta para llegar á su puerta, aunque tampoco se aleja mucho de la índole latina. Pero veamos si todo esto basta para atribuirle á orígen romano.

La duda que siempre he tenido acerca de ello nace de una singularidad de este edificio, y es que no entra el hierro en su construccion. ¿Querrá esto decir que sus inventores no hacían aún uso del hierro? ¿A qué antigüedad no llegaría entónces su orígen, pues de todos los pueblos que, segun la Historia, vinieron á España, se sabe que le conocían y usaban? Lo más singular es que la forma de este edificio supone grandes progresos en las artes, ya sea en los que le inventaron, ó en los que le perfeccionaron. Diremos algo acerca de él, para que se conozca que no adivinamos.

Los *pegollos* son de forma piramidal, esto es, cada uno es una pirámide de cuatro frentes, cortada en su cúspide, de gran diámetro en su base, que disminuye rápidamente, formando por lo comun un ángulo de... grados. Estas pirámides son por lo comun de piedra labrada á picon y escuadra, de una sola pieza, y alguna vez de madera, pero su forma siempre la misma, y es precisamente la que puede dar más solidez al edificio; pues que supuesto su buen nivel, léjos de ceder á peso alguno, su firmeza contra el impulso horizontal de los vientos aumenta en razon de él.

Sobre cada uno de estos piés se coloca una losa cuadrada (creo que la llaman *presa)*, y de más diámetro que la base del pegollo, sin duda

para preservarle de toda humedad, pues le sirve como de tejado contra las aguas que pudiese arrojar trasversalmente el viento. Por eso en los horréos bien construidos tiene tambien la forma piramidal, es decir, que su superficie superior está labrada en disminucion desde el centro á los cuatro frentes, formando cuatro lomos que terminan en los extremos del cuadrado, formando de su degradacion un ángulo de... grados. Así que las aguas que caigan encima deben verter rápidamente á las orillas.

Sobre cada una de estas *presas* se colocan unos trozos cuadrados de piedra, ó de madera, de tres á cuatro pulgadas de grueso, y un... (á que creo llaman *toca)*, cuyo uso es recibir las *trabes*, puesto que acabando aquéllas en punta, no podrían descansar bien en ellas. Sirven tambien para preservar los trabes de cualquiera humedad que pudiera conservar la piedra de las *presas*, y hacen ver hasta qué extremo se llevó la perfeccion en este punto.

Sobre estas *tocas* se colocan los cuatro *trabes*, cuyas cabezas se empalman una con otra por medio de dos grandes muescas abiertas hasta su mitad, de forma que quedan todas á un mismo nivel.

A lo largo de estos cuatro trabes se levantan perpendicularmente las *colondras*. Llámanse así unas fuertes tablas de castaño, bien labradas, las cuales tienen arriba y abajo su grande espigon para introducirse en las trabes y en los *liños*, y al lado alternativamente su canal ó muesca, y su espiga corrida para ensamblarse una en otra y formar las paredes del órrio.

Recibidas y cubiertas estas *colondras* por los *liños* ó viguetas superiores, se enlazan éstas y asegura todo el edificio por medio de otras cuatro, que, siendo curvas, sirven tambien para formar el cumbral, y hacen que todo el peso superior descanse y cargue sobre los pegollos. Creo que á estas viguetas llaman *gatos*, nombre tambien latino. A éstos se asegura la techumbre, bien defendida con gruesas tablas en lo interior, y prolongada por medio de las que, si no me engaño, llaman *aguileras*, no sólo hasta cubrir el edificio, sino tambien sus partes más prominentes, cuales son las *presas* ó cubiertas de los pegollos, la *tenovia*, ó talanquera, y la escalera por do se sube á ella. De forma que, divididas las vertientes de esta techumbre á todos cuatro vientos, no sólo defienden el todo de las aguas, sino que las arrojan á alguna distancia y preservan de la humedad todo el suelo adyacente. Los *gatos* se traban y enlazan entre sí empalmándose sus cabezas en la cumbre y sus colas en los ángulos exteriores de los *liños*, y las *aguileras* se aseguran por medio de pinas ó tornos de palo, sin que éntre nada de hierro en toda la obra, si ya no es en la llave y cerradura, que yo creo de reciente introduccion. La razon que para ello tengo, es que hay todavía muchas casas de nuestros labradores sin llave alguna en sus puertas, y sin otra cerradura que una tortuga (ó *tarabica)*, ó bien un pasador de madera, y aún me acuerdo de haber visto en poblado algunas casas humildes sin otra defensa. Pero la malicia humana creciendo, ha hecho necesarias, no digo ya las llaves, sino los gruesos cerrojos y misteriosos candados.

A este edificio aislado, y en el aire, se sube por medio de una esca-

lera tambien aislada, colocada bajo la techumbre hasta la altura suficiente para tomar con algun trabajo á la talanquera, y tambien para que ninguna especie de animal pueda subir á ella. No hay en todo él ventana alguna, ni otra abertura que la puerta y tres ó cuatro respiraderos en una de las colondras que miran al Norte, abiertos perpendicularmente á una y media pulgada uno de otro, y cada uno de los cuales tendrá otro tanto de luz, sobre un pié de altura. El suelo inferior es de gruesos tablones (1), y su piso ó huello de tablas bien unidas, aunque ya es comun hacerle de buenas losas, porque empezaban á serlo los hurtos de granos, hechos taladrándole por debajo.

Otra de las singularidades de este edificio es su movilidad. Los hórreos no sólo se venden y cambian y mudan de dueño, sino que se trasportan de una parte á otra y mudan tambien de lugar. El que hoy se vió aquí, se ve mañana á tres, cuatro y más leguas de distancia. Como en ellos no entra hierro, mortero ni otra especie alguna de ligazon, se desarman con la mayor presteza y facilidad, y con las mismas se arman, sin que en esta operacion pierdan cosa alguna sus piezas, ni tampoco el edificio. Hé aquí, pues, uno que sería difícil á un jurisconsulto atinar si pertenece á los muebles ó inmuebles, y si es parte del feudo ó de sus instrumentos.

Otra es la muchedumbre de sus usos, pues el órrio no sólo sirve al labrador de granero para conservar sus frutos y semillas, sino tambien de despensa para sus comestibles, de guarda-ropa para sus vestidos de fiesta, y áun de dormitorio, que reune las dos excelentes calidades de seco y abrigado. Es verdad que este uso no es ordinario, porque lo más comun es que el labrador tenga su cama en un apartadijo de tablas, en lo que llaman la casa. Mas como esto sea reducido, no bien se aumenta la familia cuando el matrimonio principal se traslada al órrio, y los hijos quedan en la casa. Es verdad que á este fin se hace una division en su interior, sin duda para que el vapor respirado no dañe á la conservacion de los frutos.

Sirve ademas el órrio de colmenar, colocándose los *caxellos*, ó cubos de las colmenas, á lo largo de la *tenovia*, donde están perfectamente defendidos del frio, de la humedad y de toda especie de animales.

En muchas partes he visto tambien en los hórreos muy buenos palomares, á cuyo uso pudo dar lugar otro objeto muy diferente. A pesar de todos los reparos que tiene el órrio en su forma contra la humedad, sucede que en las rasas y lugares expuestos al ímpetu de los fuertes vientos, la lluvia arrojada por éstos casi horizontalmente hiera en los costados exteriores, y humedeciendo las *colondras*, las exponga á podredumbre. Contra este mal se ha inventado una defensa de tablas, apoyadas por arriba, en la parte inferior, pero más avanzada del tejado, y por abajo contra las *colondras*. Las aguas, pues, hiriendo en estas tablas, corren á caer sobre la *tenovia* y dejan las colondras sin humedad alguna. Los inventores de este reparo vieron luégo que esta defensa de tablas dejaba en lo interior un hueco que podía ser de algun uso, y des-

(1) Estos tablones se llaman *puentes*, y el conjunto de ellos *pontao*.

de luégo le destinaron á palomar, para lo cual sirve admirablemente.

Dígame V. ahora si conoce sobre la tierra un edificio tan sencillo, tan barato y tan bien ideado; un edificio que sirva á un mismo tiempo de granero, despensa, dormitorio, colmenar y palomar, sin embargo de ser tan pequeño; un edificio que reune las mejores cualidades que pueden apetecerse para cada uno de estos usos, y, en fin, un edificio en que la forma, la materia, la composicion y descomposicion, la firmeza, la movilidad, sean tan admirables como sus usos; y entónces me disculpará de que haya empleado en un objeto tan sencillo, tantas reflexiones.

Y no crea V. que este edificio sea tan poco durable, como al parecer promete la liviandad de la materia. No, señor; ántes se puede decir de él que *dura por las piedras*. Hórreo hay que, á juzgar por su apariencia exterior, se pudiera atribuir á siglos muy remotos. Por documentos escritos se pudiera determinar la duracion de algunos, y acaso entónces pudiéramos ofrecer un resultado no ménos admirable que las demas circunstancias de este edificio. A falta de este recurso, sólo citaré á V. un ejemplar, que no dejará de serlo, y puede bastar para ejemplo. En un vínculo fundado en 1548, se trata de una *panera* (1) ya existente (sin que conste desde cuándo), y esta panera, aunque indicando en su exterior su antigüedad, está en lo interior tan entera y firme como el primer dia. Jamas en ella se han hecho otras reparaciones que la del retejo. Los edificios de piedra de su tiempo han perecido todos; y éste, despues de dos centurias y media, no sólo promete durar por las piedras, sino tambien por los siglos.

Ahora bien, ya se considere por sí sola la forma de este edificio, ya se compare con su destino, se hallará que supone la reunion de muchos conocimientos. Supóngase primero que su primer objeto es la preservacion de los granos, frutos y comestibles, y que su mayor enemigo en un país donde llueve todos los meses del año, es la humedad. Era imposible preservarlos mejor que un edificio colgado, por decirlo así, en el aire, que no toca á la tierra sino por medio de sus cuatro piés, de tal manera dispuestos, que ni tengan comunicacion alguna con el interior, ni tampoco puedan recibir la humedad ni del cielo, ni de la tierra, ni del aire. Ademas, estando ventilado en todos sentidos, esto es, en lo alto, en lo bajo y á todos cuatro vientos, es claro que jamas puede entrar en ellos corrupcion alguna derivada de aquel principio.

Otro enemigo grande de los frutos son, ya los ratones, ya los insectos. A los primeros es inaccesible, porque la mesa de la *subidoria* dista bastante de la *tenovia*, para que no puedan saltar á ella, y la proyectura horizontal de las presas que cubren los pegollos hace insuperable lo alto del edificio. En cuanto á los insectos, ya se vé que, libre del grado de humedad y calor que son necesarios para su generacion, no pueden nacer en ellos. Así se ve que jamas se pierden por corrupcion los frutos conservados en el hórreo, ni tampoco los entra el gorgojo, á no ser que haya el descuido de introducir los granos húmedos ó infestados.

¿Atribuiremos el orígen de nuestros hórreos á los romanos? No sé

(1) Llámase *panera* un hórreo grande que tenga más de cuatro pegollos, ó piés, sirviendo de base á los *trabes*.

qué diga; pero me inclino á que sean más antiguos. He leido con el mayor cuidado todos los geopónicos latinos, los castellanos y lo que hay de los árabes en nuestra lengua, y en ninguno he hallado rastro de que conociesen nuestros hórreos. Se habla mucho en ellos de graneros, pero de manera que se conozca que su forma era la comun y conocida en todos los países. Hablan de los *silos*, conocidos tambien por los griegos, que les dieron nombre, y tambien en España, y son muy á propósito para eternizar, por decirlo así, los granos en países secos y de fondo arcilloso. ¿Es, pues, creible que si conociesen una especie de granero tan excelente y acomodado para preservar los frutos en climas frescos y lluviosos y en terrenos húmedos, no hubiesen hablado particularmente de ellos?

Ademas, en la construccion de este edificio no entra el hierro, ni tampoco especie alguna de mortero. Se puede decir que tampoco piedra, barro ni otra materia que la madera, pues que de ella se pueden hacer los pegollos, y para cubrir la parte exterior de la techumbre puede suplir la paja, y áun se ve uno y otro en algunos del país montañoso. Es, pues, muy probable que su orígen suba á una época en que no se conociese la arquitectura ni el uso del hierro, y que sus inventores hubiesen sido los primitivos astures, ó bien alguno de los muchos pueblos que se establecieron en su region.

Se nos argüirá con nuestras mismas reflexiones acerca de la excelencia del edificio, de su proporcion con su objeto y de los muchos conocimientos y progresos en las artes que el mismo supone. Sobre todo, se argüirá con su nombre y el de sus partes, que son, sin disputa, de de orígen romano. Todo hace, en verdad, mucha fuerza; pero todo se puede conciliar.

La necesidad, madre de todas las artes, debió mover estos pueblos á buscar algun modo de preservar la materia de su subsistencia, cualquiera que ella fuese; y la experiencia les haría conocer que sólo lo podrían conservar en un edificio suspenso en el aire. Los primeros hórreos pudieron reducirse á cuatro pequeños troncos levantados perpendicularmente; otros cuatro más largos colocados horizontalmente sobre ellos; las paredes á ramas atadas ó unidas entre sí, y lo mismo el resto de su forma. ¿Qué importa que hoy los hallemos tan perfeccionados y pulidos? La primera ruda cabaña, ¿no contiene ya los tipos primitivos de la maravilla del Escorial?

Los romanos, diestros ya en las artes cuando vinieron á España, pudieron columbrar la excelencia de la idea por entre la grosería de la ejecucion, y tratar de perfeccionar sus partes. Si así fué, nada tiene de extraño que las raíces de sus nombres sean latinas. Por lo mismo que era un edificio tan necesario y de uso tan comun, habrían de emplear en él frecuentemente su lengua y comunicar sus palabras á aquel pueblo incipiente, que las adoptó áun en las cosas más...

(Interrumpido.)





JUICIO CRÍTICO DE UN NUEVO QUIJOTE

Copia del manuscrito existente en el Instituto de Gijon (1).

Muy señor mio y mi estimado paisano: Despues de haber leido primera y segunda vez la *Historia del distinguido y noble caballero asturiano D. Pelayo Infanzon de la Vega*, que usted ha remitido á mis manos, voy á decirle sencillamente el juicio que he formado acerca de su mérito, exponiendo, con el órden que puede permitir una carta, mi dictámen sobre cada una de sus partes y deduciendo de aquí la utilidad ó perjuicio que puede traer su publicacion, tanto á usted como al público.

Así como en el exámen de esta obra he procedido con aquella buena fe que debían inspirarme la amistad y el aprecio que profeso á su autor, diré con la misma mi parecer, bien seguro de que cuando usted le ha solicitado, no tanto habrá confiado en mis luces, cuanto en mi sinceridad.

Usted dice y repite que ha procurado imitar á Cervantes, y da tambien á entender que ha leido y conoce el análisis que formó de su *Don Quijote* el sabio D. Vicente de los Rios; de donde infiero que juzgando á su *Don Pelayo* sobre el modelo del *Don Quijote* de Cervantes, y analizándole con arreglo á los principios del Sr. Rios, sólo tendrá derecho á quejarse de mi dictámen, en cuanto no haya tenido á la vista aquel modelo ó me haya separado de aquellos principios.

(1) Seccion de MS., vol. III, págs. 1 á 15. Es un fragmento de la carta escrita por Jove Llanos al autor de la *Historia fabulosa del distinguido y noble caballero D. Pelayo Infanzon de la Vega*, *Quijote de la Cantabria*. Publicóse esta obra en Madrid en 1792 (dos tomos en 8.º) y fué parto del ingenio de D. Bernardo Alonso, que, segun conjeturamos, no es otro que D. Bernardo Alonso Ablanedo, cura de San Cucao y autor tambien por aquellas fechas de la *Descripcion del Concejo de Llanera*, existente en la Academia de la Historia (véase *Bibliogr. astur.*, por Fuertes Acevedo.)

Y vea usted aquí dónde encuentro yo el orígen de todos los defectos en que ha incurrido en su poema.

En lugar de emprender una óbra original en que, dejando correr libremente sus propias ideas, hubiera acreditado la mayor ó menor proporcion de su talento para la invencion, usted se ha propuesto un modelo, y constituyéndose en la necesidad de seguirle, ha esclavizado su imaginacion: con lo que no sólo ha sacrificado la gloria que pudiera tener en ser medianamente original, sino que se ha expuesto al riesgo que resulta de no pasar de mediano imitador.

Este riesgo era para usted tanto mayor, cuanto era ménos fácil de igualar el modelo que se propuso. Sea lo que fuere del mérito de Cervantes, es preciso reconocer que su modelo es inimitable. La accion del *Quijote* reune en sí circunstancias tan precisas, tan oportunas, tan convenientes á la nueva especie de poemas con que él enriqueció la literatura, que no es fácil, ni acaso posible, hallar otra tan acomodada. Así, Avellaneda, con talento muy inferior á Cervantes, escribió una parte del *Quijote* con un aplauso que duraría todavía si el sublime talento de Cervantes, desenvuelto asombrosamente en la continuacion de su obra, no la hubiera ofuscado y deslucido: y así tambien el mismo Cervantes, á pesar de la superioridad de sus luces, no hubiera podido alcanzar con sus novelas, aunque excelentes, la mitad de la reputacion y gloria que debió á su *Don Quijote*. Fué, pues, poco acertado en usted la eleccion de modelo, y árduo y peligroso el empeño de imitar lo que no es imitable.

Acercándonos, pues, al juicio de su obra, vea usted desde luégo uno de los primeros inconvenientes de este empeño. Cervantes supuso á *Don Quijote* como existente en la misma época en que escribió su accion, y éste, que ciertamente es un gravísimo defecto de su poema, y que le hizo caer á Cervantes en otros muchos, fué puntualmente imitado por usted hasta en sus consecuencias. Dejemos á un lado las resultas de este defecto en Cervantes, y vamos á *Don Pelayo.*

Usted supone que este caballero salió de su casa uno de los dias de Mayo de 1785, y con esto sólo, destruye enteramente la ilusion de su poema. Los que vivimos, sabemos que no había entónces en Asturias tal D. Pelayo, tal D. Arias Infanzon de la Vega, tal D. Gaspar Bahamonde, nombrado canónigo de Oviedo, muerto en el camino y llevado á enterrar á la Catedral; y sobre todo, que unos hechos tan públicos, tan notorios, tan dignos de ocupar la curiosidad y la conversacion del público, ni pasaron ni pudieron pasar en 85. Falta, pues, la verosimilitud, y con la verosimilitud, la ilusion. Los hechos pueden ser creibles en sí, pero ciertamente no lo son por el tiempo en que se suponen, y esto basta para que sean inverosímiles. Acaso los contemporáneos de Cervantes extrañarían igualmente que yo que se colocase á *Don Quijote* en su época; pero como nosotros no somos de ella, ya no lo advertimos. Mas no así en *Don Pelayo*, cuyos contemporáneos somos. Cervantes, para dar algun aire de antigüedad á la historia de su héroe, supuso que la había extractado de los escritos de Cide Ahmet, y usted, con la misma idea, supone que se valió de varios documentos originales que recogió y compiló.

Pero ¿quién no ve el error en que ambos han incurrido? Un árabe no podía haber escrito los sucesos acaecidos en los principios del siglo XVI, ni Cervantes había menester recurrir á ellos cuando se escribía en el mismo tiempo en que pasaron, así como usted ni podía ni necesitaba recopilar en 1785 hechos y noticias que pasaban al mismo tiempo que se escribían. Otro inconveniente de este error son las aplicaciones á que da lugar. Dice usted, por ejemplo, en boca del venerable Quiñones, que el cura de Campomanes apénas sabía deletrear, que confesaba á la ligera, y de ahí una zurribanda terrible sobre los curas de Asturias.

Desde luégo, el cura actual de Campomanes, que acaso será algun sujeto de carrera, colocado por concurso y poco digno de tan grave censura, el cura, digo, podría querellarse de la enorme injuria que se le hace en ella, pues si, como es creible, es el mismo que estaba de cura en Campomanes en Mayo de 1785, ciertamente que á él sólo se le puede aplicar el anatema.

Ni más, ni ménos, cuanto se dice de los caballeros de Asturias y de Alcarria, de los Beneficiados y Visitadores, y de las demas clases censuradas en la obra. De lo cual se deduce que para tales poemas es preciso buscar una época remota, ya sea determinada ó incierta. Así lo hicieron Homero, Virgilio y el Tasso; y si no los imitaron Ercilla y Camöens, tienen la disculpa de que cantaron acciones acaecidas en otro mundo y más allá de los mares, donde la distancia de lugar suple por la de tiempo y queda siempre salva la verosimilitud, facilitada la ilusion y observado aquel sabio precepto del poeta: *Aut famam sequere, aut sibi convenienda finge.*

En otro error indujo á usted el deseo de imitar á Cervantes. Vió usted que á *Don Quijote* se le había vuelto el juicio á fuerza de leer libros de caballerías, y quiso por lo mismo ensandecer á *Don Pelayo* á fuerza de leer historias, particularmente de su patria, y reconocer papeles. Paso de gracia que no es lo mismo uno que otro para esto de volver el juicio; paso, y tambien de gracia, que usted no se atreve á volver loco á *Don Pelayo,* ni sabría qué hacer de él si se hubiese atrevido; paso, en fin, con el mismo indulto, que en lugar de las historias patrias y papeles antiguos, hubiera sido mejor hacerle leer libros heráldicos é historias genealógicas, y voy á lo que no puedo pasar ni de gracia.

Cervantes quería presentar al mundo un caballero andante, y que, amén de su manía, tuviese una instruccion bastante para hacerle brillar en las escenas que le preparaba. Debió ciertamente Cervantes haberle dado otra educacion, porque un hidalgo de la Mancha, sin otra lectura que los libros de caballerías, mal podía tener las ideas que desenvuelve en sus discursos. Pero sea como fuere, la instruccion de *Don Quijote* no desdecía de un caballero, y ora fuese adquirida, ora infusa y *gratis data,* no hay duda que era conveniente á su persona.

Por el contrario, nada más extraño, nada ménos conveniente á un noble encasquetado de la alteza y preeminencias de su clase, que la instruccion con que usted ha adornado á su *Don Pelayo.* Prescindiendo ahora del valor de esta instruccion, de que acaso hablaré despues, hablo

sólo de su conveniencia con el sujeto. Filosofía, escritura, dogma, disciplina, derecho canónico, astronomía... ¿á qué tanto fárrago de conocimientos y noticias para formar el carácter de un noble extravagante? Dirá usted que para hacerle tratar materias útiles y brillar en las conversaciones. Pase por ahora la respuesta. Luégo verá usted el error en que le ha inducido esta idea; pero para que le vea más de lleno, voy á poner en claro otro descuido.

Usted se propuso, sin duda, corregir los vicios de la nobleza; debió, pues, elegir un personaje que los tuviese todos, ó al ménos los que suelen reunirse en un sujeto.

El más comun es el de aquellos nobles que creyendo que el serlo los dispensa de toda obligacion, ni se aplican, ni se instruyen, ni se hacen en manera alguna útiles á la sociedad: que creen que todos han nacido para servirlos y adorarlos: que las leyes no se han formado para ellos: que los ministros de la religion y la justicia no tienen derecho á castigarlos ó reprenderlos: que sus casas deben ser un asilo de cuantos se acogen á su sombra: que el lujo y la ociosidad deben vivir con ellos: que la frugalidad y el trabajo son virtudes de la plebe: que son orgullosos, opresores, descorteses, tramposos, etc., y, en fin, que el lustre de su familia y de su nombre los autoriza para ser orgullosos, insolentes, opresores, tramposos y desarreglados. Vea usted aquí los vicios de la nobleza y los que usted quería zaherir en *Don Pelayo.*

De dos modos se podía hacer la guerra á estos vicios. Uno, pintando un noble libre de ellos y dotado de todas las virtudes más dignas de su clase, instruido, humano, popular, compasivo, modesto, y que, sin faltar al decoro de su clase, reconociese aquella igualdad original que establecen la naturaleza y la religion entre los hombres, y hace que se mire á todos los demás como á sus hermanos. Entónces este poema, ó sea esta historia, debía ser de otro género. Nada admitiría ridículo, chocarrero, burlesco; nada que no fuese grave, decoroso y conveniente á la seriedad del héroe y sus acciones. De esta clase se puede reputar el poema de *El Hombre Feliz*, aunque escrito con otro objeto.

No es éste el camino que usted siguió: vamos al otro.

Pudo usted hacer la guerra á los vicios de los nobles, pintando un noble revestido de ellos, sacándolos á plaza en los varios incidentes de su accion y haciendo siempre que el éxito desgraciado ó contrario á sus designios volviese en ridículo sus máximas, entretuviese á los lectores, y sobre todo, corrigiese con la burla á los que se le pareciesen.

Este, sin duda, fué el camino que usted quiso seguir; pero ¿es éste el carácter de su *Don Pelayo?* No por cierto. *Don Pelayo* no tiene ni las virtudes ni los vicios de su clase. Aparece virtuoso casi siempre, pero no con una virtud característica, ni proporcionada á su esfera, pues aunque cada virtud sea una misma en todos los estados, como derivada de un mismo principio, sin embargo, se presenta bajo diferente aspecto; con todo, hay virtudes propias de cada estado. La humildad, por ejemplo, tiene muy diversa apariencia en un monje que en un magistrado; la castidad en un sacerdote, que en un caballero; y aunque no hay estado que no sea capaz de todas las virtudes, los actos que las califican aparecen en cada uno como diferentes.

No es fuera del caso lo que se dice á este propósito en las célebres coplas de Jorge Manrique, hechas á la muerte del maestre de Santiago D... (1). Háblase allí de los varios caminos por donde los hombres colocados en diferentes estados y carreras ganan la vida eterna, y dice:

El vivir que es perdurable
No se gana con estados
Mundanales,
Ni con vida deleitable
En que moran los pecados
Eternales.
Mas los buenos religiosos
Gánanla con oraciones
Y con lloros:
Los caballeros famosos,
Con trabajos y aflicciones
Contra moros.

Usted, sin embargo, pintó en *Don Pelayo* más bien el celo de un misionero ó de un catequista que de un caballero virtuoso. Siempre predicando, siempre moralizando, parece que no es él el que habla, sino algun maestro de la religion, ó algun doctor de la Iglesia. Censura los excesos de las fiestas de iglesia en los abusos de las visitas en Tordesillas, la ambicion de las familias episcopales en Guadarrama, reprende á un desertor en... (2) á unos guardas en Labajas, y... (3) aquí convierte á una comedianta, allá á una (4) cortesana, y en fin, es en todas partes... (5).

. . . .

. . . .

La *Nueva historia del distinguido y noble caballero asturiano Don Pelayo Infanzon de la Vega* es una de aquellas producciones que atestiguan á la república literaria cuánto es peligroso el empeño de imitar los grandes modelos. El mérito que concurre en ellos, encarecido más y más por la opinion pública, y canonizado por el tiempo, se coloca en una altura á que difícilmente puede subir el de los imitadores; y los mismos esfuerzos dirigidos á igualarlos concurren á descubrir la debilidad de quien los hace. No se juzgan entónces las obras de imitacion sino comparativamente. El original tiene en su favor una opinion general, y la copia una gran desconfianza; y el juicio que sólo examina comparando, halla fácilmente desemejanza.

Esto debía suceder más bien en la *Nueva historia del distinguido Don Pelayo*, por la enorme desemejanza de su héroe, su objeto y su materia con la de Cervantes. Si *Don Quijote* fuese un simple hidalgo de la Mancha metido á caballero andante, su historia hubiera parecido

(1) Rodrigo. El original está en blanco.
(2 y 3) Está en blanco.
(4) El original dice *puta*.
(5) Hay otro espacio en blanco, y queda suspendido el discurso y vuelto á empezar nuevamente.

fria y sin sustancia, sus incidentes comunes y triviales, y su doctrina inútil y sin provecho. Pero Cervantes le presenta al público como un paladin empeñado en restablecer la muerta gloria de la andante caballería, dirigido á conquistar imperios y provincias, á socorrer princesas y grandes señoras, y á ocuparse continuamente en hechos gloriosos y dignos de gran renombre. Opone la fuerza de los encantadores á sus esfuerzos, y siendo la locura el agente principal de la máquina, mezcla de tal manera la ridiculez con la grandeza del asunto, que no hay quien lea esta obra sin llenarse de admiracion y gusto.

Al contrario, *Don Pelayo*... (1)

(1) Desgraciadamente, este magnífico escrito está por terminar.



«LAS MENINAS» DE VELAZQUEZ

Acaba de publicarse en Lóndres un interesante libro del señor Charles B. Curtis, *Velazquez and Murillo*, catálogo descriptivo é histórico de las obras de estos dos célebres artistas, con los nombres de los poseedores, ventas en que han figurado, grabados que de ellas se conocen, listas de las que se han perdido y de las que no han podido identificarse; breves noticias biográficas de los discípulos de tan reputados pintores, y una bibliografía artística.

(Un volúmen en 4.° elegantemente impreso, de 28 páginas de preliminares y 424 de texto, etc., con retratos y grabados al agua fuerte.)

Al hablar el Sr. Curtis, en el artículo consagrado al admirable lienzo de las *Meninas*, del boceto que de este cuadro poseyó hasta su muerte el ilustre D. Gaspar Melchor de Jovellanos, asegura que es original, con variantes en la composicion (de 56 pulgadas de alto por 48 de ancho), el que fué comprado á sus herederos en principios de este siglo por el señor J. W. Bankes, y que en la actualidad lo conserva el Sr. Walter Ralph Bankes, en Kinston Lacy, Dorset.

Jovellanos escribió unas *Reflexiones y conjeturas sobre el boceto original del cuadro llamado de La Familia*, pintado por Velazquez, que no menciona el escritor norte-americano; que no han sido comprendidas en la *Biblioteca de autores españoles*, de Rivadeneira, y de la que sólo han visto la luz pública algunos párrafos en las *Joyas del arte en España.*

Integras aparecen hoy á continuacion, segun el original que perteneció al curioso y entendido coleccionista D. Valentin Carderera.

REFLEXIONES Y CONJETURAS

sobre el boceto original del cuadro llamado «La Familia».

Es un privilegio de los hombres célebres el que no sólo se interesen por aquellas dotes que los distinguieron en su vida, sino tambien por las más pequeñas circunstancias de ella. Parécenos, sin duda, que el genio debe brillar en todos los momentos de su existencia, y que do quiera que le sigamos hallaremos sus huellas. Del mismo principio viene el ansia con que se buscan y el entusiasmo con que se poseen las prendas y memorias que les pertenecieron, especie de supersticion que fuera ménos culpable si fuera más imparcial. Mas, por desgracia, su fervor no cree tanto y se agita en razon del mérito cuanto del tiempo y de la distancia de sus objetos y como si el genio hubiese sido vinculado á ciertos siglos y regiones, miéntras mira con entusiasmo lo extraño y colocado á grandes distancias, desdeña ó ve con indiferencia lo propio y cercano á su época.

Yo no me empeñaré en combatir éste que parece extravío de la razon, pero sí diré que es útil darle á conocer: tenga enhorabuena la rareza su mérito á los ojos del hombre; pero cuando se trata de condenar, si no poner al descubierto algunas de sus manías, la razon que las tolere jamas deberá de ser parcial con ellas.

Sirva esta advertencia para que mis lectores reciban sin desagrado las reflexiones que voy á hacer, acerca de uno de aquellos hombres á quienes esta idolatría de la antigüedad puede ser imperiosa, y cuya gloria nos debe ser más cara, por lo mismo que está más cercana á nuestra edad y pertenece á nuestra patria.

Sirva para llamar por un rato su atencion hacia nuestro célebre pintor Velazquez. Ninguno más digno de ella, ninguno más menesteroso; si no por olvidado, al ménos por poco conocido. No es mi ánimo tratar de todas sus obras, sino de una muy distinguida entre ellas; y para no hablar sino de lo que tengo á la vista, hablaré de una que poseo, bien cierto que no se culpará mi eleccion.

En la historia de nuestra pintura hay dos verdades en que parece que están de acuerdo profesores y aficionados: primera, que D. Diego Velazquez de Silva fué el mejor de nuestros pintores; segunda, que el cuadro llamado *de la Familia*, que existe en el Real Palacio, es la mejor de sus obras, ó por lo ménos la más distinguida. Jordan, para encarecer su excelencia, la llamaba *la teología de la pintura*, título con que creía expresar fuertemente la sublimidad de género que en él se descubría. Palomino y Ponz no hallan expresiones bastante enérgicas para elogiarle. Y lo que vale más todavía, el sabio Mengs, tan entendido en la materia como escaso en alabanzas, sin tener esta obra por la mejor de Velazquez, no podía contemplarla sin cierta especie de sorpresa.

Es, por lo mismo, muy extraño que ninguno de nuestros artistas ni aficionados hayan emprendido hasta ahora la descripcion científica de este cuadro. Es verdad que se ha escrito y hablado mucho acerca de él; que se ha tratado de su época, su objeto, su significacion, sus más

pequeñas circunstancias; que se han averiguado los nombres de los personajes que representa, sin olvidar los enanos *Nicolasio y Maribarbola*, que están al pié de la señora infanta, objeto principal del cuadro. Pero ¿quién ha analizado hasta ahora su composicion, su dibujo, su colorido, su claro oscuro, etc., sobre que tanto y tan bueno hay que decir, y en que tanta enseñanza se pudiera ofrecer á nuestros jóvenes pintores?

De buena gana ocurriría yo á esta falta, si tuviese talento para suplirla, como celo para desearlo. Fáltame, ademas, el conocimiento de la obra, que sólo he visto una que otra vez y muy de paso; y me falta tambien la proporcion de estudiarla despacio, como deberá hacer cualquiera que lo emprenda. Pero, pues tengo en mi favor una ventaja, que tal vez no logrará el analizador, esto es, la de poseer su boceto original, voy á aprovecharla en su ayuda, haciendo sobre él algunas reflexiones que no serán inútiles á la historia del cuadro principal, y áun á la de nuestras artes.

Velazquez, encargado por el Sr. D. Felipe IV de hacer un retrato de la señora infanta doña Margarita, entónces niña y despues emperatriz de Alemania, se propuso trabajar primero un boceto para asegurar, no sólo el acierto de la obra, sino tambien la aprobacion del monarca. Erale bien conocida la aficion y buen gusto de este soberano y su inteligencia en la pintura y el particular interés con que deseaba aquella obra. ¿Quién, pues, desdeñará que Velazquez dedicó á ella toda la fuerza de su genio y habilidad?

Y esta fuerza, si puede explicarse así, se podrá descubrir mejor en el boceto que en el cuadro. Sin duda que en éste será todo más diligente, más detenido, más delicado, y podrá brillar mejor por aquel grado de facilidad y destreza que el artista había adquirido para la ejecucion de sus obras. Pero el conocimiento de la naturaleza y del arte, consagrado á imitarla; el genio para imitar y componer; el vigor é imaginacion para concebir y ejecutar; en una palabra, la flor del talento de Velazquez, ¿no brillarán más originalmente en el boceto que en el cuadro, que es copia suya?

Sé muy bien que el argumento de esta obra no es tan sublime que por ella podamos calificar el grado de elevacion á que el ingenio del autor pudo subir. Porque al fin se reduce á un retrato historiado, ó más bien, á una coleccion combinada de retratos puestos en accion, y en semejante idea, la composicion podía tener mucho, pero la invencion tenía muy poco que hacer. Mas esta circunstancia, que en otro autor fuera importante, no lo es mucho si se atiende á la especie de genio en que se distinguió Velazquez, y mucho ménos para calificar él boceto, al cual es, por el contrario, muy favorable.

Todos convienen en que la excelencia de Velazquez no pertenece al genio filosófico é ideal de la pintura, sino al natural imitativo. Por eso, en la clasificacion de los pintores es colocado entre los naturalistas, nombre que se da á los que, sin levantarse á la region ideal de la belleza, la buscan en la naturaleza, tal cual está en ella, y aspiran sólo á pasarla á sus cuadros entera. Esta especie de excelencia puede ser más comun y más fácil, y por lo mismo, tanto ménos apreciable que la otra

cuanto aquella es más rara y difícil. Pero concédase tambien que si la primera causa más admiracion, la segunda causa más deleite; que áun aquella admiracion es para muy pocos, pero este deleite para muchos ó para todos; y, en fin, que si sólo á la reunion de entrambas es dado producir obras perfectas, aquellas en que la belleza ideal sobresalga todavía, si son débiles en la imitacion, serán oscurecidas por aquellos en que el genio de la imitacion se haya puesto al nivel de la naturaleza, aunque sin levantarse sobre ella.

Ni por esto diremos que Velazquez no alcanzó aquel dón de expresion que pertenece á la parte sublime y filosófica del arte. ¿Cómo sin él hubiera dado á sus cuadros tanto movimiento y tanta viveza? No hay en ellos cosa insignificante, cosa muerta: todo en ellos vive, respira, siente, y sobre todo en sus cabezas. Es verdad que no osó encaramarse hasta aquella belleza abstracta que nos dicen haber alcanzado los antiguos, y de que hay tan pocos ejemplos modernos; pero tampoco ignoro que las afecciones y sentimientos del alma pertenecen á la naturaleza; y si no prefirió los asuntos en que podía expresarse más fuertemente, debe atribuirse á que pocas veces fué la eleccion suya. ¿No probará esto el célebre cuadro de Jacob, en que la tuvo, y donde la expresion nada deja que desear?

Como quiera que sea, en esta clase de los naturalistas, de que no pretendemos sacarle, pero que nos debe interesar mucho por lo mismo que están en ella nuestros más célebres pintores, ¿quién se ha elevado tanto como Velazquez? Puede ser Juanes más dulce, Morales más patético, Murillo más gracioso y Cano más exacto.

Pero ¿qué pincel, aunque entren en la lid los de Ticiano y Tintoreto, ha sido tan fuerte, tan expresivo, tan veraz como el de Velazquez? ¿Quién graduó con más inteligencia las luces y las sombras? ¿Quién marcó más fuertemente las distancias y los términos? ¿Quién entonó con más armonía, quién combinó con más tino, con los fondos, los colores y tintas? De él se dice que llegó á pintar hasta lo que no se ve: esto es, hasta lo que se ve más bien con el espíritu que con los ojos. ¿Y no es esto una hipérbole para el que observa atentamente sus obras? ¿Quién ve su cuadro de la *Entrega de una plaza al general Espínola*, colocado en el cuarto de S. M., que no pueda medir con la idea las distancias en que están colocados sus varios personajes, figurarse que aquellos espacios existen realmente, y creer que puede pasar su brazo por entre las picas de los soldados? La ilusion es en este cuadro tan completa como ser puede; y si hay magia en la pintura, sin duda que ningun pincel fué más mágico que el de Velazquez.

He dicho todo esto, no para definir el carácter de este autor, cosa de que no me siento capaz, ni lo puede ser un mero aficionado, sino para que por ello se forme alguna idea del mérito de la obra de que se trata. Considérese, pues, que por su objeto es de pura imitacion. Considérese el tino y extraordinario acierto del autor para los retratos, no desmentido en ninguno de los que hizo, y fueron y son todavía tan altamente estimados. Considérese que entónces Velazquez, no sólo se propuso retratar á todos los personajes que entraban en la composicion, sino que tambien á sí mismo, entrando en ella, y dándose así un lugar distin-

guido, sin mengua del respeto que debía al objeto principal. Considérese, en fin, por consecuencia de esta idea tan original cuanto difícil é ingeniosa, que se propuso copiar su caballete y aparato, los muebles de la sala, la sala misma, y en una palabra, toda la escena en que trabajaba; y poniendo de una parte el grande empeño que tenía en esta obra, y de otra su extraordinaria capacidad para desempeñarla, júzguese hasta dónde habrán subido su excelencia y su mérito.

Y no se diga que esto servirá sólo para recomendar el cuadro principal, y no el boceto. Yo creo que deberá servir para recomendar á entrambos, pero más particularmente al último, y esto por muchas razones.

1.ª Porque la aprobacion del Rey debía caer sobre el boceto, y no sobre el cuadro. Obtenida aquélla, si se atiende á la extraordinaria facilidad de Velazquez, tan seguro debía estar éste como el Monarca de su buena ejecucion.

2.ª Porque el boceto de una obra de tal carácter, esto es, de pura imitacion, no podía dejar de ser completa en esta parte. En otras obras de invencion, ó de imitacion ideal y abstracta, pudiera bastar un rasguño, un dibujo, un borron; pero ésta requería un boceto muy trabajado.

3.ª Porque éste no sólo se pinta en Palacio en el cuarto del príncipe, como dice Palomino, y ante personas de la real familia, como era indispensable, sino tambien á la vista del mismo Rey, que bajaba frecuentemente á verle pintar, así como tambien la Reina y las infantas con sus damas.

Es verdad que Palomino dice todo esto de la pintura del cuadro principal; pero lo dice así porque no conoció el boceto; lo que es claro pues que no hizo mencion de él, como hubiera hecho á haberle conocido. Pero sabida la existencia de éste, no se puede dudar que tales hechos pertenecen al boceto y no al cuadro, segun veremos despues.

4.ª Porque el mismo boceto existente prueba el extremo cuidado con que se trabajó, y la excelencia de su ejecucion.

No diré yo por eso que el boceto esté tan acabado ni tan diligentemente pintado como el cuadro. Esto sería una extravagancia temeraria; porque, ¿quién se atrevería á negar que á la ejecucion de éste aplicó Velazquez un más alto grado de atencion, de cuidado y de exactitud? Ni ménos se pueden buscar en el boceto aquellos accidentes que tanto recomiendan el mérito del cuadro: por ejemplo, los retratos de los reyes reflejados en un espejo, el estilo de Rubens, imitado en los cuadros de la galería y otros accesorios que prueban, no sólo el talento, sino tambien la osadía del genio de Velazquez. En fin, el menor tamaño del boceto debe establecer entre los dos, diferencias notables. Pero reflexiónese que si esta diferencia en otro pintor y en otra obra sería muy grande, en la obra y autor de que se habla no lo puede ser. La mayor parte de los pintores acababan, algunos definían, ó como se explican los profesores, *concluían sus obras,* puliéndolas prolija y detenidamente; pero Velazquez no sólo desdeñaba esta menuda prolijidad, sino que pintaba, y por decirlo así, acababa las suyas con sólo tocar los objetos. Es, pues, claro, que para estudiar á Velazquez y para conocer

la fuerza de su genio (que es de lo que tratamos ahora), sin negar al cuadro la superioridad de mérito, se debe confesar que es más á propósito el boceto.

Para comprender esto, es necesario tener alguna idea del carácter del autor. Su estilo es de los más abreviados y expresivos que se conocen, como todos los inteligentes confiesan, y como confesaba tambien, lleno de admiracion, el sabio Mengs á vista de su cuadro de *Las Hilanderas*. En cualquiera de sus obras, aunque sea la de más empeño, brilla aquella manera rápida, aquel laconismo de expresion con que sólo de un rasgo tirado con valentía (segun la frase de Palomino), representaba lo que otros pintores, con muy estudiados y prolijos toques, no podían expresar.

Prueba bien clara del profundo conocimiento que tenía de la naturaleza y del poder del arte para sorprenderla. Pudiera en esta parte comparársele á Tácito y decir de sus obras lo que Quintiliano de las de aquel profundo historiador: *que brilla en ellas la elevacion de espíritu, junto con la osadía de la expresion*. Pues así como Tácito con una de sus frases enérgicas caracterizaba un personaje ó calificaba un gran suceso, una pincelada de Velazquez daba á un rostro el rasgo de semejanza; y á una accion entera, todo su sentido.

Y es de notar que esta concision es más notable y visible en las cabezas, que, por confesion de sus émulos mismos, era lo mejor que pintaba. Así se advierte en todos sus retratos, sin exceptuar los que le merecían mayor cuidado, como es de ver en el de Felipe IV en la librería del Escorial, aunque colocado fuera de su punto de vista. ¿Quién, pues, dudará que el boceto de un cuadro lleno de cabezas, y donde éstas exigían la principal atencion, pintado por tal mano, será un objeto de observacion y estudio, igual acaso ó mayor que el mismo cuadro?

Pero al fin esta es una cuestion de hecho, en la cual no insisto, porque sólo la podrían decidir los inteligentes, y eso á vista de las dos obras y confrontándolas muy cuidadosamente. Mas cuenta que para esto no basta cualquier profesor: la debe hacer uno que conozca bien á Velazquez, que haya estudiado y analizado mucho sus obras y que haya penetrado aquellos pormenores recónditos que su estilo enfático no descubre á los ojos vulgares. Tal sería, por ejemplo, D. Francisco Goya, que dibujando y grabando las obras de Velazquez, ha llegado á beber su espíritu y á ser el émulo más distinguido de su manera. En conclusion, séame lícito decir que á cualquiera que lo hiciere, no le serán inútiles mis reflexiones, áun cuando desprecie mis conjeturas. Y con esto, vamos á otra relativa al boceto.

Si fuese cierta una anécdota que la tradicion ha conservado hasta nuestros dias, y corre muy válida con relacion al cuadro de *La Familia*, ¡cuánto no crecerá el mérito, ó por lo ménos la rareza del boceto, al cual la creo yo aplicable! Cuéntase que viendo el señor Felipe IV esta obra á presencia de algunas personas de la corte, y miéntras todos alababan su excelencia, prorumpió diciendo que aún tenía una falta, y que tomando al punto la tabla y los pinceles, pintó sobre el pecho de la figura de Velazquez la cruz de Santiago, honrando en tan discreta y

generosa manera, no sólo al artista, sino tambien al arte que profesaba.

Esta tradicion, aunque desnuda de toda autoridad, tiene grande apoyo en su misma verosimilitud. Porque ¿quién ignora la aficion de aquel monarca á la pintura; la preferencia que dió á Velazquez entre todos los profesores de su tiempo; la generosidad con que le premió, bien acreditada en el gran número de gracias que le hizo y honores con que le distinguió, y que se pueden ver en Palomino? Y sobre todo, ¿quién ignora que las selló todas con la merced del hábito de Santiago, que efectivamente vistió? Contándose, pues, con la aficion del soberano, y áun con su habilidad en la pintura y con el merito del profesor, ¿qué falta al hecho para ser creible, sino alguna oportunidad que confirme su verosimilitud? Si se tratase de un general, de un embajador, de un magistrado, buscaríamos esta oportunidad en alguna victoria, una negociacion, un servicio importante al Estado; pero en un artista, en un pintor de cámara, la buscaremos en una obra distinguida de su arte. ¿Y hay otra acaso, entre las de Velazquez, deseada con más entusiasmo que el cuadro de *La Familia*?

Es verdad que Palomino (cuya autoridad por historiador, por profesor, y, si no contemporáneo, á lo ménos muy cercano á la época), no es favorable á la tradicion, y que, áun del modo que la refiere, la hace improbable. Me haré cargo de dos argumentos que se pueden deducir de su relacion, y veré si puedo disolverlos en favor de un hecho que, sobre añadir mérito al cuadro y honor á Velazquez, se lee con placer en la historia, por lo que realza el mérito del arte y la generosidad del monarca que no se desdeñó de profesarla.

El primer argumento es que Palomino supone el cuadro pintado en 1656, y la merced hecha en 1658; y si estos datos son ciertos, parece que el hecho no lo puede ser. No era imposible, en rigor, que la indicacion ingeniosa de la gracia por medio de la pintura de la cruz, fuese muy anterior, y que su despacho auténtico se hubiese retardado por intrigas de los émulos de Velazquez (pues Palomino dice que los tuvo en aquella época), ó por otras razones ahora ignoradas. Pero confesamos que si esto no era imposible, era, á lo ménos, poco verosímil. Más óbvia y concluyente es la respuesta de que Palomino era poco escrupuloso y nada exacto en materia de fechas, y áun en cosas muy cercanas á su tiempo. ¿No es posible, pues, que colocase una obra en 56, trabajada en 58? Desde luégo tenemos averiguado, por documentos auténticos é irrefragables, que no fué exacto ni en la fecha de la gracia, ni en la de su efectiva ejecucion. ¿Por qué, pues, no podría equivocarse tambien en la del cuadro, que era ménos importante, que merecía ménos atencion, y en la cual sólo pudo hablar de oidas?

El otro argumento, es que el mismo Palomino supone que el hecho sucedió despues de muerto Velazquez. Pero permítasenos decir que esto es increible. Porque si Velazquez en los dos últimos años de su vida había gozado ya de aquella decoracion, ¿quién creerá que cuando ya no existía hubiese ocurrido al Monarca que le había honrado con ella, y que le honraba de nuevo mandándola pintar en un retrato donde su figura era un poco accesoria? ¿Ni quién no echa de ver que este honor

póstumo y pintado era del todo inútil, cuando por una parte la distincion real era notoria á los que vivían, y por otra se conservaba para la posteridad en documentos más públicos y auténticos? Sobre todo, ¿quién asentará este hecho, colocándolo cuatro años, por lo ménos, despues de pintado el cuadro, porque esto, segun Palomino, sucedió en 56, y Velazquez, segun el mismo, murió en 1660?

Lo que yo sospecho, y no sin fundamento, es que Palomino, usando de una licencia harto comun y algunas veces necesaria en los historiadores, quiso corregir, ó á lo ménos interpretar la tradicion. Infiérolo de su contexto. Sabía que Velazquez había pintado el cuadro ántes de obtener aquella gracia, y no ocurriéndole que ella pueda ser causa ú ocasion de obtenerla, y ménos por una generosidad tan delicada, adoptó y refinó la tradicion, no como corría y se conservó hasta nuestros dias, sino como le pareció más probable. Pondré sus palabras, para que no se tachen de temeridad mis sospechas. Describiendo el cuadro de *La Familia*, y hablando de la figura de Velazquez: «Tiene, dice, la tabla de los colores... y en el pecho el hábito de Santiago que despues de muerto le mandó S. M. se lo pintasen, y algunos dicen que S. M. mismo lo pintó... Porque cuando *pintó Velazquez este cuadro no le había hecho el Rey esta merced.*»

¿Quién verá en estas últimas palabras la razon que movió á Palomino á corregir la tradicion?

Con todo, pase ésta, si se quiere, por dudosa, y la que digo por una simple sospecha; pero lo que casi me atrevo á asegurar es que si la tradicion es cierta, el hecho de que trata pertenece más bien al boceto que al cuadro. Y suponiendo, como es constante, que la cruz de Santiago existe en uno y en otro, tengo para ello las razones siguientes:

Primera. Que el boceto acreditó primero el talento de Velazquez; que obtuvo primero la aprobacion general y excitó primero el entusiasmo y generosidad del Monarca. Y como el hecho supone una resolucion repentina, tomada en la exaltacion de la complacencia y el aprecio, que es más propio de la conclusion del boceto que de la del cuadro. Esta pudo confirmar y áun realzar el aprecio; pero el entusiasmo había pasado con la novedad, y nunca anda sin ella.

Segunda. Porque el hecho parece más propio del momento en que la curiosidad del Rey, de la Reina, de las Infantas y otras personas de la servidumbre de Palacio (que segun el mismo Palomino bajaban frecuentemente á ver pintar á Velazquez), estaba en el mayor movimiento de expectacion, el cual era sin duda el de la conclusion del boceto.

Tercera. Porque el mayor gusto y complacencia de esta obra sólo puede verificarse en su confrontacion con la escena natural y completa que representaba, y esto supone que se verificaba al boceto, para cuya ejecucion era necesaria la presencia de la escena; y supuesto él, no lo era para el cuadro, que Velazquez podía pintar solo y en su obrador.

Cuarta. A esta reflexion da mayor peso la misma relacion de Palomino, pues dice que el cuadro se pintó en Palacio, en el cuarto del Príncipe y en la escena misma que representa al vivo. Y como Palomino no tuvo noticia del boceto, es claro que de él se debe entender

lo que dice, como hemos ya indicado. Porque, en efecto, supuesto el boceto, ¿quién creyera que Velazquez diese á la señora Infanta y servidumbre la fatiga de estar tan largo tiempo en formacion, para pintar un cuadro que podría pintar por el boceto? Ni creo tampoco que se privaría de la ventaja de pintar solo en su obrador, sin testigos ni distracciones, una obra de tanto empeño, cuando esta ventaja sería uno de los principales motivos para que se pintase el boceto. Ni se diga que los retratos requerían la presencia de los objetos, lo que no negaremos; pero los inteligentes saben que estando ya hecho el boceto, lo era sólo para tal cual retoque, y áun para esto, los personajes de ménos monta irían al obrador, y áun tal vez algunos de mayor nota, pues que el obrador de Velazquez estaba tambien en Palacio.

Quinta. Porque suponiendo, como es constante, que la insignia de Santiago está en ambas obras, y si el hecho es cierto, parece más verosímil que la pintura de la insignia pasase del boceto al cuadro, que no de éste al boceto. Lo primero era absolutamente necesario; lo segundo, no; pues que en aquél, y no en éste, debía existir el testimonio de honor hecho por el Monarca. Y no se olvide que esto ofrece otra conjetura contra la relacion de Palomino; porque, muerto ya Velazquez, ¿quién se detendría á añadir la cruz de Santiago en un boceto, que Dios sabe en qué manos andaría entónces?

Veo que todo esto es conjeturas, y acaso conjeturas en vano. Con todo, aún queda á la verdad un resquicio por donde asomarse: búsquesela por él, si se quiere, que si ella dice otra cosa, nadie le negará lo que es suyo, y ménos yo. ¿Y cual es? Héle aquí. Confróntense las dos pinturas; compárense las dos insignias de Santiago pintadas en ambos, y decídase luégo. Si es cierta la tradicion, tal cual corre, la mano del Rey se reconoce en la del cuadro, y entónces la de Velazquez se verá probablemente en el boceto. Si lo son mis conjeturas, se verá, por el contrario, la del Rey en el boceto y la de Velazquez en el cuadro. Pero si todo pasó como y cuando cuenta Palomino, la mano de Velazquez no se reconocerá ni en el boceto ni en el cuadro; pero en éste se reconocerá la mano del Rey, si, como decían algunos, pintó por sí mismo la insignia, y si no, la mano de alguno de los pintores de cámara de aquel tiempo, á quien la mandase pintar.

¿Y á qué este exámen? ¿A qué tanta impertinencia, dirá alguno, tantas conjeturas desperdiciadas sobre un cuadro? ¿Qué importan á la Historia ni al bien nacional esta discusion, ni los resultados de ella? Nada en verdad, si se pone tan alta la mira. Pero si los objetos de gusto y de honesta curiosidad merecen algun aprecio, como juzgan personas de buen sentido y espíritus bien templados, no dejarán de importar. ¿Pero qué, y á quién? Si al público poco ó nada, á los profesores y aficionados, y á las bellas artes, algo; y á mí, que poseo el boceto, mucho. Porque, al fin, valgan ellas lo que valieren, siempre se podrá concluir que este boceto es la pieza más preciosa y rara que puede contener una coleccion particular de pinturas españolas.

Madrid 14 de Diciembre de 1789.





DOCUMENTOS RESERVADOS DEL ARCHIVO DE GRACIA Y JUSTICIA

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—ARCHIVO

Reservadísimo á los Reyes Nuestros Señores.

D. Gaspar Melchor de Llanos (pero no Jove, porque dicen que se ha usurpado este distinguido apellido), hombre de imaginacion suspicaz, siguió con toda felicidad y aprovechamiento la carrera de sus estudios; mas entregado con teson á la varia lectura de los libros de nueva mala doctrina, y de esta pésima filosofía del dia, hizo tan agigantados progresos, que casi se le puede tener por uno de los corifeos ó cabezas del partido de esos que llaman Novatores, de los que, por desgracia y tal vez castigo comun nuestro, abunda en estos tiempos nuestra España, que ántes era un emporio del catolicismo. Con estos principios consiguió una encantadora retórica y elocuencia, que se funda más en la verbosidad y ornato de voces y expresiones, que en la solidez de argumentos, capaz de atraer con mucha facilidad á los incautos á sus opiniones, y de la que han usado frecuentemente los que se han separado de las máximas sagradas de nuestra adorable religion. Todo esto unido produce en el corazon del hombre un sinnúmero de pasiones, que le hacen odioso á la sociedad y abominable á todos, si se exceptúan aquéllos á quienes ha arrastrado su sistema y opinion, que por lo regular no son pocos; porque, por lo comun, su modo de pensar va acompañado con el halago de las pasiones todas y de la libertad, su soberbia los ciega hasta tal grado, que están firmemente persuadidos que todos son unos ignorantes á par de ellos. Su ambicion en nada se sacia: todo quieren que sea suyo. Se irritan al contradecirles; no pueden sufrir la prosperidad de los demas. Estos hombres llenos de este orgullo y de estas vanas perniciosas opiniones, para quedarse exentos de las razones con que la Iglesia destruye sus malignas máximas, asestan sus tiros contra la cabeza de la Iglesia, procurándola destruir, haciendo ridículo lo más sagrado de nuestra religion católica, y concluyen echando por tierra, y hollando los tronos, los cetros y las coronas;

porque conocen que, unidas las dos potestades, son absolutamente invencibles; mas separadas, ni una ni otra puede resistirles. ¡Ojalá no tuviéramos tan á la vista un abominable y sacrílego ejemplo producido de estos miserables principios! Para no molestar mucho la atencion de Vuestras Majestades, se pondrán pocos hechos, no obstante que pudieran decirse muchísimos que prueban hasta la demostracion el carácter de D. Gaspar Melchor de Jove-Llanos.

Este hombre, despues de experimentar una varia fortuna, llegó por último á lograr, no sé por qué ó cómo, el Ministerio de Gracia y Justicia, en cuya elevacion se echó de ver mejor, y Vuestras Majestades mismas conocerían más de cerca quién era un Jove-Llanos; porque para conocer los hombres no hay mejor medio de encumbrarlos. Arbitro en este tiempo de alguna manera en dispensar gracias y aplicar la justicia, sólo se advirtió en ambas cosas un no disimulado espíritu de partido y aficion hacia sus paisanos y secuaces de su opinion; un enfadoso orgullo que le hacía falsamente creer que él solo era el sabio, y los que le seguían, y los demas unos ignorantes de primer órden. Consultor de un compañero suyo en el ministerio, cooperaban ambos á deformar el sistema presente de los negocios, para introducir otro fraguado en su capricho. Aranjuez fué principalmente donde todas las tardes se juntaban, pasado el puente de Barcas, á ajustar sus proyectos y á uniformar sus ideas. Pero ¿qué se puede decir en esta época que ignoren Vuestras Majestades? Le separaron, por lo tanto, de sí, usando de mucha prudencia y compasion. como lo hacen siempre en iguales casos. Y habiendo fijado su residencia en Gijon, su patria, comenzó aquí desde los principios á colocarse en un verdadero despotismo, independencia y libertad, arrollándolo todo y cerrando los ojos y oidos á toda ley. Prueba bien convincente de esto es el magnífico monumento, riquísimamente construido que le erigió el mismo Principado de Oviedo, fijado en las mismas murallas de la ciudad, no habiéndose dedicado otro igual con tal publicidad á ningun héroe, conquistador y soberano españoles. Dice en sustancia así: «A Gaspar Melchor de Jove-Llanos, nacido en Gijon, de esclarecida familia, caballero del órden de Alcántara, ministro en la Audiencia de Sevilla, donde fué aplaudido de muchos; elegido embajador á la corte de Rusia, consejero de Estado y Secretario del Rey Católico para el despacho de los negocios de Gracia y Justicia; hecho árbitro y dueño de todos los bienes con el mayor y geral aplauso, y el más benemérito entre los asturianos; habiendo abierto un camino en Gijon para conducir con ménos trabajo el carbon de piedra, y erigido un Instituto, ó escuela pública, donde con un nuevo método se enseñasen las ciencias: la diputacion de la República Asturiana tuvo el cuidado de elevar este monumento, debido á su superior virtud, viviendo aún, á expensas de los fondos públicos, reinando Cárlos IV, el año de la salud 1798.»—Dicen que el autor de esta inscripcion llena de orgullo fué el mismo Jove-Llanos, así como de muchas cantinelas que en alabanza suya, levantándole hasta el ultimo cielo, cantaban públicamente á la sazon y despues, mujeres y muchachos.

Examinaremos ahora los puntos más esenciales de la tal inscripcion: es falso que abriese el camino para conducir el carbon de piedra, por-

que ésta toda fué accion de la Diputacion. Arbitro y dueño de los caudales de todos, pero violentamente y por pura fuerza: díganlo los fondos del consulado, del hospital y del rio *Nalon.* Arbitro tambien de los testamentos y últimas voluntades, como entre otros casos lo prueba el de la sobrina del canónigo doctoral de Oviedo, que vulgarmente llaman allí *la del Millon.* Con sumo aplauso de los asturianos, esto es, de los de su condicion, ó sus sectarios, que le llamaban públicamente el *Jovino,* esto es, el Dios, el apoyo, la felicidad, el único bien de las Astúrias. Habiendo erigido un Instituto, ó escuela. Pero ¿qué escuela ó Instituto? De disolucion, de vicios, de libertad é independencia, á la que sólo concurren los niños y jóvenes más despreciables, y muy pocos de calidad; donde nada se enseña de lo que tanto se vocifera, y en el que expenden Vuestras Majestades caudales harto crecidos, de los que no ha sido posible hacer que ni Jove-Llanos, ni el Director, pariente de D. Antonio Valdés, segunda parte del primero en máximas y opiniones hayan querido dar cuenta y razon, sostenidos de algunos de los actuales ministros y oficiales de las secretarías. De la República Asturiana. Aunque la voz República se usa en las inscripciones lapidarias, áun donde el Gobierno es monárquico, puede ser sospechosa en el dia, atendiendo á los antecedentes dichos y á los consiguientes que se dirán. Este monumento, cuya copia va aquí inserta, tiene en medio y á la cabeza las armas reales, á la izquierda las del Principado y á la derecha las del mismo Jove-Llanos. No puedo entender cómo puedan caber otras armas donde están las del Rey, ni cómo puedan tener lugar preferente las armas de un particular á las de un Principado, que da el título al sucesor de un rey de España.

¡Qué prueba más convincente del orgullo, soberanía y despotismo de D. Gaspar Melchor de Jove-Llanos que el permitir, ó tal vez exigir ser preferido á la misma Justicia del Pueblo en los actos públicos, en los que con particularidad representa la persona del Rey! Ocupa dicho caballero la derecha de la Justicia en toda funcion solemne eclesiástica; se le da la paz primero que á ella, y pocos le ven sin indignacion presidir en la solemnidad del *Corpus* en la procesion pública, vestido con el uniforme de ministro, y algunos dicen con baston, llevando detras pajes y lacayos con su gran gala. Ninguno se atreve á oponerse á estos y otros hechos suyos, porque cuando alguno quiere contradecirle, ó le quiere hacer cargo de que hay ley en contrario, ó que el Rey lo tiene así mandado, su frecuente respuesta es: «Aquí no hay más ley ni más Rey que yo.» Muchos hechos más se pudieran alegar bue convencen el disparatado carácter de Jove-Llanos; pero son suficientes los dichos para conocerle.

Y no obstante que todos son hechos constantes y públicos, que ha visto y presenciado, y tiene cierta ciencia todo el Principado de Astúrias, deberán Vuestras Majestades usar de mucha precaucion, caso que quieran poner freno á tan enfadosa y desvergonzada libertad; porque son muchos sus partidarios, y al presente poderosísimos, con quienes tiene reservadísima correspondencia, asegurando muchos que no hay negocio importante en la Monarquía que no se le comunique, y se espere y abrace su dictámen como el de un oráculo. Parece que el mejor

medio sería separarle, sin que nadie lo pudiese penetrar, muy léjos de su tierra, privándole toda comunicacion y correspondencia; examinar en Astúrias, y principalmente en su patria, la certeza de estos hechos por medio de hombres hábiles, justos é imparciales, y verificado todo, usar de la soberana autoridad y poder con la prudencia, humanidad y misericordia que acostumbran Vuestras Majestades; pero en una situacion y estado que sea el escarmiento de él y de los infinitos libertinos que abrazan su perniciosa doctrina y máximas corrompidas, que apestan más que la misma peste á toda nuestra España, que ha fiado Dios á Vuestras Majestades para que procuren conservársela al ménos católica y religiosa.

Véase 2.º t., pág. 324—460.

ARCHIVO DEL MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA

Copia de la inscripcion (de la misma letra que la denuncia reservadísima dirigida al Rey contra Jove-Llanos.)

La inscripcion se dice haber sido remitida tal cual es de puño y letra del Sr. D. Gaspar desde Aranjuez con aviso de haberla acordado la Diputacion del Principado, á quien en medio de sus estrecheces ha costado sesenta mil reales; se dice tambien haber remitido la inscripcion en latin, porque sería el idioma más subsistente.

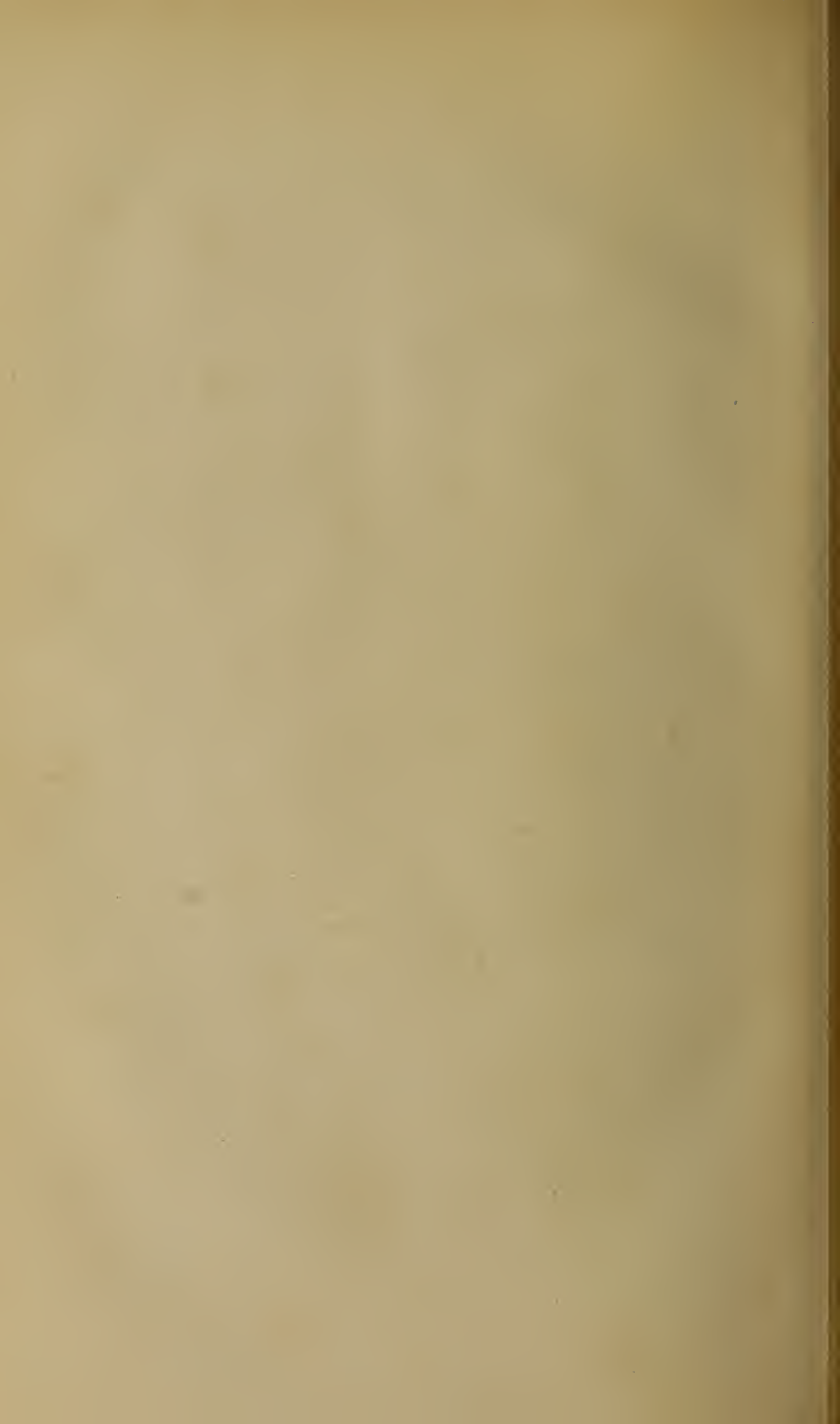
La carretera de Oviedo á Gijon ha sido empresa de la Junta del Principado y de su procurador general entónces D. José Vicente de Omaña, y la del carbon de piedra de otro particular. El Instituto se coge para formarlo cincuenta mil reales al año de la renta pía del Hospicio de Oviedo, con poca ó ninguna utilidad.

GASPARI. MELCHORI. A. JOVE. LLANOS.
CLARO. GENERE, GEGIONE. NATO. NORBAE.
CAESAR. ORDIN (1).

Equit. | munit. Plurib. Hispali. urvi. espectat. omnium. absolute. functo. Oratori. Moscoviam. Design. | Reg. Catol. Consiliar. intimo. super Instit. et. Gratt. negot. Bonor. omnium. simul. pla | usu. summo. pract. constit. De Asturica. Gente. Optume. merito. Gegione. via. Carbonar. | que. fodinis. a. pert. Nobo Scientiar. Instit. invento. erecto. Astur. Rei. public. Curator ordo. | hoc monument eximiae. virtuti. Debit D. P. P. viventi. erigend. Curavit. Rege Carolo. IIII. | A. Sal. CIↃ IↃ CCXCVIII.

(1) A la cabeza de esta inscripcion se hallan: encima, un escudo de armas reales; á la derecha, el del Principado, y á la izquierda, el de Jovellanos, cuyos dibujos figuran en otro lugar de esta obra.

MONUMENTO Á JOVE LLANOS EN OVIEDO



Aquí trofeos, canapés con ocho piés de salida hasta cuatro, y la inscripcion se halla como á la altura de vara y media de la tierra, para que sea más generalmente leida; toda la obra, que es como de cinco á seis varas de alto, cuatro de ancho, la componen jaspes de diversos colores, mármol y bronce, de cuya especie, y bien dorado á fuego, son las letras de la inscripcion.

ARCHIVO DEL MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA

1801-1808.—Confinacion de D. Gaspar Melchor de Jovellanos. (*Minuta.*)

El Rey quiere que con absoluta reserva sepa V. S. si es cierta la inscripcion que en Oviedo se ha puesto al Sr. Jovellanos en la forma que demuestra la copia que incluyo á V. S., y quién la dirigió y dispuso su colocacion.

Tambien es su Real voluntad me diga V. S. el estado del Instituto Asturiano en Gijon, qué jóvenes asisten á él, si se enseña alguna de las máximas perniciosas del dia, bajo el pretexto ó so color de erudicion é ilustracion, qué influjo ó gobierno tiene en él dicho Sr. Jovellanos, y todo lo demas que pueda conducir al intento de saber lo que hay de este punto, como tambien las rentas que tiene, sobre qué fondos, y si para esto ó *demas* cosas se ha hecho... *cobino*... dicho de los del Hospital, de los del Consulado y del rio Nalon, y qué es lo que ha ocurrido con la sobrina del canónigo doctoral de esa Santa Iglesia acerca de *intereses*: si ha percibido ó exigido de la Justicia de Gijon preferirla en los actos públicos, ocupando la derecha en toda funcion solemne eclesiástica, y dándole primero la paz y presidiendo en la procesion pública del *Corpus*: si cuando alguno, sobre estos ó semejantes hechos, se le opone ó quiere reconvenirle con la ley, ó con que el Rey lo tiene mandado, es su frecuente respuesta que allí no hay más ley ni más Rey que él.

Ultimamente, es preciso que V. S. diga cuanto sepa ó pueda saber de la conducta, sentimientos y opiniones del expresado Sr. Jovellanos, procediendo con la mayor cautela, y en el supuesto de que son muchos los partidarios que tiene en ese Principado, á quienes se les debeocultar cualquiera indagacion que se haga sobre el caso, en el *cual* debe ser toda *suma prudencia.*

Repito que el asunto, ya por su importancia, ya porque S. M. así lo manda, es de la mayor reserva, y que será V. S. responsable con su persona á la menor *contravencion* que se note, etc.

Deberá V. S. darme parte de lo que vaya sabiendo, ó sepa, sin *detenerse á que no lo haga en cuando todo*, y poniéndome doble cubierta, así como le dirijo ésta á V. S., de cuyo recibo espero aviso para ponerlo en noticia de S. M.

Dios Nuestro Señor, etc.—San Lorenzo Noviembre 19 de 1800.—(*Minuta borrosa.*)—J. A. CABALLERO.

En 7 de Febrero se le hizo un recuerdo al regente de Oviedo.

AUTÓGRAFO

Excmo. Señor:

Para evacuar más cumplidamente el informe reservado que de órden de S. M. me pide V. E., me ha parecido conveniente sacar, como lo he hecho por mi mano, un traslado literal de todos los acuerdos de las Juntas de Diputacion de este Principado, en que se trató de celebrar con demostraciones públicas el ascenso del Sr. Jovellanos al Ministerio de Gracia y Justicia.

La inscripcion cuya copia me remite V. E. se halla en esta ciudad, á la salida de ella, junto al arco de la puerta llamada de la Noceda, desde donde toma su principio la carretera que guía á Gijon. La leí una vez luégo que llegué á esta ciudad; ahora, por la intemperie de las lluvias, y no ser fácil detenerme á comprobarla sin ser notado de las gentes, no he podido volver á leerla, como lo haré, y áun sacaré un diseño, pues me parece que los dos escudos colaterales no están en la forma que aparecen de la copia.

Ignoro si se ha colocado alguna otra inscripcion igual ó semejante en la villa de Gijon.

El costo de la que se colocó en esta ciudad resulta por el traslado que acompaño á los Acuerdos de la Diputacion.

Sobre los demas particulares de que V. E. me manda informar, no puedo dar razon fija por ahora, pues aunque he oido á algunas personas timoratas lamentarse de que en las escuelas del Instituto no se procure instruir en las máximas cristianas á los jóvenes que concurren á ellas, doliéndose de que éstos, al paso que se hallan adelantados en las ciencias, que forman el objeto de aquéllas, se hallen atrasados en la de la religion; con todo, no he oido en particular que se les enseñe máxima alguna perniciosa.

Me consta que parte de las rentas del Instituto consisten en 50.000 reales anuales que se aplicaron á este objeto, en virtud de órden superior, de las que disfruta el Real Hospicio de esta ciudad; lo que se verificó por los años de 90 al 94, hallándome yo fiscal de esta misma Real Audiencia.

Es lo único que en el dia puedo informar sobre los particulares que comprende la de V. E , de los que procuraré instruirme más por menor con la debida reserva, avisando á V. E. de todo lo que llegue á averiguar.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Oviedo y Noviembre 26 de 1800.

Excmo. Señor:
Andrés Lasauca.

Excmo. Sr. D. Joseph Antonio Caballero.

AUTÓGRAFO

Excmo. Señor: He suspendido en los dos correos anteriores continuar el Informe que de órden de S. M. me mandaba dar V. E. en 19 del pasado, y al que en parte contesté en 26 del mismo, porque á fin de hacerlo con mayor conocimiento é instruccion, determiné trasladarme (pretextando distinto motivo) á la villa de Avilés, donde presumí hallar personas que, sin que llegasen á penetrar el fin de mis preguntas en conversaciones movidas como por casualidad, pudieran facilitarme algunas noticias, siendo las que hasta de ahora he podido adquirir, las siguientes:

Cuando el Sr. Jovellanos pasó á Madrid á servir el ministerio de Gracia y Justicia, encontró en la ciudad de Leon á D. Nicolás de Llano Ponte, individuo de la Junta de Diputacion de este Principado, que regresaba entónces á Oviedo. Se presume con algun fundamento que ambos trataron en aquella ocasion de las funciones públicas que deberían hacerse con aquel motivo, y particularmente de la inscripcion, que, como dije en mi anterior, se colocó despues á la salida de esta ciudad, frente á la carretera de Gijon. Con efecto, reconocido el libro de Acuerdos de la Junta, se ve que á la de 9 de Noviembre no asistió el referido D. Nicolás de Ponte, y áun se dice en ella no haber noticia cierta de cuándo hubiese de venir, y que se halló ya presente á la inmediata de 5 de Diciembre, en que se trató de dichas funciones, y quedó acordado se pusiese la inscripcion, dándose la comision al mismo, para que dispusiera y presentara el plan, sitio, forma y modo de su colocacion.

Por los mismos Acuerdos de la Junta se reconoce que dicho D. Nicolás de Llano Ponte trajo los planos de Madrid; de lo que presumen algunos que pudo haber tenido en ello alguna intervencion el Sr. Jovellanos, aunque á nadie he oido asegurar hasta de ahora que se hubiese hecho con su acuerdo, ni ménos que hubiese sido el autor.

He oido decir que al principio se trató de colocar la inscripcion en la carretera de Gijon, frente á una fuente que se construyó á un lado de ella, á distancia de un cuarto de hora de esta ciudad; y que no habiendo parecido bien á algunas personas el fijarse en este sitio, él determinó despues colocarla á la salida de esta ciudad, donde hoy se halla. Conviene con la copia que V. E. me remitió; pero los dos escudos colaterales están al contrario; de modo que las armas del Sr. Jovellanos ocupan el de la izquierda, y las del Principado el de la derecha. Debajo no hay trofeos ni adorno alguno; sólo sí los canapés, y sobre sus respaldos cuatro jarrones ó floreros. En la fábrica del Instituto que en el dia se está construyendo en Gijon, no sé que hasta de ahora se haya colocado inscripcion alguna.

El edificio, comparado con la cortedad del pueblo, es bastante suntuoso y de buen gusto, y he oido asegurar que se ha costeado parte con las rentas aplicadas para su dotacion, y parte con varias cantidades con que han contribuido diferentes paisanos, algunas de ellas remitidas de América.

Es constante, como manifesté ya en mi anterior de 26 del pasado, que para dotacion de sus escuelas se aplicaron 50.000 reales anuales de las rentas del Hospicio. Precedió para ello un informe que en 9 de Agosto de 1792 se pidió á esta Real Audiencia, de órden de S. M., por elseñor ministro de M arina, acerca de si podría tener cabimientola separacion de aquella cantidad de las rentas de este Real Hospicio, para dotar el establecimiento de una Escuela de matemáticas, física, química, mineralogía y náutica, sin que hiciesen falta á los fines esenciales á que aquéllas se destinaron. Y aunque la Audiencia, conformándose con la respuesta que puse hallándome fiscal de la misma, fué de sentir que no podría verificarse la separacion de dicha suma sin que hiciese falta á las obligaciones y cargas que tenía sobre sí el RealHospicio, en órden que se dirigió al regente de ella por el mismo señor ministro de Marina, en 12 de Diciembre de dicho año, y se comunicó igualmente al Sr. Jovellanos, se le manifestó ser la voluntad de S. M. se tomase dicha cantidad de las rentas del Hospicio, para dotacion de maestros, libros, instrumentos y demás gastos precisos á dicha Escuela, la que hubiera de establecerse en la villa de Gijon, admitiendo la oferta que tenía hecha el capitan de navío reformado, D. Francisco de Paula Jovellanos, de ceder para ello una casa propia suya, y de encargarse de alguna parte de su enseñanza, dándole gracias por su generosidad y patriotismo.

Se me ha dicho posteriormente que con el mismo objeto se han aplicado 5.000 reales mensuales, que se pagan de la asignacion hecha para las obras del rio Nalon, lo que resultará más bien del expediente obrado en su razon, que pediré con algun otro pretexto, para instruirme más puntualmente así de la cantidad, tiempo y modo de su concesion, como de las órdenes superiores en virtud de las cuales se hubiese hecho dicha aplicacion.

En las escuelas del Institutose enseñan diferentes partes de las matemáticas, á que se redujo su primitivo establecimiento. Hay una cátedra separada de propiedad del idioma español, y tengo entendido se ha pensado en añadir otras de lenguas extranjeras y de historia, y de agregar la de primeras letras que había ya en el pueblo. Pero la enseñanza se reduce puramente á estas facultades, sin que haya establecimiento ni práctica que obligue á los alumnos á ejercicio ninguno de devocion, y sin que los maestros tengan el menor cuidado de sus costumbres; motivo por el que no han faltado padres que sacasen á sus hijos de dichas escuelas, y por el que otros han resistido enviar á ellas á los suyos, aunque á nadie he oido referir en particular máxima alguna perniciosa, que se enseñase en las mismas á la juventud.

Para el uso de las mismas escuelas hay una pequeña biblioteca de libros selectos, entre los cuales se ha sospechado que haya algunos prohibidos, bien que para ello no he llegado á saber hubiese más fundamento que el lance particular de haber entrado casualmente un eclesiástico, familiar del Santo Oficio, á quien se le hizo salir inmediatamente que comenzó á recorrerlos, diciéndole que allí ningun quehacer tenía.

Es positivo que así como el Sr. Jovellanos tuvo el mayor influjo

para el establecimiento del Instituto, lo tiene igualmente en el dia en su direccion y manejo, siendo él mismo quien promueve el adelantamiento de la nueva fábrica, asistiendo á ella personalmente con bastante frecuencia, y el que asimismo contribuye á facilitar los instrumentos y demás auxilios necesarios para el uso de las escuelas.

Por lo que respecta á lo ocurrido con la sobrina del canónigo doctoral de esta Santa Iglesia, acerca de intereses, he sabido que el señor Jovellanos y el referido canónigo han tenido entre sí varias contestaciones por causa de la libertad con que aquél disponía de los caudales de dicha sobrina, á la que tiene en su casa; pero individualmente nada puedo afirmar en este punto, del que necesito instruirme más por menor, como lo haré por medio de un escribano que ha entendido en este negocio, buscando algun pretexto para pedirle el expediente, si acaso le hubiere, ó haciendo, con igual cautela, que me informe de lo acaecido.

En órden á las máximas del Sr. Jovellanos, aunque con una vaga generalidad, he oido á algunos tenerle en concepto de poco piadoso, y á otros graduar su génio y carácter de sobrado dominante; sin embargo, en conversaciones que he trabado con varios sujetos, los que nunca se han manifestado inclinados á sus opiniones en ninguna materia, y pudieran tener noticias bastante puntuales de su modo de pensar, nada les he oido referir en particular que pueda parecer digno de especial censura; ántes bien, significándoles yo haber oido que en el pueblo de Gijon se conducía con un cierto aire de demasiada arrogancia y superioridad, queriendo anteponerse áun á la misma Justicia en los actos públicos, y que cuando sobre éstos ó semejantes hechos se le contradecía, reconviniéndole con la ley ó con las órdenes de S. M., acostumbraba responder: «Aquí no hay más ley ni más Rey que yo,» todos me han asegurado que no podían persuadirse hubiera proferido semejantes expresiones, aunque de ello no les era fácil dar una razon positiva, por no haber oido lance alguno sobre que pudieran recaer.

Su conducta particular en Gijon no he sabido que dé ocasion por ningun capítulo á hacerse reprensible. Se mantiene sin fausto alguno, con muy poca familia, que todavía ha disminuido últimamente, y no deja de extrañarse que, á lo ménos por decoro, no sostenga alguna mayor ostentacion. Entregado al estudio, reduce su diversion á algunos ratos de paseo, dedicando otros á procurar el adelantamiento de la fábrica de la nueva casa del Instituto, á mejorar el aspecto público de la villa y hermosear sus inmediaciones, en que por su influjo y direccion se ha plantado de pocos años á esta parte un crecido número de árboles, habiendo facilitado la salida de las aguas en un terreno pantanoso próximo á la villa, en el que en el dia se cogen abundantes cosechas de maíz.

Trata poco con las gentes del pueblo, y en las conversaciones familiares con las que diariamente concurren á su casa, no sé que se mezcle al descubierto en los asuntos del público, aunque se cree, con no poco fundamento, que secretamente se le consultan los más, y que se manejan con su direccion, pues no puede disimular la extremada pasion á su patria y el ánsia desmedida de engrandecerla por cuantos

caminos le sea posible, sin reconocer que la esterilidad de su suelo, la mala disposicion de su puerto, que sólo admite embarcaciones menores, con una entrada harto peligrosa, y todas las demás circunstancias que la acompañan, la hacen incapaz de grandes incrementos; debilidad comun á casi todos los naturales de aquella villa, y por la que el s eñor Jovellanos se ha acarreado la emulacion, no sólo de los forasteros,s ino tambien de algunos de sus mismos paisanos, ó porque juzgan de su patria con ménos preocupacion, ó porque han experimentado los perjuicios que ha producido en algunas ocasiones el figurarla más opulenta ó el quererla engrandecer más de lo que permite su constitucion.

Es cuanto puedo informar por ahora á V. E., quedando con el cuidado de averiguar cuanto pueda, así sobre éstos como sobre los demás puntos en que nada más he podido adelantar hasta de aquí, por la cautela y reserva con que debo conducirme para adquirir estas noticias, conforme á lo que V. E. me tiene encargado.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Oviedo y Diciembre 6 de 1800.

Excmo. Señor:
Andrés Lasauca.

Excmo. Sr. D. Joseph Antonio Caballero.

ORIGINAL

Excmo. Señor: El disimulo y reserva con que, en conformidad de lo que V. E. me tiene prevenido, procuro tomar las noticias convenientes de los puntos sobre que, de órden de S. M., me mandó informar en 19 del pasado, no me permite instruirme de ellos tan pronto como quisiera, para poderlas comunicar á V. E. con mayor celeridad. Son muchas las personas que, como V. E. me previno, demuestran ser apasionadas del Sr. Jovellanos, y de quienes, por lo mismo, debo y procuro cautelarme, para que no lleguen á penetrar el fin á que se dirigen mis preguntas; y otras, por el contrario, opuestas y enemigas suyas por resentimientos particulares, sobre cuyos dichos y aserciones no se puede descansar con seguridad, por descubrirse que sus explicaciones son en mucha parte hijas de la emulacion con que lo miran.

Sin embargo, en las muchas conversaciones particulares que he procurado mover sobre el asunto, he llegado á averiguar que, no obstante lo que llevo dicho en mis anteriores, no carece de fundamento la especie de haber pretendido el Sr. Jovellanos alguna distincion y preferencia que no le correspondía en los actos públicos de procesiones y funciones eclesiásticas, pues en general se me ha asegurado que los clérigos de la villa de Gijon estaban quejosos de ello, y por este motivo le miraban con bastante desafecto, y en particular se me ha significado tambien que en una procesion tuvo cierto encuentro con uno de los diputados de la villa, sobre el lugar que en ella debía ocupar, habiendo cruzado el Sr. Jovellanos por medio de las dos filas, sin que se atrevieran á oponérsele, por prudencia y por la seriedad del acto, el referido diputado y otros que tuvieron parte en aquella ocasion.

No me especificó más el sujeto que me refirió esta especie, por no haber presenciado el acto, ni yo me determiné á examinarlo más por menor, porque es demasiada su penetracion, y pudiera tal vez comprender ó sospechar el fin á que se dirigían mis indagaciones. Sin embargo, no dejo de inferir de ello que tenga alguna probabilidad la noticia de haber pretendido el Sr. Jovellanos en aquel acto distinciones que no le correspondiesen, pues el altercado que tuvo con el diputado da á entender que quiso preceder al Ayuntamiento.

En órden á los caudales de la sobrina del canónigo doctoral de esta Santa Iglesia, me manifestó el escribano que entendió en las diligencias practicadas sobre ellos, que el referido canónigo estaba muy resentido contra el Sr. Jovellanos, por la libertad con que había comenzado á disponer de ellos, reduciendo una porcion á Vales Reales, dando á censo crecidas sumas, entre otras una (segun le parecía á ley de memoria) de cinco mil ducados al regidor alférez mayor de esta ciudad, D. Antonio Carreño, y distrayendo otras crecidas cantidades en diversos fines poco útiles á la principal interesada, todo como testamentario de la madre de ésta, y sin contar con dicho canónigo, que tenía igual cualidad; con cuyo motivo se habían cruzado entre ambos diferentes oficios harto pesados, de los que no podía dar razon el escribano, porque no obraban en el expediente.

Nada más he podido adelantar hasta de aquí sobre los puntos que comprendía la órden de V. E., cuya inquisicion continuaré por cuantos medios me sean posibles, dando parte inmediatamente á V. E. de cuanto llegue á averiguar.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Oviedo y Diciembre 20 de 1800.

EXCMO. SEÑOR:
ANDRÉS LASAUCA.

Excmo. Sr. D. Joseph Antonio Caballero.

ARCHIVO DEL MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA

Impreso (aunque con variantes) en los apéndices (números III, III) á la Memoria en defensa de la Junta central.
(*Obras*: edic. Rivadeneira, páginas 579 y siguientes.)

REPRESENTACION DE D. GASPAR JOVELLANOS AL REY

Señor: Sorprendido en mi casa al rayar el dia 13 de Marzo último por el regente de la Audiencia de Asturias, que á nombre de V. M. se apoderó absolutamente de mi persona y de todos mis papeles: sacado de mi casa ántes de amanecer al siguiente dia, y entre la escolta de soldados que la tenían cercada, conducido por medio de la capital y pueblos de aquel Principado hasta la ciudad de Leon: detenido allí recluso en el convento de franciscos descalzos por espacio de *diez*

dias, sin trato ni comunicacion alguna: llevado despues entre otra escolta de caballería, y en los dias más santos de nuestra religion, por las provincias de Castilla, Rioja, Navarra, Aragon y Cataluña, hasta el puerto de Barcelona: entregado allí al capitan general, y de su órden nuevamente recluso en el convento de Nuestra Señora de la Merced: finalmente, como si se quisiera dar en mí un nuevo ejemplo de rigor y de ignominia, ó como si yo no fuese digno de pisar el continente español, embarcado en un correo, trasladado á Palma, presentado á su capitan general y conducido al destierro y confinacion de su Cartuja, he sufrido con resignacion y silencio por espacio de *cuarenta* dias toda la fatiga, vejaciones y humillaciones que pueden oprimir á un hombre de honor; he pasado el bochorno de aparecer como reo de Estado en medio de la nacion que me vió arrastrar con escándalo á más de doscientas leguas de mi domicilio, y arrojar hasta la otra parte de los mares; y por fin, estoy padeciendo en esta vergonzosa reclusion las más crueles privaciones, sin que hasta ahora se me haya notificado órden alguna, ni hecho saber cuál puede ser la causa de tan duro é ignominioso tratamiento.

Pero, en medio de esta amargura, lo que más pone en colmo mi desgracia y hiere más vivamente mi corazon es la dolorosa idea de que me hayan robado la gracia de V. M. y el concepto de fiel y reconocido vasallo suyo. Porque, señor, ¿cómo será posible que á nombre de V. M. se hayan cometido en mi persona tan rigurosos y no vistos atropellamientos, si ántes no se hubiere preocupado su Real ánimo con la imputacion de algun delito que me hiciese digno de ellos? ¿Ni cómo cabría en la suprema justicia de V. M., ni en la rectitud de su piadoso corazon, mandar tratar tan ignominiosamente á un vasallo que algun dia poseyó su augusta confianza, si no hubiese sido representado á sus ojos como reo de gravísima culpa, y tal que la expusiese á los extremos de su Real indignacion? Mas ¿cuál, señor, puede ser este delito de que se pretende acusarme? Si es conocido, si está probado, ¿cómo es que no se empezó interrogándome acerca de él, haciéndome los cargos que se creía resultar contra mí, oyendo mis satisfacciones y admitiéndome aquella defensa que el derecho natural positivo concede, y que V. M. no niega al más infeliz de sus vasallos? Y si no hay todavía pruebas de tal delito, si ha sido concebido por algun delator calumnioso, ¿cómo no pudo dejar de temer? ¿Por qué, en vez de averiguarlo, se ha empezado desposeyéndome de mi libertad, de mi estado y de todos mis derechos? ¿Por qué, arrojándome del suelo de mi patria, desterrándome á una isla remota, confinándome á una triste reclusion, condenándome á tanta urgencia y á tantas privaciones, al mismo tiempo que se me da el concepto de delincuente, se me pone á tanta distancia y á tan absoluta imposibilidad de ser acusado y defendido? ¿Por qué, en fin, á toda indignacion, á toda acusacion, á todo juicio, se ha hecho preceder una pena tan acerba é infamatoria?

Porque, señor, cuando yo, olvidado de los nobles principios de mi educacion, de las altas obligaciones de mi estado, y lo que es más, de los íntimos sentimientos de amor que profeso á V. M. y de gratitud sobre las bondades que ha derramado sobre mí, hubiese tenido la desgra-

cia de incurrir en alguna culpa... (1) ¿Cuál debería ser la enormidad para corresponder á tan acerba pena, como la que se ha ejecutado en mi persona? A una pena que, robándome mi honor, me ha puesto en una verdadera muerte civil, que me hubiera quitado mil veces la vida natural, si el valor que me inspiran mi inocencia y mi confianza en la justicia de V. M. no me hubiese confortado y hecho superior á ella.

Acaso para justificar tan rigurosos procedimientos se habrá creido que mis delitos y su prueba se hallarían en mis papeles, y tal vez con este solo fin se ocuparon súbitamente, y sin excepcion alguna; pero, señor, si ántes de esta ocupacion no existían contra mí pruebas de algun delito, ¿cómo es que por alguna aparente sospecha, ó por alguna delacion calumniosa, se ha tomado conmigo tan violenta y extraña providencia? ¡Pues qué! allanar la casa de un hombre que está en posesion de su inocencia, escudriñar hasta sus últimos retretes, invadir y ocupar sin distincion alguna todos sus papeles, en que debían estar consignados, no sólo sus intereses, sus derechos, sus escritos y el fruto de sus estudios y trabajos, sino tambien sus pensamientos, sus aflicciones, sus flaquezas, las confidencias de sus amigos y parientes, y, en una palabra, los más íntimos secretos de su conciencia y de su vida, ¿no habrá sido lo mismo que invadir y violar el más sagrado de todos los depósitos? ¿No habrá sido profanar, atropellar y hollar lo más precioso de todas las propiedades, la más íntima, la más religiosa, la más identificada con la vida y existencia del hombre? Y cuando el más glorioso título de V. M., como soberano y padre de sus vasallos, es el de protector de esta propiedad sagrada que las leyes de todas las naciones y la máxima de todos los Gobiernos han mirado siempre como libre y exenta de toda jurisdiccion, de toda inspeccion y de todo insulto, ¿cómo se pudo interponer su augusto nombre para autorizar, en quien ménos lo merecía, una violacion tan escandalosa? No me quejo yo, señor, tan amargamente de esta violacion porque tema el escrutinio de mis papeles, pues la celebraría, si celebrar pudiese que bajo el piadoso nombre de V. M. se ofreciese á los ojos de la nacion un ejemplo que habrá llenado de afliccion á todos sus fieles vasallos, cuya libertad, cuya seguridad, cuya propiedad personal y doméstica han sido violadas en la mia; y digo, señor, que la celebraría, porque ¿qué se hallaría en mis papeles, sino una interrumpida serie de testimonios que acrediten mi inocencia y la integridad de mi vida, consagrada por espacio de treinta y cuatro años al servicio de V. M. y al bien comun? ¿Qué se hallará sino los contínuos esfuerzos de mi celo, siempre y constantemente dirigidos al bien y á la gloria de mi nacion? ¿Qué se hallará, sino que mis estudios, mis meditaciones, mis escritos, mis viajes y todos los pasos y acciones de mi vida, han sido siempre regulados por tan dignos objetos? Y pues me debe ser lícito el gloriarme de ello, cuando tan cruelmente se trata de ennegrecer mi reputacion, que ha sido siempre el ídolo de mi vida y es hoy el único patrimonio que deseo conservar. ¿Qué se hallará en mis papeles sino que, desempeñando con exactitud é integridad los distinguidos cargos y comisiones que la real piedad de V. M. y de su

(1) Sigue tachado un renglon y parte de otro.

augusto padre se dignaron confiarme y consagrando mis pobres talentos al bien de mi patria, he logrado labrarme esta reputacion pura, sin mancha, que hoy hace mi único consuelo y que jamás me robará ni amancillará la calumnia, si la proteccion y justicia de V. M. no me abandonaren? No quiera Dios que V. M. atribuya á orgullo esta seguridad: en medio de la ignorancia y abatimiento en que me hallo sumido, mal pudiera caber en mi alma tan liviano pensamiento; no, señor, estoy muy léjos de creerme libre de imperfecciones, flaquezas y defectos, y ántes reconozco que mi natural franqueza y docilidad me pueden haber hecho incurrir en ellos más frecuentemente que á otro alguno: mi razon y mi conciencia me autorizan para asegurar á V. M. que el más riguroso exámen de mi conducta y mis escritos, nunca podrá acreditar que yo, ni como magistrado, ni como hombre público, ni como hombre religioso, ni como ciudadano, haya cometido jamás advertidamente el menor delito que me hiciere indigno de la gracia de V. M. y del aprecio de la nacion: esto es, señor, lo que me inspira tan noble seguridad y lo que me hace llegar á los piés de V. M. con tanta confianza: no la pongo ciertamente en mi mérito, que al cabo no es otro que haber cumplido fielmente con las obligaciones de mi estado; pero la pongo en la proteccion y justicia de V. M., que no pueden permitir que la calumnia triunfe de mi inocencia, ni ménos abandonar á un vasallo que, consagrado desde su primera juventud al servicio de Vuestra Majestad, despues de haber llenado dignamente los cargos de ministro de la Real Audiencia de Sevilla, alcalde de Casa y Corte, consejero de Ordenes y secretario de Gracia y Justicia; despues de haber desempeñado con celo y desinteres muchas arduas comisiones; despues, en fin, de haber obtenido los más honrosos testimonios de aprobacion y aprecio de V. M. y su augusto padre, como de la opinion pública, se hallaba en los cincuenta y ocho años de edad, consagrando el último trozo de su vida á mejorar la educacion pública y á perfeccionar un establecimiento que V. M. fundó y se dignó confiar á mi celo, y que, si no le faltase su augusta proteccion, será algun dia el más glorioso monumento de su reinado. En fin, señor, de estas verdades, que estoy pronto á sellar con mi sangre, ocurre humildemente y lleno de confianza á V. M., no ya para implorar su gracia, sino para reclamar su suprema justicia: si he sido calumniado, yo me ofrezco á confundir y desvanecer cualquiera imputacion ó calumnia que se haya levantado contra mí; pero si alguna material equivocacion ó aparente sospecha ha dado causa á mi desgracia, yo me ofrezco tambien á desvanecerla, y en cualquier caso justificar plenamente ante V. M. que, léjos de merecer el riguroso tratamiento conque estoy oprimido, he sido siempre, por mi inocencia y fidelidad en mis servicios y por la plena integridad de mi conducta, acreedor á la gracia de V. M. y al aprecio de la nacion. Así que ruego humildemente á V. M. que, obrando segun los principios de piedad y de justicia inseparable de su piadoso corazon, se digne mandar: 1.° Que si algun delito se me hubiese impuesto ante V. M., se me haga desde luégo cargo de él y se me oigan mis defensas, segun las leyes. 2.° Que cualquiera juicio que contra mí se haya de instaurar, se instaure y siga ante cualquiera tribunal públicamente reconocido, ora

sea el Consejo de Estado, de que soy miembro, ora el de las Ordenes, como caballero profeso que soy de la de Alcántara, ora ante el Consejo Real, que es el primer tribunal civil de la nacion, ora en fin (porque se me ha trasladado á esta isla) ante el acuerdo de su Real Audiencia, pues en ellos y en cualquiera otro estoy pronto á responder de mi conducta. 3.° Que declarada que sea mi inocencia, de que estoy bien seguro, se digne V. M., no sólo reïntegrarme en mi antiguo estado, sino tambien reparar íntegramente, y en la forma que fuere más de su real agrado, la nota y baldon que tantas violaciones y atropellamientos cometidos en mi persona, hayan podido causar en mi reputacion y buen nombre. Así lo espero de la rectitud y justicia de V. M., por cuya preciosa vida y prosperidad ruego fervorosamente al cielo.—Cartuja de Jesús Nazareno de Mallorca 24 de Abril de 1801.—Gaspar Melchor de Jovellanos.

SEGUNDA REPRESENTACION

Señor: Luégo que llegué á esta reclusion, dirigí á V. M. la representacion de que acompaño copia, porque en la amargura de mi situacion, y cierto como estaba de mi inocencia, ¿á quién podía acudir con más confianza que á V. M., que es el supremo defensor de sus vasallos? Pero intimado por el espanto y rigor de mis tratamientos y de cuantos pudieran tomar alguna parte en mi alivio y defensa, he sabido con el mayor dolor que aquella humilde súplica no llegó todavía á las reales manos de V. M. Entre tanto, continúo en una afrentosa confinacion, sin que hasta ahora se me haya intimado órden alguna, ni hecho saber de otra manera cuál sea la causa de tan riguroso procedimiento, ni cuál la voluntad de V. M. acerca de mi existencia. ¿Es posible, señor, que bajo el justo gobierno de V. M., y á nombre de un Rey tan humano y virtuoso, se niegue á un vasallo distinguido lo que se concede á los que viven á la sombra de su proteccion y justicia? ¿Por qué no se me acusa, se me oye y se me juzga? Y ¿por qué trastorno de los principios de justicia y de humanidad se hace preceder el castigo al juicio y la sentencia? No, señor: V. M. no es capaz de tolerar por más tiempo tan notoria y escandalosa violacion. Yo conozco bien la rectitud de su ánimo y la bondad de su corazon, y sé que no cabe ni en uno ni en otro que sin previo juicio ni sentencia se abandone á un inocente á suerte tan horrible: yo he sido tratado como un facineroso, y todavía pesa sobre mi opinion la infamia de este concepto. Mi fidelidad, mi religion, mi conducta y mi fama, han sido de una vez, no ya atacadas y puestas en duda, sino denigradas, envilecidas y escarnecidas á los ojos del público: mi opinion, ántes íntegra y sin mancilla, ha padecido con mi existencia civil; y á semejante opinion, ¿se añadirá la injusticia de negarme la puerta á la defensa y desagravio? ¿Y se negará á un hombre de honor y mérito lo que el derecho divino, natural y positivo... estos derechos cuya proteccion confío á V. M., y el Altísimo concede al más infeliz y depravado delincuente? Yo ignoro de dónde me puede venir tanto mal: si alguna extraña equivocacion, si alguna aparente sospecha

dieron causa á él, óigaseme, y yo los desvaneceré en un punto; pero si algun indigno delator osó poner su infame boca sobre mi opinion y mi inocencia, para sorprender á los ministros de V. M., óigaseme tambien, y póngasele cara á cara conmigo, para que yo le convenza, le confunda y le exponga á toda la indignacion de V. M., á la execracion y al horror del público. Imploro, por tanto, la justicia de V. M., no sólo por mí, sino por todos los hombres de bien, porque no hay alguno á quien no interese mi desagravio: la opresion de mi inocencia amenaza la seguridad de la suya, y el atropellamiento de mi libertad pone en peligro y hace vacilante la de todos mis conciudadanos. Esta justicia se la debe V. M. á sí mismo; se la debe á las tiernas é inalterables virtudes que abriga en su corazon, y la debe, en fin, á los dulces nombres de Rey justo, bueno y piadoso, sobre que libran su confianza y su consuelo todos sus vasallos. El cielo conserve la augusta persona de Vuestra Majestad dilatados años, como se lo ruega.—Cartuja de Mallorca 8 de Octubre de 1801.

Señor: A L. R. P. de V. M.—Gaspar Melchor de Jovellanos.

(Impresa, con variantes, á la pág. 580, de la edic. Rivadeneira.)

ORIGINAL *(29 Diciembre 1802.)*

EXPOSICION AL REY DE SOR JOSEFA DE SAN JUAN BAUTISTA Y DOÑA CATALINA DE JOVELLANOS, PIDIENDO GRACIA Y JUSTICIA PARA SU HERMANO DON GASPAR

Señor: Sor Josefa de San Juan Bautista, religiosa agustina recoleta, y doña Catalina de Jove y Llanos, á L. R. P. de V. M., con el mayor respeto, dicen: son hermanas carnales de D. Gaspar de Jove-Llanos, el que de órden de V. M. se halla en el castillo de Bellver en Mallorca desde el 5 de Mayo de este año, al que fué conducido desde la Cartuja de la misma isla, en la que estaba de igual real órden desde 18 de Abril de 1801.

Suponemos, señor, tendrá V. M. justas causas para estos procedimientos, y sólo recurrimos á sus R. P. para pedirle rendidamente se digne mandar se mitigue el rigor con que está sin ventilacion en una habitacion caliente y sin comunicacion, lo que necesariamente ha de causarle la pérdida de la salud, como ya se experimentó el verano último, en que padeció mucho, y opinaron los facultativos procedió (y sucederá siempre lo mismo) de la falta de ventilacion, de ejercicio y otros auxilios necesarios para la conservacion de la vida, pues de todos carece.

No extrañará V. M. que estas afligidas hermanas, que no tienen otro consuelo en su avanzada edad, que la compañía de su hermano, á quien aman, ni otro alivio en las necesidades de su respectivo estado, se postren á sus R. P. como á su señor natural y padre, y le rueguen humildemente y con el mayor rendimiento que, por un efecto de la bondad y humanidad de su corazon, se digne mandar sea puesto en libertad de respirar aires puros y hacer ejercicio, sea en aquella isla, ó donde fuere la voluntad de S. M., ya que no podemos atrevernos á pedir

sea á su casa, aunque en ella estaría pronto á obedecer las reales órdenes de V. M., como en el castillo de Bellver.

Confiamos, señor, en la ternura con que V. M. ama á sus vasallos, ha de consolar á estas afligidas suplicantes, condescendiendo con sus puros ruegos; y pediremos á Dios continuamente conserve por muchos años la importante vida de V. M. y aumente su grandeza. Gijon 29 de Diciembre de 1802.

Señor: A L. R. P. de V. M.—Josefa de San Juan Bautista.—Catalina Sena Antonia Jovellanos.

ARCHIVO DEL MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA

(17 Abril 1805.)

EXPOSICION DEL SEÑOR DON GASPAR MELCHOR DE JOVELLANOS AL EXCELENTÍSIMO SEÑOR DON JOSEF ANTONIO CABALLERO

Excmo. Señor: Dirigiendo por mano de V. E. las adjuntas cartas, me es preciso poner en su alta consideracion que la tutela de doña Manuela Blanco Inguanzo es uno de los asuntos más recomendables que estaban á mi cargo. Esta señorita quedó huérfana en la edad de cinco años, en un pueblo donde no tenía parientes, y en una constitucion tan débil y enfermiza, que se contaba muy poco con su existencia. Su madre, que preveía el peligro y temía el desamparo á que por su falta quedaría reducida, nos rogó en su última enfermedad, á mi difunto hermano y á mí, que nos encargásemos de la tutela y educacion de su hija. Asentir á este ruego era un oficio debido á la ternura de una madre moribunda, al desamparo de una huerfanita y á los sentimientos naturales de caridad y compasion. Ofrecímosle desempeñarle, exigiendo sólo que nombrase con nosotros alguna otra persona de autoridad que participase de este cuidado; y así lo hizo, nombrando tambien al licenciado D. Pedro Inguanzo y Ribero, canónigo doctoral de Oviedo, su primo, y al párroco de Gijon que por tiempo fuese. Muerta la madre, mi hermano se encargó particularmente del cuidado de la niña, y á su celo y vigilancia se debió, no sólo que se reparase de sus males, sino que poco á poco se fuese criando robusta, y al mismo tiempo recibiendo aquella educacion que á su buen nacimiento y decente fortuna convenía. La muerte de mi hermano echó este cuidado sobre mí, y mi ausencia le hizo recaer en el párroco de Gijon; pues que el otro contutor, atado á la residencia de su iglesia, no pudo tomar en él otra parte que la dc examinar anualmente las cuentas de administracion. Miéntras el doctor Sama la desempeñó, viví yo sin inquietud; pero su salida de la villa me la da no pequeña, al mismo tiempo que hace necesario para mí el nombramiento de otro apoderado que me represente, así en el ajuste de cuentas como en la administracion y en el cuidado de la niña, que ahora es tanto mayor cuanto más se va acercando á la edad nubil.

Mas como este caso y otros de igual naturaleza que pueden ocurrir no estén comprendidos en la letra de la real órden que V. E. se sirvió comunicar á este señor capitan general acerca de mi testamento y correspondencias, no me atrevo á pasar al otorgamiento de nuevo poder, ni á la nueva correspondencia que éste exige, hasta que V. E., como enterado de la real voluntad, se sirva declarar si lo puedo hacer, ó bien proponerlo á S. M. para la resolucion que fuere de su real agrado.

Con este motivo, me atrevo tambien á rogar á V. E. tenga la bondad de tomar en consideracion la triste situacion en que me hallo: que mañana cumplen cuatro años que arribé á esta isla: que en ella cumplí ya el 61 de mi edad: que esta edad, la estrecha reclusion en que he vivido aquí y los achaques que por efecto de ella he padecido, han quebrantado considerablemente mi salud: que á este quebranto sobrevino, de ocho meses á esta parte, el mal estado de mi vista, que me aflige con el vehemente temor de perderla; y, en fin, que, segun opinan los facultativos y consta tambien á V. E., un régimen más abierto y ejercitado, y el uso de algunas aguas ferruginosas, han venido á ser necesarios, no sólo á la reparacion de mi salud, sino áun á la conservacion de mi vida.

Yo no puedo persuadirme, Excmo. Señor, á que el justo y piadoso corazon de S. M. me abandone á morir en tan triste situacion, ni tampoco á que ésta no merezca la compasion de V. E. Por lo mismo, ruego con todo el encarecimiento de que soy capaz, y con toda la confianza que su justificacion y generosidad me inspiran, se digne elevar mi afliccion á la suprema atencion de los Reyes, mis piadosos soberanos, implorando á mi nombre su real clemencia y obteniendo de su notoria piedad que me permitan volver á Astúrias, para tomar allí las aguas *marciales* de Priorio, ó las Caldas, y establecerme despues en mi casa y al lado de mis pobres hermanas, ó bien en el pueblo de aquel Principado ó otro del continente, y en la forma que más fuere de su real agrado.

Por último, Excmo. Señor, espero que V. E. no tendrá á mal que me *haiga* atrevido á darle esta molestia, que mi situacion y la generosidad de V. E. pueden disculpar. Y entre tanto, ruego á Nuestro Señor guarde la vida de V. E. muchos años. (Real Castillo de Bellver 17 de Abril de 1805.—Excmo. Señor.—Gaspar Melchor de Jovellanos.—Excelentísimo Sr. D. Josef Antonio Caballero.) (1)

ORIGINAL *(24 Agosto, año de 1805.)*

COMUNICACION DE DON PEDRO JOSEF SARAVIA AL MINISTRO DE GRACIA Y JUSTICIA

Excmo. Señor: Participo á V. E. cómo el médico titular de este valle me ha dado dos memoriales en borron del Excmo. Sr. D. Gaspar Melchor de Jovellanos, á fin de que busque medio de que se pongan en limpio y en manos de Sus Majestades (que Dios guarde), queján-

(1) Lo que está entre paréntesis, escrito de letra del mismo Jovellanos.

dose del rigor con que se le trata, con otras cosas, y que sus memoriales no llegan á las reales manos; y no determinándome yo á darles curso sin saber si es la voluntad de V. E., se lo pongo en su noticia para su gobierno, pues da á entender presumo en dichos memoriales de V. E.

Nuestro Señor guarde á V. E. muchos años. Arroyo de Valdivielso 24 de Agosto de 1805.

B. L. P. de V. E. su más humilde súbdito,—Pedro Josef Saravia.

Excmo. señor ministro de Gracia y Justicia.

(Decreto marginal.) Dígase que los envie.—Fechado á 23 de Octubre de 1805.

OLÓGRAFO *(24 Octubre 1805.)*

COMUNICACION DE DON PEDRO JOSEF SARAVIA AL MINISTRO DE GRACIA Y JUSTICIA

Excmo. Señor: Con fecha de 12 de Junio pasado y 24 de Agosto próximo hice presente á V. E. cómo el médico de este valle me entregó dos memoriales en borron, á fin de que buscase medio de que se pusiesen en manos de Sus Majestades y de la Reina nuestra señora, ofreciéndome por ello dineros, y siendo mi corazon nada avaro, sino recto en una vida quieta, desprecié la oferta, pues no permitiría mi sangre tal vileza, aunque me hallase en necesidad de pedir una limosna, pues tengo alma, y si la pierdo nada me aprovecha; cuando más que noto en dichos memoriales que el Sr. D. Gaspar Melchor de Jovellanos se queja de lo que sin motivo se le oprime en la Cartuja de Mallorca, y entre otras proposiciones, dice, ó da á entender en mi concepto, que sus memoriales ó quejas no llegan á noticia de S. M., etc.—Esto me da bastante que sospechar, pues me *costa* que V. E., desde que estuvo en *Salamanca*, ha mantenido siempre una conducta irreprensible, siendo recto en sus deliberaciones, que me ha dado muestras de ello siendo fiscal del Consejo de Guerra, como si fuere necesario lo juraré; con que si al Sr. Jovellanos se le oprime, motivos habrá para ello, que no necesito yo saberlos. No sé si dichas dos mis cartas han llegado á manos de V. E., ó me las han cogido, pues el referido médico, por sí, por el cura de este pueblo y por otros sujetos, me ha pedido y están contínuamente pidiendo dichos memoriales, con amenazas, si no los entrego, al mismo médico ó á un señor obispo que parece ha sido de dicho Sr. Jovellanos, en caso de no ponerlos en mano de Sus Majestades; esto y estas amenazas me dan mucho más en que sospechar; pero dichos memoriales tengo en custodia, y hasta saber la voluntad de V. E., por más amenazas que me hagan, no los entregaré á nadie más que al que sea la voluntad de V. E., aunque me cueste la vida.

He llegado á entender que el señor obispo de Salamanca tiene interés que dichos memoriales se pongan en propia mano de S. M., pues dicen que el señor obispo ha sido condiscípulo del Sr. Jovellanos: es verdad, Excmo. Señor, que ésto sólo es de oidas, pues Su Ilustrísima

nada me ha escrito, por lo que: Suplico á V. E. tenga la bondad de manifestarme su voluntad, pues hasta tanto no saldrán de mi poder dichos memoriales, aunque me hallo muy oprimido sobre lo dicho, sin poder determinar nada, y expuesto acaso á que se haga conmigo una vileza.

Disimule V. E. mis enfados. Nuestro Señor guarde á V. E. muchos años, como deseo.—Arroyo de Valdivielso 24 de Octubre de 1805.

B. L. P. de V. E. su más humilde súbdito,—Pedro Josef Saravia.

Excmo. señor ministro de Gracia y Justicia.

ORIGINAL *(18 de Noviembre 1805.)*

COMUNICACION DE DON PEDRO JOSEF DE SARAVIA AL EXCMO. SEÑOR DON JOSEF ANTONIO CABALLERO

Excmo. Señor: Muy señor mio, de toda mi veneracion y respeto: Recibo con mucho atraso su órden de 23 de Octubre próximo pasado, por tenerme en estas estafetas las cartas, y enterado de lo que V. E. me dice, obediente siempre á sus preceptos, le remito los dos adjuntos memoriales en borrador, quedando con cuidado hasta que sepa han llegado á sus manos.

Sin duda, Excmo. Señor, me han cogido alguna de las tres cartas que tengo á V. E. escritas sobre el asunto, pues así el médico como otros sujetos, me han amenazado porque no se los he querido volver, diciendo que buscarán medio de que el señor arzobispo de Búrgos no pare hasta perderme, sin duda lo dicen por la injusta causa que Su Ilustrísima ha fulminado, á persuasion de su secretario; pero yo me lisonjeo de ello, mediante la justificacion de V. E., que nunca ha mirado respetos humanos, y que procurará que la malicia no abata á la inocencia: sólo desearía que V. E. se informase por la vía reservada de la conducta del secretario de dicho señor arzobispo, que tanto injustamente me ha perseguido, resentido que en una ocasion le dijese que no tenía razon para decir ó alabar al Sr. D. Gaspar Melchor de Jovellanos, pues las cosas del ministerio no debíamos nosotros de tomar en boca. No hago más que cumplir en esto con lo que V. E. me manda, sea lo que Dios quiera.

El médico apura á mi padre para que se le entreguen dichos memoriales; es cierto que en un principio se los dió á mi padre, como que era para copiarlos; pero á mí me dijo estas palabras: «Sr. D. Pedro, si usted tuviera medio de hacer que esos borradores puestos en limpio se pusiesen en manos de S. M...» Yo le dije que vería: miré dichos borradores, y hallé por conveniente dar parte á V. E. Si por esto de dar parte merezco castigo, haga V. E. de mí lo que guste: sabré que padezco inocente. Mi padre, Excmo. Señor, es un pobre de pocos alcances, y como el médico le (ha) amenazado y dicho que si no se lo entrego me pierdo y se pierde mi padre, su merced, como ignorante de las c está sumamente incomodado, que no sabe lo que se hace; y yo me veo en la precision de salir de su compañía hasta la determinacion de V. E.

Yo, Excmo. Señor, oí leer y hablar de las cosas del Sr. Jovellanos, cómo se admiraban las gentes de oir sus quejas y de que no se le quería oir en justicia, y oyendo hablar en particular de V. E., sospeché del asunto, y deseoso de que no se mentase este negocio delicado, y que no se dijese de V. E., se lo he hecho presente, esperando que su noble corazon no permitirá que estas gentes me persigan, ni tampoco á mi padre, que en nada se mete.

Dias pasados, en la villa de Villarcayo, oí á ciertas personas decir que el Sr. Jovellanos había sido un grande ministro, y que razon había para no oirle. Yo les dije que si no se le oía, motivos habría; que no se mentase ni se hablase de tales cosas. Sin duda éstos han dicho algo al médico, y éste apura á mi padre, pues segun lo que observo, mucho partido tenía dicho Sr. Jovellanos y mucho se lastiman de su situacion: por la desazon de mi pobre padre no puedo decir más á V. E (1).

Nuestro Señor guarde á V. E. muchos años, como deseo.—Arroyo de Valdivielso 18 de Noviembre de 1805.

B. L. M. de V. E. su más humilde súbdito,—Pedro Josef de Saravia.

Excmo. Sr. D. Josef Antonio Caballero.

Un volante del mismo Saravia, incluso en la carta, dice así:

«Estos dos memoriales en borrador han sido trasladados por la pluma del médico, de los originales, como se puede ver si se le manda poner su firma, que convendrá ó se cotejará con los borrones.—Excelentísimo señor, segun algunas proposiciones que se han dejado algunos sujetos verter, los memoriales del Sr. Jovellanos han sido dirigidos por el señor obispo de Salamanca; este prelado se los ha dado á su provisor D. Paulino Bonifaz, y éste se los ha remitido á su padre don Bartolomé Bonifaz, vecino del lugar de Poblacion de Valdivielso; y éste, como tan amigo del médico, pues asiste muchas tardes á tertulia á casa de Bonifaz, y éste se los dió al médico para los efectos que tengo dichos á V. E. Esto es de presuncion, por las palabras que he llegado á entender, pues el médico, por más que con sagacidad he procurado sonsacarle, no me ha dicho quién le ha dado dichos memoriales.

Sólo, Excmo. Señor, una tarde al anochecer me salió con el cura de este pueblo al encuentro á un término que se llama la Dehesa, y me dijo: ¿qué era lo que había hecho de dichos memoriales? que se los diera, pues de lo contrario me costaría muy caro.

Ahora, así dicho Bonifaz como el cura (que todas las tardes corteja á sus dos hijas), médico y demás, están buscando medios de perseguirme; pues parece que dicho Bonifaz tiene ídolo para atraer las voluntades de infinitos, y creo sea la causa la desenvoltura de sus dos hijas solteras; pues me persuado, Excmo. Señor, que me han sacado alguna carta del correo, y saben que yo pensaba hacer presente á V. E. estos dos recursos, aunque se dan por desentendidos de que lo sepan.»

La comunicacion de 23 de Octubre decía así:

«El Rey quiere me remita V. los memoriales en borrador del señor

(1) Al márgen dice: Otra cosa tenía que hacer presente á V. E., y no me atrevo por estas amenazas.

don Melchor Gaspar de Jovellanos, que le ha entregado el médico de ese valle, segun V. me dice en su carta de 24 de Agosto último. Lo que de órden de S. M. participo á V. para su cumplimiento.

Dios guarde á V. muchos años.

Sr. D. Pedro Josef Saravia.»

ORIGINAL *(21 de Junio 1808.)*

EXPOSICION DE DON GASPAR MELCHOR DE JOVELLANOS AL EXCELENTÍSIMO SEÑOR DON SEBASTIAN PIÑUELA Y ALONSO

Excmo. Señor: La larga ausencia de mi casa, y la imposibilidad de volver á ella, así por la grave indisposicion que padezco como por la situacion de aquel país, me hacen desear con ansia el último arreglo de los intereses y negocios de mi familia, por si la muerte, que miro ya de cerca, me sorprende antes de reunirme á ella.

Para esto necesito los papeles de que fuí injustamente despojado en 1801, en cuya violencia, no sólo se me ocuparon los que pertenecían á correspondencias y asuntos literarios, sino todos, sin distincion alguna. Y aunque me proponía yo suspender la solicitud de recobrarlos hasta que las circunstancias me permitiesen hacer la de una solemne declaracion de mi inocencia, con resarcimiento de los grandes perjuicios que me hicieron sufrir mis calumniadores, la urgencia de la causa, arriba indicada, me obliga á anticiparla ahora.

Ruego, por tanto, á V. E. se sirva mandar que todos los dichos papeles, con los dos baules en que fueron colocados, se entreguen á D. Juan Cean Bermudez, que los recibirá á mi nombre, ya que esta entrega no se mandó hacer ántes, como una consecuencia que era del alzamiento de mi arresto, que me fué comunicado por real órden de 22 de Marzo último.

Nuestro Señor guarde á V. E. muchos años.—Jadraque 21 de Junio de 1808.—Excmo. Señor.—Gaspar Melchor de Jovellanos.

Excmo. Sr. D. Sebastian Piñuela y Alonso.

El mismo injuriado aprecia
la satisfaccion de la injuria.

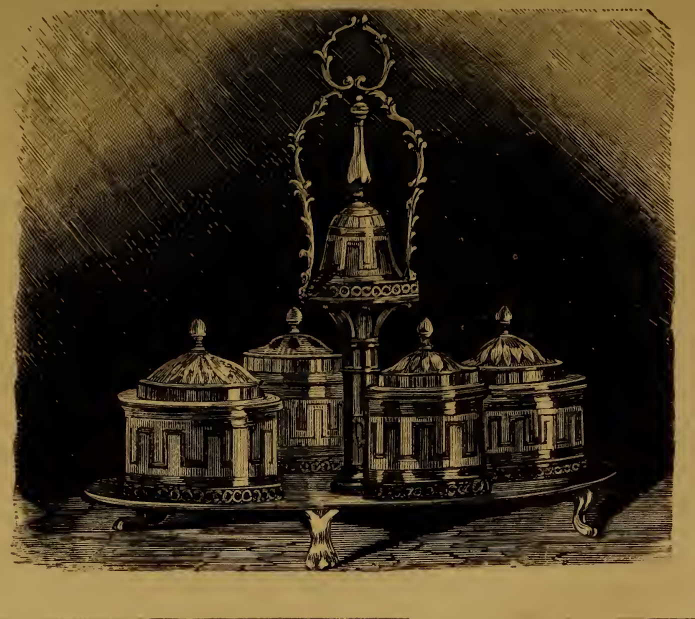
Gaspar Melchor
de Jovellanos



JOVELLANOS



SU SILLON



SU ESCRIBANÍA



EFEMÉRIDES

DE LA VIDA DE JOVELLANOS

1744. 5 de Enero.—Nace en Gijon.
6. Es bautizado en la iglesia de San Pedro.
1757. Va á Oviedo á estudiar en la Universidad.
D. J. F. Manrique de Lara, obispo de Oviedo, le confiere la primera tonsura.
Sale para Avila.
1761 El obispo de Avila le concede el préstamo de Navalperal.
1763. El obispo de Avila le concede el beneficio simple de Horcajada.
Sale de Avila para Alcalá de Henares, donde le proporciona el obispo de Avila una beca con voto en el Colegio de San Ildefonso.
1764. 10 de Mayo.—Es nombrado colegial mayor en San Ildefonso de Alcalá.
Se entrega á la direccion de su protector D. Juan Arias de Saavedra.
24 de Diciembre.—Obtiene el grado de bachiller en Cánones.
1765. 10 de Febrero.—Defiende en este dia, por mañana y tarde, un acto mayor.
A ruego de su familia vuelve á Astúrias, recorre la provincia y regresa á Alcalá.
1766. Mayo.—Hace oposicion á una cátedra de Cánones.
Sale para Madrid, donde recoge cartas de recomendacion para ganar la oposicion á la canongía doctoral de la iglesia de Tuy.
Disuádenle sus amigos, haciéndole ver lo conveniente que era para él seguir la carrera del foro.
1767. 31 de Octubre.—Es nombrado Alcalde del crímen, de la Real Audiencia de Sevilla (con medio sueldo).
Resuelve volver á Astúrias para despedirse de sus ancianos padres.
1767. 29 de Noviembre.—Pasa por El Escorial.
Pasa por Avila para abrazar á sus antiguos amigos.
Diciembre.—Llega á Gijon.
1768. Enero.—Vuelve á Madrid.

Dispone su viaje para Andalucía. Escaso de recursos, le facilita todo lo necesario su protector D. Juan Arias de Saavedra.

Se despide del conde de Aranda, quien le encarga destierre de la magistratura el uso de la peluca.

18 de Marzo.—Sale para Sevilla, en compañía de Cean Bermudez.

28 de id.—Llega á Sevilla el Mártes Santo.

29 de id.—Presta juramento y toma posesion de su cargo, leyendo en el ayuntamiento una oracion.

20 de Diciembre.—Entra en el gocede sueldo entero por ascensos de D. Juan Luis de Novela.

Evaca notables informes sobre el arreglo de la policía; sobre la abolicion de la prueba del tormento; sobre el interrogatorio de los reos; sobre la reforma de las cárceles, etc.

Notable y singular voto que dió sobre el homicidio cometido por N. Castañeda.

1769. Empieza á escribir la comedia *El Delincuente honrado.*

Compone la tragedia *Pelayo*, que corrigió en 1771 y 1772, é imprimió más tarde con prólogo, disertacion y veintidos notas.

Emprende la tragedia titulada *Los españoles en Cholula*, que sólo llegó hasta el tercer acto.

Concurre á la tertulia de D. Pablo de Olavide.

1773. 10 de Diciembre.—Le comisionan por Juez subdelegado del Real Protomedicato de Sevilla.

1774. 26 de Febrero.—Asciende á oidor de la Real Audiencia, por fallecimiento de D. P. J. de Ramos.

1774. Reforma el método de sus estudios: aprende el inglés, y lee y extracta las obras nuevas que trae del extranjero D. L. I. de Aguirre.

1775. 15 de Abril.—La *Sociedad de Amigos del País* de Sevilla, le nombra socio de número.

5 de Setiembre.—Le confiere el Rey la Asesoría delas rentas y fábrica de tabacos.

13 de Diciembre.—Fecha del célebre informe al Consejo de Castilla sobre Montes píos.

1776. Discurso acerca de lasituacion y division interior de los Hospicios, con respecto á la salubridad, leido en la Sociedad de Sevilla, año de 1778. (Sempere: *Ensayo de una bibl.)*

1777. 6 de Agosto.—Carta al Ilmo. Sr. D. Pedro Rodriguez Campomanes, remitiendo el proyecto de Erarios públicos, impreso en el siglo pasado. (Sempere.)

Traduce M. d'Eymar al francés *El Delincuente honrado.*

Informe de D. Gaspar Melchor de Jovellanos, juez subdelegado del Real Protomedicato en Sevilla, al primer protomédico D. Joseph Amar, sobre el estado de la Sociedad Médica de aquella ciudad y del estudio de medicina de su universidad.

1778. 3 de Agosto.—Es nombrado Alcalde de casa y corte.

26 de Setiembre.—Es nombrado individuo de número de la *Sociedad patriótica* de Madrid.

26 de id.—Oficio de la *Sociedad de Amigos del País* de Sevilla, nombrándole socio honorario.

2 de Octubre.—Marcha de Sevilla.

11 de id.—Oficio de la *Sociedad de Amigos del País* de Sevilla, nombrándole socio-director en la corte.

13 de id.—Llega á Madrid y se hospeda en la plazuela del Gato, mudándose más tarde á la Carrera de San Jerónimo.

Entra en la tertulia de Campomanes, donde conoce á Cabarrús.

24 de id.—Se presenta en la *Sociedad patriótica* de Madrid á dar gracias por haberle nombrado individuo de mérito.

1779. 16 de Abril.—A instancias de Campomanes, director de la Academia de la Historia, es propuesto Jovellanos para individuo supernumerario de la misma.

1779. 21 de Mayo.—Es admitido como individuo supernumerario en la Academia de la Historia.

Va á la Cartuja del Paular (Segovia) á descubrir la impostura de un fingido sobrino de Campomanes.

Inspirado por la grandiosidad del sitio, compone la magnífica epístola elegíaca:

Desde el oculto y venerable asilo...

1780. 14 de Febrero.—Discurso leido por D. Gaspar Melchor de Jovellanos en la Real Academia de la Historia el dia de su recepcion, sobre la necesidad de unir al estudio de la legislacion el de la Historia y antigüedades.

25 de Abril.—Nombramiento de Jovellanos de Consejero de las Ordenes militares.

4 de Junio.—La Academia de San Fernando le nombra individuo de honor.

1.° de Julio.—Es nombrado individuo honorario de la *Sociedad de Amigos del País* de Oviedo.

5 de Agosto.—Lee en junta de la *Sociedad patriótica* de Madrid, el elogio fúnebre del socio marqués de los Llanos.

13 de Agosto.—Real cédula de su nombramiento de caballero de Alcántara.

21 de id.—Jura y toma posesion de su plaza de caballero de Alcántara.

1781. 14 de Julio.—Oracion leida en la junta general de la Real Academia de San Fernando, para la distribucion de los premios concedidos por el Rey nuestro señor á los discípulos de las nobles artes. (Sempere.)

24 de id.—La Academia Española le nombra académico supernumerario.

25 de Setiembre.—Discurso pronunciado en la Academia Española por D. Gaspar Melchor de Jovellanos el dia de su recepcion. (Sempere.)

24 de Octubre.—La *Sociedad de San Cárlos* de Valencia le nombra académico de honor.

Memoria sobre los enterramientos dentro y fuera de las iglesias.

Discurso dirigido á la Real *Sociedad de Amigos del País* de Astúrias sobre los medios de promover la felicidad de este Principado.

1782. 20 de Febrero.—La Real Academia de Cánones de San Felipe, en Madrid, le nombra académico honorario.

20 de Marzo.—Sale de Madrid para Leon, en compañía de su hermano Francisco de Paula, para autorizar en San Márcos la eleccion de prior.

1782. Encuentran á Melendez Valdés.

Describe el convento de San Márcos y compone aquella preciosa oda á la Vega del Bernesga, que empieza:

Verdes campos, florida y ancha vega...

Va á Asturias.

18 de Setiembre.—Pone en Gijon la primera piedra de la Puerta del Infante, inaugurando la carretera á Oviedo.

6 de Mayo.—Lee en la *Sociedad de Amigos del País* de Oviedo un discurso sobre el estudio de las ciencias útiles.

Va á Covadonga.

Recorre la provincia de Oviedo indagando su poblacion, el estado de su cultivo y de su industria, etc., etc.

Escribe diez cartas literarias y descriptivas á D. A. Ponz.

Copia lo más notable de los códices, becerros y documentos históricos existentes en el Principado.

Represéntase en Gijon *Pelayo* y *El Delincuente honrado.*

Vuelve á Madrid por Galicia.

Octubre.—Llega á Madrid despues de seis meses de ausencia.

No pareciéndole á su protector Arias de Saavedra que la casa que habitaba en la Carrera de San Jerónimo, cerca de los Italianos, era cómoda para su protegido, le busca otra (calle de Juanelo, núm. 20), que adornó Cean Bermudez con pinturas. Allí vivió hasta su regreso á Astúrias en 1790.

9 de Noviembre.—Confiérele el Rey el cargo de superintendente de los Tesoros de las Ordenes de Calatrava y Alcántara.

23 de id.—Se suscribe á la clase de Agricultura de la *Sociedad patriótica* de Madrid.

1783. *Reflexiones* sobre la legislacion de España en cuanto al uso de las sepulturas, leida en la Academia de la Historia. (Sempere.)

Forma, de real órden, una instruccion para la direccion, construccion y conservacion de los caminos de Gijon á Leon, y de otros dos por los puertos de Leitariegos y *Ventaniella* para que los concejos de Poniente y Oriente de Astúrias se comuniquen con Castilla.

Es nombrado ministro de la Real Junta de Comercio, Moneda y Minas.

23 de Setiembre.—Es nombrado académico de número de la Española.

Extiende una Oracion con motivo del alumbramiento de la princesa de Astúrias, la que presentó á la Academia Española.

9 de Octubre.—Fué leida y aprobada la anterior Oracion.

Es nombrado presidente del Jurado que había de juzgar los dramas que se presentasen á concurso en la fiestas reales.

13 de Noviembre.—Obtiene el nombramiento de subdirector de la *Sociedad patriótica* de Madrid.

1784. 31 de Enero.—Dictámen de Jovellanos sobre un escrito de Miguel Serrano Belazar, acerca de la extincion de los mendigos y alivio de los necesitados.

12 de Marzo.—*Memoria* sobre el establecimiento del Montepío de Hidalgos de Madrid, leido en la Real Sociedad de Madrid, por D. Gaspar de Jovellanos. (Sempere.)

19 de Abril.—La *Sociedad Económica* de Galicia le envía el título de socio honorario.

7 de Diciembre.—Es nombrado director de la *Sociedad Económica* de Madrid.

8 de id.—Discurso pronunciado al tomar la posesion del empleo de director de la *Sociedad Económica* de Madrid. (Versa el discurso sobre los fines de este Instituto.)

24 de id.—Discurso leido en la Real *Sociedad Económica* en la Junta general para la distribucion de los premios á las discípulas de las escuelas patrióticas. (Sempere.)

1785. 12 de Marzo.—Oracion de la Real *Sociedad Económica* de Madrid, al rey nuestro señor, con motivo del doble desposorio de los señores infantes de España, doña Carlota Joaquina y de D. Gabriel Antonio con los señores infantes de Portugal D. Juan y doña María Ana Victoria. Madrid, 1785, por D. Antonio Sancha.

15 de Mayo.—Discurso leido en la Real *Sociedad Económica* en la Junta de distribucion de premios. (Impreso.)

19 de Junio.—La Academia de Derecho público y patrio le pasa el título de académico.

16 de Julio.—Discurso leido en la Real *Sociedad Económica* para la distribucion de los premios de hilados.

Compone romances literarios contra Huerta.

Memoria leida en la Real Academia de la Historia, sobre el estilo que conviene á un Diccionario geográfico. (Sempere.)

29 de Noviembre.—Presenta á la Junta de Comercio un discurso sobre la libertad de las artes en España.

3 de Diciémbre.—Discurso de despedida á la *Sociedad patriótica* de Madrid.

1786. Compone las dos famosas sátiras contra el *lujo* y la *mala educacion de la nobleza*, que se publicaron en *El Censor*, números XCIX y CLV.

22 de Marzo.—Es nombrado por el Rey, consiliario de la Academia de Nobles Artes de San Fernando.

7 de Mayo.—Lee en la Academia de San Fernando un informe sobre el modo de publicar las estampas de las antigüedades árabes de Granada y Córdoba.

3 de Julio.—Exposicion al Rey sobre las cualidades que debían tener los freiles de las Ordenes militares.

7 de Setiembre.—Discurso leido en una Junta particular de la Real *Sociedad Económica* de Madrid, sobre si las señoras deben ser admitidas en las *Sociedades patrióticas*. (Sempere.)

21 de Octubre.—Informe de Jovellanos y Villamil sobre agricultura.

Toma á su cargo en la Academia de la Historia el trabajo de escribir la *Memoria* sobre las diversiones públicas.

1787. 18 de Enero.—Es comisionado por la Academia Española para ordenar una correcta impresion del Fuero Juzgo.

Queda á su cuidado en la *Sociedad Económica* extender el informe sobre la Ley Agraria.

2 de Marzo.—Es elegido académico de número en la Academia de la Historia.

20 de Julio.—Es nombrado censor de la Academia de la Historia.

14 de Setiembre.—Es nombrado por el Rey para presidir las Juntas de la compañía de Seguros Terrestres.

Dictámen acerca de una solicitud que hicieron los directores de las siete compañías de Seguros Marítimos de Barcelona.

Diálogo sobre el trabajo del hombre.

Diálogo sobre el lujo.

Hace imprimir, en casa de la viuda de Ibarra, la comedia *El Delincuente honrado*, reimprimiéndola despues bajo el pseudónimo de Don Toribio Suarez de Langreo.

1788. 19 de Enero.—Lee en Junta ordinaria de la *Sociedad patriótica* el elogio de D. Ventura Rodriguez, é imprímelo, con notas. (Ibarra, 1790.)

23 de Junio.—Discurso sobre la formacion de un Diccionario geográfico.

8 de Noviembre.—Lee en Junta plena de la *Sociedad patriótica* el elogio de Cárlos III.

1789. Comienzan las persecuciones contra Cabarrús. Aboga en su defensa Jovellanos.

9 de Abril.—Informe de Jovellanos al ministerio de Marina, sobre la explotacion del carbon de piedra en Astúrias.

23 de Junio.—Fecha del informe á la Academia de la Historia, sobre el tomo cuarto de las poesías castellanas de Sanchez.

28 de Noviembre.—De real órden se le participa á Jovellanos visite detenidamente las minas de Astúrias, para que informe por extenso.

1790. Dispone el Consejo de Ordenes que Jovellanos pase á Salamanca á evacuar ciertas comisiones.

5 de Abril.—Sale de Madrid para Salamanca. En Salamanca llega á su noticia que está arrestado Cabarrús. Gestiona activamente para volver á Madrid.

7 de Agosto.—Obtiene licencia del Rey para volver á Madrid.

20 de id.—Parte para Madrid.—Fecha del primer Diario que escribió.

Intrigan en Madrid la reina y Lerena (ministro) para hacer marchar á Jovellanos.

28 de id.—Sale de Madrid para Astúrias, sin conseguir hablar á Cabarrús.

12 de Setiembre.—Llega á Gijon.

Visita las minas de carbon de piedra y la colegiata de Covadonga.

28 de Octubre.—Ultima fecha del primer Diario.

29 de Diciembre.—Remite á Madrid la *Memoria* sobre las diversiones y espectáculos públicos.

1791. 15 de Mayo.—*Memoria* que dirige al ministro de Marina sobre el carbon de piedra en Astúrias.

4 de Agosto.—Primera fecha del segundo Diario.

Emprende un viaje por el Oriente de Astúrias, Santander, Vascongadas, Búrgos, Valladolid, Leon y Salamanca, volviendo por Pajares á Gijon.

29 de Noviembre.—Ultima fecha del segundo Diario.

1792. 1.° de Febrero.—Floridablanca nombra á Jovellanos subdelegado general de caminos en Astúrias.

14 de Marzo.—Informe sobre la carretera de Pajares.

Peroracion ante la *Sociedad de Amigos del País* de Astúrias, sobre fomentar la excavacion del carbon de piedra, y sobre su comercio.

3 de Mayo.—Primera fecha del tercer Diario.—Emprende en este dia un viaje por Oviedo y Las Caldas, llegando despues al convento de San Márcos de Leon, para asistir á la eleccion de Prior. Va por Astorga al monasterio de Carracedo y vuelve por Leon, atravesando la parte central de Astúrias.

29 de Mayo.—Ultima fecha del tercer Diario.

14 de Julio.—Primera fecha del cuarto Diario. Emprende en este dia un viaje por el Occidente de Astúrias.

22 de Julio.—En este dia hace profesion de la Orden de Alcántara en manos del abad del monasterio de Belmonte.

Regresa por la costa occidental á Gijon.

13 de Agosto.—Llega á su casa.

1793. 2 de Junio.—Jovellanos celebra un dia de campo con sus amigos en Contrueces. Sube despues á San Martin y extiende una relacion de todo lo ocurrido.

10 de Noviembre.—Primera fecha del quinto Diario. Emprende en este dia un viaje al Puerto de Pajares para encargarse de la direccion del camino general de Leon á Oviedo.

1.° de Diciembre.—Vuelve á su pueblo.

1794. Hace varios viajes á Oviedo y Avilés para el desempeño de sus comisiones.

6 de Enero.—Apertura del Instituto Asturiano (plazuela de Cimadevilla.)—Oracion pronunciada por Jovellanos en este acto.

26 de Abril.—Dirige á la *Sociedad patriótica* de Madrid, desde Gijon, el informe sobre la Ley Agraria.

12 de Noviembre.—Real órden aprobando todo lo que había hecho en favor del Instituto Asturiano.

25 de Noviembre.—Se le conceden honores y antigüedad del Consejo de Castilla.

1795. 10 de Enero.—Acepta el encargo de hacer las pruebas de caballero de Alcántara á D. Fernando Valdés y Bazan, hermano del ministro de Marina D. Antonio Valdés.

11 de Marzo.—Consigna en el Diario su testamento.

12 de id.—Ultima fecha del quinto Diario, y primera del sexto. En este dia salió de Gijon para el viaje de las pruebas de D. Fernando

Valdés y Bazan. Va por Grado, Salas, Cangas y Tineo para comprobar el apellido *Valdés*. Pasa por el monasterio de Corias, y despues por Pravia y Avilés, y se restituyen en Gijon.

12 de Abril.—Vuelve á salir de Gijon.

16 de id.—Llega á Leon y se dirige á La Rioja para comprobar el apellido *Bazan*. Extiende una notable descripcion de La Rioja. Recorre detenidamente las provincias de Búrgos, Palencia y Leon.

30 de Junio.—Sale de Leon para Astúrias.

3 de Julio.—Llega á Gijon con las piernas hinchadas. En esta expedicion anduvo 213 leguas á caballo.

22 de Julio.—Sale para Covadonga en compañía de su cuñada.

29 de id. — Entra en Gijon de regreso.

1796. Fecha de un informe á la compañía de Seguros Terrestres sobre perpetuidad que ésta solicitaba.

Leénse en la Academia de la Historia varias observaciones de Jovellanos, sobre la inmoralidad del teatro antiguo.

14 de Julio.—Léese, completamente modificada por Jove Llanos, la *Memoria* sobre diversiones y espectáculos públicos.

6 de Agosto.—Representacion sobre la necesidad que tenía Astúrias de un camino carretero que comunicase con Castilla.

Va á Tineo con los condes de Peñalva á disfrutar de la vendimia.

31 de Diciembre.—Ultima fecha del sexto Diario. Proyecta y escribe lo que debe trabajar el año siguiente de 1797.

1797. 1.º de Enero.—Primera fecha del sétimo Diario.

2 de id.—Inaugura en Gijon una escuela-modelo de primeras letras.

17 de Febrero.—Fecha de una carta escrita á Jovellanos desde Toro, por D. Genaro Figueroa, sobre disciplina militar.

11 de Junio.—Va al monasterio de Val-de-Dios y lo examina.

30 de Junio.—Sale con su cuñada G. B. para Pravia.

13 de Julio.—Entra en Gijon.

16 de id.—Oficio de Godoy sobre Instruccion pública.

9 de Agosto.—Pasa por Trubia á ver las obras construidas por Casado de Torres, y regresa á Gijon.

19 de Agosto.—Sale de Gijon para Vizcaya (por segunda vez), aunque tomando la ruta de Leon, á fin de evacuar una comision secreta que le confió el Gobierno.

26 de Agosto.—Llega á Leon.

29 de id.—Sale de Leon por el lado oriental, y se detiene en Villarcayo, donde le obsequian con la representacion de *El Delincuente honrado*.

6 de Setiembre.—Sigue su camino por Berrueza y Bárcena.

10 de id.—Entra en Vitoria, va á Vergara y recorre la provincia de Guipúzcoa.

16 de Setiembre.—Llega á Bilbao.

22 de id.—Sale de Bilbao y recorre la Vizcaya.

24 de Setiembre.—Llega á Santoña y despues á Santander.

28 de id.—Llega á La Cavada, hospedándose en casa de Casado de Torres, donde se detiene dos dias viendo aquellas obras y las de Liérganes.

30 de Setiembre.—Duerme en Celaya y vuelve á Leon.

3 de Octubre.—La Universidad de Oviedo confiere á Jovellanos el grado de doctor en leyes y cánones.

7 de Octubre.—Entra Jovellanos en Leon.

13 de Octubre.—Sale para Astúrias.

16 de Octubre.—Estando en Pola de Lena le anuncian su nombramiento de embajador en Rusia.—Ultima fecha del sétimo Diario y primera del octavo.

17 de Octubre.—Come en Olloniego y llega á Oviedo.

18 de Octubre.—Se detiene en Oviedo.

19 de Octubre.—Llega á Gijon.

22 de Octubre.—Ultima fecha del octavo Diario.

12 de Noviembre.—Coloca la primera piedra del Instituto Asturiano.

13 de Noviembre.—Recibe el nombramiento de Ministro de Gracia y Justicia.

La Universidad de Oviedo celebra con inusitadas funciones (cuya relacion se ha impreso) los nombramientos de Jovellanos.

15 de Noviembre.—Sale de Gijon á las cuatro de la mañana.

21 de Noviembre.—Llega al Guadarrama á las nueve de la noche; poco despues abraza á Cabarrús, que salió á su encuentro, y conferencia con él toda la noche.

22 de Noviembre.—Llegan al Escorial, y comen con Godoy.

Va á Madrid, luégo á Aranjuez, despues á San Ildefonso.

20 de Diciembre.—La *Sociedad patriótica* de Granada le envía el título de socio honorario.

1798. 6 de Enero.—Con motivo de la elevacion de Jovellanos al Ministerio de Gracia y Justicia, la *Sociedad de Amigos del País* de Oviedo publica una *Memoria* impresa en dicha ciudad, con la descripcion de las fiestas y el retrato de Jovellanos.

15 de Agosto.—Es exonerado del cargo de ministro.—Primera fecha del noveno Diario.

16 de Agosto.—Se despide de los Reyes en San Ildefonso.

17 de Agosto.—Vuelve á Madrid.

19 de Agosto.—La *Sociedad patriótica* de Cantabria le envía el título de socio correspondiente.

20 de Agosto.—Sale para Trillo á tomar las aguas, pasando por Alcalá.

22 de Agosto.—Llega á Trillo, hospedándose en casa de D. Narciso Carrasco.

13 de Setiembre.—Marcha de Trillo sin lograr mejoría.

15 de Setiembre.—Llega á Madrid.

11 de Octubre.—Sale para Astúrias.

16 de Octubre.—Llega á Leon, donde se detiene ocho dias.

27 de Octubre.—Entra en Gijon.

1799. 1.º de Abril.—Lee en el Instituto un discurso sobre el estudio de las ciencias naturales; y el catedrático D. Juan Lespardat el elogio fúnebre de D. Francisco de Paula Jovellanos. Lee en el certámen público del Instituto un discurso sobre la Historia de la Filosofía.

Sale para Oviedo y Villaviciosa á hacer las pruebas á D. Antonio Peon, del hábito de Alcántara.

Su sobrino (?) D. José Cienfuegos y Quiñones es nombrado director del Instituto.

Famosa carta al obispo de Lugo sobre los deberes del clero.

1800. 16 de Febrero.—Tercer certámen público en el Instituto. Discurso sobre el estudio de la Geografía histórica.

1801. 20 de Enero.—Ultima fecha del noveno Diario.

Se esparcen por Astúrias ejemplares traducidos del *Contrato social* (Lóndres, 1799).—En una nota, el traductor elogia á Jovellanos. Persíguele el Gobierno con este pretexto.

13 de Marzo.—Es sorprendido en su casa, y preso.

14 de Marzo.—Le conducen como reo de Estado á Mallorca, pasando por Leon, Búrgos, Zaragoza y Barcelona.

18 de Abril.—A las tres de la tarde llega á la Cartuja de Jesús Nazareno, en el valle de Valdemuza, distante treinta y seis leguas de Palma de Mallorca, á los treinta y seis dias de un viaje molesto y vilipendioso.

Dirige una representacion al Rey sobre su prision (que no llega á su destino) por conducto de Arias de Saavedra y el marqués de Valdecárzana.

8 de Octubre.—Extiende otra representacion al Rey sobre el mismo motivo, por conducto de su capellan y apoderado, residente en Gijon, D. José Sampil.

Estudia Botánica con el religioso boticario del convento, á quien conoció en El Paular.

1802. 5 de Mayo.—Es trasladado al castillo de Bellver, situado á media legua de Palma de Mallorca.

Copia y traduce del latin una *Geometría* de Raimundo Lulio.

Copia é ilustra una obra de Juan de Herrera.

1805. 5 de Mayo.—Remite á Cean Bermudez á Sevilla la *Carta* (*Philo*) *sobre arquitectura gótica inglesa.*—Le envía despues:

Descripcion del castillo de Bellver y de sus vistas (primera y segunda parte).

Apéndice á la descripcion del castillo de Bellver.

1807. Apéndice tercero: *Memoria* sobre la fábrica de la Lonja de Palma.

Apéndice cuarto: *Memoria* sobre las fábricas de los conventos de Santo Domingo y San Francisco, de Palma.

1808. 5 de Abril.—Recibe una real órden, fechada en Aranjuez el 22 de Marzo, alzándole el destierro.

Va á pasar la Semana Santa á Valdemuza.

Representa al Rey, pidiéndole se juzgue su causa en un tribunal, para vindicar su honor, dirigiendo la representacion por mano de don Juan Escoiquiz.

Recorre la isla para hacer su completa descripcion.

19 de Marzo.—Se embarca para la Península á los siete años ménos tres meses de destierro en la isla.

20 de id.—Llega á Barcelona.

21 de id.—Sale para Molins del Rey, y pierde su equipaje en Barcelona, apoderándose de él los franceses (del equipo).

Llega á Zaragoza. Palafox le insta para que se quede; pero Jovellanos se excusa con el mal estado de su salud.

29 de id.—Pasa por Tarazona.

1.° de Junio.—Llega á Jadraque, á la casa de su especial amigo y tutor Juan Arias de Saavedra.

2 de id.—Recibe órdenes de Murat para ir á Madrid. No va.

Recibe órdenes de Napoleon para ir á apaciguar Asturias. Tampoco va.

Recibe cartas confidenciales de Cabarrús, Melendez Valdés y otros, diciéndole que está nombrado ministro del Interior en el Gobierno del rey José. No acepta.

Recibe el nombramiento de individuo de la Junta central. Acepta.

17 de Setiembre.—Sale para Madrid, donde conferencia con Campo-Sagrado y otros individuos de la Junta.

25 de Setiembre.—Asiste en Aranjuez á la instalacion de la Junta central; despues á las juntas de la misma en Toledo, Talavera, Trujillo y Sevilla.

1809. 24 de Enero.—Sale para Sanlúcar de Barrameda, perdiendo su librería.

Va á la isla de Leon.

1810. 31 de Enero.—Deposita la Junta central en manos de la Regencia la autoridad que había tenido hasta entónces.

1.° de Febrero.—Pide Jovellanos á la Regencia, por medio de una representacion, su retiro.

26 de Febrero.—Sale en el bergantin *Covadonga* para Astúrias, en compañía de Campo-Sagrado y su familia.

6 de Marzo.—Despues de un viaje borrascoso, arriban á Muros de Noya.

Se hospeda en casa de la viuda é hijos de Cendon.

Trata de volver á Gijon, pero el cambio del viento y las malas noticias que se reciben le hacen desistir.

25 de Marzo.—Se presenta en el domicilio de Jovellanos el coronel Osorio, con objeto de recoger sus pasaportes. Vuelve por la tarde para recoger sus papeles y los de Campo-Sagrado.

Disgustos de Jovellanos con este motivo.

Escribe la *Memoria* en que se rebaten las atroces calumnias divulgadas contra los individuos de la Junta central.

Va á Santiago á visitar la Catedral, y torna á Muros.

1811. Mayo.—Se traslada á la hacienda del marqués de Santa Cruz de Rivadulla, donde permanece siete semanas.

Vuelve á Muros, y dispone su viaje á Gijon.

17 de Julio.—Marcha de Muros por tierra.

Llega á la Coruña, donde abraza á su sobrino D. José Cienfuegos, comandante de artillería, y pasa con él diez dias.

Recibe la noticia de la muerte del mejor y más querido de sus amigos, D. Juan Arias de Saavedra.

27 de Julio.—Sale de la Coruña por tierra para Astúrias.

6 de Agosto.—Entra en Gijon.

6 de Noviembre.—Noticioso de la llegada de los franceses, huye en el bergantin *Volante* con su amigo Pedro Valdés Llanos, aconteciendo percances desgraciados á la salida, y despues violenta tempestad.

14 de Noviembre.—Arriban al puerto de la Vega, entre Luarca y Navia, y se hospedan en casa de Trelles Osorio.

16 de Noviembre.—Se dispone para salir, pero lo impide una tempestad que se levanta.

29 de Noviembre.—Muere de una pulmonía entre nueve y diez de la noche.

J. S.



JOVELLANOS.—RECUERDOS Y MONUMENTOS

En vida y en muerte de los grandes hombres, los pueblos, que admiran sus virtudes y mal olvidan sus merecimientos, levantan públicos testimonios de respeto á la memoria esclarecida de aquellos varones insignes. Se honra á sí propio quien honra el recuerdo de los buenos, y este sentimiento de gratitud es y fué general á todas las épocas y á todas las naciones de la Historia: pasa vírgen y vigoroso de generacion á generacion, y todas á porfía guardan los nombres de los héroes y de los sabios, como los antiguos conservaban intenso y vivo el sacro fuego de los templos de Vesta.

Así en Jovellanos, «honra principal de España miéntras vivió, y eterna gloria de la provincia y de su familia» (1), los contemporáneos y la posteridad fueron y son unánimes en tributar justo homenaje á sus sobresalientes dotes, y todos, al ménos en su conciencia, protestaron y protestan de su persecucion inmerecida cuando «la envidia, la ambicion, los privados intereses y el furor de los malvados» (2) le mortificaron con tenaz empeño. Los monumentos públicos lo atestiguan.

I

Hallábase retirado en Gijon, su patria queridísima, y fué nombrado embajador de España en Rusia, y despues ministro de la Corona. Entónces, la Junta general del Principado, último resto de nuestros venerandos y perdidos fueros, acordó levantar en Oviedo un monumento en honor de tan benemérito asturiano. Los diputados D. Nicolás de Llano y Ponte y D. Francisco de Sierra y Llanes fueron comisionados al efecto, y en 1798 dieron por cumplido su encargo con el auxilio de los arquitectos, el célebre D. Juan de Villanueva y D. Diego Cayon, encargándose de la ejecucion material de las obras, que ascendieron á 60.216 reales, el ovetense maestro D. Francisco de Pruneda. No es el monumento á Jovellanos el hoy mermado y apoyado en la muralla

(1) Lápida sepulcral de Gijon.
(2) Quintana.

de Oviedo, cerca del monasterio benedictino de San Pelayo, el que la provincia levantó en los últimos años del pasado siglo, porque restaurado y simplificado fué, despues que el fanatismo ignorante de la reaccion de 1823 le destruyó en parte, haciéndose otras obras en 1835, y particularmente en 1857, cuando se demolieron el arco y puerta de la ciudad, llamados de la Noceda. Han desaparecido un canapé con asientos, graciosas alcachofas sobre esbeltos pedestales y más lindos aditamentos; y hoy, cercado por verja de hierro y con la ignominiosa vecindad de un abrevadero, quedó reducido á conmemorativa lápida, bajo las armas reales y entre los escudos de Astúrias y de la casa de Jovellanos, todo de mármoles de varios colores y con maestría y elegancia trabajado. Dice así una latina inscripcion:

GASPARI. MELCHIORI. A JOVELLANOS. CLARO. GENERE.
GEGIONE NATO. NORBAE. CAESAR. ORDINI. EQUITI. MUNIIS.
PLURIB. HISPALI. UBIR. EXPECTAT. OMNIUM. ABSOLUTA. FUN
CTO. ORATORI. MOSCOVIAM. DESIGN. REG. CATHOL. CONSILIAR
INTIMO SUPER. JVSTIT. ET GRATIA. NEGOT. BONOR. OMNIUM
SIMUL. PLAUSU. SUMMO. PRAE. CONST. DE. ASTURICA. GENTE
OPTIME. MERITO. GEGION. VIA. CARBONAR. QUE. FODINIS A
PERT. NOVO. SCIENTIAR. INSTITUT. INVENTO. ERECTO. ASTUR
REI. PUBL. CURATOR. ORDO. HOC. MONUMENT. EXIMIAE
VIRTUTI. DEDIT. D. P. P. V. INVENTI. ERIGEND. CURABIT. REG.
CAROLO IV. A. SAL. CIƆIƆCCXCVIII.

Su fácil y libre traduccion es como sigue:

«Siendo Rey D. Cárlos IV, y en el año de 1798, la Junta general del Principado, con fondos del Tesoro provincial, acordó levantar este monumento imperecedero á las notorias virtudes de D. Gaspar Melchor de Jovellanos, de linaje ilustre, natural de Gijon, caballero de la Orden de Alcantara, admirado en Sevilla por su celo en el desempeño de los cargos públicos, embajador electo de España en Rusia, consejero de Estado del Rey Católico y ministro de Gracia y Justicia con aplauso de los hombres buenos: á él debe la provincia de Astúrias los más señalados servicios, la apertura de la real carretera (1), el beneficio de las mi-

(1) El ministro Floridablanca prometió en 1779 su apoyo para esta importante carretera de Leon á Oviedo y Gijon, pero Jovellanos venció toda clase de dificultades en 1782 y propuso los oportunos arbitrios para las obras. En el lugar de la Corredoria, parroquia de San Julian de los Prados, en el mojon que señala la antigua media legua á la capital, hay una larga inscripcion en que los comisionados é inspectores de la construccion de la vía manifiestan su gratitud y amor filial á Cárlos IV «el mejor de los príncipes.» Ademas del nombre de Jovellanos, están grabados los nombres de los comisionados de la Junta principal del Principado, de varios regidores de Oviedo y Gijon, y de los alféreces de ciudad y villa. Se lee en la lápida:

«CAROLO IV. P. F. A—GASPAR JOVELLANOS—MILITIAE RELIGIOSAE—ANT. MELGAREJO CONSIL—OVETENSIS SENAT—RUDERICUS CIENFUEGOS—COMES PENNALVENSIS—JOSEPHUS CUETO OVET DECUR—NICOLAUS RIVERA GEGION DECUR—HUJVS PUBLICAE VIAE—PRIMI CURATORES—NECNON—LEO PUGA ET FEIJOO—CONSIL OVET SENATOR—ANT. CARREÑO—SIGNIFER MAJOR—ET FRANC. JOVELLANOS—GEGION R. P. SIGNIFER MAJOR—REGIAEQUE CLASIS PRAEFECT—POSTEA SUSFECTI—OPTIMO PRINCIPI P.—ANI MDCCLXXXIX.»

nas de carbon de piedra (1) y el pensamiento y fundacion del nuevo Instituto de Ciencias (2).»

Este monumento de gratitud y afecto excitó el encono y la malquerencia de algunos envidiosos enemigos de Jovellanos. Un asturiano (de Gijon, segun se ha dicho) supo con torcido proceder llegar con *papel reservadísimo* hasta el trono, denunciando la ereccion de la lápida y trofeos como pensamiento orgulloso del mismo sabio autor del *Informe sobre la ley agraria*, dedicándose un tributo provincial no ofrecido por aquí hasta entónces «á ningun héroe conquistador y soberano españoles,» como si Jovellanos no tuviera aquellos preciados títulos por sus virtudes, por su ciencia y popular consideracion. Otros cargos se hicieron tambien en la desdichada é insidiosa denuncia, y el ministro, llamado *pícaro* Caballero, halló en Astúrias, en el más alto de sus magistrados, dócil instrumento para un expediente de venganza y confinacion tan crueles como injustas, y por España reprobadas. En el ministerio de Gracia y Justicia obra tan incalificable proceso (3).

Pasaron los años, y la Excma. Diputacion provincial, sucesora de la antigua Junta general en 1864, colocó en el salon de sesiones un precioso busto del esclarecido Jovellanos, labrado en mármol blanquísimo de Carrara por el ilustre escultor asturiano D. José Grajera, tambien autor del busto del inolvidable Uría.

II

En igual ocasion del nombramiento de Jovellanos para embajador en Rusia, le felicitó el claustro de la Universidad de Oviedo, en cuyas aulas había estudiado artes y filosofía, y acordó concederle el grado de doctor, nombrando una comision portadora de las insignias. Contestó agradecido el célebre gijonés, que recibió el honor «en el seno del Real Instituto,» dirigiendo muy afectuosa carta á la Corporacion

(1) En las obras de Jovellanos, coleccionadas por el notable publicista señor don Cándido Nocedal, y por él ilustradas, aunque á veces con escaso acierto para el espíritu y tendencia del sabio asturiano, está su notable «Informe sobre el beneficio del carbon de piedra y utilidad de su comercio.» A este objeto trabajó especialmente en 1792 con el ingeniero Sr. Casado de Torres.

(2) En comunicacion que el inmortal fundador pasó al ministerio en 22 de Julio de 1793, en varias cartas al canónigo Posada y otros amigos, en muchas partes de sus escritos y en una inscripcion de los trasparentes, cuando las funciones de la inauguracion, indica bien Jovellanos el objeto del establecimiento.

Se leía así en el trasparente: «Cárlos IV, protector de las ciencias, padre y delicia de sus pueblos, funda en Astúrias y establece en Gijon un Instituto de Náutica y Mineralogía para enseñar las ciencias exactas y naturales, para criar diestros pilotos y hábiles mineros, para sacar de los montes el carbon mineral, para conducirlo en nuestras naves á todas las naciones.»

(3) La modestia de Jovellanos se satisfacía con bien humilde recuerdo. Entre las muchas mejoras que le debe Gijon, está la plantacion de muy variado arbolado, y hablando de los sauces, decía desde Madrid en una carta fecha 31 de Enero de 1787: «Entónces bien mereceríamos que este árbol perpetuase nuestra memoria y nuestro nombre, haciéndole conocer por el *Sauce de Jovellanos*.»

académica por conducto de los doctores Mendez Vigo y Velez Cosío. No satisfecha la Universidad con su anterior acuerdo, celebró inusitados festejos cuando la elevacion del nuevo doctor al ministerio de Gracia y Justicia: en la noche del 13 de Noviembre se iluminó la escuela y las casas de los graduados; en la sala rectoral se colocó el retrato de Jovellanos, pintado por D. Francisco Javier Hévia; hubo más iluminaciones con trasparentes é inscripciones, músicas, *Te-Deum*, sesion solemne del claustro, con notable discurso del doctor D. Andrés Angel de la Vega (despues embajador de Astúrias en Lóndres y diputado en las Cortes de Cádiz), representaciones teatrales, en que se distinguió el alumno D. Angel Vallejo (más tarde ministro de Hacienda), comida á los presos y procesion alegórica por las calles, etc., etc. De todo se imprimió curiosa relacion como *monumento* duradero de tan fausto suceso (1).

La escuela ovetense se mostró siempre noblemente enorgullecida de su alumno y doctor esclarecido, y á su inmortal memoria dedicó nuevo libro, gallardamente impreso en 1883. Los admiradores de Jovino y los bibliófilos nacionales y extranjeros celebraron su aparicion y no escasearon su gratitud y elogios para el Excmo. Sr. D. Leon Salmean, celoso rector de la Universidad, que la promovió y terminó; para el Excmo. Sr. D. José de Posada Herrera, presidente entónces del Congreso de los diputados y ex-catedrático del mismo establecimiento, que puso generosamente á disposicion del claustro los recursos necesarios para costear la lujosa tirada, y para los Sres. D. Julio Somoza, autor diligente de la obra, y para quien, con el inspector de Instruccion pública del distrito universitario, tuvo á su cargo, por designacion del jefe, tan útil y honrosa comision académica (2).

III

No hizo ménos la Sociedad Económica Asturiana establecida en Oviedo. Dos individuos de tan útil Instituto, D. José García Barbon, Abad de Villoria, y el doctor y catedrático D. Francisco García Busto, fueron nombrados para festejar en Gijon á Jovellanos por su eleccion tan merecida. Con el producto de una suscricion abierta entre los «Amigos del País,» fueron dotadas seis doncellas huérfanas, y vestidos doce pobres: en misa solemnísima ofició de pontifical el R. P. M. Abad del Real Colegio de San Vicente, socio nato; pronunció el elogio el R. P. Fr. Millan Rodriguez, abad del de Obona; y, por último, tras de

(1) «Noticia de los públicos regocijos con que la Real Universidad literaria de Oviedo celebró la feliz elevacion de su hijo el Excmo. Sr. D. Gaspar Melchor de Jovellanos... Dedicada al mismo Excmo. Señor.—En Oviedo.—Por el impresor de la misma Universidad.»—4.º—88 páginas.

(2) «Catálogo de los manuscritos é impresos notables del Instituto de Jovellanos en Gijon, seguido de un índice de otros documentos inéditos de su ilustre fundador, por D. Julio Somoza de Montsoriu.—Oviedo.—Imprenta y litografía de Vicente Brid.—1883.—4.º»

una noche de vistosas iluminaciones, músicas, coros y más festejos, tuvo lugar en la Sociedad una sesion extraordinaria, con asistencia de autoridades y corporaciones, y allí leyeron en honor de Jovellanos, el R. P. Mtro. Fr. Dionisio Otaño, un juicio de aquel sabio considerado como literato, jurisconsulto y político, y una silva el poeta D. Eugenio Antonio de Riego y Nuñez. Es un *recuerdo monumental* de tan alegres dias la Memoria entónces estampada, precedida de un retrato del preclaro ministro, dibujado por D. Juan Cónsul (1). Trascurridos algunos años, revivió en la Sociedad el recuerdo de Jovellanos, y en el salon de sesiones se colocó otro retrato, pintado al óleo por D. Vicente Arbiol, y allí se contempla á nuestro paisano vestido con la honrosa y porél honrada toga.

Gijon celebró igualmente magníficas funciones, y en la sala capitular de la villa se colocó otro retrato, debido al pincel de D. Angel Perez, profesor de dibujo del Instituto Asturiano. En sesion celebrada con gran aparato leyó un expresivo discurso el juez primero noble, doctor D. Juan San Miguel; una certificacion del entusiasta acuerdo fué remitida al sapientísimo magistrado, y éste contestó al Ayuntamiento con una carta sentida y cariñosa, como todas las suyas (2). Pasaron algunos lustros y un incendio consumió aquella copia, expresivo recuerdo popular del primer hijo de Gijon; pero la corporacion municipal la repitió con otra magnífica, que honra la paleta de Suarez Llanos, artista notabilísimo y tambien natural de la antigua Gijon.

En el mismo año de 1798 se hicieron análogas funciones, de las que han quedado curiosas relaciones en Avilés, de esta provincia, y fuera en Valladolid, Salamanca y Alcalá (3).

IV

En Mallorca se recuerda con especial afecto á Jovellanos, prisionero en la Cartuja de Valldemosa y en el castillo de Bellver. La Sociedad Económica de Palma, á propuesta del secretario Sr. D. Cayetano

(1) «Memoria de las públicas demostraciones de júbilo en la promocion del Excmo. Sr. D. Gaspar Melchor de Jovellanos á la embajada de Rusia y ministerio de Gracia y Justicia, por la Real Sociedad Económica de los Amigos del País de Astúrias. Con licencia, en Oviedo. En la imprenta de Pedregal su socio de mérito.» En 4.º, 132 páginas.

(2) «Hisoria de la villa de Gijon, por D. Estanislao Rendueles Llanos.—Gijon, 1867.» Página 418 y siguientes.

Véase tambien: «Relacion de las demostraciones de júbilo con que el comercio de Gijon celebró los ascensos de D. Gaspar Melchor de Jovellanos.—Oviedo.—Imprenta de Pedregal, 1798.»

(3) «Descripcion de las fiestas con que el Colegio Mayor de San Ildefonso, de Alcalá, ha solemnizado el ascenso de su colegial el Excmo. Sr. D. Gaspar Melchor de Jovellanos, etc., en los dias 5, 6 y 7 de Enero de 1798.—Alcalá, oficina de la Real Universidad.—4.º—37 páginas.

No hemos visto publicadas las otras relaciones.

Socías (1), acordó unánimemente la ereccion de un monumento en la misma habitacion de Bellver donde estuvo recluido nuestro compatricio. Dice así la lápida:

Á LA MEMORIA
DEL SABIO, VIRTUOSO, EMINENTE VARON
DON MELCHOR GASPAR DE JOVELLANOS

EN ESTE APOSENTO
SOPORTÓ CON ÁNIMO SERENO Y TRANQUILA CONCIENCIA
RIGUROSA PRISION
DESDE EL DIA 5 DE MAYO DE 1802
HASTA EL 6 DE ABRIL DE 1808

LA SOCIEDAD ECONÓMICA MALLORQUINA
EN SESION DE 12 DE OCTUBRE DE 1849,
ACORDÓ, POR ACLAMACION, DEDICARLE ESTE MONUMENTO

Siendo el mismo Sr. Socías vocal de la Junta del plano geométrico de Palma, propuso en 1864 y consiguió que se impusiera á una de las calles más céntricas el nombre de Jovellanos que desde entónces lleva (2).

En carta que una persona muy querida de quien escribe estos apuntes dirigió en 1877 á un periódico asturiano, decía: «En Mallorca se venera á Jovellanos con especial cariño, y bien lo prueban las cartas y el artículo que le remito. Yo lo ví con complacencia, siendo gobernador civil de las Baleares, y hoy, entre otras memorias, acuden los siguientes detalles á la mia. Visitando á Valldemosa, ví en el municipio á un anciano venerable que, siendo niño, había alcanzado á Jovellanos en su prision de la Cartuja de Jesus Nazareno. Me dijo que era un señor hermoso y alto, muy limpio y aseado, y que gastaba gran chorrera, casaca, calzon corto y hebilla muy resplandeciente en los zapatos; que los monjes de la Cartuja, cuando de improviso se presentó la escolta que le había de trasladar al castillo de Bellver, suplicaron de rodillas que le dejasen á su cuidado, y no accediendo á la súplica por ser mandato del ministro, conocido entónces por el Pícaro Caballero, los vecinos de Valldemosa, mujeres y niños, salieron al camino y, reconocidos á sus bondades y consejos, le saludaban llorando, contestando Jovellanos desde la litera limpiándose las lágrimas que le producía su separacion de aquellas honradas gentes. La celdita que ocupaba en el convento de la Cartuja fué visitada por mí con el mayor respeto en 18 de Marzo

(1) El Socías es sobrino del doctor D. Ignacio Bas y Bauzá, beneficiado que fué de la santa iglesia catedral de Mallorca, confesor y amigo íntimo del prisionero Jovellanos, á quien éste regaló su escribanía de plata y el modesto sillon que usó durante su estancia en Palma. (Véase *La Ilustracion Española y Americana* de 15 de Mayo de 1877.)

(2) Es honra de Mallorca haber publicado la primera biografía de Jovellanos: «Noticias históricas de D. Gaspar Melchor de Jovellanos: conságrala á sus respetables cenizas L. M. de A. M.—Palma de Mallorca.—Imprenta de Domingo, 1812.»

de 1862, y entre mis queridos libros—que ya no puedo leer,—hay flores del pequeño jardin que cultivara el ilustre cautivo. Esta celda fué comprada por mi difunto amigo el notable abogado D. Nicolás Ripoll, gran admirador de Jovellanos. A su muerte, y á mis indicaciones, la adquirió de las herederas de aquél, doña María Ignacia y doña María Francisca Ripoll y Feliu, mi íntimo y leal amigo D. Juan Sureda y Villalonga, que la conserva con gran esmero y veneracion. Entónces el Sr. D. Gaspar Cienfuegos Jovellanos, descendiente y heredero de don Gaspar Melchor, me hizo la fineza de concederme un busto de su insigne predecesor con un autógrafo para que le colocase en la celda, que el Sr. Sureda hizo fotografiar, remitiéndonos vistas en agradecimiento (1).»

V

A más de la constante admiracion que para Jovellanos y sus escritos se manifiesta hasta en las más apartadas regiones de España y de la América española, de otros varios modos se recuerda al inmortal autor del *Informe de la Ley Agraria* en nuestra nacion con monumentos de distintas clases. Con su nombre esclarecido se han señalado teatros y sociedades literarias, embarcaciones de las marinas de guerra y mercante; una poblacion en la isla de Cuba; calles principales en Gijon, Oviedo, Madrid y Sevilla—en cuyos institutos literarios y económicos se enaltece tambien su memoria—y en más capitales españolas; las Reales Academias tienen su retrato en lugar honorífico, y la de la Historia ha prometido más solemne recuerdo (2); la Matritense de Legislacion y Jurisprudencia le nombra, en marmórea lápida de su sala de actos (3), entre los jurisconsultos más eminentes de la patria, y en el palacio del Congreso de los diputados, cuando el pincel de muy afamado artista quiso representar en el salon de sesiones los hombres más célebres que ha producido el suelo español, en precioso cuadro aparece la noble figura de Jovellanos con su paisano Campomanes y las eminencias de todos los tiempos, el Cid, Colon, Saavedra, Cervantes, Lope de Vega, Herrera, Velazquez, Berruguete y Vives.

En los centros cultos de otros pueblos extranjeros se aprecia bien el nombre de Jovellanos, como ejemplo y modelo de honrados patricios y consumados políticos. Admirado lord Wassall Holland de sus virtudes y sabiduría, hallándose en Sevilla en 1809, encargó á un hábil escultor español un busto del infatigable Vocal asturiano de la Junta

(1) Carta del Ilmo. Sr. D. Benito Canella Meana al señor director de *El Productor Asturiano*. En este periódico (año III, núm. 572) se publicó otra carta y y un artículo del Sr. Socías, dirigidos al mismo Sr. Canella.

(2) Noticia de las actas de la Real Academia de la Historia.—Tomo 5.° de sus Memorias.—Madrid, 1817.

(3) Por acuerdo del presidente, Excmo. Sr. D. Pedro Gomez de la Serna. En la lápida de los jurisconsultos contemporáneos aparecen Campomanes, Martinez Marina y Jovellanos.

central y le llevó á Inglaterra, donde son bien conocidos sus escritos, para colocarlo al lado de su tio el célebre ministro Pitt. Otro admirador de nuestro paisano insigne compuso para el pedestal del busto una sentida inscripcion, admirando la simpática imágen del confinado en Mallorca, la gracia y expresion de su rostro, doliéndole que el buril del artista no pudiera expresar con el mármol de Carrara, la virtud y belleza de aquella alma generosa y buena:

ALMA JOVELLANOS HAEC EST SAPIENTIS IMAGO:
GRATIA QUANTA ILLI! QUANTUS IN ORE DECOR!
QUOD SI ARS VIRTUTEM MENTEMQUE EFFINGERE POSSET;
NO ORBE IN TOTO PULCHRIOR ULLA FORET

VI

El monumento sepulcral de Jovellanos fué costeado por la familia del insigne finado. Sus mortales restos se trasladaron á Gijon en 1814 desde el Puerto de Vega, y del cementerio de aquella villa á su iglesia parroquial de San Pedro en 1842. La fúnebre y majestuosa ceremonia descrita está en elegante folleto é impreso con el elogio del gran gijonés, que pronunció desde la sagrada cátedra el Dr. D. Justo Gonzalez Valdés y Granda, como recuerdo perenne de aquel dia memorable de gratitud, y á su frente lleva el grabado del mismo funerario monumento (1). Fué trazado por otro hijo de Gijon, D. Juan Miguel Inclán Valdés, director de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, y ejecutado por el escultor de Cámara D. Francisco Elías. Los ilustres académicos Quintana y Gallego redactaron en elegante inscripcion los altos servicios públicos y los extensos conocimientos de Jovellanos, sobre una extensa lápida que sirve de pedestal á una pirámide truncada, donde aparece el busto de aquel varon eminente en edad avanzada, calvo y de severo aspecto, descansando sobre bien distribuidos trofeos de libros, papeles, pluma, tintero, la balanza de la justicia, el laurel de la gloria y la oliva de la paz.

D. O. M.
AQUÍ YACE EL EXCMO. SR. D. GASPAR MELCHOR DE JOVELLANOS,
MAGISTRADO, MINISTRO, PADRE DE LA PATRIA,
NO MÉNOS RESPETABLE POR SUS VIRTUDES QUE ADMIRABLE POR SUS TALENTOS.
URBANO, RECTO, ÍNTEGRO, CELOSO, PROMOVEDOR DE LA CULTURA
Y DE TODO ADELANTO EN SU PAÍS:
LITERATO, ORADOR, POETA, JURISCONSULTO, FILÓSOFO, ECONOMISTA:
DISTINGUIDO EN TODOS GÉNEROS, EN MUCHOS EMINENTE:
HONRA PRINCIPAL DE ESPAÑA MIENTRAS VIVIÓ
Y ETERNA GLORIA DE SU PROVINCIA Y DE SU FAMILIA,
QUE CONSAGRA Á SU ESCLARECIDA MEMORIA
ESTE HUMILDE MONUMENTO.
R. I. P. A.

NACIÓ EN GIJON EN 1744 MURIÓ EN EL PUERTO DE VEGA EN 1811

(1) «Traslacion de las cenizas del Excmo. Sr. D. Gaspar Melchor de Jovellanos al monumento erigido en la iglesia parroquial de la villa de Gijon.—Madrid.—Imprenta de D. Eusebio Aguado.»—1842.—4.°—51 páginas.

VII

Muerto Jovellanos sin haber tenido descanso para los trabajos de su azarosa vida, premio ni recompensa para sus servicios, ni ménos justa reparacion á su inocencia y á su patriotismo, torpemente hollados por ministros palaciegos, un amigo entrañable y consecuente, ilustrado escritor y académico, tambien natural de Gijon, publicó las *Memorias para la vida del Excmo. Sr. D. Gaspar Melchor de Jove Llanos, y noticias analíticas de sus obras*, por D. Juan Agustin Cean Bermudez.—Con licencia.—Madrid, 1814: en la imprenta que fué de Fuentenebro, libro donde acudieron todos los que despues se ocuparon del célebre asturiano. Más tarde siguieron las publicaciones de sus obras ilustradas ó editadas por Cañedo, Linares y Pacheco, Mellado, Ruiz, Nocedal y Rivadeneira, y ya pasada la primera mitad del presente siglo, se pensó en otro perpetuo y elocuente testimonio de la gratitud nacional para aquel sabio magistrado, «lustre y ornamento de su patria, así por sus virtudes públicas y privadas, como por su talento, ilustracion y laboriosidad, sus profundos conocimientos en las ciencias morales y políticas...» (1)

En la sesion del Congreso de 25 de Febrero de 1865, el representante de Gijon, Sr. D. Andrés Capua, presentó con las firmas de los diputados Sres. Posada Herrera, Nocedal, Quintana y Jove Hevia, una proposicion intitulada «Monumento á Jovellanos,» y apoyada en 6 de Marzo por el mismo Sr. Capua, el Gobierno la aceptó por conducto del ministro de Estado, Sr. Benavides, que dijo: «La honra y la gloria de los ciudadanos es el patrimonio de las naciones. Que el Sr. D. Gaspar Melchor de Jovellanos es una gloria nacional por sus grandes virtudes, por su vida científica y laboriosa, por sus mismas adversidades, por todas las altas prendas que en él reconocen nacionales y extranjeros, es indudable. Esto está en la conciencia de todo el mundo. El Gobierno, por lo tanto, se asocia gustoso al pensamiento iniciado por el Sr. Capua.» En 10 de Marzo se nombró la comision encargada de dar dictámen, compuesta de los Sres. Nocedal, presidente, Campoamor, Suarez Inclán, Quintana, Gisbert, Moreno (D. Manuel) y Rubí, secretario, que presentaron su trabajo, aprobado sin discusion, cuatro dias despues.

Proponía la Cámara popular: 1.° Que se realizara el proyecto de Jovellanos del Instituto Asturiano de Gijon, así respecto á la terminacion del edificio con arreglo á los planos levantados bajo su direccion, como con respecto á las enseñanzas que habían de conservarse en el establecimiento, en la conformidad posible con la ley de Instruccion pública. 2.° Que el edificio llevara el nombre de su promotor y fundador. 3.° Que en el fronton del edificio se colocase una inscripcion redactada por la Real Academia Española, como expresion viva de los merecimientos del fundador y del respeto con que la nacion los con-

(1) D. Agustin Argüelles.

memora. 4.° Que se incluyeran en el presupuesto del ministerio de Fomento las necesarias partidas para la ejecucion de las obras expresadas y para el sostenimiento de las enseñanzas que, segun la altura de los conocimientos de cada época, correspondieran al pensamiento de Jovellanos. Y 5.° Que los planos formados bajo la direccion del ilustre patricio para el Instituto, fuesen revisados por las corporaciones correspondientes, para hacer en ellos las modificaciones que reclame como necesarias la mayor utilidad del edificio, si bien apartándose todo lo ménos posible del pensamiento del fundador.

El proyecto de ley pasó al Senado, y en 3 de Abril se designó la comision compuesta de los señores marqués de Zornoza, Tames Hevia, Sanchez Silva, Suarez de Deza, conde de Sevilla la Nueva, Olivan y Egaña, cuyo dictámen de 31 de Mayo se aprobó sin discusion en 2 de Junio, y el dia 8 se votó por unanimidad. En el proyecto del Congreso se hicieron modificaciones importantes por el Senado, y en la siguiente forma: 1.° Para honrar y perpetuar la memoria de Jovellanos, en la puerta principal de Gijon, pueblo de su naturaleza, y en el sitio en que concluyen las carreteras de Oviedo y Langreo, que tantos estudios y dispendios le han costado, ó en la plaza del Instituto, proponía la alta Cámara que se levantara su estatua, y en su pedestal se pusiera una inscripcion redactada por la Real Academia. 2.° Que el Instituto, que de su órden se había establecido en Gijon, se denominara en lo sucesivo *Instituto de Jovellanos*, y en él, aprovechando las aulas, instrumentos, máquinas, gabinetes y demas elementos de instruccion que existiesen, y completando con los que fueran precisos para las asignaturas que se hayan de cursar, se procurase por el Gobierno, no sólo proporcionar ilustrados profesores, sino tambien los libros, instrumentos y demas útiles necesarios, de conformidad con la ley de Instruccion. Y 3.° Que, oyendo al Real Consejo de la Enseñanza pública, el ministro de Fomento facilitase recursos y medios para la ejecucion de la ley.

Con arreglo á los reglamentos de ambos Cuerpos legislativos, se nombró la comision mixta, formada por los dichos senadores y diputados, con más el Sr. García Barzanallana, y en 20 de Junio se aprobó la ley definitiva, que no tardó en aparecer en la *Gaceta*, y es como sigue, sin que nosotros podamos detenernos ahora á compararla con sus antecedentes del Congreso y Senado:

«Doña Isabel II, por la gracia de Dios y la Constitucion de la monarquía española, Reina de las Españas. A todos los que la presente vieren y entendieren, sabed: que las Cortes han decretado y Nós sancionado lo siguiente:

»Artículo 1.° Para honrar y perpetuar la memoria de D. Gaspar Melchor de Jovellanos, se levantará una estatua semicolar, de bronce, en el punto de la villa de Gijon que el Gobierno de S. M. considere más conveniente. La Real Academia Española determinará li inscripcion que haya de ponerse en este monumento.

»Art. 2.° El Instituto de Gijon se denominará en lo sucesivo de Jovellanos.

»Art. 3.° El Gobierno de S. M. establecerá en el Instituto de Jovellanos las enseñanzas que, segun los progresos de la época presente,

»correspondan mejor á la realizacion del pensamiento del fundador, oyendo al Real Consejo de Instruccion pública.

»Art. 4.° El ministro de Fomento incluirá en el presupuesto general del Estado las cantidades necesarias para la ejecucion y cumplimiento de la presente ley.

»Por tanto:

»Mandamos á todos los tribunales, justicias, jefes, gobernadores y demas autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas de cualquier clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar la presente ley en todas sus partes.

»Dado en San Ildefonso á 4 de Julio de 1864.—*Yo la Reina.*—El ministro de Fomento, *Antonio Aguilar y Correa.*»

Cumplido el art. 2.°, ¿qué se ha hecho para llevar á cabo el 3.°? Aquel Instituto «de Náutica y Mineralogía, de ciencias exactas y naturales,» sufrió diferentes trasformaciones. Se ensancharon los primitivos estudios de Humanidades hasta convertirse en los generales de segunda enseñanza, pero con escasa matrícula y modesta plantilla, no pudiendo ser otra cosa por la proximidad del Instituto provincial; en cambio la Escuela industrial, allí planteada en 1855 por el doctísimo académico Excmo. Sr. D. José Caveda, que en 1857 fué elevada á superior, otra vez fué reducida á elemental en 1860 con los estudios de comercio, entónces creados y que con el nombre de «Aplicacion» tienen escaso desarrollo. La Escuela de Náutica, que llegó á adquirir verdadero crédito, desde 1862 perdió su antiguo carácter, y hoy, como todos los estudios allí sostenidos, viven merced al presupuesto municipal gijonés y al auxilio de la provincia. Hacen con ello un verdadero esfuerzo diputacion y ayuntamiento; pero tanto y más merece Gijon, llamado á muy altos destinos en lo porvenir. Pero al ver la situacion actual del querido Instituto de Jovellanos, todos preguntamos: ¿es letra muerta la del art. 4.° de la ley de 1865?

VIII

Finalmente: en el mes de Abril de 1880 el M. I. Ayuntamiento de la floreciente villa inauguró una suscricion nacional para levantar á Jovellanos la merecida estatua, justa ofrenda á su saber y á su virtud, deuda que debe la posteridad á su memoria inmaculada. La idea fué aceptada con entusiasmo en todas partes: todas las clases de la sociedad han ofrecido su óbolo para la noble y generosa empresa: las gestiones de entusiastas patricios como los Excmos. Sres. D. Acisclo Fernandez Vallin y D. Hilario Nava, hijos de Gijon, continúan, porque la gratitud se impacienta y no puede esperar indefinidamente á que se cumpla el art. 1.° de dicha ley de 1865.

Que el recuerdo sea digno del varon eminentísimo á quien se dedica: no se aplique á la generacion presente aquella sentencia de Plinio en tiempo de Trajano: «Desde que nuestras costumbres no se parecen á las de nuestros mayores, nos curamos muy poco de conservar sus imágenes.»

FERMIN CANELLA SECADES.





NOTICIA DE VARIOS RETRATOS DE JOVELLANOS

Nada más insuperable al pincel que el rostro de Jove Llanos. Semblante despojado de vello, sin defectos ni arrugas, sin rasgos fisiognómicos pronunciados, donde el desden, el orgullo, la altivez ó la cólera pudieran esconderse en un pliegue, asomar en un fruncimiento ó descubrirse en un gesto que denunciara al observador las cualidades morales ó culminantes de su carácter. Todo es majestuoso y tranquilo en su fisonomía, y un tinte de bondad, reflejo de su alma, se esparce por su rostro con placidez sublime. No teniendo á la vista el retrato original de Goya, es difícil formarse concepto aproximado de aquella faz que todos desean conocer, y cuya imágen nadie retiene, por poderoso esfuerzo que haga. Muchos retratos hemos visto de D. Gaspar, copias al óleo, al pastel, miniaturas, grabados, perfiles, bustos, relieves... ninguno se parece. Mas dejemos hablar á Cean Bermudez en la contemplacion de su amigo (1): «Era, pues, de estatura proporcionada, más alto que bajo, cuerpo airoso, cabeza erguida, *blanco y rojo*, ojos vivos, piernas y brazos bien hechos, piés y manos como de dama, y pisaba firme y decorosamente por naturaleza, aunque algunos creían que por afectacion.»

Larga pudiera ser la enumeracion de retratos y grabados, y el exámen del mayor ó menor mérito artístico que en la reproduccion cupiera á sus intérpretes; mas sólo nos detendremos en aquéllos más conocidos y dignos de mencion por algun concepto. El primero que vimos en nuestra infancia, y quizá el primero en antigüedad, fué el que posee en Gijon la familia Cienfuegos Jove Llanos, retrato de cuerpo entero, de continente apuesto, apoyado en inconmensurable baston, ornado el pecho con la cruz de Alcántara (1780) y mostrando en el airoso traje delpasado siglo lo bien proporcionado de los miembros y la esbeltez de las formas. Segun afirmacion de sus propietarios, lleva este retrato á la espalda la firma de Goya, poseyendo ademas el recibo firmado por el insigne pintor. Que es de Goya, no cabe dudarlo: en apoyo

(1) *Memorias para la vida del Excmo. Sr. D. Gaspar Melchor de Jove Llanos*, página 12.

de ello citaremos la carta de Jove Llanos á Posada, que lleva la fecha de 20 de Noviembre de 1799 (*Obras*: edicion de Rivadeneira, II, página 201), donde le dice: «Por lo demas, mi cara, buena ó mala, santa ó pecadora, dibujada por Cónsul sobre el retrato de Goya, y grabada por no sé quién (1), allá anda en la relacion de las fiestas de la Sociedad...» Aun sin esto, aquel rostro rubicundo y lleno, es la desesperacion de cuantos intentan reproducirlo, y más de un pintor de mérito fracasó en la empresa al trasladar al lienzo aquella majestuosa figura. Corresponde este retrato, por su gallardo aspecto, á la segunda época de su estancia en Madrid (1780-90) y fuerza será convenir, en vista de los datos que más adelante expondremos, que Goya le retrató dos veces. Copia del descrito es el que posee el Instituto de Gijon, hecho por D. Frutos G. Rendueles con tan desgraciada factura, que basta verle para comprender que su autor se propuso una empresa insuperable. Otro posee tambien la ya mencionada familia Cienfuegos, de busto, al pastel, con la negra toga del magistrado, y suelto el rubio y rizado cabello que un dia inspiró al conde de Aranda la revolucionaria idea de desterrar del foro el peluquin postizo: tambien se afirma que es de Goya; pero áun cuando este egregio maestro sintiera marcada predileccion por tan esclarecido modelo, forzoso será dudar de aquella afirmacion, ó por lo ménos de su autenticidad, y esto por dos razones: la primera, porque en tiempo de D. Gaspar, hubo en el Instituto un profesor de dibujo llamado Angel Perez, notabilísimo copiante y muy devoto del Protector de Gijon, á cuya munificencia debió grandes favores y no pocas recomendaciones en la corte, segun cartas originales é inéditas (2), pudiendo darse como cosa cierta que este retrato sea obra suya. Y lo segundo, porque á renglon seguido vamos á encontrarnos con un *nuevo Goya*, y tal prodigalidad en tan pequeño pueblo, cuando la garantía de la firma no existe, la procedencia es ignorada y la factura requiere minucioso análisis, han de poner en guardia áun al ménos aprensivo en tales materias. Es aquél (el otro Goya) una preciosa miniatura, reproduccion del primer retrato descrito en estos apuntes, la cual está hecha con tal delicadeza, que bien á las claras pregona su oriundez artística. La posee D. Eustoquio García Sala, vecino de Gijon. Una igual en tamaño, mas no en dibujo y colorido, posee la respetable señora doña M. de la P. Alvargonzalez, y está hecha por D. Aciselo Fernandez Vallin, sin duda en época de aprendizaje, si hemos de juzgar por la dureza de los contornos y el poco esmero del color.

En el ayuntamiento de Gijon existen dos: el antiguo y el nuevo. El primero, jubilado ya, obra de Angel Perez, reproduce el original de la familia Cienfuegos; y el segundo, de tamaño natural, que está en la presidencia del Salon de Actos, es composicion del malogrado artista D. Ignacio Suarez Llanos: copia, en parte, del retrato de Jadraque, modificado con apuntes de los anteriores, pues el autor varió por completo la actitud del cuerpo, para que se destacara el busto con mayor relieve.

(1) La grabó Vazquez en 1793.
(2) Manuscritos del Círculo asturiano «La Quintana».

El más interesante de todos, el de autenticidad indudable y de composicion más artística, el que refleja de un modo más vigoroso y preciso la figura del gran patricio, es el retrato que existió en Jadraque, de mano de Goya (1). Le ejecutó durante la estancia de Jove Llanos en dicho pueblo (1.º de Junio de 1808 á 17 de Setiembre del mismo año) á su regreso de Bellver, del cual es reproduccion el grabado que adorna la presente obra, debido al experto cincel del Sr. Maura, honra de nuestra nacion y gloria de Mallorca.

Allí, en aquel retiro, al lado de Arias Saavedra, á quien llama en sus escritos *su segundo padre, su mejor amigo y singular bienhechor*, buscando alivio á los penosos sufrimientos que le aquejaban, es donde va á sorprenderle el pincel prodigioso del artista. Cubre su hermosa frente densa nube de tristeza, y en su rostro divísase la huella de recientes dolores. Apoyada en la mano la cabeza, parece como que presiente el eterno sueño que tres años más tarde había de sorprenderle léjos de sus queridos lares. Cómo sufría esta víctima de la odiosa corte de Cárlos IV, nos lo pinta él mismo en estas amargas quejas con que responde á las impacientes exigencias de los ministros del rey José (2): «...pero aseguro á Vm., y si es necesario le juro, que estoy inútil para toda especie de trabajo. Seis dias há que estoy á leche de burra, de mañana, para templar mi sangre, píldoras de opio á la noche, para calmar la tos y conciliar el sueño, y pediluvios y un parche en la nuca para descargar mi cabeza, destemplada en sumo grado. Sólo este método, ayudado de una gran dieta en comida y meditacion, podrá salvarme de la tísis á que iba corriendo y ponerme en estado de tomar los baños de Trillo, que el sistema de mis nervios, tambien irritado, requiere...»

Su bella y triste mirada; aquel conjunto que respira á la par grandeza y sufrimiento, no es ya, no, el que inspiró la arrogante figura del magistrado de Sevilla, de blondos cabellos y majestuoso porte. El abatimiento producido por el dolor, la edad y las tristezas, han dado á la fisonomía del varon íntegro, el indeleble sello de la veneracion augusta.

Joya de tal valer quedó vinculada en los herederos de Arias Saavedra, disfrutándola hoy doña Antonia Botija y Verdugo, sucesora en los bienes de aquel fidelísimo amigo. Y como por rara coincidencia, están

(1) Tiene dicho cuadro 2,80 metros de alto por 1,90 de ancho. Representa á Jove Llanos sentado; la casaca es de color gris y el calzon negro. En la casa donde habitó hay un gabinete, con algunas pinturas, entre las que figura el castillo de Bellver; cuyo gabinete, con salida á un bonito jardin, se llama todavía de *Jove Llanos*. Hacia el año 1864, pasó el pintor Sr. Suarez Llanos á la citada casa de los señores Verdugo, con objeto de hacer un boceto para ejecutar más tarde una copia en mayor tamaño; mas como tal no era por entónces la voluntad de los propietarios, se contentó con unos apuntes hechos de memoria. Al ver el cuadro, el Sr. Llanos exclamó: «No sólo es de Goya, sino de lo mejor de Goya;» cuyo elogio, por lo incondicional, contrasta notablemente con el dictámen emitido por la Academia de San Fernando.

(2) Manuscritos inéditos de «La Quintana.» (Cartas de Cabarrús, O'Farril, Azanza, etc.)

enlazados en este cuadro dos nombres que son dos envidiables glorias de nuestro país; la codicia extranjera, que escudriña hasta lo más recóndito, dió con él, y en Julio de 1875 una acreditada casa alemana que colecciona toda clase de objetos de arte, ofreció una respetable suma por su adquisicion; pero sus poseedores no quisieron acceder á las aceptables proposiciones que se les hicieron, por no privar á nuestra patria de una obra de arte tan nacional y tan digna de figurar en nuestro Museo. Posteriormente, en 1877, fué ofrecido al Estado; y consultada la Academia de San Fernando sobre su adquisicion, desechó la oferta (1). Estuvo despues expuesto en Madrid, y actualmente se encuentra en venta, ignorándose si sus vicisitudes tendrán término, ó le llevarán á peregrinar léjos de su desventurada patria. ¡Acaso viajando llegue á las heladas tierras para que fué diputado Jove Llanos; y al encontrarse en el museo de San Petersburgo con la simpática imágen del gran Lope, la triste soledad del desterrado se trueque en bullicioso regocijo!

Hacia aquella época, un Sr. Santamera, de Calatayud, que se decía poseedor del auténtico retrato de Jove Llanos hecho por Goya, le ofreció á los ayuntamientos de Gijon y Palma de Mallorca, por si deseaban adquirirle; pero, fuera por lo elevado del precio, ó por otros motivos, no admitieron sus proposiciones.

A más de los anteriores, figura otro en la galería de retratos de la Universidad de Oviedo. El Sr. D. Fermin Canella Secades, en un esmerado folleto que publicó bajo el título de *Iconoteca asturiano-universitaria*, lo menciona de esta manera: «Excmo. Sr. D. Gaspar Melchor de Jove Llanos.—Se sacó nueva copia de un retrato auténtico de Gijon (2), pues el anterior del Sr. Jove Llanos, que poseía la Universidad, era trabajo de un aficionado, el Sr. Rendueles (3), discípulo, sin duda,

(1) Hé aquí el informe:
«Real Academia de Bellas Artes de San Fernando.—Ilmo. Señor.—Oida la seccion de pintura de esta Real Academia, á la cual se remitió la instancia de D. Antonio Botija, en cumplimiento de lo dispuesto por V. I. en decreto marginal de la misma, ha emitido el siguiente dictámen: «La seccion de pintura ha examinado el cuadro de Goya, retrato de D. Gaspar Melchor de Jovellanos, cuya adquisicion para el Estado, propone al Excmo. señor ministro de Fomento, D. Antonio Botija y Fajardo. La seccion tiene el honor de manifestar á la Real Academia, que hay en el Museo Nacional bastantes cuadros de Goya de más importancia y mérito que el retrato de Jove Llanos, que ciertamente no es de lo mejor del referido autor. Cree la seccion que figuraría dignamente en la Galería Iconográfica ó de retratos de Hombres célebres, á cuya comision, en su concepto, debería dirigirse el Sr. Botija.» Y conformándose la Academia con el precedente dictámen, tengo el honor de elevarlo á V. I., con devolucion de la instancia.—Dios guarde á V. I. muchos años.—Madrid 5 de Julio de 1877.—El secretario general interino, Antonio Ruiz de Salces.—Ilmo. señor director general de Instruccion pública.»

(2) Fué copia de copia, pues el que sirvió de modelo al hecho por D. Ramon Romea (de que se da cuenta en aquel folleto), es otro que hay en la Sociedad Económica de Amigos del País de Astúrias, copia de D. Vicente Arbiol, del de Gijon, con toga.

(3) Donde dice *Rendueles* debe ser *D. Francisco Javier Hevia*, porque el primer retrato universitario se hizo por acuerdo del claustro, cuando las funciones



D. O. M.

AQUÍ YACE EL EXCMO. SEÑOR D. GASPAR MELCHOR DE JOVELLANOS,
MAGISTRADO, MINISTRO, PADRE DE LA PATRIA,
NO MÉNOS RESPETABLE POR SUS VIRTUDES QUE ADMIRABLE POR SUS TALENTOS;
URBANO, RECTO, ÍNTEGRO, CELOSO PROMOVEDOR DE LA CULTURA
Y DE TODO ADELANTAMIENTO EN SU PAÍS:
LITERATO, ORADOR, POETA, JURISCONSULTO, FILÓSOFO, ECONOMISTA;
DISTINGUIDO EN TODOS GÉNEROS, EN MUCHOS EMINENTE:
HONRA PRINCIPAL DE ESPAÑA MIÉNTRAS VIVIÓ,
Y ETERNA GLORIA DE SU PROVINCIA Y DE SU FAMILIA,
QUE CONSAGRA Á SU ESCLARECIDA MEMORIA
ESTE HUMILDE MONUMENTO.

R. I. P. A.

Nació en Gijon en 1744. Murió en el puerto de Vega en 1811.

LÁPIDA SEPULCRAL EN SAN PEDRO DE GIJON



de Reiter.» No le queremos recordar, de detestable que es; mas sí consignaremos con profundo sentimiento que miéntras la efigie del jefe del Estado y la muy excelente del Fundador de la Universidad, hecha por el Sr. Fierros, hacían brillantísimo papel entre aquella pléyade de ilustraciones provinciales, la triste imágen de D. Gaspar quedaba tan oscurecida por su ningun mérito artístico y por su escasa semejanza, que hubiéramos preferido mil veces que desapareciera, aunque al verificarlo dejase un hueco irreemplazable.

Debemos mencionar, aunque sin haberle visto, el retrato de Jove Llanos hecho por Casado, existente en el salon de Sesiones del Congreso. Cítalo el Sr. Canella en el precedente estudio, y refiérese á otro que posee la Sociedad Económica de Amigos del País de Sevilla.

Despues de pasar ligera revista á los cuadros, señalaremos algunos de los grabados más conocidos, siendo en éstos la falta mayor y más sensible, pues á pesar de lo adelantadas que están las artes del grabado, y de la notoriedad del sujeto que nos ocupa, todavía no hemos visto, ni en ediciones de sus obras, ni en Revistas ó publicaciones ilustradas, un grabado que merezca la calificacion de perfecto, achacándolo en parte á no existir en museos ó academias un buen retrato suyo, bien que tampoco nos expliquemos muy satisfactoriamente que Cean Bermudez, que tanto trabajó por la memoria de Jove Llanos, no nos haya dejado, al par de las *Memorias para su vida*, su retrato, en un tiempo en que los émulos y discípulos de Salvador Carmona fatigaban el buril con inmejorables producciones.

Figura el primero entre los conocidos, el que se publicó en Oviedo, en 1798, en un folleto en elogio de Jovellanos (1). Dibujado por don Juan N. Cónsul (fundador de la Escuela ovetense de dibujo, y amigo cariñoso de D. Gaspar) y grabado en 1793 por Vazquez, aunque como litografía está hecha con bastante esmero, deja mucho que desear respecto al parecido fisionómico, si bien es cierto que colocado el rostro con tres cuartos de frente, presenta mayor suma de dificultades al ejecutante. Este busto es copia del gran retrato que posee la ya mencionada familia Cienfuegos Jove Llanos.

En el folleto publicado con motivo de la traslacion de las cenizas de Jove Llanos al monumento erigido en la iglesia de Gijon, aparece un grabado en acero que lleva por firma las iniciales A. B., y es de lo más perfecto que puede darse como reproduccion de busto, porque el que nos ocupa es, segun reza el mencionado libro, «copia del busto ejecutado en mármol por D. Francisco Elías, reproduccion del que modeló y ejecutó D. Angel Monasterio cuando D. Gaspar se hallaba en Sevilla como miembro de la Junta Central (1809), cuyo busto original posee D. Manuel José Quintana.»

académicas por la elevacion de Jove Llanos. En el folleto descriptivo publicado entónces, se dice ser Hevia su autor. Está Jove Llanos estirado, de gran uniforme, y tiene sobre la mesa la borla de doctor en leyes y cánones.

(1) Titúlase: «Memoria de las públicas demostraciones de júbilo en la promocion del Excmo. Sr. Gaspar Melchor de Jove Llanos á la embajada de Rusia y ministerio de Gracia y Justicia, por la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Astúrias.—Oviedo.—Imprenta de Pedregal.—1798.»

Otro grabado, tambien de notable factura y más perfecto en unos ejemplares que en otros, por efecto de la estampacion, es el que acompaña á la edicion de las obras de Jove Llanos, editadas en 1830 por D. Ramon Cañedo. Reproduce el busto, visto de frente, que mandó hacer lord Holland en Sevilla. A su pié lleva esta inscripcion latina:

Alma Jove Llanos, hæc est sapientis imago.

Fué estampado en el real establecimiento litográfico de Madrid por el litógrafo D. C. Rodriguez.

Reproduccion del primero de los tres mencionados, aunque invertida la posicion de la imágen, es el que ilustra la *Historia de Gijon*, de Rendueles Llanos. Su autor, el litógrafo D. Nemesio Martinez, lo grabó con escasa fortuna, bien que la empresa es para desanimar al más afortunado, ora se llame Selma, Moreno Tejada ó Fabregat.

Ultimamente, *El Productor Asturiano*, periódico de Gijon, dió á luz por primera vez, en número extraordinario (que apareció el 6 de Enero de 1878, CXXXIV° aniversario), un grabado hecho sólo con el plausible intento de dar á conocer el retrato de Jadraque. Todo en él puede pasar, ménos el rostro. *Aquello* no es, ni por asomos, la efigie de D. Gaspar; cabeza deforme, cara hinchada, nariz y boca desdibujadas, ojos monstruosos... incorreccion más grande, no se ha visto ni verá. ¡Oh! Si el que hizo semejante adefesio posara su vista nada más que un momento en el retrato del Conde de Gausa, pintado por Goya y grabado por Selma, sentiría, no el impulso de los celos, sino otro sentimiento más modesto, el de respetar las imágenes de los grandes hombres y no consentir jamás en darlas al público trasformadas en detestables mamarrachos.

La escultura ha prestado tambien su concurso para perpetuar, en su esfera, la memoria del preclaro jurisconsulto. A más de la lápida conmemorativa con el busto en relieve (obra en mármol del escultor Elías), existente en la parroquial de San Pedro, de Gijon, debemos citar dos notables bustos: uno propiedad de los herederos de D. Manuel José Quintana, y otro de los de lord Holland, en Lóndres. Pero como ambos están hechos en Sevilla en 1809, y por notable escultor, cábenos la duda, dada la intimidad de Quintana y Holland, de si los dos poseyeron un busto propio, ó si el mismo busto fué de la pertenencia de ambos personajes en distinta época. Acerca de esto, trascribiremos lo que dicen Cean y Holland. El primero (*Memorias*, etc., pág. 102) relata el hecho de la siguiente manera:

> «Le suplicó (lord Holland á Jove Llanos) la gracia de dejarse retratar en mármol de Carrara, encargando el busto á un hábil escultor español... Llevósele el lord á Lóndres, para colocarle al lado del de su tio Pitt, en prueba del aprecio que tenía de su persona; pero ántes otro amigo del mismo D. Gaspar compuso este epigrama: *Alma Jove Llanos haec*, etc.»

Es, por lo tanto, el reproducido en la edicion Cañedo. (Véase tomo VII, pág. 319, nota.)

Hé aquí ahora el texto de las cartas de lord Holland (1):

> «Otro buen efecto de nuestra detencion será el poder llevar con nosotros el busto que traerá á la memoria las facciones (pues que no puede su amable trato) del hombre más apreciable que dejamos en España. Escribiré á Monasterio (2) para avivarle en sus trabajos.»
>
> (*Cádiz* 15 de Mayo de 1809.)

No hubo de concluirle el escultor á tiempo, pues más adelante vuelve á escribir:

> «El mismísimo dia (el 7) trajo á Inglaterra el navío *Brockback* el tan deseado busto de mi digno y queridísimo amigo D. Gaspar; no le han desembarcado todavía; pero ¡con cuánto gozo le recibiremos!»
>
> (*Holland-House* 12 de Noviembre de 1809.)

Un mes más tarde lo recibió:

> «Ya tenemos su busto en casa, y tan parecido, que algunas veces hace ilusion; y se nos puede persuadir que tengamos (*tendremos*) luégo (*la satisfaccion*) de disfrutar el amable trato de D. Gaspar.»
>
> (*Holland-House* 13 de Diciembre de 1809.)

Resulta evidenciado que lord Holland poseyó un busto en mármol ejecutado en 1809 por el escultor Monasterio, y segun todas las probabilidades, es el mismo que tenía Quintana en 1830, y que sirvió más tarde para modelo del relieve sepulcral reproducido en el grabado del folleto *Traslacion de las cenizas de Jove Llanos.*

Disfruta tambien la familia Cienfuegos, entre los recuerdos de su predecesor, una estatuita sedente de un palmo de altura, que representa al fundador del primer Instituto español, en traje de magistrado. Es muy mediana.

Los dos últimos que debemos mencionar, son: el que conserva en Palma de Mallorca el Sr. D. Juan Sureda Villalonga, propietario de la Cartuja de Valldemoza, donde estuvo recluso Jove Llanos; y el que posee la Diputacion provincial asturiana, hecho por el distinguido escultor Sr. Grajera, hijo de Gijon, y cuyo mérito artístico ha sido avalorado por diligentes escritores.

Al dar por terminados estos apuntes, nos embarga un sentimiento de profunda pena, porque tenemos que estampar aquí un reproche amarguísimo. Gijon, pueblo natal del patricio ilustre, á quien debe su prosperidad y ventura, no ha hecho nunca nada por testimoniarle su gratitud, más que glorificarse con su nombre. Ni ha terminado el Instituto que él levantó y atendió en vida con entrañable afecto; ni ha publicado ninguna edicion de sus obras; ni tan siquiera un libro para enaltecerle. Tres veces que intentó erigirle una estatua, tres veces fracasó en la empresa. Hubo un hombre (D. Juan J. Huergo) que, com-

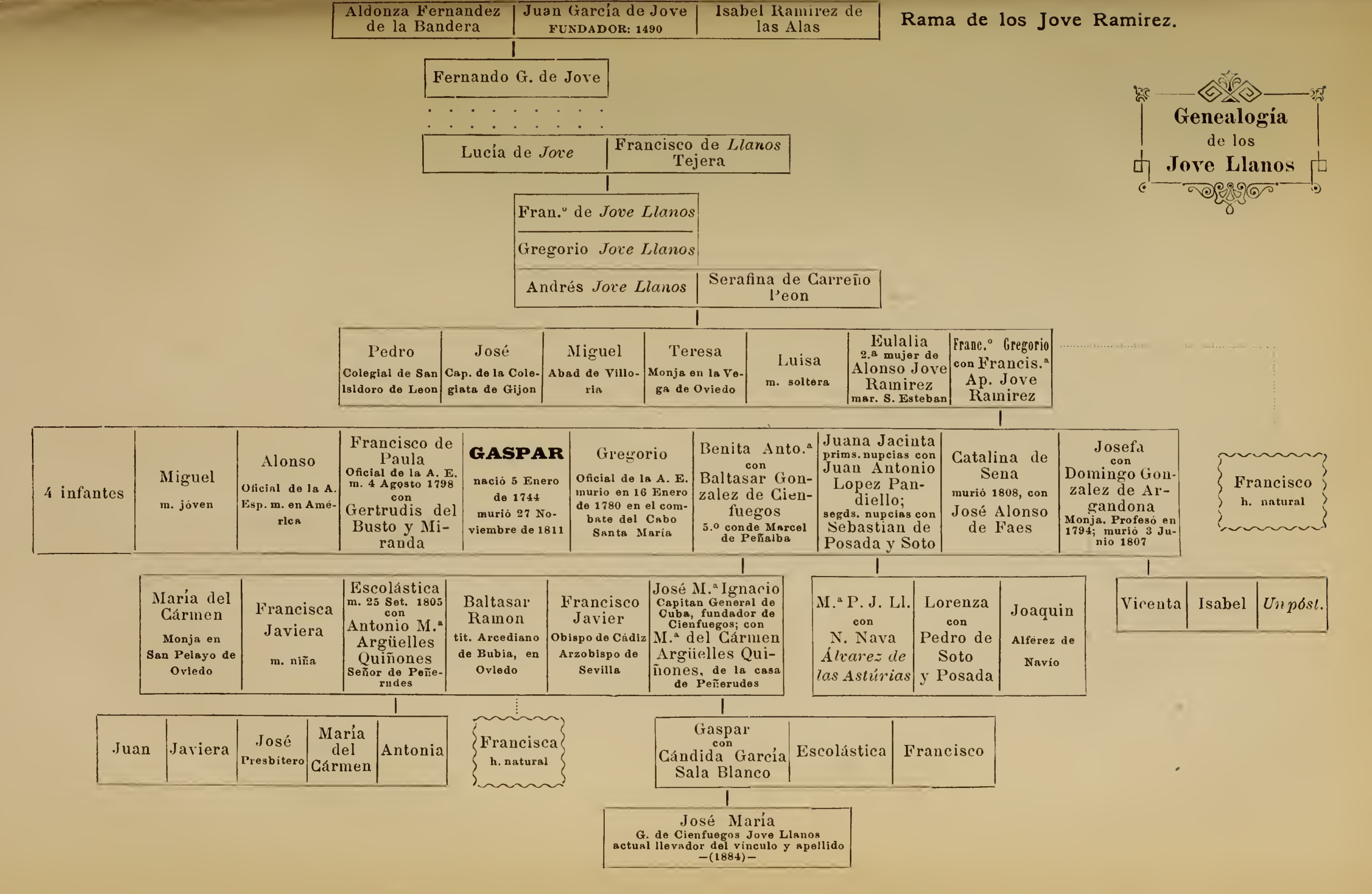
(1) Correspondencia inédita de lord Holland con Jove Llanos. (Manuscritos de «La Quintana.»)

(2) D. Angel Monasterio, escultor.

padecido de ver arrinconados y apolillados en los estantes de la Biblioteca los Manuscritos del Promotor, acometió con denodado entusiasmo su publicacion, y el frio del desengaño le hizo cejar en los primeros pasos. Gijon, que no ha colocado una lápida siquiera en la casa donde nació el mayor genio que ha producido Asturias; Gijon, que ha permanecido insensible y silencioso ante las apasionadas contiendas político-literarias con que dos bandos intentaron arrogársele por fundador de su sistema..., debe, en justa reparacion de su incalificable olvido, aprestarse á honrar su memoria de una manera digna, si no quiere el dia de mañana sentirse abochornado por plumas extranjeras que, más despiadadas que la nuestra, le mostrarán á los ojos del mundo como modelo de ingratitud y de egoismo.

Julio Somoza.

Mayo, 1884.



Rama de los Jove Ramirez.
Genealogía de los Jove Llanos
Aldonza Fernandez de la Bandera
Juan García de Jove FUNDADOR: 1490
Isabel Ramirez de las Alas
Fernando G. de Jove
Lucía de *Jove*
Francisco de *Llanos* Tejera
Fran.º de *Jove Llanos*
Gregorio *Jove Llanos*
Andrés *Jove Llanos*
Serafina de Carreño Peon
Pedro Colegial de San Isidoro de Leon
José Cap. de la Colegiata de Gijon
Miguel Abad de Villoria
Teresa Monja en la Vega de Oviedo
Luisa m. soltera
Eulalia 2.ª mujer de Alonso Jove Ramirez mar. S. Esteban
Franc.º Gregorio con Francis.ª Ap. Jove Ramirez
4 infantes
Miguel m. jóven
Alonso Oficial de la A. Esp. m. en América
Francisco de Paula Oficial de la A. E. m. 4 Agosto 1798 con Gertrudis del Busto y Miranda
GASPAR nació 5 Enero de 1744 murió 27 Noviembre de 1811
Gregorio Oficial de la A. E. murio en 16 Enero de 1780 en el combate del Cabo Santa María
Benita Anto.ª con Baltasar Gonzalez de Cienfuegos 5.º conde Marcel de Peñalba
Juana Jacinta prims. nupcias con Juan Antonio Lopez Pandiello; segds. nupcias con Sebastian de Posada y Soto
Catalina de Sena murió 1808, con José Alonso de Faes
Josefa con Domingo Gonzalez de Argandona Monja. Profesó en 1794; murió 3 Junio 1807
Francisco h. natural
María del Cármen Monja en San Pelayo de Oviedo
Francisca Javiera m. niña
Escolástica m. 25 Set. 1805 con Antonio M.ª Argüelles Quiñones Señor de Peñerudes
Baltasar Ramon tit. Arcediano de Bubia, en Oviedo
Francisco Javier Obispo de Cádiz Arzobispo de Sevilla
José M.ª Ignacio Capitan General de Cuba, fundador de Cienfuegos; con M.ª del Cármen Argüelles Quiñones, de la casa de Peñerudes
M.ª P. J. Ll. con N. Nava *Álvarez de las Astúrias*
Lorenza con Pedro de Soto y Posada
Joaquin Alférez de Navío
Vicenta
Isabel
Un póst.
Juan
Javiera
José Presbítero
María del Cármen
Antonia
Francisca h. natural
Gaspar con Cándida García Sala Blanco
Escolástica
Francisco
José María G. de Cienfuegos Jove Llanos actual llevador del vinculo y apellido —(1884)—





BIBLIOGRAFÍA JOVELLANISTA

I.—BIÓGRAFOS, COMENTADORES, ETC.

Alcalá Galiano, Antonio. *Revista de Madrid.*

Amador de los Rios, José. *La América.*

Anónimo: (D. Gregorio de Jovellanos.) Genealogía de la casa de Jovellanos. Manuscrito vinculado en su familia.

Anónimo: Descripcion de las fiestas con que el Colegio Mayor de San Ildefonso de Alcalá solemnizó el ascenso de D. Gaspar de Jove-Llanos al Consejo de Estado. (Alcalá, Enero de 1798).

Anónimo: Noticias históricas de D. Gaspar Melchor de Jovellanos. Conságralas á sus respetables cenizas L. M. de A. M. (Palma de Mallorca, imprenta de Domingo).

Anónimo: Folletos con la descripcion de las fiestas en honor de Jovellanos en Avilés, Valladolid y Salamanca.

Anónimo: Coleccion de Ordenes y Decretos de las Cortes. (Madrid, año de 1820, tomo II.)

Anónimo: Memoria en apoyo de la conservacion del Instituto de Jovellanos de Gijon. (Gijon, imprenta de C. Ladreda, 1869.)

Aramburu y Zuloaga, Félix. Memoria del estado de la enseñanza del distrito universitario de Oviedo en el curso de 1883-84. (V. Instituto de Jovellanos.) Manuscrito.

Argüelles, Agustin. Exámen histórico de la reforma constitucional. (Lóndres, 1835. V. Jovellanos).

Ayguals de Izco. Biografía de Jovellanos. (En el Panteon universal, tomo.....).

Balaguer, Víctor. Historia política y literaria de los Trovadores (Madrid, año 1878).

—Jovellanos. Anotó el *Saint-Pelaye Millot,* fijándose en la tendencia social y política de los trovadores, t. I, páginas 16 y 169.

Baumgarten. D. Gaspar Melchor de Jovellanos. *Revista Contemporánea,* 15 de Noviembre de 1877; fragmento traducido por D. Eliano de Ugarte.

Blanco White. Letters from Spain, by D. Leucadio Doblado. (London, año 1822, páginas 343 y 346.)
Bover, Joaquin María. Diccionario histórico-geográfico de las islas Baleares. (Palma, 1846, en 4.°)
Cabarrús. Cartas á Jovellanos sobre los obstáculos que la naturaleza, la opinion y las leyes oponen á la felicidad pública. (Vitoria, 1808.)
Canga Argüelles, José. Noticia de varios Manuscritos legados por Jovellanos al Instituto de Gijon. (V. el Catálogo, vol. XIV.)
Canga Argüelles, José. Expediente sobre la visita al Real Instituto Asturiano en 1837. (Manuscrito del Instituto. Catálogo, vol. LXXX.) Posee copia esmerada el Sr. Aramburu.
Canga Argüelles, José. Observaciones sobre la Historia de la guerra de España, de... (Madrid, 1833.)
Tomo I, páginas 204 y 303; tomo III, pág. 135.
Tomo I de Docum., páginas 287 y 344; tomo II de Docum.
Canella Meana, Ilmo. Sr. D. Benito. Memoria del estado de la enseñanza de la Universidad de Oviedo desde 1858 á 1860. (Oviedo, año de 1861, tomo I, páginas 100 y 221.)
Canella Secades, Fermin. Historia de la Universidad de Oviedo, etc., (capítulo VIII, pág. 115; y apéndice XV, pág. 437.)
Cañedo, R. M. Noticias de los principales hechos de la vida de Jovellanos. (Edicion de sus Obras, tomo VII, pág. 275.)
Cañete, Manuel. Juicio crítico de la Vida de Jovellanos, por Nocedal (periódico *El Reino*, números 32, 34 y 36, año 1859: incorporado al escrito de Nocedal).
Catalina, Severo. Juicio crítico de la Vida de Jovellanos, por Nocedal, (periódico *El Estado*, 24 de Noviembre de 1859: incorporado al escrito de Nocedal).
Caveda y Solares, Francisco de Paula. Noticia de las fiestas celebradas en Villaviciosa para conmemorar la elevacion de Jovellanos al ministerio de Gracia y Justicia (inédito).
Caveda y Solares, Francisco de Paula. Cartas á Jovellanos sobre distintos temas, particularmente sobre inscripciones en Fuentes y otras iglesias del concejo de Villaviciosa (inéditas).
Caveda y Solares, Francisco de Paula. Canto en verso libre á Jovellanos.
Cean Bermudez, Juan A. Memorias para la Vida de Jovellanos y noticias analíticas de sus obras. (Madrid, imprenta de Fuentenebro, año de 1814.)
Cerdá, Francisco. Elogio de Jovellanos en el prólogo de la *Themis Hispana*.
Claustro universitario de Oviedo. Noticia de los públicos regocijos con que la Universidad de Oviedo celebró la elevacion de D. Gaspar de Jovellanos á la secretaría de Estado y despacho universal de Gracia y Justicia. (Oviedo, 1798.)
Colmeiro, M. Historia de la Economía política de España. (Madrid, año de 1863.)
Coquelin y Guillaumin. *Dictionnaire de l'Economie politique.* (París, 1854, tomo II, pág. 8.)

Cueto, L. A de. Poetas líricos del siglo XVIII, tres tomos.
Chao, Eduardo. Continuacion de la Historia general de España, por el P. Mariana. (Madrid, 1851, tomo IV, páginas 595 y 608; tomo V, páginas 33 y 218.)
Dominguez, R. J. Diccionario Nacional, artículo *Jovellanos*.
Dunham, Dr. Historia de España, traduccion de D. A. Alcalá Galiano. (Madrid, 1845, tomo VI, páginas 40, 54 y 115).
Escalera, E. Biografía de Jovellanos. En la *Crónica del Principado de Asturias*. (Madrid, 1865, pág. 137.)
Escoiquiz, J. Idea sencilla de las razones que motivaron el viaje del rey Fernando VII á Bayona.
Fernandez y Gonzalez, Francisco. Historia de la crítica literaria en España desde Luzan hasta nuestros dias. (Madrid, 1867, Jovellanos, pág. 51, nota.)
Fernandez-Guerra, Aureliano. Juicio crítico de la Vida de Jovellanos, por Nocedal. (Periódico *El Parlamento*, núm. 1.203, año 1858, incorporado al escrito de Nocedal.)
Ferrer del Rio. Historia de Cárlos III. (Juicio de Jovellanos.)
Fillol, José V. Sumario de literatura española. (Vide *Jovellanos*.)
Franquet, W. Juicio de Jovellanos. (En la *Revista de Instruccion pública, literatura y ciencias*, Madrid, 1859-60.) Números 1, 5, 8, 11 y 17, de 6 de Octubre, 3 y 24 de Noviembre, 15 de Diciembre de 1859, y 26 de Enero de 1860.
Fuertes Acevedo, Máximo. Historia literaria de Asturias. (Manuscrita.)
—Biblioteca de escritores asturianos. (Manuscrita.) Premiada en concurso público por la Biblioteca Nacional.
—Estudio biográfico-crítico de los jurisconsultos asturianos. (Manuscrito.) Premiado por la Universidad de Oviedo en el certámen de 1883.
Gaillard. *Biographie universelle*. (Véase el artículo *Jovellanos* y nota al final de la obra.)
Garrido Estrada, Eduardo. La escuela fisiocrática española del siglo XVIII. (*Revista Hispano-Americana*, 1.º de Diciembre de 1882.)
Godoy, Manuel. Memorias de D. Manuel Godoy, príncipe de la Paz; cuenta dada de su vida política, etc. (Madrid, 1836. 5 tomos, imprenta de Sancha; tomo VI, 1842, imprenta de Alegría.)
—Jovellanos: tomo II, cap. XL, páginas 127, 139, 376 (nota).
—Cap. XLI, páginas 154 á 161.
—Cap. XLVII, paginas 321-22.
—Tomo IV, páginas 72-73, 168-171.
—Tomo VI, conclusion, nota, pág. 12.
Gonzalez, Fray Ceferino. Historia de la Filosofía. (Ideas filosóficas de Jovellanos.)
Gonzalez de Posada, Cárlos. Vida de Jovellanos. (Manuscrito inédito.)
Gonzalez Valdés Granda. Traslacion de las cenizas de Jovellanos y oracion fúnebre. (Madrid, imprenta de Aguado, 1842.)
Holland, lord Vasall. Cartas á Jovellanos. (Inéditas en la Biblioteca de «La Quintana.»)
—Vida de Lope de Vega: 1817, tomo II.
—Tributo á Jovellanos.

Jarrin, Francisco. Lecciones de Retórica y Poética de Jovellanos, adicionadas y comentadas por el Dr. D. Francisco Jarrin. (Gijon, 1879.)
Lafuente, Modesto. Historia de España. (Barcelona, 1882. Tomo IV, páginas 333 á 335-412; tomo V, pág. 189.)
La Fuente y Condon, Vicente. Historia de las sociedades secretas. (Madrid, 1871, 3 tomos.)
—Tomo II, pág. 95. Sociedad de Jovellanos. Estatutos. (Madrid, 1837.)
La Serna y Montalvan. Elementos de Derecho civil y penal de España. (Madrid, 1874. Undécima edicion; tomo I.)
Laverde Ruiz, Gumersindo. Ensayos críticos. Lugo, 1868. (Véase el capítulo *Jovellanos católico*, páginas 393-431, y las páginas 288, 317 y 481.)
Linares y Pacheco, W. Noticia histórica del Excmo. Sr. D. G. M. de Jovellanos. (Segunda edicion de sus Obras. Barcelona, 1865, tomo VIII, pág. 205.)
Llorente. Historia de la Inquisicion. (París, 1817. Cuatro tomos en 8.°)
—Persecuciones de Jovellanos, tomo II, pág. 540; tomo IV, pág. 122.
Menendez Pelayo, Marcelino. Vindicacion de Jovellanos. (Periódico *El Siglo Futuro*, números 2.004 y 2.005, 21 y 22 de Noviembre, 1881, tomados de la *Historia de los Heterodoxos españoles*, tomo III.)
Moratin. Epístola en verso á Jovellanos, con notas.
Navarro, Felipe Benicio. El Museo de Gijon. Noticia breve de la hermosa coleccion de dibujos del Instituto de Jovellanos. (Barcelona, 1878.)
Nieva y Ayala, Dr. D. Francisco de. Emblema literario de D. Gaspar de Jovellanos. (Poesía, volúmen LXV de los Manuscritos del Instituto de Gijon.)
Nocedal, Cándido. Vida de Jovellanos. (Madrid, 1865, imprenta de Rivadeneira. Con los juicios críticos de los Sres. Guerra, Cañete y Catalina.)
Ortiz de la Vega, M. Las Glorias Nacionales. Grande historia universal de todos los reinos, provincias, etc. (Madrid, 1852-54.)
—Jovellanos: tomo I, pág. 476. Qué dice de las aras sextias.
—Tomo I, pág. 476. Descubrió en el pueblo de Corao algunas inscripciones que dan indicios de la poblacion de Vadinia.
—Tomo VI, pág. 559. Contribuyó á ilustrar el reinado de Cárlos III.
—Tomo VI, pág. 563. Servicios que prestó á Cárlos IV.
—Tomo VI, pág. 573. Su encarcelamiento y causa de él. Fué uno de los miembros de la Junta central en 1808.
Perez de Anaya, Francisco. Lecciones y modelos de elocuencia forense. (Madrid, 1848, tomo I, páginas 317 á 334.)
Pidal, Alejandro. Prólogo á los Bocetos del Instituto de Jovellanos. (Gijon, 1878.)
Quintana, M. José. Elogio de Jovellanos. (En la Introduccion á la poesía castellana del siglo XVIII.)
Rendueles Llanos, Est. Biografía de Jove Llanos. (En la Historia de Gijon, 1867, páginas 439 á 460.)

Revilla y Alcántara G. Principios de literatura general y literatura española. (Madrid, 1872, dos tomos. Tomo II, leccion LX.)

Sala, Juan. Diccionario biográfico universal. (Madrid, 1882, pág. 643.)

Sanchez, Miguel. Exámen teológico-crítico de la obra de D. Cándido Nocedal, titulada Vida de Jovellanos. (Madrid, 1881.)

Selgas, Fortunato. Jovellanos considerado como crítico en Bellas Artes. (Madrid, 1883, folleto. Publicado en el núm. 364 de la *Revista de España.*)

Sempere y Guarinos. Noticia bibliográfica de D. G. M. de Jovellanos. (En el tomo III, páginas 131-148, de la Biblioteca Española de escritores del reinado de Cárlos III.)

Sociedad Económica de Asturias. Memoria de las públicas demostraciones de júbilo en la promocion de D. Gaspar de Jovellanos á la Embajada de Rusia y Ministerio de Gracia y Justicia. (Oviedo, 1798.)

Somoza, Julio. Catálogo de manuscritos é impresos notables del Instituto de Jovellanos en Gijon, seguido de un índice de otros documentos inéditos de su ilustre fundador. (Oviedo, 1883, imprenta de Brid.)

Ticknor, M. G. Historia de la literatura española. Jovellanos: tomo I, pág. 487. Proteccion á Llorente, nota 7.
—Tomo II, pág. 357. Inmoralidad del teatro antiguo, nota 15.
—Tomo IV, páginas 96-104. Su vida.
—Tomo IV, pág. 97. Su teatro.
—Tomo IV, pág. 104. Sobre Pan y Toros, nota 10.
—Tomo IV, páginas 123-125. Exito de *El Delincuente Honrado.*

Toreno, Conde de. Historia del levantamiento, guerra y revolucion de España.

Varios. Relacion de las demostraciones de júbilo con que el comercio de Gijon celebra los ascensos de D. G. M. de Jovellanos. (Oviedo, 1798.)

Weiss, M. *Biographie universelle.* (París, 1841, tomo III, pág. 330.)

II.—PUBLICACIONES PERIÓDICAS

Revista de Asturias.—La Redaccion: La estatua de Jovellanos, página 126, año de 1880.)

—Fuertes Acevedo: Jovellanos considerado como político, páginas 5 y 118. Año 1881.

—Laverde Ruiz: Ideas políticas de Jove Llanos, pág. 65, año 1881.

Ilustracion Gallega y Asturiana.—Pedregal y Cañedo: Jove Llanos economista, tomo II, 1880, pág. 434.

—Vicenti, Alfredo: Una carta de Jove Llanos, tomo II, 1880, pág. 434 (reproducido).

—Balbin de Unquera: Jove Llanos y la época de Cárlos IV, id., id., página 436.

—Azcárate: Jove Llanos juzgado por un aleman, id., id., pág. 437 (reproduccion).

—Aramburu: Jove Llanos en la guerra de la Independencia, id., id., pág. 438.
—*Canella Secades: Jove Llanos; Recuerdos monumentales, id., id., página 442 (modificado).
—Junquera: Jove Llanos y su predilecto interes por la instruccion, id., id., pág. 443 (reproduccion).
—Galindo y de Vera: Episodios de la vida de Jove Llanos, id., id., página 445 (reproduccion).
—Somoza: Los Diarios de Jove Llanos, id., id., pág. 261.
—Pando y Valle: Estatua á Jovellanos, id., id., pág. 151.
—Luanco, J. R.: Postrimerías y recuerdos de Jove Llanos, tomo III, 1881, pág. 388.
—Pereña, G.: Jove Llanos en las Baleares, id., id., pág. 302 (reproducido).
El Productor Asturiano.—Azcárate: Un discurso de Jove Llanos, año de 1877, núm. 414.
—Perez Dindurra: Don G. M. de Jove Llanos, id., id.
—Laviada, I.: Jove Llanos, id., id.
—Informe de Jove Llanos sobre el expediente de la Ley agraria, año 1878.
—Canella Meana: Carta sobre Jove Llanos, año 1877, núm. 572.
—Socías, Cayetano: Carta sobre Jove Llanos, id., id.
El Carbayon.—*Jovellanos (autógrafo): Testamento por comisario de D. G. M. de Jove Llanos. (Mayo, 1882.)
—*J. S.: Efemérides de la vida de Jovellanos. (Enero, 1882.)
—*Jovellanos (autógrafo): Crítica de un nuevo Quijote. (Mayo, 1884.)
El Faro Asturiano.—Laverde Ruiz: Polémica Jovellanista. Núm. 364, Noviembre, 1859, año IV; núm. 369, Enero, 1860, año V. (Estos artículos han sido refundidos por su autor en la obra que publicó despues, titulada *Ensayos críticos.*) Véase.
La Esperanza, años 1859-1860.
El Conciliador, id , id.
El Universal, año 1812.
Semanario Patriótico.—Muerte de Jovellanos, núm. XCI, 2 de Enero de 1812.
Revista de Instruccion Pública, Literatura y Ciencias.—W. Franquet-Doctrinas religiosas, morales y políticas de Jove Llanos, 1859-60. (Véase lo dicho en la primera seccion.)
—Doctrinas literarias de Jove Llanos.
Diario de las sesiones de Cortes (1864-65).—Congreso de los Diputados.—Legislatura de 1864-65.—Tomos III y IV. Madrid, 1865.—Monumento á D. Gaspar Melchor de Jovellanos.
—Autorizacion y proposicion del Sr. Capua, pág. 716.
—Apéndice 1.° al núm. 40.
—Discurso en su apoyo, páginas 775, 777 y 779.
—Advertencia del señor vicepresidente Belda, pág. 779.
—Coutestacion al señor ministro de Estado, y se toma en consideracion por unanimidad, pág. 780.
—Comision, 856 y 921.

—Declaracion y apéndice al núm. 59, pág. 1214.
—Se aprueba sin discusion, pág. 1266.
—Votacion definitiva y apéndice al núm. 61, pág. 1289.
—Comunicacion del Senado remitiendo el proyecto modificado, pág. 2589.
—Apéndice 6.° al núm. 103.
—Comision mixta, páginas 2656 y 2827.
—Dictámen de ésta y apéndice 1.° al núm. 111, pág. 2828.
—Se aprueba, pág. 2.868.
—Sancion y apéndice 8.° al núm. 119, pág. 2968.

El Dia.—*Jove Llanos (autógrafo): Reflexiones y conjeturas sobre el boceto original del cuadro llamado de *La Familia*. Suplemento literario, 4 de Junio, 1883.

Ilustracion Gallega y Asturiana.—Jove Llanos (autógrafo): Descripcion del Concejo de Carreño, tomo III, 1881, pág. 65.

Museo de las Familias.—Jove Llanos, año 1840, tomo II, pág. 225.

Memorias de la Academia de la Historia.—(Véase el tomo v.)

III.—MANUSCRITOS

Existen en mayor número los inéditos que los publicados, principalmente en la Biblioteca del Instituto de Jove Llanos y en la Biblioteca de «La Quintana.» (Véase el Catálogo.)

Poseen asimismo manuscritos de Jove Llanos los Sres. Menendez Pelayo, Laverde Ruiz, Cándido Nocedal, marqués de Pidal, Menendez de Luarca, Fortunato Selgas (relativos á D. Domingo García de la Fuente), Miguel Buylla (relativos al capellan Sampil), Elduáyen, Fernandez Quirós (del canónigo Posada), herederos del arzobispo Vélez, Canga Argüelles, Romero Ortiz, etc.

Los herederos del apellido y vínculo de Jove Llanos no poseen, segun confesion propia, ni el más insignificante documento.

En la Biblioteca Nacional se custodia un manuscrito de veinte hojas con diez cartas autógrafas de Jove Llanos á Posada.

Tambien paran en poder de un incógnito los trabajos hechos por Jove Llanos para un Diccionario bable. (Véase *Revista de Astúrias*, año 1881, pág. 73, nota 1.ª)

Apelamos al patriotismo de todos, para que ninguno de estos hermosos documentos quede en el olvido.

IV.—IMPRESOS DISPERSOS Y EDICIONES PARCIALES

(TOMOS Y PAGINACION DE LA EDICION DE RIVADENEYRA)

I, 1. Poesías.—Poesías líricas: Madrid, 1780.
I, 41. Fabio á Anfriso: impreso en el tomo x del Viaje por España, de Ponz.
I, 51. Pelayo: 1810-1814 (reimpreso con el nombre de Munuza). Barcelona.

I, 77. Delincuente Honrado: 1877, traduccion francesa de Eymar.—1778, traduccion alemana.—1779, traduccion inglesa.—1787, Madrid (con carácter anónimo).—1803, octava edicion.—1818, traduccion francesa, Bordeaux, en 18.° (sin año), Barcelona.
I, 268. Bases para un plan general de Instruccion pública: impresa en la Coleccion de documentos inéditos pertenecientes á la Historia política de nuestra revolucion, Cádiz, 1813.
I, 305. Felicitacion de la R. A. E. á Cárlos III: Madrid, 1785, imprenta de Sancha, 4.°
I, 307. Felicitacion de la R. S. E. de Madrid á Cárlos III: Madrid, 1785, por D. A. Sancha.
I, 309. Lenguaje y estilo de un Diccionario geográfico: Madrid, 1785.
I, 330. Sobre la necesidad de unir el estudio de la literatura al de las ciencias: Almacen de frutos literarios ó Semanario de obras inéditas, tomo IV, Madrid, 1818.
I, 350. Elogio de las Bellas Artes: Madrid, 1782.
I, 410. Apéndice 1.° á la Descripcion del castillo de Bellver: Palma, imprenta de Miguel Domingo, 1813, 4.°
I, 441. Apéndice 3.° Descripcion de la Lonja: Palma de Mallorca, 1812, 4.°
—Reimpreso por la Junta de Comercio de la Isla: Palma, imprenta de Guasp, 1835, 4.°
I, 480. Memoria para el arreglo de la policía de los espectáculos: Memorias de la Academia de la Historia, tomo V, Madrid, 1817.—Madrid, imprenta de Sancha, 1812, 8.°—Cádiz, 1817, 4.°
I, 503. Memoria de la Junta Central: Coruña, 1811, dos tomos en 4.°, oficinas de Perez Prieto.
I, 579. Representacion á Cárlos IV: Madrid, imprenta de Sancha, 1808.
II, 14. Establecimiento de un Montepío para los nobles: Madrid, 178...
II, 54. Admision de señoras en la S. E. de M.: Memorial literario de Abril de 1785, tomo IV, Madrid.
II, 79. Ley agraria: 1795, Madrid, imprenta de Sancha (reproducida con la misma fecha).—1814, Palma de Mallorca, en 4.°—1815, Lérida.—1820, Madrid, por Sancha.—1820, Burdeos.—1820, Madrid, por Sancha, segunda vez.—1834, Madrid, 4.°, por Palacios.—1816, Berlin, traduccion alemana por Beguelin.
II, 139. A Campomanes sobre Erarios públicos: Madrid, 1786.
II, 271. Cartas á Ponz: Habana, 1847. Memorías de la Real Sociedad Económica, tomo IV.
II, 302. Novena carta á Ponz sobre los Vaqueros: Se publicó por primera vez en francés en la *Histoire des races maudites de la France et de l'Espagne*, por M. Francisque, París, 1847.
II, 379. Noticia del Real Instituto Asturiano: Oviedo, 1795, imprenta de Pedregal.
—Proyectos sobre el Nalon y Trubia, y camino carbonero de Langreo.—Se publicaron en las Memorias sobre minas de Asturias, criaderos, etc., por Ezquerra del Bayo, Madrid, imprenta de Collado, 1831.

—Informe de Jove Llanos á la Academia de la Historia sobre la publicacion de las Poesías del Arcipreste de Hita.—Inserto en la Historia de la Literatura española, de Amador de los Rios, tomo IV, pág. 581.

V.—IMPRESOS COLECCIONADOS

Obras de Jove Llanos: 1830-1832. Madrid: imprenta de Amarita, anotadas por Cañedo; siete tomos en 4.°
—1839: Barcelona, anotada por Linares Pacheco.
—1845: Madrid, imprenta de Mellado; cinco tomos en 8.°
—1846-1847: Logroño, imprenta de Domingo Ruiz; siete tomos, 8.°
—1858-1859: Madrid, imprenta de Rivadeneira, coleccionadas por Nocedal; dos tomos en folio.
—1865-1866: Barcelona, imprenta de Oliva, 2.ª ilustr. por Linares Pacheco; ocho tomos en 8.°
—1880-1882: Madrid, imprenta y litografía de la Biblioteca Universal; tres tomos en 16.°

La figura de Jove Llanos ha sido llevada al teatro en la popular zarzuela *Pan y Toros*, y presentada con propiedad, en el artístico certámen que bajo el epígrafe de *El Jurado de Ultratumba* ha trazado en la *Revista Hispano-Americana* el ameno escritor D. Cárlos Coello.





NOTICIA DE ALGUNOS CONTEMPORÁNEOS,

AMIGOS Y PARIENTES DE JOVELLANOS

Abad y La Sierra, Agustin. Obispo de Barbastro en 1792. Amigo.
Abad y La Sierra, Manuel. Arzobispo de Selimbria. Amigo.
Aballe, Antonio. Individuo de la Junta central por Galicia.
Abella, Manuel de. Secretario de la comision de Cortes de la Junta Central.
Acebal, Alonso. Paisano y amigo.
Acebedo, Manuel María de. Oidor de la Audiencia de Astúrias.
Acedo Rico, conde de la Cañada. Amigo.
Acevedo Villarroel, José. Amanuense y secretario de Jove Llanos; oficial de la Secretaría del Consejo de Indias.
Acuña, Pedro de. Ministro de la Guerra en 1792.
Agüera, conde de. Presidente de la Junta de Armamento de Astúrias, 1809.
Aguirre, Luis Ignacio de. Contertulio de la casa de Olavide; alcalde del crímen de la Real Audiencia de Sevilla.
Aguirre, Manuel de.
Ahuja Manuel, Benito Antonio de la. Bachiller en teología; poeta asturiano.
Aizpun y Redin, Manuel de. Individuo del Consejo de Ordenes.
Alava, José de. Capitan; esposo de doña Engracia Olavide; amigo.
Albergotti, Ulysses. General en jefe del Principado, nombrado por la Regencia en 1810.
Alburquerque, duque de.
Alcalá Galiano, Vicente. Tesorero general de la Junta de Hacienda de Sevilla.
Alcudia, duque de, M. Godoy. Presidente del Consejo de Castilla.
Almaráz. Magistrado de la Audiencia de Sevilla.
Almodóvar. Médico de Palma de Mallorca.
Almodóvar, duque de. Individuo de la Academia de la Historia.
Alonso de Faes, José. Hermano político de Jove Llanos, casado con doña Catalina de Sena.

Alonso de Viado, Joaquin. Teniente de ingenieros; alumno del Instituto.
Alonso de Viado, Manuel. Hermano del anterior; ayudante del regimiento de Nobles; alumno del Instituto.
Altamira, conde de, marqués de Astorga. Individuo de la Junta Central por Madrid.
Altamirano, licenciado. Colegial de Alcalá de Henares.
Alvarado, Padre. Envidioso y grotesco impugnador de las ideas de Jove Llanos.
Alvarez, Alonso. Escribano del ayuntamiento de Gijon.
Alvarez, Ana. Aya de la *pupila* doña Manuela Blanco.
Alvarez de Faria, Juan Manuel. Amigo de Jove Llanos; consejero de Estado; ministro de la Guerra en 1799.
Alvarez, Miguel. Escultor.
Alvarez Caballero, Eugenio Manuel. Abogado de nota de la Real Audiencia de Oviedo, 1780.
Alvarez Caballero, Pedro. Arcediano de Villaviciosa; individuo de la Sociedad de Amigos del País de Astúrias.
Alvarez Celleruelo, Pedro. Individuo de la Junta General del Principado, 1808.
Alvarez Celleruelo, Vicente. Individuo de la Junta General del Principado, 1808.
Alvarez del Manzano, Fernando. Secretario de la Junta Superior de Astúrias, 1810.
Alvarez Miranda, Fernando. Catedrático de Derecho; secretario de la Comision asturiana que fué á Inglaterra en 1808.
Alvarez Tejera, Joaquin. Vecino de Gijon.
Alvarez Valdés, Manuel A. *Mangolin*. Auxiliar de matemáticas en el Instituto, 1798-1808.
Alvarez Veriña, Timoteo. Alumno aventajado del Instituto.
Alvar Gonzalez Zarracina, José. Profesor auxiliar de matemáticas y de física y química en el Instituto, 1799-1804.
Amar, José. Presidente de la Real Academia Médico-Matritense.
Amat, Félix. Canónigo de Tarragona; puso reparos á las obras de Jove Llanos.
Amatria, Cárlos de. Diputado provincial de Navarra é individuo de la Central por idem.
Angulo. Vecino de Gijon.
Angulo, Francisco. Director general de Minas en 1791.
Antayo, Vicente, marqués de Vista-Alegre (vide).
Aparicio de Juan, Tomasa. Viuda de Bernardo de Juan. (MS. de «La Quintana,» A-f-19-20.)
Apodaca, Juan Ruiz de, primer conde del Venadito. Teniente general de la Armada en 1808 (1767-1835).
Aranda, conde de, P. P. A. de B. Amigo y consejero de Jove Llanos.
Arango, Alonso.
Arango, Antonio García. Mayordomo y capellan del marqués de Campo-Sagrado.
Arce, Antonio de. Capitan general del departamento del Ferrol en 1795.

Arce, Ramon José de. Arzobispo de Búrgos; inquisidor general.
Arce y Morís, Juan de. *El Rey D. Juan.* Matemático y polígrafo; discípulo aventajado del Instituto.
Arceo, José. Paisano; residente en Manila.
Arco Hermoso, marqués de. Amigo.
Argüelles, José. Tutor, con Jove Llanos, de la pupila doña Manuela Blanco.
Argüelles, Lope José de. Diputado provincial asturiano.
Argüelles Alvarez, Agustin. Orador, paisano y amigo.
Argüelles Méres, José de. Individuo de la Junta General del Principado, 1808.
Argüelles Mier, Juan María de. Vocal de la Junta de armamento de Asturias.
Argüelles Ponga, José de. Individuo de la Junta general del Principado, 1808.
Argüelles Quiñones, Antonia. Sobrina de Jove Llanos.
Argüelles Quiñones, Antonio María, señor de Peñerudes. Sobrino de Jove Llanos.
Argüelles Quiñones, María del Cármen. Sobrina de Jove Llanos, primero y segundo grado.
Argüelles Q. y G. Cienfuegos, Javiera. Sobrina de Jove Llanos, segundo grado.
Argüelles Q. y G. Cienfuegos, José. Sobrino de Jove Llanos, segundo grado.
Argüelles Q. y Omaña, José. Regidor de Siero é individuo de la Junta Superior de Asturias.
Argüelles Q. y Omaña, Juan. Sobrino de Jove Llanos, segundo grado.
Arias de Saavedra y Verdugo, Juan José. Intimo de Jovellanos, y su protector; ministro del Consejo de Hacienda.
Arribas. Afrancesado.
Arze, Manuel María de. Secretario de la Junta de Cadiz.
Asensio de Ezterripa, Juan. Caballero de la Orden de Montesa, cuya vacante se proveyó en Jove Llanos.
Astorga (véase Altamira.)
Ayamans (conde de). Teniente coronel de Milicias de Palma; individuo de la Junta Central por Mallorca.
Ayestarán, Juan Ignacio de. Amigo de Jove Llanos, que estuvo á sus órdenes.
Azanza, José Miguel de. Amigo de Jove Llanos; ministro de José I.
Baird. General inglés aliado.
Balaguer. Patron de un buque mallorquin.
Balanza, Miguel de. Diputado provincial de Navarra é individuo de la Central por id.
Baldivares. Poeta asturiano.
Ballesteros, Francisco. General español durante la guerra de Asturias, 1809.
Bánces, José Cárlos de. Rector de la villa de Gijon, 1794.
Baños, conde de. Amigo y corresponsal de Jove Llanos; presidente del Consejo de Ordenes.

Barberí, José. Presbítero de Mallorca.
Bárcena, Pedro de la. Jefe de fuerzas asturianas en la guerra de la Independencia, 1809.
Bardaxí y Azara, Eusebio. Oficial encargado de los asuntos de Africa en el ministerio de Estado, 1804.
Bas y Bauzá, Ignacio. Presbítero mallorquin, amigo de Jove Llanos.
Bastiana, *la mió* (Vide *Obras*, páginas 250-257.)
Bayeu, fray Manuel. Conventual de Mallorca; artista.
Bazan y Silva, José Joaquin de, marqués de Santa Cruz. Presidente de la Academia Española.
B. C, *la Tocaya, la de Buznego, Ceferino*. Iniciales y seudónimos de D. Baltasar Gonzalez de Cienfuegos.
Beanes, José Diaz. Capitan de marina de la Real Armada; gijonés: informó sobre el puerto.
Beltran, Luis. Prior de la Orden de Montesa, 1790.
Benavente, condesa de. Individua de la Sociedad Económica de Madrid.
Bentham, Jerónimo. Filósofo inglés; amigo.
Berbeo, Juan Antonio Gonzalez. Abogado y literato asturiano.
Bernaldo de Quirós, Fernando. Capitan de navío, retirado.
Bernaldo de Quirós, Francisco, *Pachin*, marqués de Campo-Sagrado. Teniente general; individuo de la Junta central por Asturias.
Bierna, Márcos de. Arquitecto; comisario de Guerra.
Bóbes, Félix de. Párroco de Santullano (Oviedo).
Bonavia, Lorenzo. Portero de la Junta central.
Bonet, Miguel. Escribano del consulado de la Lonja de Palma.
Bonifaz y Quintano, Lorenzo. Prior de la iglesia de Zamora; individuo de la Junta central por Castilla la Vieja.
Bonilla. Magistrado de la Audiencia de Sevilla.
Bourgoing, Mr. le Chevalier. Secretario de la embajada francesa en Madrid.
Bruere, el baron de, vizconde de Brie. Editor del *Diario de Cádiz*.
Bruna, Francisco de. De la tertulia de Olavide; oidor decano de la Audiencia de Sevilla.
Bustamante, Antonio. Racionario de Jaen, á bordo de *La Cornelia*.
Busto, Francisco del. Individuo de la Junta General del Principado, 1808.
Busto, José G. de. Juez noble de la ciudad de Oviedo; individuo de la Junta general del Principado, 1808.
Busto y Miranda, Gertrudis del. Hermana política de Jove Llanos; esposa de D. Francisco de Paula.
Caballero, José Antonio, marqués de Caballero. Ministro de Gracia y Justicia; perseguidor de Jove Llanos.
Cabánes, Francisco Javier de. Capitan abanderado de Reales Guardias Walonas.
Cabanillas.
Cabarrús y Aguirre, Francisco, conde de Cabarrús. Amigo; ministro de José I; director del Banco de San Cárlos.
Cabo, Juan de. Paisano, residente en América; encargado de la colecta para el Instituto.

Cadalso, Pedro, *Dalmiro.* Poeta y amigo.
Caltoxar, marqués de. Amigo.
Calvo de Rozas, Lorenzo. Vecino de Madrid; intendente del Ejército; individuo de la Junta central por Aragon.
Campo Alange.
Campomanes. Vecino de Gijon, que murió el 9 de Noviembre de 1807.
Campomanes, Francisco. Del Consejo de Ordenes.
Campomanes, Pedro Rodriguez, conde de idem. Amigo y paisano; fiscal del Consejo y Cámara de Castilla.
Campos, Francisco de Paula. Portero de la secretaría de la Junta central
Campo Sagrado, marqués de. (Véase Bernaldo de Quirós, Francisco.)
Candamo, José.
Canel Acevedo, Pedro. Abogado asturiano.
Canella, Alonso. Abogado é individuo de la Junta superior de Asturias, 1810.
Canga Argüelles, Dr. Felipe Ignacio. Catedrático de la Universidad de Oviedo; diputado de la Junta general del Principado, 1781.
Canga Argüelles, José. Ministro de Hacienda en 1811; escritor.
Cañada, conde de la. Gobernador del Consejo Real en 1792.
Cañedo, Martin Ramon de. Diputado de la Junta general del Principado, 1781.
Cañedo y Riego, Ramon María. Militar; despues empleado de Hacienda; anotó las obras de Jove Llanos.
Cañedo y Vigil, Alonso. Arzobispo de Búrgos; sobrino de Jove Llanos.
Capmany y Montpalau, Antonio. Literato catalan; amigo; académico de la Historia.
Capó, Padre Juan Bautista. Monje de Valldemoza.
Capotin, seudónimo de...
Cárdenas. Regente de la Audiencia de Sevilla; condiscípulo de Jove Llanos.
Caro, Francisco Javier. Oficial comisionado para Galicia y Asturias.
Caro, Francisco Javier. Catedrático de la Universidad de Salamanca; individuo de la Junta central por Castilla la Vieja.
Caro, Ventura. Capitan general de Galicia en 1792.
Carpio, conde del. Individuo de la Sociedad Económica de Madrid; amigo.
Carrandi Rentería, José. Individuo de la Junta general del Principado, por Gijon, 1808.
Carrasco, Narciso. Prebendado de Sigüenza, en cuya casa de Trillo se hospedó Jove Llanos en 1798.
Carreño, Antonio. Primo de Jovellanos, residente en Valdesoto.
Carreño y Cañedo, Antonio de. Alférez mayor de la ciudad de Oviedo en 1788.
Carreño Peon, Serafina de. Abuela paterna de Jove Llanos.
Carrió Lavandera, Alonso. Gijonés; corregidor y teniente de la capitanía general en Chilquez (Perú); escritor.
Carrizo, Francisco. Director del Hospicio de Oviedo en 1801.
Casado de Torres, Fernando. Ingeniero naval; amigo particular de Jove Llanos.

Coca, Antonia. Hermana política del vizconde de Quintanilla (á bordo de la fragata *Cornelia*).
Colodron, Miguel. Criado de D. Juan Arias de Saavedra.
Colon de Toledo y Larreátegui, Mariano, *Anfriso*, duque de Veragua. Amigo íntimo.
Collar. Silvestre. Consejero de Indias; compañero de Jove Llanos en la Universidad de Avila.
Concha, Alvaro Victorio de la. Individuo de la Junta general del Principado, 1808.
Concha, Francisco de la. Archivero de la presidencia de Castilla.
Cóndres Pumarino, Antonio de. Profesor de matemáticas y lenguas en el Instituto; bibliotecario y director, 1804-1835.
Cóndres, Teodoro de. Alumno aventajado del Instituto.
Cónsul, Juan Nepomuceno. Profesor ovetense; retratista de Jove Llanos.
Contamina, conde de. Individuo de la Junta central por Valencia.
Cornel, Antonio. Ministro de Guerra y Marina; vocal de la Junta central.
Cornide Saavedra, José. Escritor y erudito gallego; académico de la Historia; amigo de Jove Llanos.
Cortavarría. Consejero de Castilla; secretario.
Cossío, fray Guillermo de. Ingeniero encargado de Obras en Asturias.
Costa y Gali, José. Oficial de la secretaría de la Junta central.
Costales Vigil, Manuel. Pariente y amigo.
Croquer, José María. Contador de la fragata *Cornelia*.
Cruz, Manuel de la. Gobernador interino del castillo de Bellver, 1802.
Cucha, Antonio. Corresponsal de Jove Llanos, 1783.
Cuenllo, Juan. Capitan del bergantin *Begoña*, 1810.
Cuervo.
Cuesta, José de la. Arcediano de Avila; amigo.
Chicheri. Capitan suizo, de guarnicion en Bellver.
Churruca, Cosme Damian de. Comandante del *San Juan* en Trafalgar. (Episodio de Mallorca, 1805.)
Dagonnier, Mr. Cónsul francés en Gijon, cuya casa fué apedreada cuando los sucesos de 1808.
Delgado, Ambrosio. Racionero de la catedral de Sevilla; amigo de Jove Llanos.
Delgado, Gaspar B. Vecino de Gijon.
Despuig, Antonio. Obispo Cardenal, residente en Mallorca en 1805.
Diaz, Emeterio Diaz. Encargado de caminos.
Diaz, José. Comerciante de Gijon, en el Humedal.
Diaz Beánes, José. (Véase Beánes.)
Diaz Porlier, Juan, *El Marquesito*. Famoso guerrillero en la campaña de Asturias.
Diaz de Valdés, Pedro, *Zaldivaldés*. Gijonés; obispo de Barcelona; escritor protegido de Jove Llanos; murió el 15 de Noviembre de 1807.
Domezain, Francisco Antonio. Intendente de la Audiencia de Sevilla.
Domingo, Miguel. Célebre impresor y librero de Palma de Mallorca, ardiente jovellanista.

Fernandez de Moratin, Leandro. Amigo y corresponsal literario.
Fernandez Navarrete, Martin. De la Academia de la Historia; encargado de escribir el *Elogio de Jovellanos.*
Fernandez Prado, Dr. Antonio. Catedrático de la Universidad de Oviedo.
Fernandez Prieto. Catedrático de geografía é historia en el Instituto de Gijon, 1799-1816.
Fernandez San Miguel, Juan Nepomuceno. Abogado de nota en Gijon en 1801.
Fernandez San Miguel y Valledor, Julian. Secretario de Jove Llanos en 1801.
Fernandez Villaamil, Cayetano. Segundo piloto de la Armada; profesor de náutica en el Instituto, 1795-1804.
Figueroa, Genaro. Militar que sostuvo polémica con Jove Llanos. (*Cean,* pág. 129.)
Figuerola, Pedro. Agente de D. Gaspar en Barcelona, calle de Escudillers.
Figuerola, Rafael. Pariente del anterior y recomendado de Jove Llanos.
Fita. Fiscal del Consejo de Castilla.
Floranes, Rafael. *Señor de Tavaneros,* literato y corresponsal.
Flores, Joaquin Juan de. Individuo de la Academia de la Historia.
Flores, José Miguel de. Secretario de la Academia de la Historia en 1786.
Florez, Ignacio. Vocal de la Junta de Armamento de Asturias.
Florez Estrada, Alvaro. Economista; procurador general del principado de Asturias.
Floridablanca, conde de. D. José Moñino, presidente de la Junta central; amigo.
Florida Pimentel, marqués de la. Viceprotector de la Academia de San Fernando; amigo.
Fonclara, condes de.
Fondevila, Joaquin. Secretario de la Junta de Instruccion pública en Sevilla.
Forner, Juan Pablo, *Polifemo.* Literato; amigo... y adversario.
Fortuny, Micaela. Propietaria de una casa en Son Fornari, donde veraneó Jove Llanos.
Frere, Juan. Ministro plenipotenciario de Inglaterra.
Fúnes, Luis de. Canónigo de Santiago; individuo de la Junta central por Granada.
Galcerán, Miguel. Capellan y amanuense del obispo Dr. Valdés, por cuyo conducto se escribió á Jove Llanos.
Gálvez, José. Ministro de Indias.
Gálvez, Miguel de. Embajador en Rusia.
Gallardo, Bartolomé José. Bibliotecario de las Cortes de Cádiz; literato y erudito.
Garay, Martin de. Intendente de Extremadura; individuo de la Junta central por idem.
García, Ignacio. Gobernador del castillo de Bellver en 1802.
García, Valentin. Capellan y secretario del obispo de Barcelona Diaz de Valdés.
García Arango, Antonio. Capellan del marqués de Campo-Sagrado.

Hevia, Ramon. Individuo del Consejo de Ordenes.
Hevia Noriega, Francisco. Rector de la Universidad de Oviedo, 1804-1808.
Hevia Noriega, Gabriel. Consejero de la Inquisicion en 1799.
Híjar, duque de, marqués de Oraní. Presidente del Consejo de Ordenes, 1790.
Hinojosa, marqués de la. Del Consejo de Ordenes.
Holland, lord Vassall. Amigo y corresponsal.
Hormazas, marqués de las. Ministro de Hacienda; vocal de la Junta central.
Huerta, Ramon de la. Cocinero de Jove Llanos; casó con doña María Josefa Labranda.
Ibañez de Corbera, Francisco. Clérigo de la Orden de Calatrava.
Ibarra. Fiscal á las órdenes de Lerena, el ministro.
Ibarra, Joaquin. Canónigo de San Isidro; tertuliano de la condesa de Montijo.
Inclán Valdés, Alonso José de. Diputado del principado de Astúrias.
Inclán Valdés, Juan Miguel de. Alumno del Instituto; despues arquitecto y escritor.
Infantado, duque del. Presidente de la Junta de Madrid; presidente de Castilla.
Inguanzo, marqués de Santa Cruz de. Paisano, residente en América.
Inguanzo y Ribero, Pedro de. Obispo de Zamora; tutor, con Jove Llanos, de doña Manuela B. C. Inguanzo.
Iñiguez, padre maestro fray Juan.
Iriarte, Bernardo. Individuo de la Junta de comercio y moneda.
Iriarte, Tomás de. Fabulista, y literato; amigo.
Isla, conde de. Individuo del Consejo de Ordenes.
Jasom (*Felipe*). Anagrama de D. José Sampil.
Jimenez, Melchor. Superintendente de la Casa de Moneda de Sevilla.
Jimenez Alba, Fernando. Vocal de la Junta de Gobierno de Cádiz.
Jocano, Sebastian de. Contador de la provincia de Jaen é individuo de la Junta central por Jaen.
Jordan, Joaquin. Amigo, residente en Lima.
Joumard, Santiago. Corresponsal de Barcelona.
Jove, Ramon de. Vecino de Gijon.
Jove Dasmarinas, Gregorio de. Vocal de la Junta de armamento de Asturias.
Jove Llanos, Andrés. Abuelo paterno de D. Gaspar.
Jove Llanos, Francisco. Hermano natural de D. Gaspar, residente en Méjico.
Jove Llanos y Carreño, Francisco Gregorio. Padre de D. Gaspar.
Jove Llanos y Carreño, José. Tio de D. Gaspar; capellan de la colegiata de Gijon.
Jove Llanos y Carreño, Miguel. Tio de D. Gaspar; abad de Villoria.
Jove Llanos y Jove Ramirez, Alonso. Hermano de D. Gaspar; oficial de la Armada.
Jove Llanos y Jove Ramirez, Benita Antonia. Hermana de D. Gaspar; condesa de Marcel de Peñalba.

Jove Llanos y Jove Ramirez, Catalina de Sena, id. id.
Jovellanos y Jove Ramirez, Francisco de Paula, *Pachin*. Hermano; oficial de la Armada; primer director del Instituto.
JOVE LLANOS Y JOVE RAMIREZ, D. GASPAR MELCHOR DE. Nombres supuestos que usaba en la correspondencia familiar: *Anton de Caldones —Anton de Poao.—Anton del Real.—Anton de Sarriapu.—Anton de Coroña.—Beltran.—Damingo García de la Fuente.—El Can.—El de la Cai de les Cruces.—El Mariñan.—El Sobrino.—El sobrino de su tio.—El rapaz.—Fontico Saltarúa.—Fray Juan de Veriña.—Juan del Canto de la Riba.—Juan de Coroña.—Juan de Piles.—Manuel Martinez Marina.—María Epifanía.—Martin de Deva.—Martin de Poao.—Pachin de Tremañes.—Pachin de Valdornon.—Pedro Fernandez.—Philo Ultramarino.—Philocarlo.—Pilerio.—Toribio Suarez de Langreo.—Toribo de Serin.—Xuanon.*
Jove Llanos y Jove Ramirez, Gregorio. Hermano de D. Gaspar; oficial de la Armada.
Jove Llanos y Jove Ramirez, Josefa, *La Argandona*. Hermana de don Gaspar; monja y poetisa.
Jove Llanos y Jove Ramirez, Juana Jacinta. Hermana de D. Gaspar.
Jove Llanos y Jove Ramirez, Miguel. Hermano de D. Gaspar.
Jove Navia, Ramon de. Diputado provincial por Gijon (?).
Jove Ramirez, Alonso. Tio materno de D. Gaspar.
Jove Ramirez, Cárlos Miguel, marqués de San Estéban. Abuelo materno de D. Gaspar.
Jove Ramirez, Francisca Apolinaria, madre de D. Gaspar.
Jove Ramirez, Francisco. Tio segundo de D. Gaspar.
Jove Ramirez, Isabel. Tia materna de D. Gaspar.
Juan, Bernardo de. Oficial destinado al Fijo de Ceuta.
Juan y Santa Cilia, Jorge. Marino y matemático; astrónomo y explorador.
Juglart, Claudio de.
Junquera, Toribio. Juez primero de Gijon en 1808.
Kenel, Luis. Capitan suizo; guardian de Jovellanos en Bellver.
Lacalprade. Francés; visitante del castillo de Bellver.
La Cuesta, Gregorio de. Capitan general en 1811.
La Granja, marqués de. Amigo sevillano.
La Llave, Juan Crisóstomo de. Comandante militar del principado de Asturias en 1808.
Lamuño, Francisco Antonio. Rector de la Universidad de Oviedo, 1802-1811.
Lance y Lacalprade, Rosa. Vecina de Palma de Mallorca.
Landa, Pio Agustin. Oficial de la secretaría de la Junta central.
Landázuri, Tomás de. Presidente de la Sociedad Económica de Madrid.
Lángara, Juan de. Ministro de Marina en 1798.
Laodicea, arzobispo de. Presidente de la Junta central.
La Patrona. Seudónimo de...
Lardizábal y Uribe, Mannel de. Individuo del Consejo de Regencia y de la Academia de la Historia.

Miranda Solís, Ramon de. Vecino de Avilés. Individuo de la Junta general del Principado.
Miras, fray Miguel de. *Myreo*. Religioso, literato salmantino y amigo.
Miravalles Unquera, Francisco. Individuo de la Junta general del Principado en 1808.
Mon y Velarde, Arias. Decano del Consejo de Castilla.
Mon y Velarde, José. Consejero de Castilla; compañero de Jove Llanos en la Universidad de Avila.
Mon y Velarde, Juan. Id., id.
Mon y Velarde, Romualdo. Arzobispo de Tarragona; natural de Oscos.
Monasterio, Juan Antonio. Presbítero; natural de Asturias.
Monasterio de Palacio, Francisco. Corresponsal.
Monfort, príncipe de. Individuo de la Sociedad Económica de Madrid.
Montemar (Muntaner), Bruno. Prior del convento de Valldemoza; artista.
Montero, Juan Antonio. Encargado en Madrid de percibir los sueldos de Jove Llanos.
Montero y Peña, Pedro. Vecino de Mahon en 1805; militar (?)
Montevírgen, marqués de. Diputado por Leon, que reconoció con Jove Llanos los terrenos de la carretera leonesa-asturiana.
Montijo, condes de. Amigos, á cuya tertulia literaria y política concurría Jove Llanos.
Moñino, José. (Véase conde de Florida Blanca.)
Moore, sir Thomas. General inglés, aliado.
Mora, condes de. Amigos.
Morales, José Isidoro. Canónigo; defensor de la libertad de imprenta.
Morales Gallego, José. Ministro del Tribunal de policía; vocal de la Junta de Sevilla.
Moran Lavandera, Fernando. Abad de Santa Doradía; amigo de Jove Llanos.
Moran Lavandera, Vicente. Concejal de Gijon; individuo de la Junta general del Principado, 1808.
Moreno, Dr. D. José Eustaquio. Colector general de expolios en 1806.
Morla, Tomás de. General de artillería; escritor; afrancesado.
Moscoso, Juan. Jefe de Estado Mayor en la campaña de Asturias.
Moy (?), Manuel de. Amigo extranjero.
Muntaner. Gobernador eclesiástico de Palma de Mallorca.
Muñoz, Juan Bautista. Oficial de la secretaría de Indias.
Murcia, Pedro Joaquin de. Colector general de expoliosy vacantes, 1798.
Múzquiz, Miguel de. Conde de Gausa. Amigo de Jove Llanos y Cabarrús.
Nais, Juan Alejandro, vizconde de id. Profesor de geografía histórica en el Instituto, 1796 99.
Nava, Antonio de.
Nava Alvarez de las Asturias, Bernardo. Teniente coronel del provincial de Asturias, 1794.
Navasqües, doctor. Colegial de Alcalá de Henares.
Navia, Victorio de. Asturiano; general en la expedicion al Rio de la Plata.

Navia Osorio, Joaquin de. (Véase Marqués de Santa Cruz de Marcenado.)
Noble, Diego. Práctico del puerto de Gijon; propietario de una fábrica de curtidos en *El Reyero.*
Noble, Patricio.
Noceda, Francisco de. Delator de los individuos de la Junta central.
Noriega, José. Individuo de la Junta general del Principado en 1808.
Noriega, Juan Francisco. Individuo de la Junta general del Principado en 1808.
Obin, Jacinto. Paisano, residente en América.
Ochoa, Diego de. Arquitecto que intervino en la obra de la carretera real del Principado.
O'Daly, Tomás de. Ingeniero; autor de los planos y director de las obras de la dársena de Gijon.
O'Donnell, José. Coronel del regimiento de la Princesa que disolvió la Junta de Astúrias, por órden de La Romana, el 2 de Mayo de 1809.
O'Farril, Gonzalo. Amigo de Jove Llanos; ministro de José I.
Olavide, Pablo de. Asistente de Sevilla; amigo particular de Jove Llanos.
Oliveras y Prat, Antonio de. Caballero de Gerona que intervino en los asuntos de D. Gaspar.
Oliveres, Mariano. Magistrado de Barcelona.
Olmeda y Leon, Francisco, marqués de los Llanos y Alguazas. Amigo.
Orbegon, Felipe. Fundador de la compañía de *Seguros terrestres y marítimos.*
Orbegozo.
Ordoñez, Francisco. Secretario de la Junta de armamento de Asturias.
Orense, Pedro, obispo de. Presidente de la Junta de Regencia.
Orrios. Oficial en Mallorca.
Ortega, Casimiro. Individuo de la Sociedad Económica de Madrid.
Ortiz. Vecino de Gijon; factor de la Aduana.
Oruña, José. Director de la compañía minera *San Luis.*
Osorio, Juan Felipe. Coronel encargado del registro de los papeles de Jove Llanos en Muros.
Osorio, Manuel. Capitan de marina mercante.
Osuna, duque de. Director de la Sociedad Económica de Madrid.
Otáñez y Zarricolea, Ignacio. Dean de Cuenca.
Otaño, Padre Maestro.
Ovalle, Félix. Tesorero de ejército; individuo de la Junta central por Extremadura.
Padrina, Miguel Juan de. Presbítero de Mallorca.
Paez de la Cadena, Juan. Ministro de policía que registró los equipajes de los individuos de la Junta central.
Palafox, Antonio. Obispo de Cuenca; tertuliano de la condesa de Montijo.
Palafox y Melci, José. Gentilhombre; brigadier de ejército; individuo de la Junta central por Aragon.
Páramo y Somoza, Antonio. Canónigo cardenal de Santiago, 1782.
Pastor, Jaime. Fiscal de S. M. en el Consejo de Castilla.
Pedrayes y Foyo, Agustin. Profesor de matemáticas del Seminario de Nobles de Madrid.

Pedregal, Francisco Diaz. Afamado impresor y librero de Oviedo.
Pedregal, José. Barbero de Gijon.
Pedro Cadaalso, Anagrama de D. Cárlos Gonzalez Posada.
Pedrosa, Juan Nepomuceno. Paisano, residente en América.
Pedrosa Rubin, Vicente.
Pelaez, José. Paisano, residente en Manila.
Pelaez Caunedo, Felipe. Obispo de Orense; censurado por Jove Llanos.
Peña, Eugenio. Facultativo que asistió á Jove Llanos en Jadraque.
Peñafiel, marqués de. Individuo de la Sociedad Económica de Madrid.
Peñalba, conde Marcel de. Vecino de Gijon; hermano político de Jove Llanos.
Peña y Padura, Manuel de. Corresponsal de Jove Llanos.
Peon, Diego. Vecino de Gijon.
Peon y Heredia, Antonio. *El de la cruz verde*. Teniente coronel á quien Jove Llanos hizo las pruebas para el hábito de Alcántara.
Peon y Heredia, Pedro. Vicepresidente de la Junta superior de Asturias, 1810.
Pepin. Abreviatura de José Rodriguez Argüelles (padre).
Pepito. Abreviatura de José Rodriguez Argüelles (hijo).
Perez, Angel. Pintor; protegido de Jove Llanos; profesor de dibujo del Instituto, 1794 99.
Perez, Manuel. Paisano, residente en América.
Perez Hoyos, José. Arquitecto.
Perez Sedano, Francisco. Abad de Santa Leocadia.
Perez Thames Hevia, Pedro. Párroco del Puerto de Vega, que enterró á Jove Llanos.
Perez de Valdés, Benito. Botánico de Candás.
Perez Villaamil, Juan. Jurisconsulto y humanista; académico de la Española y de la Historia.
Periquin. Abreviatura de Pedro García Argüelles.
Peruchu ó *Perico*. Abreviatura de Pedro Advíncula Martinez Marina.
Pescy, José. Gobernador militar de la plaza de Gijon en 1808.
Piéras, Gabriel. Correo mallorquin.
Pillado. Amigo sevillano.
Pinar, conde del. Consejero de Castilla; magistrado encargado de apaciguar la sublevacion de Asturias.
Piñuela y Alonso, Sebastian. Amigo; ministro de José I.
Pizarro, José. Secretario del Consejo de...
Plá, Francisco. Marino de Gijon; portador de la correspondencia de Jove Llanos.
Planas, Segismundo. Suplente de D. Pedro Figuerola en Barcelona.
Planes, Leonardo. Vecino de Palma de Mallorca; literato.
Plaña. Magistrado de la Audiencia de Sevilla.
Pola, José de la. Diputado comisionado del principado de Asturias.
Polo de Alcocer, Pedro. Secretario de la comision de Cortes de la Junta central.
Ponce, Juan. Amigo.
Ponte, Manuel de. Canónigo de la iglesia de Oviedo; compañero de Jove Llanos en la Universidad de Avila.

Pontero, Cárlos de Simon. Gobernador del Principado y Regente de la Audiencia de Oviedo.
Ponz, Antonio. Literato y crítico-artístico; corresponsal y amigo.
Porcel, Antonio. Vocal de la Junta de Hacienda de Sevilla.
Porlier, individuo del Consejo de Ordenes.
Porlier, Estéban. Jefe de division en la campaña de Asturias.
Posada, Antonio. Canónigo de San Isidro; tertuliano de la condesa de Montijo.
Posada, Cárlos Gonzalez de. Canónigo de Tarragona; amigo y admirador de Jovellanos. Seudónimos que usaba en la correspondencia con él: *Anton de Aboño.—Anton de Antromero.—Anton de Condres.—Anton de Coyanza.—Juan de Antrellusa.—Laureano.—Patricio de Carreño.—Patricio de Perán.—Pedro Cadaalso.*
Posada, Felipe. Canónigo de Oviedo en 1800.
Posada Jove Llanos, María. Sobrina de D. Gaspar.
Posada y Soto, Ramon de. Amigo; consejero de Indias; fiscal de la Audiencia de Méjico.
Posada y Soto, Sebastian de. Hermano político de Jove Llanos.
Prada, Andrés Cárlos de. Presbítero ovetense.
Prado. Magistrado de la Audiencia de Sevilla.
Prado Valdés, Antonio de. Individuo de la Junta general del Principado, 1808.
Príncipe Pío. Grande de España; coronel de milicias; individuo de la Junta central por Valencia.
Pruneda, Francisco. Arquitecto.
Puebla de los Infantes, marqués de la. Grande de España; individuo de la Junta central por Córdoba.
Puente, Miguel. Ingeniero encargado de examinar las obras del puerto de Gijon en 1777.
Purgoldt, baron de. Amigo de Jove Llanos (Mallorca).
Queipo de Llano, Joaquin José. Conde de Toreno; padre del historiador; escritor provincial.
Queipo de Llano, José María. Conde de Toreno, vizconde de Matarrosa; vocal de la Junta de armamento de Asturias.
Quintana, Francisco Antonio. Paisano, residente en América.
Quintana, Manuel José. Insigne poeta; oficial de la secretaría de la Junta central.
Quintanilla, vizconde de. Individuo de la Junta central por Leon.
Quintero, José. Vocal de la Junta de Hacienda de Sevilla.
Quiñones.
Ramos, Pedro José. Oidor de la Audiencia de Sevilla, á quien sustituyó Jove Llanos.
Ranz Romanillos, Antonio. Humanista; vocal de la Junta de Hacienda de Sevilla.
Reguera Gonzalez, Manuel. (Véase Gonzalez Reguera.) Arquitecto.
Rero y Peñuelas, Juan Antonio de. Del Consejo de...
Revilla Gigedo, conde de. Paisano y amigo.
Ribero, Pedro de. Canónigo de Toledo; individuo secretario de la Junta central por Toledo.

Richembach, Francisco. Oficial del regimiento de Suizos en Mallorca.
Riega, Bernardo. Consejero, y despues presidente del Supremo Consejo de Castilla.
Rio, José del. Canónigo de San Isidro.
Riquelme, Rodrigo. Regente de la chancillería de Granada; individuo de la Junta central por Granada.
Rivadeneira, José Antonio. Vocal de la Junta superior del reino de Galicia.
Riva Valdés Coalla, Fernando de la. Vocal de la Junta de armamento de Asturias.
Rivera Argüelles, Nicolás de. Diputado del principado de Asturias, 1781.
Rivero Valdés, Felipe. Individuo de la Sociedad Económica de Madrid.
Robatel, Jaime. Cirujano del regimiento de Suizos de *Courten* en Palma de Mallorca.
Robledo, José; coronel; paisano, residente en América.
Rocandio, Cenon. Amigo gijonés.
Ródenas, Pascual Genaro de. Oficial de la secretaría de la Junta central.
Rodrigálvarez, Juan Antonio. Escritor regalista de la Real Sociedad de Murcia.
Rodriguez, doctor. Vecino de Gijon; orador sagrado.
Rodriguez, Ignacio. Vecino de Gijon.
Rodriguez, Manuel Martin. Arquitecto; sobrino de D. Ventura.
Rodriguez, Mateo. Comerciante de Gijon en 1794.
Rodriguez, Ventura. Arquitecto celebérrimo; restaurador de Covadonga, elogiado por Jove Llanos.
Rodriguez Argüelles, José. *Pepin*. Empleado en el archivo del Supremo Consejo de Guerra.
Rodriguez Campomanes, Pedro. (Véase conde de Campomanes.)
Roger de Caux, Enrique. Militar que estuvo en Bellver, y escoltó á Jove Llanos cuando fué confinado á Mallorca.
Rogliani, sor Isabel María. Monja en el convento de Olivar (Palma ?).
Rombaud, Rafael Gomez. Oficial de Marina en Gijon.
Roselló, Rafael. Médico de Palma de Mallorca que asistió á Jove Llanos en su enfermedad, 1804-1808.
Rua y Cienfuegos, Ventura. Hija de D. Rodrigo, conde de Peñalba, casada con Llano Ponte.
Rubid. Paisano y amigo de Jove Llanos; marino.
Rubiera.
Ruiz de Albornoz, Francisco. Asistente interino de Sevilla.
Saavedra, Francisco. Ministro de Hacienda de Cárlos IV; vocal de la Junta central; amigo.
Sabasona, Baron de. Individuo de la Junta central por Cataluña.
Saenz de Tejada H., Francisco. Presidente de la compañía de *Seguros terrestres y marítimos*, 1790.
Saenz de Tejada H., Policarpo. Socio de la Económica Matritense.
Salas, Juan de. Amigo; brigadier.
Salazar, L. Secretario del Consejo de...

Salcedo, José Ventura de. Comerciante en Portugalete.
Sama, Nicolas Ramon de. Párroco de Gijon en 1799-1804.
Sampil, José. *Felipe Jasom.* Capellan de la casa de Jove Llanos, y su mayordomo.
San Bartolomé, marqués de. Ministro jubilado de la Audiencia de Sevilla; consejero de Jove Llanos.
San Estéban, Francisco Javier de. Fundador de la compañía de *Seguros terrestres y marítimos.*
San Mamés, marqués de. Individuo de la Junta central por Murcia.
San Martin, José. Arquitecto.
San Martin Cueto, Miguel de. Socio de la Económica Matritense.
San Miguel, Felipe. Dibujante aventajado del Instituto.
San Miguel, Dr. Juan Nepomuceno Fernandez. Catedrático de la Universidad de Oviedo.
San Miguel, Julian Valerio. Secretario de Relaciones extranjeras y del príncipe de la Paz, 1807; gijonés.
San Pedro y Carreño, Diego de. Discípulo aventajado del Instituto.
Sanchez, Joaquin Antonio. Individuo de la Junta general del Principado, 1808.
Sanchez, Pedro. Maestro de cantería, venido de Salamanca para las obras del Instituto.
Sanchez Bort, Julian. Arquitecto.
Sanchez Piñuela, María Francisca.
Santa Coloma, marqués de. Amigo de Jove Llanos, que le hospedó en Zaragoza.
Santa Cruz de Marcenado, Marqués de. Presidente de la Junta general del Principado, 1808.
Santa Cruz de Riva de Ulla, marqués de. Amigo, en cuya casa se hospedó Jove Llanos.
Santander, Miguel de. Obispo de Huesca.
Santocíldes, José María. Sucesor del general Mahy en el ejército de Asturias.
Santurio. Maestro de primeras letras en Gijon; murió en 1807.
Santurio, Francisco Antonio. Escribano de Gijon en 1793.
Santurio García Sala, Manuel de. Abogado gijonés.
Santurio, Ramon Manuel. Relator en 1790; escritor y poeta gijonés.
Saravia, Pedro José. Espía de Jove Llanos en Mallorca; agente secreto de Caballero.
Sarsfield, Patricio. Marino inglés al servicio de España.
Sástago, marqués de. Amigo aragonés.
Sget. Grabador francés, prisionero en Palma.
Sieres.
Sieres, Guillermo, hijo de Rosendo (?).
Sieres, Juan. Hijo de Rosendo; marino.
Sieres, Rosendo. *El Viejecito de las tres cruces*; factor de la aduana de Gijon.
Sierra.
Sierra, Bernardino Antonio de. Presbítero ovetense.
Sierra, Nicolás María de. Individuo del Consejo de Regencia.

Trelles Albornoz, Josefa de. Bisabuela materna de Jove Llanos.
Trelles Osorio, Antonio. Amigo, en cuya casa se hospedó y murió. (Vega de Navia, 1811.)
Trigueros, Cándido María. Eclesiástico; corresponsal literario.
Ulloa, Martin de. Literato; oidor de la Audiencia de Sevilla y corresponsal de Jove Llanos.
Unquera, Pedro. Diputado provincial por Asturias, 1794.
Uriurta, Francisco Javier de. Vocal de la Junta de Hacienda de Sevilla.
Urquijo, Mariano. Amigo; ministro de José I y Cárlos IV.
Valcárcel y Andrade, Ventura. Amigo.
Valdecarzana, marqués de. Sumiller de Corps; primo de Jove Llanos.
Valdepares, Francisco. Paisano, residente en América.
Valdés, Juan. Teniente de navío; hermano político del marqués de Campo-Sagrado.
Valdés, Ramon de. Capitan de Infantería; tio y ayudante del marqués de Campo-Sagrado.
Valdés Cienfuegos, José de. Individuo de la Junta general del Principado en 1808.
Valdés y Fernandez Bazan, frey Antonio. Ministro de marina; amigo de Jove Llanos; protector del Instituto; individuo de la Junta central por Leon.
Valdés y Fernandez Bazan, Fernando. Hermano del anterior; Jove Llanos le hizo las pruebas para el hábito de Alcántara.
Valdés y Fernandez Bazan, Rafael. Hermano del ministro de Marina D. Antonio.
Valdés Florez, José. Brigadier de la Real Armada; tercer director del Instituto; presidente de la Junta superior de Astúrias.
Valdés Llanos, Isabel de. Vecina de Gijon; amiga.
Valdés Llanos, Pedro Manuel de. *Theresina del Rosal*; gijonés; amigo íntimo.
Valdés Tabaza, Ignacio de. Concejal de Gijon en 1798.
Valiente, Juan Pablo. Consejero de Indias.
Valle, Ramon del. Médico de la familia de Jove Llanos en 1805.
Vargas Ponce, José de. *Arnesto*, *Poncio*. Marino; académico de la Historia; corresponsal y amigo.
Vazquez, Estrada, Dr. Manuel. Paje del canónigo Posada; prebendado en Reus.
Vega. Magistrado de la Audiencia de Sevilla.
Vega Caso, Juan Ramon de. Individuo de la Junta general del Principado, 1810.
Vega Infanzon, Andrés Angel de la. Secretario de la Junta de armamento de Asturias.
Veitia. Patron que traía el mineral de hierro para *Peon y Les Ferreries*.
Velamazan, marqués de.
Velarde y Bolaño, Joaquin. Comandante de armas de Gijon en 1806 (?).
Velarde y Cienfuegos, Romualdo. Obispo de Avila; protector de Jove Llanos.
Velarde y Herrera, Julian. Capitan de navío; director del Instituto en 1813.

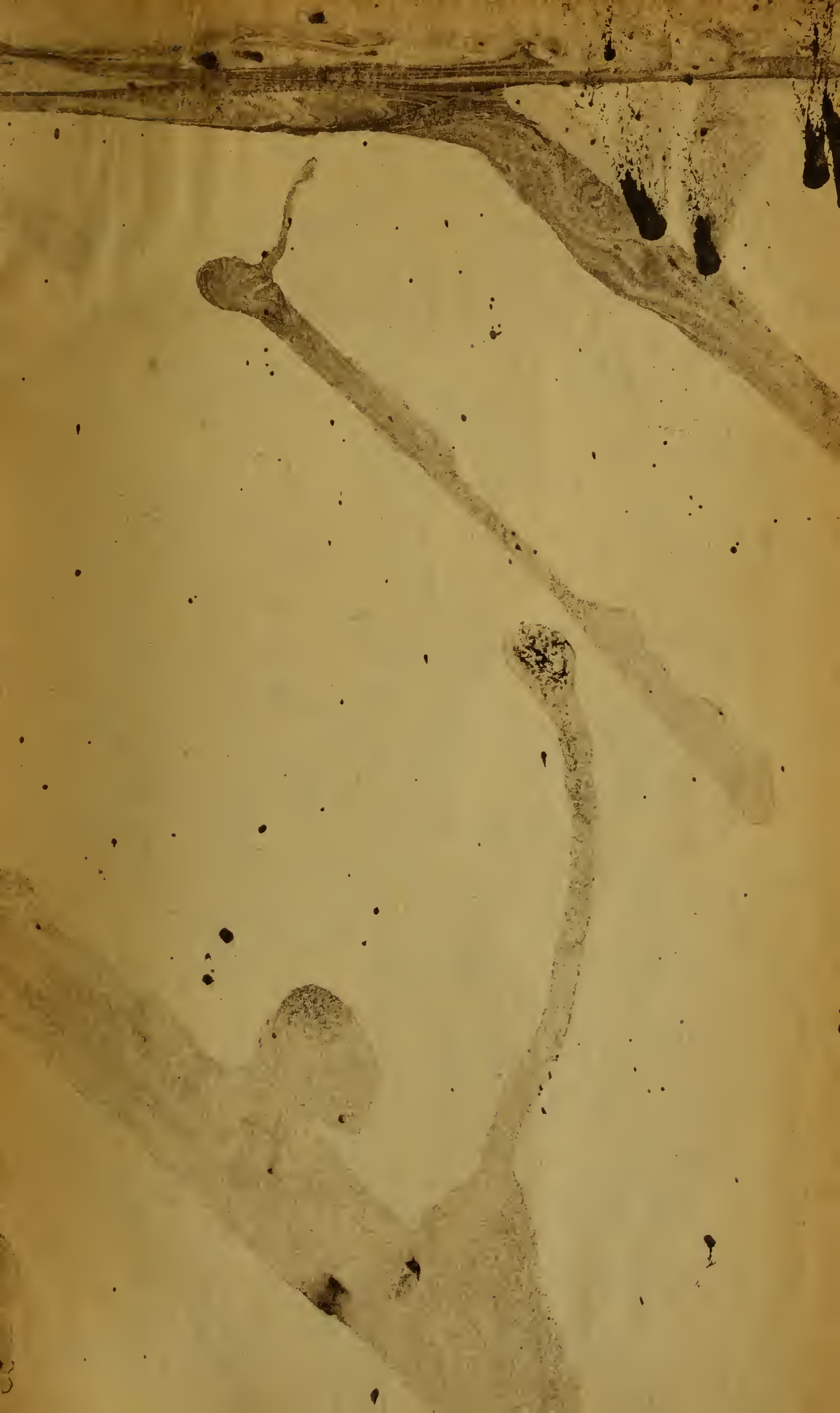
Velazquez, Zacarías. Pintor pensionado por Jove Llanos.
Velez Cossío, Sebastian. Uno de los doctores de la Universidad de Oviedo que entregaron á Jove Llanos en 1797 las insignias del doctorado en ambos derechos.
Venegas, Francisco. General; individuo de la Junta de Cádiz.
Vera, Luis.
Vera y Delgado, Juan. Arzobispo de Laodicea; presidente de la Junta central por Sevilla.
Veragua, duque de. (Véase Mariano Colon.)
Veri, Tomás de. Caballero sanjuanista; teniente coronel; individuo de la Junta central por Mallorca.
Vidal, Juan. Vecino de Palma de Mallorca.
Vigil, Antonio. Sacerdote de Gijon en 1794.
Vigil, José. Juez segundo de Gijon en 1808.
Vilches. Consejero de Castilla.
Villagarcía, marqués de. Vocal de la Junta superior del reino de Galicia.
Villalonga, Juan de. Comandante interino de la plaza de Palma.
Villanueva, Juan de. Arquitecto que proyectó el Instituto.
Villanueva, Lorenzo. Secretario de la Junta superior de Asturias en 1810.
Villanueva del Prado. marqués de. Individuo de la Junta central por Granada.
Villar, marqués del. Individuo de la Junta central por Murcia.
Villel, marqués de, conde de Darnius; individuo de la Junta central por Cataluña.
Villella, Mariano. Vecino de Palma.—Casa de Villella; estancia de Jove Llanos durante la temporada de baños.
Vista Alegre. marqués de. Vicente Antayo. Concejal de Oviedo; individuo de la Junta general del Principado, 1808.
Vives, Juan Miguel de. Capitan general de Mallorca durante la prision de Jove Llanos.
Winthuisen, Francisco Javier de. Comandante en jefe del cuerpo de pilotos.
Woster, José. Antiguo oficial de Artillería; general español; jefe de la division occidental de Asturias en 1809.
Yeregui, José de. Ayo de los infantes; tertuliano de la condesa de Montijo.
Zaforteza, Juan. Prior del consulado de la Lonja de Palma.
Zaldivaldés. Seudónimo del obispo Díaz de Valdés; gijonés; escritor; murió en Barcelona el 15 de Noviembre de 1807.
Zaldive. Id. id.
Zarzuelo, Lúcas. Canónigo de Oviedo; director espiritual de doña Josefa Jove Llanos.
Zulaybar, Pedro. Comerciante de Gijon en 1807, que huyó con Jove Llanos á Vega.

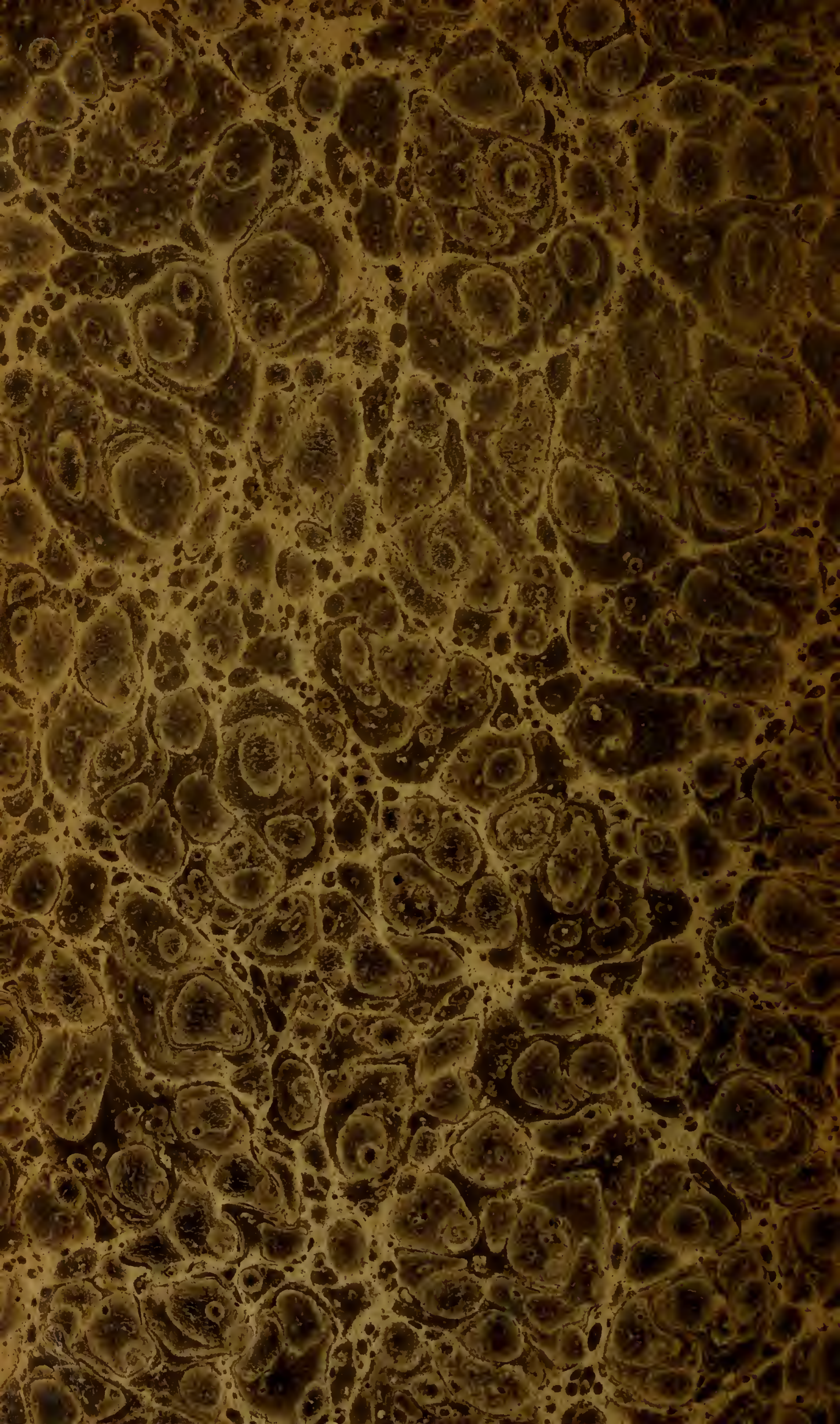
ÍNDICE

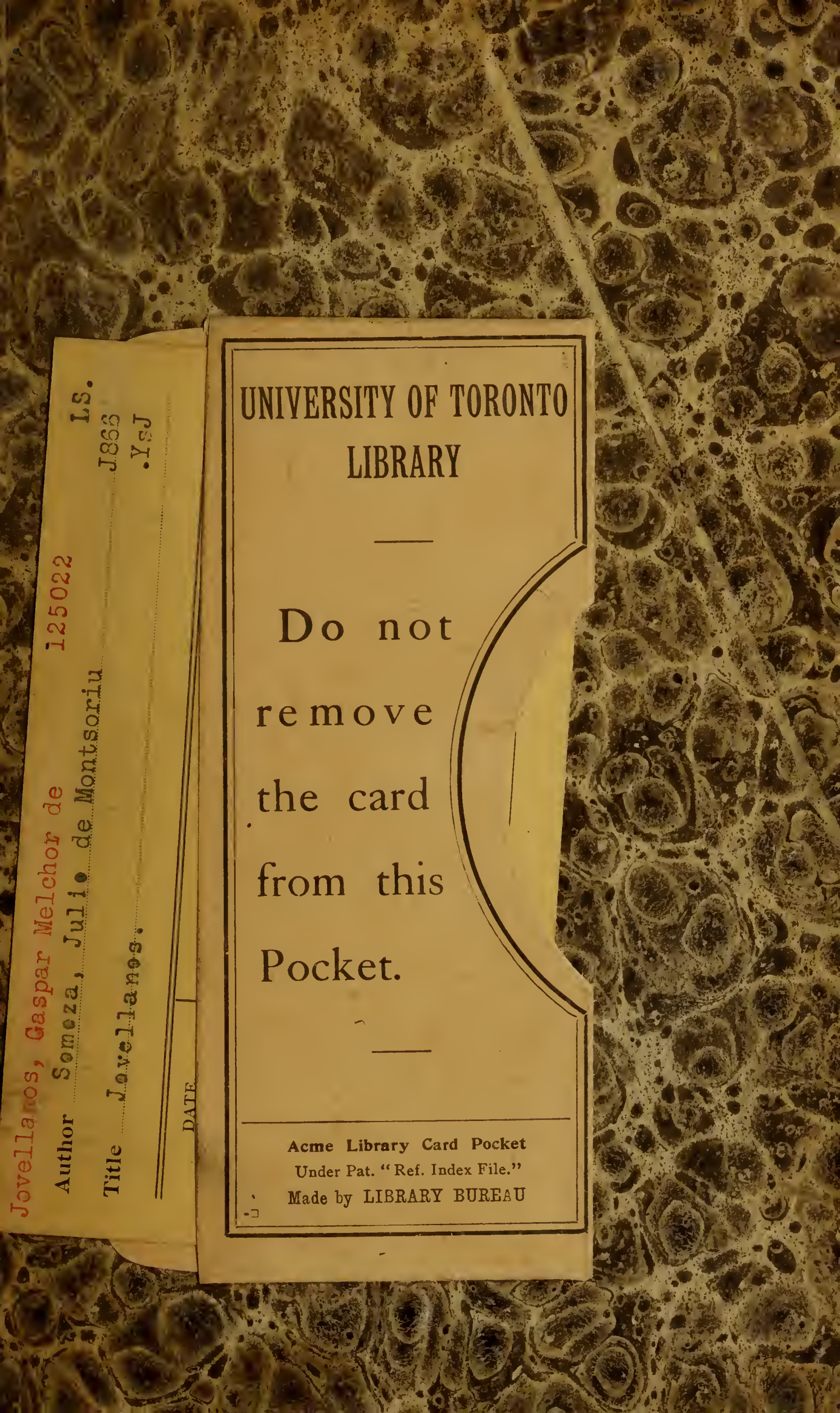











UNIVERSITY OF TORONTO
LIBRARY
Do not
remove
the card
from this
Pocket.
Acme Library Card Pocket
Under Pat. "Ref. Index File."
Made by LIBRARY BUREAU
Jovellanos, Gaspar Melchor de 125022
Author Somoza, Julio de Montsoriu
Title Jovellanos.
LS.
J863
.YsJ
DATE

